

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS
Escuela de Arquitectura Interior

**“ Guarderías Ecológicas para el Programa Operación Rescate
Infantil del Ministerio de Bienestar Social ”**
Trabajo de Titulación

Profesor guía: Arq. Jacobo Oña

Verónica Falconi Pérez
Estela Bernal Zevallos

Quito, 2007



Quito, noviembre 19 del 2007

Me permito certificar que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado íntegramente bajo mi guía, por las estudiantes ESTELA BERNAL y VERÓNICA FALCONÍ, sujetándose a las Normas, a los objetivos y la metodología propuestas.

Atentamente,

ARQ. JACOBO OÑA TOLEDO

TÍTULO:

GUARDERÍAS ECOLÓGICAS PARA EL PROGRAMA OPERACIÓN RESCATE INFANTIL DEL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ECUADOR.

1.- INTRODUCCIÓN:

Según la Constitución de la República del Ecuador, la educación es contemplada como un derecho de los ciudadanos, el Estado debería conferir atención prioritaria a los niños, ya que estos son el futuro de nuestro país.

“ La educación es un derecho irrenunciable y un deber del Estado, la sociedad y la familia; la educación se inspira en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas, y científicos; la educación pública es laica, obligatoria hasta el nivel básico y gratuita hasta el bachillerato; el Estado garantiza la libertad de cátedra y enseñanza, pero se prohíbe el proselitismo político; se garantiza la educación particular y la fiscomisional; el sistema nacional de educación incorpora a los padres de familia, a los educandos, a la comunidad y a los maestros en el desarrollo de los procesos educativos; el Estado garantiza el sistema de educación intercultural bilingüe, siendo la lengua principal la de la respectiva cultura y el castellano como lengua de relación intercultural; del presupuesto general del Estado se debe asignar no menos del 30% de los ingresos corrientes para la educación y la erradicación del analfabetismo; las donaciones a favor del sector educativo son deducibles del pago de las obligaciones tributarias.”(1)

“ El Ministerio de Educación es responsable de tres áreas: Educación, Cultura y Deportes.

En materia educativa el MEC es el organismo rector de la Educación Fiscal, Fiscomisional, Particular y Municipal.

Su responsabilidad mayor es con los 25.000 establecimientos fiscales pre primarios, primarios y secundarios, a donde acuden cerca de 4 millones de estudiantes.” (2)

Desgraciadamente en nuestro país, esa asignación económica para la educación no es real, por lo tanto el presupuesto asignado no es suficiente para cubrirla. Y si es que fuera, no se cumple, ya que en las funciones públicas del Estado el peculado, cohecho, concusión y el enriquecimiento ilícito es pan de cada día. Dentro de esta realidad, el servidor público en la mayoría de casos, no se preocupa necesariamente de sus responsabilidades hacia el país, sino más bien en su propio beneficio, que sin generalizar es una realidad a la que los ecuatorianos nos enfrentamos día a día.

Es por esto que derivamos en varios problemas, como: maestros mal pagados,

(1) *Enciclopedia Ecuador a su alcance, Editorial Planeta Colombia S.A., 2004. Pág. 494.*

(2) www.presidencia.gov.ec.

falta de capacitación y actualización de conocimientos, falta de infraestructura, etc.

Y si es que se lograra superar estos problemas, siempre corren el riesgo de que los proyectos se estanquen con cada cambio de gobierno.

Ni siquiera en las áreas de educación que correspondería al Ministerio de Educación, en el aspecto público no existe un adecuado manejo de presupuesto para el desarrollo de infraestructura, como en el caso de escuelas, colegios e instituciones de educación superior.

Son más bien los gobiernos seccionales, que poco o nada tienen de presupuesto los que tratan de alguna manera de hacerse cargo de estas proyecciones.

Se construyen a lo largo y ancho del país, un modelo tipo de escuelas, sin tomar en cuenta las necesidades específicas de cada zona, cultura, o clima.

Con respecto a la infraestructura para la educación, se podría decir que sucede lo mismo, el presupuesto asignado para la misma es mal utilizado, y por esto la infraestructura se mantiene en condiciones precarias. No se cumple con las normas básicas según los estándares de calidad nacional e internacional en cuanto a la construcción y menos aún en cuanto al diseño funcional de la misma.

El Ministerio de Educación del Ecuador, no ha contemplado a través de su historia el área de educación preescolar, por lo que el que asume esta responsabilidad es el Ministerio de Bienestar Social, sin tener el presupuesto adecuado para el desarrollo de planes o proyectos de infraestructura para llevarlos a cabo.

“ El Ministerio de Bienestar Social es el organismo responsable de formular, dirigir y ejecutar la política estatal en materia de protección de menores, mujeres, jóvenes, ancianos, personas discapacitadas, indígenas y campesinos. Corresponde al Ministerio de Bienestar Social, promover e impulsar la organización comunitaria, el cooperativismo con fines productivos y de desarrollo, y otras tareas orientadas a lograr el bienestar de la colectividad, mediante mecanismos que faciliten el acceso a la alimentación, vivienda, salubridad, protección, desarrollo social y a la satisfacción de aquellas necesidades que permitan a los sectores poblacionales más vulnerables de la sociedad, desarrollar su vida en condiciones aceptables.” (3)

Si tomamos en cuenta que la infraestructura para la educación pública en general, es de alguna manera deficiente, la infraestructura en lo que se refiere a guarderías o a centros de cuidado diario para párvulos, es aún peor, por falta de presupuesto y también por falta de un plan de acción básico, de parte del Ministerio de Bienestar Social, de los gobiernos seccionales y gobierno central. Se debe tomar en cuenta que para el caso específico de las guarderías, sean éstas públi-

(3) www.presidencia.gov.ec

cas o privadas, los estándares de calidad son específicos y deberían permitir a los directivos, educadores, y padres de familia medir la calidad del servicio de su centro de atención, y establecer un plan para el mejoramiento continuo de la calidad de estos servicios, para que se garantice los derechos de los niños y niñas.

El Ministerio de Bienestar Social, por todo lo expuesto anteriormente, se preocupa de crear un programa para mejorar la calidad de vida, de este grupo poblacional ecuatoriano, o sea de los niños de 0 a 5 años.

El ORI, Operación Rescate Infantil, es un programa permanente del Ministerio de Bienestar Social, creado mediante Decreto Ejecutivo No. 1473, el 10 de febrero de 1994, con el propósito de dar atención integral a la población infantil ecuatoriana, particularmente a aquella que vive en condiciones de extrema pobreza.

El ORI implementa los componentes de atención en salud, higiene, nutrición, educación inicial y administración de centros de atención, a través de la modalidad (CCDI) Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil, a nivel nacional, cubriendo las 22 provincias, con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años, mediante la participación y movilización social, la puesta en marcha de nuevas formas de coordinación interinstitucional y la canalización prioritaria de inversiones.

Desde el momento de su creación hasta el 29 de noviembre de 2000, no se contempló dentro de los componentes del programa, el área de infraestructura. Es en el año 2000 que se crean los estándares de calidad, que deben cumplir los CCDI, aprobados mediante Acuerdo Ministerial No. 1713, donde se establece la normativa técnica que deben cumplir los centros para garantizar una adecuada atención integral de los menores de 5 años.

Es en el año 2006 cuando se comienzan a implementar estos estándares de calidad en los centros existentes.

Actualmente, la infraestructura utilizada para este fin no es creada para el mismo, sino que se utilizan espacios existentes asignados para las mismas que no cumplen con las condiciones de diseño funcional básicas para el adecuado desarrollo de los educandos.

Como antecedentes, cabe anotar que a nivel latinoamericano, se han creado organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con el accionar directo de la comunidad, con los mismos fines.

Los programas no escolarizados son ejecutados en estrecha participación con los padres y la comunidad. La relación dar-recibir entre los que ofrecen el servicio y los usuarios permite a los programas no escolarizados identificar y res-

ponder a las necesidades especiales que se vayan presentando metas, como:

- Ofrecer a los niños en edad preescolar, acceso equitativo a la estimulación intelectual, comunicación, socialización, y cuidados básicos de salud y nutrición, para promover su desarrollo saludable físico, mental y social.
- Fortalecer el papel educativo de la mujer, para estimular el desarrollo intelectual de los niños pequeños y para mejorar la situación socio económica de la misma.
- Impulsar el trabajo conjunto de los padres y la comunidad, para la educación de los niños pequeños y para otros programas de desarrollo social.
- Generar programas de educación inicial suficientemente flexibles para cubrir las necesidades físicas, económicas y culturales de cada comunidad.
- Mejorar la eficacia de los programas de educación inicial.

Y prácticas, como:

- Procurar que el gobierno, los municipios, los diferentes sectores, las ONG's y las Universidades, trabajen juntos en programas de educación infantil.
- Conducir capacitaciones continuas para padres, cuidadores de niños, voluntarios, comunidades, educadores y otros agentes.
- Organizar actividades de los programas de educación inicial de la comunidad, casas, parques, iglesias, mercados, áreas agrícolas, hospitales, centros de salud, cocinas comunitarias y locales de jardines infantiles.
- Involucrar a los líderes de la comunidad y otros voluntarios en la adaptación de programas de educación inicial, para garantizar el respeto a los valores culturales y a las costumbres.
- Realizar estudios de seguimiento y evaluación de los programas de educación inicial, así como resultados del trabajo de los voluntarios y del cuidado infantil.”(4)

Nuestro acercamiento con el ORI surge a raíz de la presentación de un proyecto realizado en séptimo nivel de la carrera de Arquitectura Interior en la Universidad de las Américas, con el profesor Arq. Patricio Herrera, en la tipología de educación.

Este es un proyecto real realizado en una guardería en El Tingo, provincia de

(4) Desarrollo Infantil Temprano: Lecciones de los Programas No Formales, Drs. Mary Emling Young y Gaby Fujimoto- Gómez, Red de Desarrollo Humano, Sector Educación, Banco Mundial.

Pichincha, llamada " Escaleritas ", en donde el concepto básico es el de la ecología y reciclaje, todos los componentes, desde la construcción, hasta el material didáctico responden a este concepto.

La presentación de este proyecto al ORI, se da gracias a la gestión realizada por el mismo profesor ante este Programa.

Al presentarlo, en el mes de julio del año 2006, se abren las puertas, por iniciativa del propio organismo, a crear el Departamento de Construcción dentro del mismo.

La propuesta obedece a las necesidades de infraestructura de las cuáles carece este programa y a los componentes bajo los cuales se desarrolla el mismo.

Es en este momento donde se empieza a tomar en cuenta la necesidad de una infraestructura acorde con las necesidades de los CCDI a nivel nacional. Y también acorde a las diferentes regiones y sus culturas; derivando en que las construcciones sean realizadas a nivel comunitario, con la utilización de materiales y sistemas constructivos propios de cada zona, y tomando en cuenta básicamente su medio circundante, culturas y tradiciones.

2.- DENUNCIA:

2.1 PLANTEAMIENTO GENERAL DEL TEMA:

Diseño arquitectónico y funcional de tres proyectos piloto de guarderías ecológicas para el programa Operación de Rescate Infantil, del Ministerio de Bienestar Social; para tres regiones del Ecuador, costa, sierra y oriente. Construidas con materiales naturales propios de cada zona.

2.2- JUSTIFICACIÓN:

Por lo planteado anteriormente, se ha pensado en el desarrollo de proyectos de infraestructura que cubran todos los requerimientos de las necesidades de los niños y por ende de las comunidades, para un adecuado desarrollo de las mismas, en este caso específico para las guarderías del ORI.

El ORI, Operación Rescate Infantil, es un Programa del Ministerio de Bienestar Social, que se ocupa del cuidado y educación de niños y niñas de 0 a 5 años, brindándoles atención en su edad preescolar, mejorando su salud, alimentación, nutrición y desarrollo psicoafectivo, mediante el cuidado diario en los centros comunitarios que están bajo responsabilidad de madres seleccionadas por la misma comunidad y capacitadas por el programa.

Los CCDI o Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil, funcionan desde la implementación del Programa hasta el momento actual, en lugares que no fueron concebidos ni construidos para este tema específico, como por ejm: salas comunales, centros de salud, casas parroquiales, casas, aulas de escuelas, etc;

o cualquier lugar accesible para la comunidad, o donado para el mismo fin.

Existen en el Ecuador 1560 centros de cuidado diario del Programa Operación Rescate Infantil, donde se atienden 50.000 niños ecuatorianos, pertenecientes a quintil 1 y 2, es decir condiciones de extrema pobreza. Estos son los niveles más bajos según los parámetros de medición de pobreza de la Secretaría Técnica del Frente Social.

Dentro del Programa Operación Rescate Infantil no se han construido lugares específicos para el desarrollo del mismo, sino que se han adecuado espacios en diferentes tipos de construcciones, que no cumplen, en su mayoría con los estándares de calidad para un desarrollo integral de los niños.

En este Programa, recientemente se implementa el Departamento de Construcción, con el objetivo de diseñar funcionalmente estos espacios y construirlos de acuerdo a las necesidades del grupo implicado, que serían en primer lugar los niños y por ende las comunidades y el país.

Con los antecedentes expuestos, se realiza un convenio entre el Programa ORI, y nosotros, Estela Bernal Zevallos y Verónica Falconi Pérez, para desarrollar un proyecto de diseño y construcción de tres Guarderías Ecológicas Modelo, cubriendo las condiciones físicas, sociales y geográficas del país, en sectores donde funcionan las Unidades de Atención del Programa ORI a nivel nacional.

El ORI se compromete a participar activamente en la posible construcción del proyecto, con asesoramiento técnico y dirección de obra; a sustentar el proyecto con apoyo directo del Departamento de Construcciones del ORI, aportando con supervisión y apoyo técnico.

Las Autoras, nos comprometemos a realizar informes continuos de la aplicación y desarrollo de las construcciones ecológicas, a presentar los anteproyectos para su debida aprobación y ejecución, a entregar planos, maquetas y demás elementos de construcción, como ilustración del proyecto, así como a realizar presentaciones las veces que fueren necesarias para exposición y difusión de los proyectos.

En este momento el ORI tiene algo más de cuarenta terrenos donados para la construcción de CCDI, ubicados a lo largo y ancho del país, es en estos terrenos donde se propone la construcción de las Guarderías Modelo diseñadas por nosotros.

Los proyectos deberán poder emplazarse en cualquiera de estos terrenos, tomando en cuenta la región en la que están ubicados, el área de los terrenos y la identidad cultural de cada zona, ya que se desarrollará un diseño específico para cada una de ellas, tomando en cuenta los materiales y sistemas constructivos y también los aspectos climáticos, topográficos, etc.

3.- OBJETIVOS:

3.1 OBJETIVOS GENERALES:

- Desarrollar una propuesta arquitectónica para los Centros de Cuidado Diario del ORI, mediante la cual, la utilización de materiales propios de cada zona sea el eje de la misma.
- Lograr a través del diseño de los espacios exteriores e interiores la potenciación del aprendizaje de los niños.

3.2 OBJETIVOS PARTICULARES:

- Desarrollar un ambiente de interacción de la comunidad con los maestros y los niños a través de la propuesta de diseño, creando espacios de interrelación entre los mismos, involucrándolos tanto en la construcción de la infraestructura, de espacios recreacionales, de viveros o huertas siempre y cuando el área del terreno lo permita.
- Concienciar a la comunidad sobre la importancia de la utilización de los materiales naturales con los que cuentan, como una forma alternativa de construcción y aprendizaje, además de potenciar la relación con su entorno y su cultura.

3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Basándonos en las Normativas del Ministerio de Bienestar Social, crear espacios funcionales de aprendizaje, donde el reciclaje y la ecología sean ejes fundamentales para el desarrollo de las actividades de los chicos. Desde la utilización de materiales naturales en la construcción de las mismas hasta la utilización de materiales reciclados para el diseño interior y espacios recreacionales.
- Lograr a través del diseño de áreas recreativas una interacción de los niños con el medio natural circundante.
- Proponer un planteamiento de reutilización de desechos orgánicos e inorgánicos, mediante la clasificación y reciclaje de basura, la creación de pozos sépticos y letrinas, en los lugares donde sea necesario.
- Proponer en cada uno de los Modelos Tipo de Guardería el manejo y caracterización de un concepto propio de cada región y cultura, para que los niños se identifiquen más con su realidad, a través del diseño exterior e interior de los mismos.
- Lograr la utilización de los materiales de cada zona, tanto para la construcción, como para los espacios interiores.

- Planificar la creación de viveros o huertas.

4.- ALCANCES:

4.1 ESTUDIO:

- Investigación bibliográfica.
- Visitas de campo a diferentes CCDI para conocer su realidad y funcionamiento.
- Realización de entrevistas a los diferentes directores departamentales y técnicos del Programa Operación Rescate Infantil.
- Comprensión de los componentes de desarrollo del proyecto como: nutrición, educación inicial, salud e higiene y administración de los CCDI.
- Familiarización con los estándares de calidad del Ministerio de Bienestar Social para la construcción y funcionamiento de las guarderías.
- Investigación de la identidad cultural de cada zona.
- Investigación de materiales y sistemas constructivos de cada zona.
- Análisis de la investigación.
- Procesamiento de datos obtenidos.
- Elaboración de síntesis.
- Obtención de conclusiones.

4.2 DISEÑO:

- Diseño arquitectónico de tres modelos tipo de CCDI, para las diferentes regiones del Ecuador, costa, sierra y oriente. La parte constructiva le corresponde única y exclusivamente al Programa Operación Rescate Infantil.
- Propuesta de utilización de materiales naturales propios de cada zona para la construcción.
- Diseño funcional espacial de los mismos.
- Diseño de interiorismo:
- Diseño de mobiliario general.
- Diseño de cortinas donde sea necesario.
- Diseño de murales donde amerite el caso.
- Diseño de áreas recreacionales y juegos infantiles.
- Propuesta de ventilación, climatización e iluminación.
- Propuesta de instalaciones sanitarias.
- Todos estos diseños son basados en el concepto inicial de cada prototipo o modelo tipo y en la identidad cultural de cada zona:
- Detalles constructivos.
- Acabados.
- Especificaciones.
- Planos definitivos.
- Planos de iluminación.

5.- MARCO CONCEPTUAL

5.1 APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE EDUCACIÓN:

Educación es un proceso permanente e integral de interacción mediante el cual hay un aprendizaje individual y grupal. Es un proceso formativo, que prepara para asumir conocimientos y orienta hacia una visión crítica y transformadora. Es el acto en que los sujetos aprenden a aprender; se refiere a la creciente autonomía de las personas. Es un proceso de cambio de comportamientos a través del cambio de actitudes.

Cada esfuerzo por definir lo que es educación está relacionado con una serie de conceptos como: formación, enseñanza, aprendizaje, capacitación, información, socialización.

Enseñanza es la transmisión de conocimientos. Educación es un proceso más completo más permanente, más continuo, a través del cual se trata de ubicar al individuo críticamente dentro de su contexto histórico, político, social, para que él sea capaz de reaccionar frente a los hechos de la vida. En general la educación se considera como un acto intencional. Están presentes intenciones como formar personas, cambiar actitudes, liberar sectores oprimidos, contribuir a la humanización de la sociedad.

Todo proceso educativo lleva implícita o explícitamente una intencionalidad. Hay hechos educativos intencionales, pero también hay hechos educativos que el sujeto vive cotidianamente.

Los elementos básicos para un concepto de educación, son:

- " La educación es un proceso permanente de aprendizaje.
- " La educación abarca la formación integral de personas: los aspectos racionales, las capacidades, los aspectos afectivos y morales.
- " La educación se realiza en la interacción social de sujetos con diferentes roles (educador-educando).
- " La educación es un hecho cultural; el educando se va apropiando de la cultura y con ello se integra a la sociedad.
- " La educación incluye formas intencionales y no intencionales.
- " La educación constituye una respuesta a los retos y exigencias del contexto.

El concepto de educación suele tener una connotación positiva. Cuando se dice por ejemplo que una persona es muy educada se remite a valores positivos. Sin embargo sabemos que en muchos casos la práctica educativa, tanto en la familia como en los ámbitos públicos, tiene grandes deficiencias. Es importante definir la educación en el sentido de tener más claridad sobre la orientación del trabajo educativo.

Habría que enfatizar el proceso de aprendizaje, orientado a la liberación del

pueblo y la transformación social. Buscar, formar y organizar a las personas para transformar su realidad, planteando al aprendizaje como un proceso colectivo mediante la participación activa y el diálogo entre diferentes actores.

Dentro de la educación se debe concebir al hombre como un sujeto activo, creativo, crítico, como un ser social, transformador de su mundo, destinado a la libertad y a la humanización, desde una sociedad crítica a la injusticia y a la opresión, con una necesidad de transformación hacia la democracia social.

La educación no formal en América Latina, tiene su origen en los años 60-70, con un papel determinante del brasileño Paulo Freire y con influencias de varias corrientes filosóficas europeas, sobre todo con la alfabetización.

5.2 CONCEPTO DE EDUCACIÓN INICIAL

La definición del término "educación inicial" no es una tarea sencilla, pues requiere acudir a conceptos relacionados, como el de infancia, susceptibles de diversas interpretaciones en función de cada contexto. De hecho, al hacer referencia a la "educación inicial" resulta complejo establecer una diferenciación precisa entre ésta y expresiones cercanas como "educación preescolar" o "educación infantil". Por otra parte, en los últimos años todos estos términos se han visto ampliados respecto a épocas previas, en las que mayoritariamente se utilizaban para definir programas formales llevados a cabo en ambientes escolares, a cargo de personal cualificado y orientados a los niños de edades cercanas al ingreso en la escuela primaria.

Hoy, la ampliación de estos conceptos conduce a la consideración de diversas modalidades de educación y aprendizaje destinadas a los niños desde las primeras semanas de vida hasta su ingreso en la escuela primaria. La educación inicial incluye, en la práctica, una mezcla de guarderías, preescolares, círculos infantiles, jardines de infancia, clases de preprimaria, programas asistenciales, etc., presentes en buena parte de los países del mundo. De esta forma, aunque exista una terminología más o menos común para referirse a ese ámbito, en realidad viene a enmascarar una gran diversidad de prácticas y sistemas de atención a la infancia.

Por ello resulta conveniente delimitar nuestro campo de interés, considerando la educación inicial como el período de cuidado y educación de los niños en los primeros años de su vida, que se produce fuera del ámbito familiar. Eso conduce a tener en cuenta las diversas modalidades educativas establecidas para niños desde el nacimiento hasta los 5 ó 6 años de edad. En algunos casos se especifica como nivel anterior a la educación preescolar, mientras en otros se integra con ésta para cubrir todo el período previo a la escolaridad obligatoria.

Es una tendencia cada vez más generalizada en el mundo occidental el deseo de que los niños, incluso desde edades tempranas, participen en alguna expe-

riencia educativa antes de comenzar la escolaridad obligatoria.

Entre las finalidades o funciones asignadas habitualmente a la educación inicial se encuentran, al menos, las de carácter educativo y asistencial, y las de convertirse en la facilitadora de la escolarización primaria.

Las funciones educativas de esta etapa tienden a destacar la importancia del nivel inicial en el desarrollo infantil. Actualmente los conocimientos sobre los efectos positivos de los programas de educación temprana son muy amplios, existen evidencias científicas sobre los beneficios producidos en el desarrollo de los niños. Por otra parte, estos efectos son más notorios en los niños de extracción socioeconómica más baja, lo que viene a afirmar la importancia del papel "compensatorio" de la educación inicial.

Tanto desde el ámbito de la fisiología como desde los de las ciencias de la salud, la sociología, la psicología y la educación, se pone de manifiesto la importancia de los primeros años de vida no sólo para la formación de la inteligencia, sino para el adecuado desarrollo cognitivo, psicomotor y social de las personas. Durante los dos primeros años de vida se produce la mayor parte del desarrollo de las células neuronales, así como la estructuración de las conexiones nerviosas en el cerebro. En este proceso influyen factores como el estado de salud y la nutrición, pero también la posibilidad de interactuar con el ambiente y con la riqueza y variedad de estímulos disponibles. Por ello, los programas de educación temprana pueden contribuir al desarrollo cerebral y aumentar los potenciales de aprendizaje.

“ Actualmente, los investigadores del cerebro están ofreciendo evidencia de que los primeros años de vida, desde la concepción hasta los seis años, especialmente los primeros tres años, marcan una pauta para el desarrollo de las habilidades y aptitudes para la vida. El “ nuevo pensamiento ” acerca del cerebro se resume de la siguiente forma:

“ Nuevo pensamiento ”

El desarrollo del cerebro está determinado por la interacción compleja entre los genes con los que se nace y las experiencias que se viven.

Las primeras experiencias tienen un impacto decisivo sobre la arquitectura del cerebro y sobre la naturaleza y el alcance de las capacidades del adulto.

Las intervenciones tempranas, no solo crean el contexto, sino que afectan directamente la manera en la que se interconecta el cerebro.

El desarrollo del cerebro es no-lineal: existen momentos claves para la adquisición de diferentes tipos de conocimiento y actividades.

Cuando los niños cumplen los tres años, su cerebro es doblemente más activo que el de los adultos. Los niveles de actividad descienden durante la adolescencia." (5)

El contar con una buena educación es la mejor garantía para el éxito de las personas al llegar a su edad adulta. Puede cumplir además con un papel absoluto de estabilizador de las sociedades, pero solo si todos los niños tienen las mismas oportunidades de beneficiarse de ésta.

Por otra parte, las funciones de carácter asistencial siguen presentes en muchas de las modalidades de atención a la infancia vigentes en diferentes regiones del mundo, reforzándose en la actualidad por los cambios en las estructuras familiares y por la presencia cada vez más amplia de las mujeres en el mercado laboral. En el ámbito latinoamericano, que no es excepción a esta tendencia, la protección y el cuidado de la infancia siguen siendo necesidades insoslayables, especialmente en los programas destinados a los contextos sociales más precarios. La educación, en esos casos, debe complementarse con la atención a los requerimientos y derechos básicos de los niños.

Un estudio hecho recientemente en el Brasil, en 1999, demuestra los efectos positivos de la atención y educación inicial sobre las ganancias en el futuro. La atención y educación inicial, aumenta indirectamente el nivel de escolaridad del niño y aumenta directamente su ingreso económico en el futuro. Principalmente estos efectos positivos de la educación inicial, son mayores para aquellos niños cuyos padres tienen menor nivel de educación, por ejemplo, si éstos son analfabetos.

Según la Comisión de las Comunidades Europeas, "Se observa que los alumnos que disfrutaron de una educación preescolar superan en promedio mejor su escolaridad que los demás, siguen estudios más largos, y parecen insertarse más favorablemente". (6)

Es especialmente relevante el papel asignado a la educación inicial como factor clave para la igualdad de oportunidades. Las desigualdades económicas y sociales presentes en el seno de nuestras sociedades se ven sostenidas y reforzadas por las existentes en las condiciones de vida de los niños durante las primeras etapas del desarrollo. Como en una espiral sin fin, los niños más desfavorecidos culturalmente y económicamente ven limitado su desarrollo mental y su preparación para la escolaridad, quedando rezagados respecto de los que tienen mayores posibilidades y siendo relegados a peores condiciones de vida como adultos.

Una investigación realizada en Chile demostraba, por ejemplo, la existencia de diferencias en el desarrollo psicomotriz infantil asociadas a la pobreza. Dichas

(5) y (6) *Desarrollo Infantil Temprano: Lecciones de los Programas No Formales*, Drs. Mary Eming Young y Gaby Fujimoto- Gómez, Red de Desarrollo Humano, Sector Educación, Banco Mundial.

diferencias emergen claramente a partir del año y medio de vida, aumentando desde ese momento hasta el punto de que el 40% de los niños de familias pobres da muestras de retraso en su desarrollo al llegar a los 5 años de edad. En síntesis, puede decirse que de las diferentes funciones que la educación inicial puede cumplir en nuestras sociedades se deriva un reconocimiento cada vez mayor de su importancia. Los argumentos de carácter psicológico, educativo, económico y social señalados antes, justifican sobradamente la atención de los distintos países por este nivel de la enseñanza. El problema en la actualidad no es el cuestionamiento del valor de la educación inicial, sino más bien la determinación de estrategias adecuadas y factibles para su desarrollo en nuestro contexto.

La evidencia de la asistencia y educación inicial demuestran su efectividad mejorando las posibilidades de vida de los niños en situaciones de riesgo. Ahora el mayor desafío de los países es llevar estos programas a escala, creando específicamente los programas de Desarrollo Infantil Temprano (DIT).

Estos programas, dependen en gran escala de los marcos institucionales y las capacidades locales de desarrollo de proyectos comunitarios, los mismos que consisten muchas veces en algunos proyectos pequeños administrados localmente, atendiendo cada uno de 15 a 20 niños.

Para tener éxito, estos pequeños proyectos dependen del apoyo de los padres, de las comunidades, de los centros de salud, de las organizaciones no gubernamentales y de otras instituciones locales. Al formar parte de programas nacionales más amplios, necesitan a su vez el apoyo de las instituciones sociales para la capacitación, el intercambio de información, el control de calidad, y la evaluación.

En el Ecuador desde 1998 a 2001 el gobierno se comprometió a proporcionar atención y cuidado integral a los niños menores de seis años, incluyendo a los grupos indígenas, y a llevar a cabo una política sobre educación y preparación para la escuela.

El Ministerio de Bienestar Social y el Instituto Nacional del Niño y la Familia (institución privada que suministra servicios de atención integral a los niños), al igual que el Ministerio de Educación, han trabajado por los niños de cuatro años en adelante.

Desde la iniciativa privada, varias entidades públicas, iglesias y ONG's, están comprometidas a desarrollar acciones dirigidas a la atención y educación de niños menores de seis años, con el apoyo del Programa " Operación Rescate Infantil " y los Programas de Desarrollo Infantil (PDI), que son programas similares, pero que parten de diferentes instituciones.

También existe el " Foro Ecuatoriano de Organizaciones para con los Niños y

Adolescentes ", conformado por más de cien organizaciones sociales que trabajan para los niños y adolescentes.

El ORI, " Operación Rescate Infantil ", es un Programa Nacional creado para dar respuesta a los problemas que enfrenta la población infantil menor de seis años, que habita en sectores rurales y urbano marginales del país.

Fue creado el 10 de febrero de 1994, mediante decreto ejecutivo No. 1473, mantiene como finalidad de acción, el contribuir al bienestar y desarrollo integral de niños y niñas con edades de 0 a 5 años, contando con la participación social directa de la comunidad y aplicando formas de coordinación interinstitucional.

Entre los servicios que brinda, están los procesos de implantación de Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil (CCDI) de acuerdo a los procedimientos establecidos por el ORI y las características geográficas de las zonas. La capacitación a los delegados legales de la organización y a los comités de representantes que administran los CCDI, el apoyo para la adecuación de los CCDI, la entrega de menaje a los CCDI (mobiliario, cocina, material de estimulación, etc.), el financiamiento y alimentación a los niños y madres comunitarias (bonificaciones, materiales fungibles, etc.)

La coordinación de acciones comunitarias institucionales con otros organismos estatales y privados.

Dentro de sus componentes de servicio están la prevención y control de salud e higiene, el mejoramiento y recuperación nutricional, el desarrollo psicoafectivo y la educación inicial.

La modalidad de atención de los Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil (CCDI), es brindar cuidado diario a los niños y niñas, a través de un sistema de atención integral en las áreas de salud, nutrición, alimentación y desarrollo psicoafectivo, bajo la responsabilidad de madres comunitarias preseleccionadas por la comunidad y capacitadas por el programa.

El ORI realiza el proceso de implantación de los CCDI, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el mismo Programa y las características de la zona. Capacita a los representantes legales de la organización, al comité de padres de familia, a los responsables de la administración del centro y a las madres comunitarias. Entrega en calidad de comodato: mobiliario, menaje de cocina, material para estimulación para cada CCDI.

Realiza el seguimiento y brinda asistencia técnica a las madres comunitarias, la organización y el comité de padres de familia. Financia alimentación diaria de los niños y niñas y madres comunitarias, el material de estimulación fungible y la bonificación a las madres comunitarias.

Por su parte la comunidad proporciona el local para el funcionamiento del centro y participa en su adecuación con trabajo voluntario y materiales del medio. Preselecciona a las madres comunitarias, conforma el comité de padres de familia, abre una cuenta de ahorros o corriente, mediante la cual el ORI transfiere los recursos para el centro, colabora en la inscripción de los niños y niñas, notifica al ORI la actualización de la Directiva, en caso de producirse cambios, reconocidos por la autoridad competente, presenta la liquidación mensual de las transferencias, en los cinco primeros días del mes siguiente, así como la liquidación al término del convenio.

Los beneficiarios directos de este programa son niños y niñas que carecen de atención y cuidado diario, que se encuentran en riesgo de desnutrición, que viven en entornos insalubres, que están expuestos a enfermedades, que viven con limitados estímulos en su entorno familiar y comunitario, lo cual no permite su desarrollo armónico.

Los beneficiarios indirectos son las madres de familia que no cuentan con un lugar adecuado que dé protección y atención a sus hijos e hijas, madres cuyas condiciones de trabajo no favorecen el desarrollo integral de los niños y niñas. Comunidades con alto índice de necesidades básicas insatisfechas.

5.3 CONCEPTO DE GUARDERÍA O JARDÍN DE INFANTES:

Las guarderías o jardines de infantes se constituyen a raíz de una necesidad prioritaria de crear una agenda político-educativa de gran parte de los países del mundo, tanto por las necesidades sociales, como por el cumplimiento del derecho de los niños a la educación.

Como una propuesta de educación para los más pequeños, diferenciada de lo que serían las instituciones pre escolares y escolares. Un lugar en donde los niños puedan crecer, desarrollarse y madurar, de manera natural.

Surgen como una propuesta educativa, en la que bajo ciertas condiciones didácticas, por medio del juego y de maneras creativas aportan a un proceso de construcción del conocimiento de los niños. Desde su mismo origen surgen como una propuesta diferente en cuanto a sus contenidos y a sus métodos, de lo que tradicionalmente son las propuestas escolarizadas, como un modelo diferente de cuidado a los niños, contrapuesto al tema solamente asistencial, en el que no se toma en cuenta solo el cuidado de las necesidades básicas de los niños, sino también sus necesidades emocionales, psicológicas, espirituales, etc.

Podemos anotar diferentes funciones que cumplen los jardines de infantes o guarderías, como:

- La función asistencial, en la que las instituciones dan repuestas a las necesi-

dades básicas de los niños, como su alimentación, prevención y tratamiento de salud, etc. En algunos casos las instituciones que han brindado solo este tipo de asistencia, la han ido complementando con funciones educativas, asumiendo un tipo de rol dentro de las mismas familias, comunidades, etc. En otros casos las instituciones que ya tenían un rol exclusivamente educativo, han tenido que complementarlo con una visión y estructura asistencial más fuerte, muchas veces por procesos de empobrecimiento de la población o por inmersión de sectores de la población que tradicionalmente han estado excluidos de la educación inicial.

- La función socializadora, en la que se dan pautas de convivencia e interacción grupal y comunitaria, al igual que el trabajo en la formación de hábitos de higiene y alimentación

- La función pedagógica, que se vincula con una enseñanza intencional y sistemática. En donde se trata de explorar y explotar todo aquello con lo que el niño se relaciona, la exploración del medio y un aprendizaje de alguna manera distinto al del medio familiar.

- La función preparatoria para el nivel primario, que puede representar la función más tradicional del nivel inicial. Es por un lado un adelanto en lo que se refiere a los conocimientos impartidos a nivel escolar, como la lecto-escritura y el cálculo; siendo también una introducción de los niños a las reglas y códigos propios de la etapa escolar.

Ya que hemos mencionado las funciones que cumplen este tipo de instituciones, ahora vamos a centrarnos en los objetivos de las mismas, para entender cual llega a ser su papel dentro de la vida de los niños y de la sociedad en sí misma.

Objetivos como, la estimulación de la creatividad, que en la mayoría de los casos aparecen asociados al juego, y en otros a la introducción en distintos lenguajes expresivos, que de alguna manera son también entendidos por los niños desde un espacio lúdico. A la relación de las instituciones de nivel inicial con la familia y la comunidad, ya sea para la promoción de entidades educativas comunitarias de atención a los niños, o para fortalecer la capacidad de orientación de las familias, en la educación de sus hijos. A la prevención y detección temprana de problemas físicos, psíquicos o sociales de los niños, tomando en cuenta que estos objetivos no aparecen en todos los casos.

Los sistemas educativos latinoamericanos han venido realizando esfuerzos por incorporar a la educación a un mayor número de niños menores a seis años, sobretudo a los niveles más cercanos al ingreso de la escuela primaria.

Existe una amplia gama de ambientes educativos formales y no formales, administrados por los gobiernos, por organizaciones no gubernamentales, programas de atención infantil integrados que incluyen un importante componente educa-

cional, programas de capacitación para padres, etc.

Se desarrollan a través de diferentes modalidades o formas de atención, desde las que se potencia la labor educativa de las familias en su cotidianeidad, hasta las modalidades en ambientes educativos organizados específicamente para este fin, el del aprendizaje.

5.4 CONCEPTO DE GUARDERÍAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

En América Latina la educación está absolutamente fragmentada entre la educación pública y privada, existe una brecha obvia de calidad entre las mismas. En los países del primer mundo tanto la educación pública como la privada tienen en su mayoría la misma calidad. En América Latina se puede decir que la educación es más un combate político social para controlar los recursos públicos. Estos recursos, en su mayoría son captados por los intereses particulares de una minoría.

Para compensar estas desigualdades, los Estados tratan de tomar medidas que favorezcan a segmentos sociales en situaciones de riesgo, brindándoles educación pública, con el fin de garantizar la igualdad en la educación, las autoridades competentes tratan de ejecutar políticas compensatorias dirigidas a aquellos sectores de la población que los necesiten. Elaboran y ejecutan proyectos que incluyan objetivos tendientes a revertir este tipo de situaciones de desigualdad, ya sea por motivo de origen, etnias, idioma, género religión, condición económica, etc.

Priorizan la asignación de recursos como infraestructura, equipamiento, material educativo, etc.

Las instituciones educativas por su tipo de gestión, se podrían dividir en:

- Públicas de gestión directa por autoridades educativas del sector, o de otros sectores o instituciones del Estado.
- Públicas de gestión privada por convenio con entidades sin fines de lucro, que prestan servicios educativos gratuitos.
- Instituciones de gestión privada:

Las instituciones educativas privadas, son personas jurídicas de derecho privado, creadas por la iniciativa de personas naturales o jurídicas. Los Estados en concordancia con la libertad de educación, reconocen, valoran y supervisan la educación privada.

Las instituciones educativas privadas se constituyen y definen legalmente de acuerdo a las normas vigentes. Ellas mismas organizan y conducen su gestión

administrativa y económico-financiera, estableciendo un régimen de cobro de pensiones, y de personal docente y administrativo. Garantizan la participación de los padres de los alumnos por medio de diferentes actividades e individualmente en el proceso educativo de sus hijos.

“ El Estado ecuatoriano, con la rectoría del Ministerio de Educación y la corresponsabilidad de la familia, organizaciones comunitarias, instituciones públicas y privadas, aseguran el acceso y permanencia de niños y niñas de 0-5 años, en el nivel de educación inicial del sistema educativo nacional; caracterizado por respeto a la interculturalidad en la diversidad, calidad, equidad, inclusión, ejercicio de derechos, deberes y responsabilidades de todos los actores.” (7)

“ Por eso la necesidad que el Estado ecuatoriano, a través del MEC impulse y fortalezca la educación inicial , ya que apenas el 24% de niñas y niños menores de cinco años acceden a servicios educativos en el país.”(8)

5.5 PEDAGOGÍA Y ARQUITECTURA:

Hace más o menos un siglo que a los jardines de infantes se les considera una institución educativa, aunque no se las tomaba en cuenta como una tipología arquitectónica, ya que se las consideraba o se las diseñaba y se las construía bajo los mismos parámetros que a una escuela primaria.

A principios del siglo XIX aparecen las teorías psicológicas y pedagógicas en torno a la educación de los niños de 0 a 6 años. Debería suponerse que desde ese momento se toman en cuenta estas doctrinas para la planificación de estos espacios, tomando en cuenta las vivencias de los niños de estas edades y planificando los espacios de acuerdo a sus necesidades, como lugares de aprendizaje y experimentación de actividades creativas cotidianas.

Solo desde hace muy poco tiempo, los pedagogos, psicólogos y arquitectos han empezado a colaborar mutuamente. En nuestros días se sabe que los estímulos sensoriales del medio que percibe el niño son de suma importancia y trascendentales para el desarrollo de sus capacidades.

Existen muchos estudios psicológicos que aseguran que la arquitectura tiene efectos directos en el comportamiento de los más pequeños, por esto los arquitectos deben tomar en cuenta estas conclusiones al momento de diseñar. Las necesidades espaciales de los niños deben ser consideradas para construir un lugar específico para el apropiado desarrollo de estos.

El espacio se lo puede tomar en cuenta como una propuesta educativa en sí misma. Los requerimientos de los niños de 0 a 6 años son muy especiales, ya que estos tienen derecho como individuos de una sociedad o de una comunidad a espacios y entornos de calidad que les permitan desarrollarse social, psicoló-

(7) y (8) www.mec.gov.ec

gica y pedagógicamente.

Los espacios arquitectónicos deben ser capaces de brindar nuevas percepciones a los niños y a la vez satisfacer necesidades de los maestros y padres de familia.

Algunas de las características que se deben tomar en cuenta para el diseño y construcción de una guardería son:

- Circulaciones sugerentes y fácilmente concebidas.
- Pasillos y escaleras que eviten la masificación y que enseñen la posición relativa de las cosas.
- Las guarderías deben ser limpias y seguras, donde no hayan materiales tóxicos ni instalaciones eléctricas accesibles.
- Acabados resistentes o que se reemplacen fácilmente.
- Deben ser apacibles, hechas con materiales que absorban el ruido.
- Debe ser luminosa, para que puedan gozar de vistas al exterior pero evitando el deslumbramiento.
- Espacios para descanso en penumbra.
- Jardines, arena, agua, juegos infantiles.

En definitiva una guardería debe ser un lugar donde aprender, jugar y soñar, logrando con todo esto una convivencia armónica entre niños y educadores en entornos privilegiados.

5.6 ECOLOGÍA:

Es importante recalcar y profundizar en este aspecto, ya que el desarrollo de estos proyectos va a rescatar un tema muy importante y urgente en la actualidad, el de la protección y respeto a la naturaleza. Se plantean así, construcciones ecológicas, realizadas con materiales naturales, y auto sustentadas por las comunidades.

Se considera a la ecología la relación entre los seres vivos y el medio en el que viven.

La Tierra proporciona recursos de todo tipo, estos recursos son abundantes y se creía que eran ilimitados, pero son finitos y por esto es preciso racionalizar su consumo. Es preciso también concienciar sobre el uso y la explotación de

estos recursos, y sobre la contaminación del medio ambiente.

A la ecología también se la define como la forma en que los distintos organismos consiguen adaptarse al medio y cómo actúan unos con otros y con el medio propiamente dicho; como se distribuyen en el espacio, etc.

Los objetivos de la ecología son:

- El estudio de los componentes y factores que inciden en los diferentes ecosistemas para tratar de eliminar o minimizar al máximo los riesgos que el desarrollo de las actividades humanas implica en la evolución de los mismos.
- Concienciar a los individuos respecto al grave peligro que representa la explotación irracional de los recursos de la Tierra.

5.6.1 LA EDUCACIÓN Y LA CONCIENCIACIÓN.-

Hay que educar al individuo para que respete la naturaleza y para que se supere el nivel de desconocimiento sobre la importancia de la misma. Estudios demuestran que con las mismas condiciones socio-económicas, los individuos analfabetos producen menos, se alimentan con mayor deficiencia y planifican peor su familia.

Es preciso realizar intensas campañas de concienciación pública sobre la necesidad de tomar medidas colectivas e individuales que contribuyan a combatir el problema del medio ambiente (reciclaje, consumo de agua, contaminación, etc.) Todos los proyectos conservacionistas serán un fracaso si no hay un cambio de actitud general de la población.

La integridad del ecosistema está en peligro, la educación tiene mucho que ver, no solo en lo que a educación de los niños se refiere, ya que estos están bastante sensibilizados actualmente con el tema, sino también con educar en actividades relacionadas que tienen que ser un proceso continuo y permanente a todo nivel de la vida cotidiana y en los distintos niveles profesionales. La arquitectura es uno de ellos, esta es una contribución humana, a la creación natural del ecosistema. Mediante la construcción de los espacios donde se van a desarrollar las diferentes actividades humanas, como: vivienda, trabajo, educación, recreación, etc.

Hoy en día la arquitectura poco evoca la naturaleza; por el tipo de técnicas de construcción y los diseños, se crea una ruptura con el entorno que favorecen el estrés y el agotamiento visual.

Ahora es posible basar la construcción urbana en la conservación ecológica que contribuya a engrandecer y no a degradar el medio. No podemos olvidar que los seres humanos somos parte fundamental de la ecología, pero muchas veces

somos los más destructivos.

5.7 ECOLOGÍA SOCIAL

5.7.1 MEDIO AMBIENTE Y ARQUITECTURA:

Los procesos utilizados actualmente tanto a la hora de diseñar como a la hora de construir, tienen un gran impacto sobre el entorno, que agudiza la crisis ambiental en la que vivimos en la actualidad. Es por esto que hoy en día estas disciplinas están incorporando conceptos como: construcción sostenible, arquitectura ecológica y/o bioclimática dentro de su contexto y su actuar, ya que estas nuevas formas de proyectar y construir incorporan criterios y principios ambientales dentro de sus procesos para lograr que las edificaciones sean más responsables ambientalmente con el entorno; tanto el momento de diseñar, como el momento de tomar en cuenta los materiales, los procedimientos y técnicas que se vayan a utilizar.

“ Normalmente se piensa que los principales agentes de contaminación ambiental corresponden a la industria de la transformación y a los sistemas de transporte, y se ha comprobado que la “ industria de la construcción ”, entendiéndose por ella la complementación o relación conjunta que existe entre la arquitectura y el proceso constructivo, también es un agente contaminador de los más representativos, ya que alrededor de ella se llega a consumir hasta el 50% de los recursos del entorno donde se desenvuelve, representando esto un gran impacto ambiental, provocado por el parque construido. ” (8)

5.7.2 ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA Y ECOLÓGICA:

La construcción ecológica trata de cuidar el medio ambiente con los materiales utilizados.

La construcción bioclimática responde a la orientación de los espacios o a su climatología. Lo que se trata es de minimizar el impacto de una construcción en el medio ambiente y contribuir al desarrollo sostenible.

Se considera el conjunto de técnicas constructivas que incorpora materiales, procesos y criterios que respetan el entorno y el medio ambiente. Pretende alcanzar una relación confortable en construcción o rehabilitación de espacios adaptando el diseño, los materiales y la orientación a las condiciones climáticas del lugar de emplazamiento. Se trata de optimizar los medios y recursos implicados en la construcción.

“ Es la forma de hacer arquitectura la que optimiza los recursos energéticos en la construcción, realiza conservación y mantenimiento de las edificaciones; así mismo considera materiales locales para la construcción (tratando de utilizar

(8) www.ua-ambit.org

transporte lo menos posible), que el diseño de proyectos se adapte al clima y al paisaje local, que incorpore adaptaciones culturales y procedimientos constructivos autóctonos del entorno, y que consuma energías renovables. (Berrón 2001) " (9)

Dentro de esto se puede tomar en cuenta a la geobiología, que consiste en reunir conocimientos de la sabiduría tradicional y de las investigaciones científicas modernas, para estudiar las relaciones entre los seres vivos y las energías que emanan de la tierra. Estas pueden ser las radiaciones cósmicas que son naturales, como las artificiales que son generadas por el hombre que comprenden los campos eléctricos, los electromagnéticos, las microondas, etc.

Dentro de esta se deben tomar en cuenta varios parámetros, como:

- Máxima integración con el entorno.
- Salud y ecología.
- Sol y ahorro energético.
- Bajo costo económico y social.
- Materiales naturales.
- Gestión racional del agua.
- Minimización de la contaminación electromagnética.

5.7.3 ARQUITECTURA SOSTENIBLE

Es la forma de construir que tiene un especial respeto con el medio ambiente, prestando importancia al estudio de las energías renovables en esta actividad. Brinda especial atención al impacto ambiental que ocasiona la aplicación de determinados materiales de construcción y trata de minimizar el consumo de energía que tendrá la edificación durante su funcionamiento, una vez que se haya concluido la obra.

La arquitectura sostenible debe entenderse como el desarrollo de la construcción tradicional, pero con una responsabilidad considerable con el medio ambiente por todas las partes participantes.

En el caso de los proyectos de guarderías a realizarse, se tratará de buscar formas naturales de ventilación e iluminación, logrando así un consumo mínimo de energía eléctrica. En ciertos proyectos se podría dar el caso de utilizar energía solar siempre y cuando las comunidades y el Programa Operación Rescate Infantil, tuvieren los fondos económicos para este planteamiento.

5.8 RECICLAJE

El reciclaje es considerado como el proceso mediante el cual los desechos son reutilizados, sin embargo la recolección de estos es solo el primer paso del proceso.

(9) www.ua-ambit.org

Los objetivos del reciclaje son:

- Conservación o ahorro de energía.
- Conservación o ahorro de recursos naturales.
- Disminución del volumen de residuos que hay que eliminar.
- Protección del medio ambiente.

Permite ahorrar recursos, disminuir la contaminación, alargar la vida de los materiales aunque sea con diferentes usos, ahorrar energía, evitar la deforestación, reducir el 80 % de espacio que ocupan los desperdicios al convertirse en basura. Trata de no producir los 90 millones de toneladas de basura que cada uno de nosotros acumula en su vida y hereda a sus hijos. Disminuir el pago de impuestos por concepto de recolección de basura incluido en el pago predial. Vivir en un mundo más limpio.

El reciclar es un proceso simple que nos puede ayudar a resolver muchos de los problemas creados por la forma de vida en la actualidad. Cuando en los procesos de producción se utilizan materiales reciclados, se pueden salvar gran cantidad de los recursos naturales no renovables. La utilización de productos reciclados disminuye el consumo de energía, cuando se consumen menos combustibles fósiles se genera menos CO₂, por lo tanto habrá menos lluvia ácida y se reducirá el efecto invernadero.

Financieramente hablando, el reciclaje puede generar muchos empleos, se necesita una gran fuerza laboral para recolectar los materiales idóneos para el reciclaje y para la clasificación de los mismos.

“ Sostenibilidad es un sistema de producción y consumo capaz de garantizar una mayor equidad, calidad de vida y bienestar ambiental hoy para generaciones futuras. ” (Philips, 2001) (10)

Los desechos son materias primas que ya cumplieron su función económica y la sociedad las desprecia; pero no todo se pierde, algunas de estas materias primas regresan al sistema productivo a través del reciclaje, entendiendo a este último como cualquier proceso donde materiales de desecho son recolectados y transformados, pudiendo ser utilizados o vendidos como nuevos materiales o materia prima.

El reutilizar es otra forma de reciclar, significa emplear un producto una y otra vez en su forma original o darle un uso diferente para el cual fue creado.

El principal problema del proceso de reciclaje, es la falta de educación de la sociedad en general sobre este aspecto. No existe una comprensión de lo que

(10) Philips, Sustainability Business and Brand, Current Status Report, Royal Philips Electronics, June 2001.

está pasando en el planeta, especialmente en lo que se refiere a recursos naturales.

Las sociedades tienden a resistirse al cambio, siempre va a ser más conveniente el hábito de arrojar todo hacia fuera. El ciclo de adquirir-consumir-desechar es muy difícil de romper.

5.9 RECREACIÓN:

5.9.1 ZONAS EXTERIORES DE UNA GUARDERÍA

Cuando se piensa en el término Jardín de Infantes generalmente nos remitimos a una construcción sin prestar importancia al espacio al aire libre, aunque estas edificaciones casi siempre cuentan con un patio destinado a jugar: un parque, un patio con juegos, un jardín o simplemente un espacio abierto.

En la actualidad al momento de planificar los Jardines de Infantes o Guarderías se toma muy en cuenta los espacios exteriores, ya que es en estos en donde los chicos realizan muchas actividades que ayudan entre otras cosas a fijar los conocimientos adquiridos en clase por medio del juego y la socialización, libres con sus compañeros y sus maestros.

Las zonas exteriores se subdividen en dos áreas:

Área externa:

- Zona de entrada donde los padres se despiden de sus hijos o los recogen, donde existen parqueaderos para padres, profesores, proveedores o paradas de buses si se diera el caso.
- Por lo general es una zona verde de distanciamiento de los chicos, con el entorno circundante.
- Es una protección contra el ruido y una protección visual.
- Esta área no es accesible para los niños durante el horario de guardería.
- No necesariamente está sujeta a las normas de seguridad de la zona lúdica.
- Debe carecer de cualquier objeto que pueda llamar la atención de los niños.

Área Interna:

- Zona exterior de las instalaciones o de la edificación que es totalmente accesible para los niños y el personal autorizado durante el horario de guardería.
- Las personas ajenas no tienen acceso libre a esta área.

- Está sujeta a las normas de seguridad con las que funcionan el resto de las instalaciones.

Estos exteriores deberían complementar el concepto funcional de la guardería, aunque no necesariamente deben reflejar la línea pedagógica elegida para la guardería; deben apoyarla según las posibilidades y necesidades que existan al igual que en cualquier otro espacio.

Estos espacios deben seguir un diseño concreto y nunca ser fruto de una casualidad.

El diseño de estos espacios debe ser fruto del comportamiento y necesidades de los niños y de los adultos que los van a utilizar, pero también de las exigencias pedagógicas y de las posibilidades y situaciones concretas de cada comunidad.

Los usuarios de estos espacios en primer lugar son los niños que se conocen entre sí y están familiarizados con el entorno, en el que ponen de manifiesto sus costumbres, juegos y comportamiento.

En las guarderías, los niños se agrupan por edades y por capacidades, derivando en que puedan ser fácilmente controlados, por esto es posible en los espacios exteriores de las guarderías establecer reglas de comportamiento y uso, que en otros espacios no se dan, como por ejemplo en parques públicos.

El segundo grupo que utiliza estos espacios, es el de los adultos, los profesores y personal de mantenimiento, por esto todas las zonas y vías de acceso y circulación deben adaptarse a las necesidades de las personas adultas.

“ Las necesidades que deben cubrir este tipo de instalaciones son:

- Necesidades fisiológicas.- actividades y funciones motrices, coordinación de los movimientos, equilibrio, reflejos. Percepciones sensoriales: olfato, tacto, gusto, oído, sensación de frío/caliente, blando/duro, seco/húmedo. Mediante el movimiento: estímulo de la actividad intestinal y reducción de problemas digestivos, flatulencias o dolores del crecimiento.

- Necesidades psicológicas.- desarrollo de la autoestima, del sentido de la responsabilidad de uno mismo, estímulos para la fantasía, la creatividad, la voluntad de crear, de descubrir, el reconocimiento de contextos y la reducción de la agresividad.

- Necesidades sociológicas: experimentación del reconocimiento del grupo, integración, defensa de la propia posición, altruismo, aprender a compartir, superar los conflictos, situaciones de dinámica de grupo, privacidad pero también amis-

tades.

- Necesidades pedagógicas: los que tienen necesidades pedagógicas no son los niños, sino los adultos. Los niños aprenden de todas las situaciones jugando. Los niños, cuando tratan con niños, sea de forma conciente o inconciente, siempre están guiados por un comportamiento o concepto pedagógico. En el caso de que el personal de la guardería disponga de un concepto pedagógico concreto, este siempre debería integrarse en el diseño del recinto. A partir de la línea pedagógica elegida se deducen de forma más general, las necesidades, como la claridad de la estructura, la versatilidad, la ausencia de peligros ocultos, así como la posibilidad de cuidado y mantenimiento.” (11)

Los niños juegan la mayor parte del día. Sus juegos surgen de manera espontánea, juegan por todas partes, sin que ni siquiera haya un espacio propiamente concebido para este fin, juegan con todo lo que encuentran, cambian de juego constantemente, juegan sin un propósito y sus juegos no tienen principio ni fin.

Sin lugar a duda existen lugares donde los niños pueden jugar, de manera más o menos pacífica, de manera más imaginativa, o con más o menos fantasía. Muchas veces los niños se inhiben cuando los adultos los miran, por ejemplo: cuando los mismos perciben sus juegos como vandalismo o destrucción (pintar paredes o arrancar flores).

En lo pedagógico ciertos juegos se fomentan y otros no se permiten, dependiendo de la función de la línea pedagógica que se sigue en el centro. Por todo esto algunos juegos requieren su propio espacio y posibilidades, y si las circunstancias no lo permiten, deben ser sustituidos por otros, es decir, cada centro debe implementar los juegos que convengan a sus grupos de niños y a los planteamientos pedagógicos de los centros.

Los juegos infantiles son iniciadores y catalizadores de las actividades de los niños. Algunas situaciones lúdicas surgen sin que necesariamente existan juegos que las inicien, y pueden ser en muchas ocasiones peligrosas para los niños. Por esto la planificación de los espacios de recreación debe ser muy bien realizada y deben ser tomados en cuenta todos estos aspectos; los juegos deben invitar a los niños a que se utilicen, ya que en estos sitios van a estar protegidos de posibles accidentes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS JUEGOS:

- Los juegos deben ser proporcionales a los niños.
- Deben ser estables, prestando especial importancia a los cimientos de los mismos.

(11) *Guarderías, diseño de jardines de infancia, ediciones Gustavo Pill S.A. de C.V., México, 2001, Pág. 175*

- Fuertes y duraderos.
- Su mantenimiento y arreglo debe ser sencillo.
- Deben tener una capa de tierra, arena o césped en el suelo, ya que pueden haber caídas o tropiezos por cimientos no cubiertos.

Estas zonas de recreo, son un mundo rico en experiencias para los niños y constituyen un estímulo para jugar. Se deben instalar juegos que inciten a la diversión, para disminuir la agresividad. Debe haber suficientes asientos y bebederos.

Las plantas son muy importantes, ya que además de ser elementos de diseño, son medios para jugar y adquirir experiencia y conocimiento. También proporcionan sombra, protección contra el viento, regulan la humedad, etc.

Las plantas deben ser especies robustas de crecimiento rápido y que soporten el peso de los niños. En el caso de las plantas más pequeñas, deben ser fuertes, como para soportar las pisadas de los niños y que los mismos les puedan arrancar las ramas sin causarles tanto daño.

Un buen diseño de área recreacional que se adapte a las necesidades de los niños, puede apoyar en su totalidad el concepto de una guardería, ayudando así al total desarrollo de los niños.

Para concluir este marco, se toma muy en cuenta la importancia de los conceptos del mismo, como un punto de partida para el desarrollo de los proyectos en las diferentes regiones del país.

En cuanto a la educación, entendiéndola como la formación de personas, como un acto absolutamente intencional de la sociedad, contribuyendo a la formación de una sociedad constructiva y productiva, como una apropiación de las personas de su cultura, logrando una integración sana de la sociedad.

Concluyendo en que para que la educación sea completa, debe tratar todos los aspectos, los racionales, los afectivos, los morales, los emocionales, el desarrollo de capacidades y valores.

La educación inicial, es la base de toda educación. Hay que entender que la educación inicial se ha ido transformando, de acuerdo a las diferentes necesidades de la sociedad, por medio de programas formales y no formales, basándose sobretodo en las diferencias socio-económicas de los diferentes actores de la misma. Esta, se centra en el cuidado y educación de los niños en sus primeros años de vida, pensando en que es muy beneficioso para ellos, la interacción con el ambiente que les rodea y dándole especial importancia a la salud.

Los programas de educación potencian el aprendizaje de los niños. Así, el Programa Operación Rescate Infantil, lo que trata es de crear el ambiente propicio para el desarrollo de los niños en niveles de extrema pobreza, tomando en cuenta que estos niños vienen de hogares con una serie de problemas por su situación.

Así, surge la importancia de tomar en cuenta a la educación inicial como una tipología arquitectónica. Se desarrolla un estudio arquitectónico, por medio del diálogo con psicólogos y educadores, para entender mejor cuales son las realidades de los niños y cuales las necesidades de los mismos, y las respuestas de los espacios para lograr la funcionalidad, ya que estos tienen efectos directos en el desarrollo de las capacidades de los niños.

Se toman en cuenta a los espacios interiores y exteriores, como una propuesta educativa que permita que los niños se desarrollen socialmente.

Es muy importante el sentido de educar a los niños partiendo de la apreciación y el respeto al medio que les rodea. Concienciarlos desde sus primeros años sobre la explotación sana y controlada de los recursos naturales y la contaminación del medio ambiente, tomando medidas individuales y colectivas de concienciación para combatir los problemas actuales en términos de lo que al medio ambiente se refiere.

Enseñarles el buen funcionamiento del reciclaje, como una opción de vida, aprovechando al máximo los recursos naturales, sobretodo del agua y de los recursos energéticos, la realización de proyectos de concienciación.

Tomar en cuenta la posibilidad de realizar construcciones ecológicas a conciencia, aprovechando los medios del entorno, así se crea un desarrollo sostenible de las comunidades involucradas. Reemplazando lo que se va a utilizar, por ejm: en el caso de la madera, volviendo a plantar árboles en las zonas de explotación; en el caso del agua, realizando sistemas de filtración para que pueda ser reutilizada en riego de huertas, etc.

También tratamos de explicar la importancia del reciclaje, la reutilización de los desechos, la conservación de energía y el ahorro de recursos, pensando en que se llegue a un proceso para resolver los problemas de las sociedades de consumo, por medio de proyectos comunitarios.

Las áreas de recreación se organizarán como un complemento al concepto funcional de las guarderías, fruto de las necesidades de los niños, tomando en cuenta que hay que fijar en los niños los conocimientos adquiridos dentro de las aulas, creando para ellos un mundo rico en experiencias, que los sensibilicen con respecto a todo lo que les rodea, ayudando al total desarrollo de los niños.

Prestando vital importancia a las áreas verdes y a las plantas, como una manera de enseñarles a cuidar y respetar a los seres vivos, desde sus primeros años de vida.

6.- MARCO HISTÓRICO

Para entender mejor el porqué de la existencia de los jardines de infantes, debemos remitirnos a su historia, como proceso de desarrollo de los mismos tanto a nivel mundial como a nivel nacional. Nos interesa conocer cómo surgen, quiénes son sus creadores y quiénes aportan de una u otra manera al desarrollo de los mismos, ya sea como personas o como entidades.

En la primera mitad del siglo XIX, Froebel, pedagogo alemán, discípulo de Pestalozzi, precursor de la escuela nueva, señala la necesidad de llevar a cabo una propuesta pedagógica para los niños pequeños, que se diferencie de las utilizadas por las instituciones preescolares de ese tiempo; ya que en algunos casos solo vigilaban a los niños y en otros solo les impartían enseñanza preescolar.

Froebel los denomina " kindergarten " o " jardín de infancia ", considerando lo que para él debía ser una nueva escuela desde los grados iniciales a los finales, pensando en que los niños puedan crecer, desarrollarse y madurar de manera natural. Ofreciendo en estas instituciones la totalidad de la experiencia educativa, a través de actividades relacionadas con los niños, ocupaciones, canciones maternas y ejercicios cinéticos e incentivando inicios con las relaciones espaciales y la experiencia sensorial, llevando al niño a un conocimiento de la coherencia del mundo, a entender la integración de los mundos material y espiritual, mediante las matemáticas y el lenguaje , como instrumentos de aprendizaje y desarrollo de una conciencia intuitiva de la esencia de la naturaleza.

Los Jardines de infantes surgieron a finales del siglo XIX, con un carácter filantrópico. Existió en ese momento una demanda social que favoreció su proliferación en Europa en los períodos de industrialización y post industrialización, a consecuencia de la inserción de la mujer en el campo laboral. Las hilanderas, el trabajo en serie, la tarea de la mano de obra femenina en la manufactura, provocó la necesidad social de la presencia de instituciones que atendieran a la infancia.

El Jardín de Infantes como institución, fue transformándose del carácter filantrópico, y con prevalencia del tema asistencial, a un inicio del carácter educativo. Se comienzan a elaborar los primeros métodos, orientaciones y actividades, para facilitar la creación de un cuerpo de conocimientos acerca de las tareas a llevar a cabo en el Jardín de Infantes. Se pueden nombrar precursores en este campo, como: Froebel, Montessori, Decroly, en Europa. Montessori fué una educadora italiana, médica psiquiatra, que consideró que la educación era una obra de auto formación basada en la actividad del niño, en las relaciones con sus necesidades. Decroly, nacido en Bélgica, de formación médico, inicia su trabajo en el campo educativo con niños con necesidades educativas especiales, su pensamiento se halla disperso en numerosos artículos, ya que nunca quiso hacer un trabajo sistemático de publicación; la idea central de su pedagogía gira

en torno a la satisfacción de las necesidades básicas infantiles, denominadas centros de interés alrededor de los cuales se debe organizar el currículo escolar. La aplicación del método Decroly requiere una homogeneización del grupo escolar en función de los conocimientos y la adaptación del programa educativo en función de las necesidades detectadas.

El modelo de Guardería surge a partir de la incorporación de la mujer al mundo laboral, en especial en centros urbanos, o lugares periféricos a los mismos, conocidos en esa época como cordones fabriles. Este modelo implica el hecho de cuidar a los bebés, vinculado a la asistencia elemental, atendiendo a las actividades de crianza y satisfaciendo sus necesidades básicas. Al comienzo no reconoce un origen de carácter educativo, sino plenamente instalado en una función asistencial.

Los Jardines de Infantes aparecen en el momento en que la atención a la primera infancia constituye una prioridad en que la agenda político educativa de buena parte de los países del mundo se va desarrollando, tanto por su función social, como por garantizar el cumplimiento del derecho de los niños a la educación desde su nacimiento. Es ahí donde se va asumiendo la organización y expansión de las instituciones de nivel inicial.

Desde su mismo origen el Jardín de Infantes fue pensado como una institución educativa, en la que bajo ciertas condiciones didácticas, el juego creativo contribuye a un proceso de construcción del conocimiento por parte de los niños, como una propuesta diferente en sus contenidos y métodos, de las propuestas tradicionales de escolarización, como un modelo de institucionalización de la infancia contrapuesto al modelo exclusivo de asistencia y vigilancia de los niños.

Es así que a finales del siglo XIX, el desarrollo de los sistemas educativos latinoamericanos comienza a centrar sus esfuerzos en la universalización de la educación elemental, dejando al nivel inicial sin definición política ni pedagógica, hasta la mitad del siglo XX.

Así se comienza a establecer el derecho a la educación de bebés y niños, el derecho social de las familias a tener instituciones que amparen y enseñen a los mismos. Un lugar que habilite espacios entre los niños y los adultos, que promueva el encuentro entre culturas, la conexión afectiva, los juegos, los aprendizajes, las interacciones sociales. La construcción de una cultura de ternura, que instala un nuevo espacio de esperanza para los adultos y especialmente para las nuevas generaciones.

Las edades comprendidas entre los 0 y 6 años son las de mayor vulnerabilidad en la vida de los seres humanos. Durante los dos primeros años de vida, el ser humano necesita del cuidado y la asistencia de otras personas para su supervivencia.

Entendemos por aprendizaje " el proceso mediante el cual las personas incorporan nuevos conocimientos, valores y habilidades propios de la cultura y la sociedad en que viven. Dichos aprendizajes son producto de la " educación " que otros individuos de la sociedad han planificado y organizado para ellos, o de las " enseñanzas " que surgen a partir de un contacto menos planificado con las personas con las que se relacionan ". (12)

Históricamente el Ecuador no ha tenido un modelo educativo original, ni adaptado a sus particularidades socio-culturales.

En el período de la Colonia la educación fue instituida por los conquistadores en dos direcciones: una elitista, que preparaba a los administradores de las posesiones de la colonia, y otra destinada a la cristianización de los indios.

Eran copia de los programas de educación europeos, de carácter enciclopedista y libresco, bajo el sello de la religión cristiana. Se aplicaba más que nada en los hogares de los españoles ricos, de los criollos y de los mestizos de la clase alta, en las universidades, en las escuelas catequistas y en las escuelas de artes y oficios. Se sostenía un proceso de enseñanza aprendizaje, que debía ser un instrumento para sostener a la corona y un medio para que la iglesia tenga mayor poder.

Cuando el Ecuador de alguna manera logra libertad, independencia y soberanía política, no cambia mucho la tendencia clasista del hecho educativo, el cambio más significativo fue el fomento a la universalización educativa, inspirada en la igualdad, la libertad y la justicia, aunque la situación económico-social no permitía la democratización de la escuela. Se comienza a dudar del dominio intelectual de la iglesia, y a comienzos de la República, comienzan a aparecer escuelas dependientes de los municipios y las comunidades.

En el Ecuador, desde que se organiza como República soberana e independiente, en 1830, las constituciones comienzan a consagrar a la obligación de promover y fomentar la educación pública.

En 1830, la entidad estatal encargada de la organización del sistema educativo era la Dirección General de Estudios, institución de origen bolivariano que se adapta a las necesidades del nuevo estado-nación. La primera Ley Orgánica de Instrucción Republicana también data de esta época. En el gobierno del presidente Vicente Rocafuerte, (1835-1839), se desarrollan las primeras políticas educativas republicanas. En el año 1836, Rocafuerte crea la Dirección e Inspección de Estudios y el Decreto Reglamentario de Instrucción Pública.

En 1875, la Dirección General pasa a denominarse Consejo General de Instrucción Pública, el cual es responsable de administrar universidades, cole-

(12) Aprender y enseñar en educación infantil, Bassedas, Huguet, Solé, Ed. Gráo, 1998, Barcelona, España.

gios, liceos y escuelas, conforme a la doctrina de la religión católica. En 1884, se crea el Ministerio de Instrucción Pública.

En 1906, la Ley Orgánica de Instrucción Pública, determina que esta se dé en todos los establecimientos nacionales sostenidos por el Estado. Esta estructura se mantiene, con algunas variaciones hasta 1938, cuando se expide la Ley de Educación Primaria y Secundaria y la Ley de Educación Superior.

La educación comprende: la educación preescolar; la educación primaria y complementaria; la educación secundaria, dividida en dos períodos, el uno de preparación general y el otro de especialización; y la educación superior.

El Informe a la Nación del Ministerio de Instrucción Pública del año 1912, describe una realidad alarmante:

“ No tenemos locales adecuados, ni tenemos útiles de enseñanza, no tenemos personal idóneo, ni textos, no tenemos programas, no tenemos un sistema pedagógico racional y directo que haga de la escuela lo que debe ser: un estimulante y vigorizador del alma infantil, un centro atrayente donde el niño encuentre algo como una función de labor de su desenvolvimiento físico, moral e intelectual. ”

“ Cuartos oscuros, destartalados, antihigiénicos, en los que el niño se siente como deprimido, asfixiado y que no encuentra, por tanto, asiento sino un tosco banco, cuando no un adobe o suelo de tierra: maestros gruñones, cuya ardua misión consiste en hacer repetir en coro el silabario y en caer en puñetazos sobre el muchacho que cometió el crimen de distraerse un momento, lecciones forzadas, monótonas, continuadas, abominables cuanto entorpecedoras. ” (13)

Entre los años 1930 y 1940, predominan las ideas socialistas en el país, y obviamente dentro del Ministerio de Educación, ya que se da una lucha por la igualdad de condiciones en la educación.

Los hechos sobresalientes entre 1830 hasta 1950 en la educación ecuatoriana, son los siguientes:

- Concepción del Estado como poder “ Educador ”.
- Expedición del primer Plan de Estudios con las siguientes asignaturas: Lectura, escritura, castellano, aritmética, moral y cívica y catecismo.
- Aplicación inicial del método Lancasteriano, que fue, en definitiva, un intento por difundir la escolarización de las masas, no obstante, no fue suficiente como para configurar un Sistema Educativo Nacional. Sin embargo, podemos considerarlo como un importante antecedente. Porque inicia una tendencia a diluir la

(13) www.oel.org

dispersión organizacional y curricular que caracterizaba a la educación colonial y posteriormente, el período independentista.

- Instrucción primaria a cargo de los Hermanos Cristianos y las Hermanas de los Sagrados Corazones.
- Instrucción secundaria y universitaria a cargo de los Jesuitas.
- Generalización del método Lancansteriano en la escuela primaria.
- Formación de los primeros maestros indígenas.
- Creación de la Escuela Politécnica Nacional, Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Bellas Artes, y Conservatorio Nacional de Música.
- Creación de la Oficina de Estadística Escolar.
- Separación de la Iglesia y del Estado y reformas en el sistema educativo.
- Creación de las primeras Escuelas Normales, para la formación de profesores.
- Trabajo de una Misión Española, para el desarrollo de propuestas objetivas, para la adquisición de conocimientos.
- Desarrollo del método " Lecciones de cosas " en escuelas primarias.
- Trabajo de la primera Misión Alemana de Expertos en la Educación para reformar la organización y funcionamiento de los Colegios Normales y Escuelas Anexas de conformidad con la Pedagogía Herbartiana, método que se propone conciliar la teoría educativa con la práctica de la educación.
- Trabajo de la segunda Misión Alemana, para modificaciones didácticas, de acuerdo con los postulados Neo-Herbartianos.
- Aplicación de las corrientes pedagógicas europeas, que promueven la Escuela Nueva , para vincular la teoría con la práctica y para fomentar la actividad libre y creadora del niño.
- Organización del Primer Congreso Nacional de Educación Primaria y Normal.
- Impulso a la Nueva Orientación de la Escuela Rural Ecuatoriana.
- Difusión práctica de la Metodología de los Centros de Interés de Ovidio Decroly.
- Organización de la Misión Pedagógica Nacional, conformada por un director

técnico, un ingeniero escolar, un médico escolar, un agrónomo escolar, un visitador, un jefe de escalafón, para la reforma de la educación primaria.

- Creación de los Normales Rurales.
- Institucionalización del nivel preescolar.
- Creación de las Escuelas Complementarias Urbana y Rural.
- Obligatoriedad de organizar escuelas para los trabajadores de las haciendas.

En 1950 las situaciones educativas cambian, tanto cuantitativamente como cualitativamente, los espacios escolares se vuelven más cómodos. Se van organizando planes, programas y recursos didácticos. Se vuelven objetivos permanentes la formación y capacitación de los docentes. Sin embargo aún existen políticas educativas divorciadas de las necesidades de la comunidad, lo que trae como consecuencia algunos problemas; escuelas unidocentes para una población dispersa, programas de estudio con contenidos disfuncionales, inestabilidad de los docentes en el lugar de trabajo, altos índices de repetición y deserción, bajo rendimiento interno y escasa productividad externa.

Para la segunda mitad del siglo XX, se configura un marco referencial de la educación, que apunta a las siguientes declaraciones constitucionales:

- La educación es deber primordial del Estado.
- El Estado garantiza el derecho a la educación.
- El derecho a la educación incluye el disponer de iguales oportunidades para desarrollar las aptitudes naturales.
- Compete al Estado dictar las leyes, reglamentos y programas a los cuales se ajustarán la educación fiscal, municipal y particular, propendiendo a la coherente unidad del proceso educativo.
- Se reconoce a los padres el derecho de dar a sus hijos la educación que a bien tuvieren.
- La educación oficial es laica y gratuita en todos sus niveles. Se garantiza la libertad de enseñanza y cátedra.
- La educación en el nivel primario y ciclo básico es obligatoria.
- Los planes educativos propenderán al desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

- El Estado formulará y llevará a cabo planes para erradicar el analfabetismo.
- El Estado fomentará, fundará y mantendrá colegios técnicos según las necesidades de las regiones y el desarrollo económico del país.
- Se garantiza la estabilidad y justa remuneración de los educadores en todos los niveles.
- En las zonas de predominante población indígena se utilizará como lengua predominante de educación la lengua de la cultura respectiva; y el castellano como lengua de relación intercultural.
- Los recintos universitarios y politécnicos son inviolables.
- Son funciones de las universidades y escuelas politécnicas el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país.” (14)

Desde el momento en que se incluyen estos puntos como declaraciones constitucionales, se entiende que el Estado toma a cargo como función primordial la del desarrollo de la educación y que se deberían llevar a cabo en su totalidad y en todos los niveles.

En 1966 el Ministerio de Educación Pública se conforma en diferentes niveles, con diferentes representantes al mando de cada uno de los mismos. El Nivel Ejecutivo, conformado por el Ministro de Educación Pública y el Subsecretario. El Nivel Asesor, conformado por el Departamento de Asuntos Internacionales, la Secretaría Permanente de la Comisión de la UNESCO, por el Departamento de Planteamiento Integral de la Educación y el Consejo Nacional de Educación. El Nivel Operacional, conformado por la Dirección Técnica del Litoral, la Subdirección Técnica del Austro, el Departamento de Construcciones Escolares y el Departamento Administrativo.

En 1974, se reestructura el Ministerio de Educación Pública y Deportes, por medio de Decreto Presidencial. Este se conforma de la siguiente manera: en el Nivel Directivo Superior, está el despacho del Ministro y la Subsecretaría, a quienes compete la orientación y conducción de la educación inicial; en el Nivel Operacional de Desarrollo, está la Dirección Técnica, la Dirección Administrativa y la Dirección Nacional de Educación, quienes están a cargo de la planificación global de la educación, la cultura y los deportes, desarrollo de programas y normas para el área técnico-docente, asesoría técnica especializada a los diferentes niveles de la organización educativa y apoyo al Nivel Operacional de Ejecución para la implementación del proceso educativo; en el Nivel Operacional de Ejecución, están las Direcciones Provinciales de Educación, que tienen la función de administrar el desarrollo cultural y la práctica de los deportes.

(14) OEI-Sistemas Educativos Nacionales- Ecuador 7. www.oei.org

En 1983, el sistema educativo en conformidad con la Ley de Educación comprende subsistemas, el central, el provincial y el institucional.

El nivel central comprende los niveles administrativos, que serían: el Nivel Directivo Superior, donde se encuentra el Despacho del Ministro, la Subsecretaría de Educación y la Subsecretaría de Cultura; el Nivel Asesor, que se conforma por el Consejo Nacional de Educación, Asesoría Especializada, el Departamento de Asuntos y Convenios Internacionales, el Departamento de Desarrollo Administrativo; el Nivel Ejecutivo de Desarrollo, conformado por la Dirección Nacional de Educación Regular y Especial, la Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación, la Dirección Nacional de Educación Popular y la Dirección Nacional de Desarrollo Cultural; el Nivel Operativo, que consta de Departamento, secciones y unidades de las Direcciones Nacionales; el Nivel Auxiliar de Apoyo, conformada por la Dirección Nacional Administrativa y Financiera; el Nivel de Organismos Desconcentrados, conformado por La Dirección Nacional de Construcciones Escolares, la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, la Dirección Nacional de Capacitación, Mejoramiento docente e Investigación Pedagógica y el Servicio Nacional de Libros y Material Escolar; el Nivel de Organismos Descentralizados, conformado por el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas y la Empresa Nacional de Pronóstico Deportivo.

Existe también un subsistema provincial que corresponde a las Direcciones Provinciales de Educación y Cultura, y que comprende niveles administrativos, como: el Nivel Ejecutivo, el Nivel Asesor, el Nivel Operativo, y el Nivel Auxiliar o de Apoyo.

El Subsistema de Establecimientos Educativos corresponde a colegios, escuelas y jardines de infantes, y está constituido por los mismos niveles administrativos del subsistema provincial.

Todo este proceso lleva a que la educación ecuatoriana a fines del siglo XX, se describa en función de aspectos como el crecimiento educativo formal de la diversificación institucional y programática, la modernización del currículo, las políticas educacionales y la gestión del sistema.

En 1984, según Decreto Presidencial, se expide una nueva Ley de Cultura, en la que se da al Ministerio de Educación y Cultura las siguientes responsabilidades:

- Formular y ejecutar las políticas de desarrollo cultural del país, dentro del mayor respeto a la libertad de sus ciudadanos y de sus organizaciones privadas.
- Máxima autoridad del área cultural, siendo sus obligaciones y deberes: dictar y orientar la política cultural de acuerdo con la Constitución Política y las leyes, y por los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Desarrollo. Arbitrar las medidas para la ejecución de los programas de desarrollo cultural.

Armonizar los planes y programas de la política cultural con los del sector educativo y de promoción social. Promover el desarrollo de las culturas vernáculas. Organizar y ejecutar programas de educación permanente. Programar la formación y perfeccionamiento de personal para la administración y promoción de las actividades culturales. Coordinar los planes de desarrollo cultural con los medios de comunicación social y demás entidades culturales del país para su mayor y mejor difusión.

De 1989 a 1992, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, observa y advierte que en las últimas décadas la educación ecuatoriana no ha tenido un desempeño eficaz, en la creación de condiciones favorables para el desarrollo del país, por la incapacidad de la educación para dar respuestas adecuadas a los problemas que obstaculizan el desarrollo, como la satisfacción de necesidades básicas de la población. En consecuencia, se propone lograr que el sistema educativo responda a las necesidades del desarrollo nacional y a una realidad económica, social y cultural del país, para elevar su calidad.

En este marco la política educativa determina un escenario alternativo para el sistema educativo ecuatoriano, redefiniendo objetivos y fines y proponiendo otro tipo de políticas y estrategias concretas como: la educación de masas siendo esta liberadora, concientizadora y crítica, a través de diferentes programas, como:

- Campaña Nacional de Alfabetización " Monseñor Leonidas Proaño ".
- Programa Nacional " El Ecuador Estudia ".
- Promoción y Desarrollo de educación no formal.
- Educación básica en zonas urbano-marginales de bajos ingresos.

En esta etapa se da un fuerte impulso a la educación inicial y preescolar.

En el año 1989 el Gobierno Nacional, a través del Frente Social, establece programas no convencionales de atención a niños y niñas menores de seis años de los sectores urbano-marginales y rurales del país, para lo cual crea el Fondo Nacional de Nutrición Infantil, FONNIN, que financia el Programa de la Red Comunitaria de Desarrollo Infantil. Esto beneficia al Programa Nacional de Educación Preescolar implementando modalidades de educación no convencional de bajo costo y de gran impacto, con la participación activa de la comunidad y de la sociedad civil, garantizando así el desarrollo de niños y niñas menores de seis años. Procurando que las familias, comunidades y especialmente los padres y madres de familia participen en todo el proceso educativo de sus hijos, dándoles tiempo para su desarrollo intelectual, su curiosidad y nuevos aprendizajes.

Según el Marco legal del Ministerio de Educación, refiriéndose al Programa de Educación Inicial, se observa el proceso en el que el mismo se desarrolla:

Con Decreto Ejecutivo N° 354-R.O. N° 89 de 16-12-1996, se integra al MEC el Programa Nacional de Educación Preescolar Alternativa, PRONEPE.

Acuerdo Interministerial 004 MEC-MBS del 26-06-2002, pone en vigencia el REFERENTE CURRICULAR DE EDUCACIÓN INICIAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS.

Acuerdo Ministerial N° 4527 de 21-11-2002, desconcentra a las 22 Direcciones Provinciales de Educación Hispana, la parte pertinente a las competencias de recursos humanos, financieros, materiales y técnico educativos del PRONEPE.

Acuerdo Ministerial N° 502 del 14 marzo/2003, se expide el Reglamento que regula proceso de transferencia técnico-pedagógica, administrativo y financiero del Programa de Educación Preescolar Alternativa -PRONEPE, a las Direcciones Provinciales de Educación Hispana.

Acuerdo Ministerial No. 1947 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL N° 62 del 15 de abril de 2003, créase el Programa de Educación Inicial, responsable de brindar educación a niñas y niños de 0 a 5 años de edad.

Resolución No 0025 OSCIDI: 2003 del 10 de julio de 2003, Modernización Administrativa del Estado, Sistema de Organización por Procesos y de Desarrollo de Recursos Humanos a implementarse en las entidades del Sector Público, conforme a las Políticas Públicas establecidas en la Resolución No OSCIDI-2000-032 publicada en el Registro Oficial No 234 del 29 de diciembre del 2000, expide la Estructura Orgánica por Procesos Transitoria del Ministerio de Educación y Cultura.” (15)

El Programa Nacional de Educación Preescolar se crea en 1996, mediante Decreto Ejecutivo y se integra al Ministerio de Educación y Cultura directamente con el mismo. Teniendo dos modalidades de atención, que son:

- Los Jardines Integrados, para niños de 4 a 6 años, que brindan una educación correspondiente al primer año de educación básica.
- Los Círculos de Recreación y Aprendizaje, para niños de 3 a 6 años de edad, con una modalidad de educación inicial, no formal, encaminada al desarrollo de las capacidades básicas, la construcción de conocimientos significativos, el reconocimiento y respeto de los derechos infantiles. Estos pretenden llegar a la población más pobre, en zonas sin servicios básicos, como agua y alcantarillado, o que los ingresos de sus habitantes sean menores a 80 dólares mensuales.

Las actividades se dirigen a niños y niñas, educadores comunitarios, padres de familia, comunidad y otras instituciones. Se trabaja con los niños en desarrollo de su expresión oral, escrita y musical mediante actividades de expresión colec-

tiva e individual, desarrollo de juegos libres, constructivos y lógico-matemáticos. Los educadores comunitarios reciben capacitación sobre principios pedagógicos y fundamentos conceptuales de la metodología constructiva, estrategias didácticas y evolución y seguimiento a los niños. La familia y la comunidad participan en talleres para la elaboración de material didáctico, adecuación de los espacios físicos, capacitación y recolección de material reutilizable.

El Ministerio de Bienestar Social desde el año 1988 crea el Programa Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil que ofrece mediante metodologías alternativas y con gran participación de organizaciones comunitarias, un paquete de servicios creados para la población infantil en riesgo. Esto sucede como un medio para compensar a los sectores más empobrecidos, por el impacto de las medidas económicas, y creando un Plan de Acciones Sociales de Emergencia. Siendo parte importante el Proyecto de Emergencia de Desarrollo Infantil, que tiene como objetivo básico mejorar la calidad de atención y ampliar la cobertura de los Programas Comunitarios de Desarrollo Infantil.

En el Registro Oficial del 17 de Septiembre de 1993, mediante Decreto Ejecutivo No. 1081, se extingue el Programa Red Comunitaria de Desarrollo Infantil y se dispone su liquidación total. Se crea el Programa Operación Rescate Infantil, con el propósito de dar atención integral a la niñez y particularmente a favor de aquella que vive en condiciones de extrema pobreza.

Ver en Anexo 1. Registro Oficial No. 278. Viernes 17 de Septiembre de 1993.

En el Registro Oficial del 10 de Febrero de 1994, mediante Decreto Ejecutivo No. 1473, se crea la Unidad Ejecutora Operación Rescate Infantil.

Ver en Anexo 2. Registro Oficial No. 378. Jueves 10 de Febrero de 1994.

En el Registro Oficial del 19 de Abril de 1995, mediante Decreto Ejecutivo No. 3257, se expide el Reglamento Orgánico Funcional de la Unidad Ejecutora, Operación Rescate Infantil-ORI.

Ver en Anexo 3. Registro Oficial No. 678. Miércoles 19 de Abril de 1995.

En el Registro Oficial del 18 de Septiembre de 1995, mediante Decreto Ejecutivo No. 3056, se faculta al Programa Operación Infantil, ORI, para que financie programas dirigidos a los discapacitados menores de 17 años, así como también a los niños huérfanos y abandonados hasta los 10 años de edad.

Ver en Anexo 4. Registro Oficial No. 783. Lunes 18 de Septiembre de 1995.

En el Registro Oficial del 28 de Agosto de 2003, mediante Decreto Ejecutivo No. 739, se integra a los programas de Desarrollo Social Productivo para las provincias de Esmeraldas, Loja, Carchi, El Oro y Galápagos - PRODEIN - ; Unidad de Implementación del Proyecto de Desarrollo Social Sostenible - PROLOCAL - ; Unidad Coordinadora del programa MBS/BID denominada Nuestros Niños; Programa de Protección Social - PPS - ; y Programa de Alimentación para el desarrollo Comunitario - PRADEC - a los procesos constantes en la Resolución

No. OSCIDI 2002 038 de noviembre 15 de 2002, que contiene la Estructura y Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Bienestar Social.

Ver en Anexo 5. Registro Oficial No. 157. Jueves 28 de Agosto de 2003.

En el Registro Oficial del 14 de Enero de 2004, mediante decreto ejecutivo No. 1249, se restablece el Programa Operación Rescate Infantil -ORI, a cargo del Ministerio de Bienestar Social.

Ver en anexo 6. Registro Oficial No. 251. Miércoles 14 de Enero de 2004.

Es así como ha sido el proceso histórico de creación y conformación de la Operación Rescate Infantil, y es según el último decreto ejecutivo del año 2004, como funciona hasta ahora.

De acuerdo al proceso histórico antes mencionado, podemos deducir que el desarrollo de la educación en el Ecuador, ha sido muy similar que a la de otros países subdesarrollados. La educación, como el ser humano, está en constante evolución, de acuerdo a las situaciones históricas, políticas, económicas, generacionales, en sí a las necesidades mismas de las sociedades.

Es así que nos centramos más en el análisis de la Educación Inicial desde la perspectiva de proyectos educativos comunitarios pertenecientes al Ministerio de Bienestar Social y particularmente en el del Programa Operación Rescate Infantil, que es lo que corresponde para entender mejor el alcance de nuestro proyecto.

En conclusión, se puede anotar que a través de la historia ha existido un proceso de desarrollo de los jardines de infantes a nivel nacional e internacional.

Dentro de todos los procesos educativos, la educación inicial es la más joven, en el siglo XIX surgen propuestas pedagógicas diferentes a las instituciones pre-escolares existentes, ya que antes eran de carácter filantrópicas y es en Europa, que por la industrialización y la inserción de la mujer en el campo laboral aparece una demanda de centros de cuidado diario, con el fin de que los niños puedan crecer, desarrollarse y madurar de manera natural, fuera del seno familiar.

Es decir que las guarderías pasan por estas tres etapas, primero las de carácter filantrópico, después como un tema asistencial y posteriormente con una carga educativa.

La educación inicial pasa a ser uno de los ejes fundamentales de los planes de gobierno a nivel mundial, tanto para cubrir con las necesidades sociales, como para garantizar la educación de los niños desde su nacimiento hasta los cinco años, ya que se la comienza a reconocer como un derecho de los mismos.

La nueva propuesta de la educación inicial, como institución educativa, viene a ser esencialmente el juego creativo, como base para un proceso de construc-

ción del conocimiento. Promoviendo además el encuentro y pertenencia cultural, la conexión afectiva y las interacciones sociales.

En nuestro país, no se ha desarrollado un modelo propio de educación inicial, generalmente se han tomado modelos de otros países tratando de aplicarlos a nuestro medio.

Desde 1830, cuando el Ecuador se conforma como República, contempla dentro de su constitución el promover y fomentar la educación pública. Desde esa época hasta la actualidad, se han venido implementando reformas para mejorar la educación, que se han quedado con ciertos vacíos de fondo y de forma.

El Gobierno Nacional a través del Frente Social establece a partir de 1989 programas no convencionales de atención a niños y niñas menores de seis años, de los sectores urbano-marginales y rurales del país, intentando así cubrir la demanda de educación. Uno de ellos es el Programa Operación Rescate Infantil, que desde su creación hasta la actualidad se ha preocupado de estudiar la realidad de nuestros niños y potenciar la calidad de asistencia dentro del presupuesto asignado para el Programa.

7.- MARCO REFERENCIAL

7.1 GUARDERÍAS A NIVEL MUNDIAL:

GUARDERÍA " SHIROKANE "

Esta guardería está localizada en Tokio, Japón.

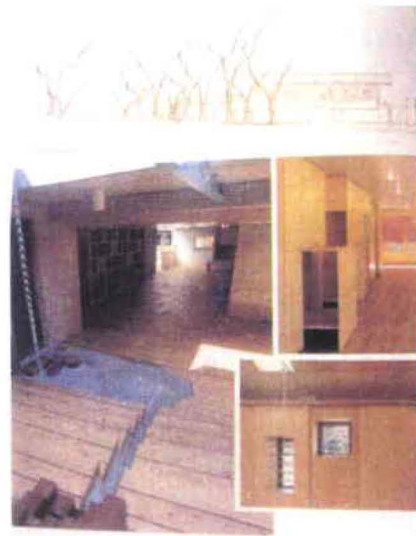
Fue diseñada y construida para este propósito, cuenta con extensas áreas verdes y de recreación

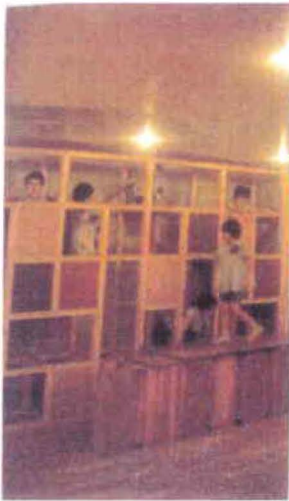
Su planteamiento pedagógico es inducir a los niños a aprender mediante el contacto con la naturaleza, por esto además de la exuberante naturaleza de los exteriores cuenta con animales domésticos que permiten el desarrollo de los niños.

El diseño arquitectónico tiene que ver enteramente con este planteamiento, los edificios tienen aspecto de cabañas y las estructuras tienen refuerzos antisísmicos. Uno de los edificios es de dos plantas, donde están los niños de 4 y 5 años, que son los más grandes, y el otro edificio es de una sola planta, donde están los niños más pequeños.

La disposición de los edificios permite una adecuada relación de estos con el medio natural. Los árboles le dan protección del sol en el verano. Esta relación interior-externo estimula a los niños a ser creativos y activos.

En el interior los elementos arquitectónicos como muros, suelos y techos funcionan como mobiliario; las columnas y los muebles actúan como aparadores y bancos, los muros como pizarras. En su mayoría los pisos y muros son de madera. Los salones son amplios y luminosos. Se ha tomado muy en cuenta la altura de los niños para colocar las tiraderas de las puertas. Con estos espacios concebidos para los niños, estos se sienten más libres y felices.





GUARDERÍA " ENGLEGAARD "

Está ubicada en Copenhague, Dinamarca.

Está situada en el límite norte del solar, es un bloque alargado de dos niveles, que tiene un gran ventanal que da hacia la zona del parque de recreación, las circulaciones se dispusieron de tal forma que den hacia la zona del parque para que los niños tengan el máximo de contacto con la naturaleza.

Los espacios de los más pequeños son libres y provistos con lo necesario para la siesta de los niños.

En la zona del patio cuentan con una pequeña edificación para guardar los coches de los más pequeños, las herramientas de jardinería, juguetes, etc. Con la disposición del edificio se logra una gran iluminación natural pareja y sin sombras.





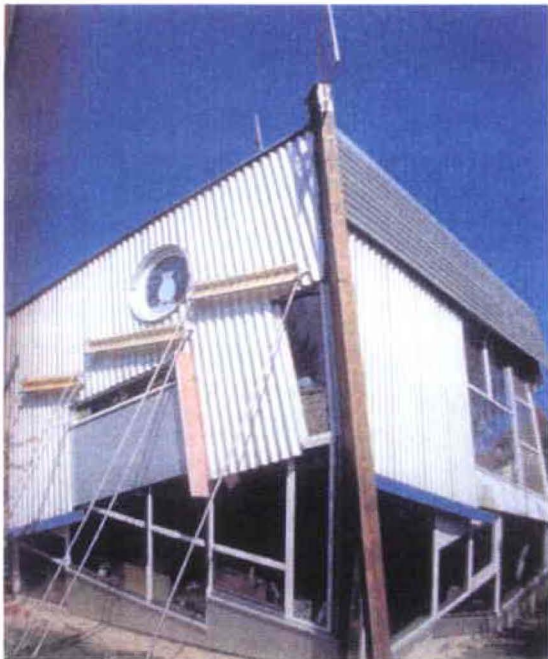
GUARDERÍA " LUGINSLAND "

Emplazada en Stuttgart, Alemania.

Este espacio fue pensado y construido especialmente para niños. La construcción recrea la forma de un barco, está totalmente rodeada de jardines y tiene una vista panorámica hacia las colinas.

Mediante el planteamiento y diseño de esta guardería se logra que los niños puedan vivir sus fantasías y desarrollar su imaginación, así como que aprovechen de un espacio que nunca lo vivirían en la cotidianidad de la vida con los adultos.

En las fachadas no se ven ni muros, ni techos, sino velas, mástiles y escotillas. Lo que protege a los niños del sol son cortinas exteriores retractiles; es de dos pisos y la planta baja está directamente conectada con el jardín.





7.2 GUARDERÍAS A NIVEL NACIONAL:

7.2.1 PRIVADAS URBANAS:

GUARDERÍA " TRAZOS Y COLORES "

Ubicada en Quito, Ecuador.

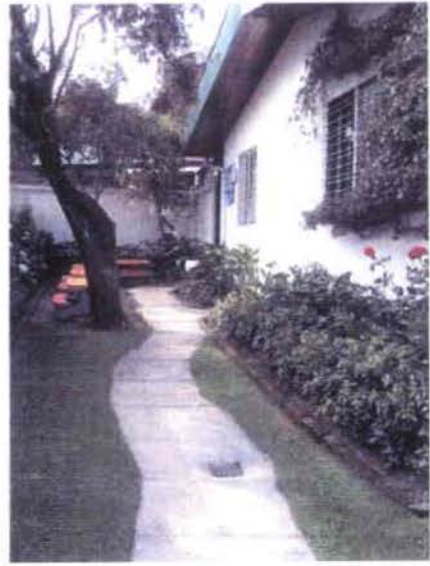
Funciona en una edificación que no fue concebida para este fin, pero con excelentes adecuaciones, que hacen que su funcionamiento sea óptimo.

Cuenta con una excelente iluminación natural, tiene dos patios, uno frontal y otro posterior, los cuales son amplios, y los juegos de recreación son muy seguros para los niños.

Cada aula cuenta con baño privado, exclusivo solo para los niños del salón.

La cocina y el comedor, aunque están en la misma edificación, están separados del área de los niños.

Aún estando dentro de la ciudad cuenta con suficientes espacios verdes. El área de buses está totalmente independiente de las instalaciones que utilizan los niños.







GUARDERÍA " PAPEL Y TINTA "

Ubicada en Quito, Ecuador.

Esta guardería funciona en una casa, que no ha sido readecuada para este fin, es decir que solo se ha incluido el mobiliario para los niños, mas no se ha hecho ningún arreglo para que funcione de acuerdo a las necesidades específicas de ellos.

No cuenta con espacios verdes suficientes, y para acceder al pequeño patio hay que subir gradas que representan un peligro a la hora de ser utilizadas por los niños.

La edificación es de tres plantas, y la utilización de escaleras es permanente. La cocina y el comedor están ligados directamente con el área de trabajo de los niños. No tiene suficiente espacio para almacenar material didáctico, por lo que lo almacenan en los baños. Además estos no están concebidos para los alumnos, y por esto deben utilizar bancos para alcanzar las baterías y lavabos.

El área para el transporte también está estrechamente ligado al patio, lo que representa un peligro para los párvulos.







7.2.2 PRIVADA RURAL:

" ESCALERITAS " JARDÍN INFANTIL

Está ubicada en el Tingo, provincia de Pichincha, Ecuador.

Trabaja basada en una filosofía de reciclaje y ecología y todo gira en torno a la misma aunque la construcción no es ecológica.

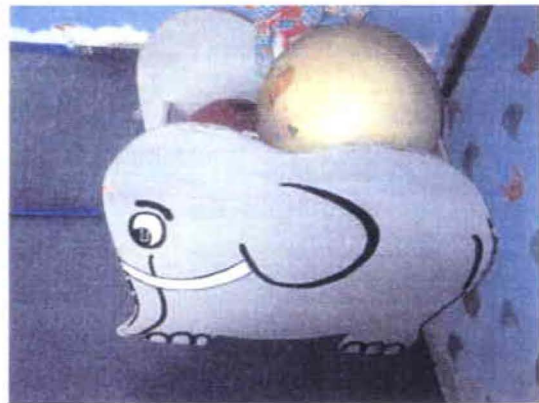
Esta guardería fue construida para este fin específicamente hace 10 años. Está erguida en el patio posterior de una casa de familia. Las estructuras están desgastadas por el paso del tiempo y por la inclemencia del clima.

Las instalaciones eléctricas están a la vista, ya que no cuenta con cielo falso.

Los espacios interiores son pequeños. El patio tiene muchos juegos y está delimitado por los patios de las casas vecinas.

En su lugar de ubicación no existe alcantarillado y en invierno sufre de muchas inundaciones.





7.3 GUARDERÍAS DEL ORI:

7.3.1 ESTATALES URBANAS:

GUARDERÍA " GOTITAS DE CRISTAL "

Ubicada en el sur de la ciudad de Quito, en el barrio El Carmen.

Creada en convenio con la Federación de Organizaciones Comunitarias para el Niño y la Familia. Esta guardería funciona dentro de una escuela, aunque el diseño no obedece a una planificación específica se puede decir que funciona bien, los espacios son amplios y tiene buena iluminación. Cuentan con lugar suficiente para almacenamiento de material didáctico.

En los baños, los inodoros y lavabos tienen la altura necesaria para que los niños accedan solos y sin peligro.

El patio es grande y se comparte con los niños de la escuela. Los juegos infantiles no están en muy buen estado. No hay suficientes áreas verdes y hay espacios del patio que son de tierra.





GUARDERÍA " MARÍA TERESA LEE "

Ubicada en el sur de Quito, es una guardería comunitaria que funciona en la Casa Parroquial de la Iglesia San Andrés King, de la Arquidiócesis de Quito. Fue hecha específicamente para la Guardería.

Los espacios son muy amplios. Los materiales de los pisos son fríos, aunque todas las aulas cuentan con alfombras de área.

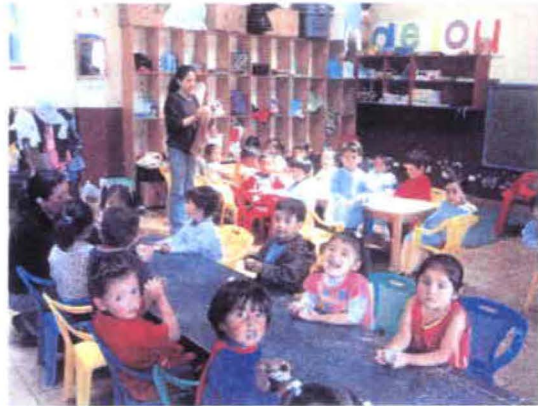
No existe una buena iluminación natural, los ambientes interiores son sombríos.

Las puertas de las aulas son de madera, y están en muy mal estado, astilladas, lo que puede causar que los niños se lastimen.

El área de cocina es muy pequeña y no tiene suficiente protección, está muy ligada al espacio que utilizan los niños. Actualmente se está construyendo un área de comedor muy amplia, que sería utilizada también como salón de uso múltiple.

Los baños tienen una buena ubicación, accesible para todos los niños, aunque las baterías y los lavabos son de tamaño para adultos.

El espacio de jardines y juegos es relativamente grande y cuenta con un área de canchas.



GUARDERÍA "FUENTE DE VIDA"

Otra guardería el sur de Quito ubicada en el barrio La Lucha de los Pobres, creada mediante convenio con la Asociación de Mujeres Lucha de los Pobres.

Es una casa antigua, construida de tapial y madera; adecuada para la guardería, y tiene además una construcción reciente de bloque. Las ventanas son muy pequeñas y no entra suficiente iluminación natural. En la edificación hay muchas escaleras que ponen en peligro la integridad física de los niños.

Está muy desorganizada en cuanto a su distribución. Son ambientes muy fríos, incluso el espacio donde ubican a los bebés para su siesta es el cuarto más frío y más húmedo.

Encontramos la cocina en la entrada, junto a la sala de uso múltiple.

Hay baños en el interior, que eran los que se encontraban originalmente. En la parte exterior existe una construcción de bloque, con techo de zinc, donde se encuentran los baños, que no tienen la altura necesaria para niños, sino para adultos, y en la parte exterior los urinarios y los grifos.

El patio es de cemento en su totalidad, no existen áreas verdes y es polvoriento.



GUARDERÍA " RAYITOS DE LUZ "

Está ubicada en el barrio Lucha de los Pobres en la ciudad de Quito. Fue creada mediante convenio con la Asociación de Mujeres Lucha de los Pobres.

Consta de tres galpones distribuidos en una explanada al nivel de la calle, teniendo el área de juegos en la parte posterior, ubicada en un terreno a desniveles aterrizados. Este patio es peligroso para los niños, por sus altos desniveles y la ubicación de los juegos en los mismos, además de que los juegos están en pésimo estado. El patio no tiene protección natural, ni artificial contra el viento, a pesar de estar ubicado en un barrio muy alto, frío y ventoso.

Los galpones son muy amplios, por lo que trabajan dos grupos de niños por galpón. Son muy fríos, los techos son de asbesto y no tienen cielo falso.

Los niños tienen acceso directo a la cocina, lo que representa un problema.

Los baños están en la parte exterior posterior y en muy mal estado, las baterías y los lavabos no tienen la altura necesaria para los niños.





7.3.2 ESTATALES RURALES:

GUARDERÍA " GOTITAS DE TERNURA "

Está ubicada en Chicinche, cantón Mejía, provincia de Pichincha. Fue creada en convenio con las Madres Voluntarias del Municipio.

Es una edificación de bloque sin enlucir, de una planta y cuenta con una terraza inaccesible para los niños.

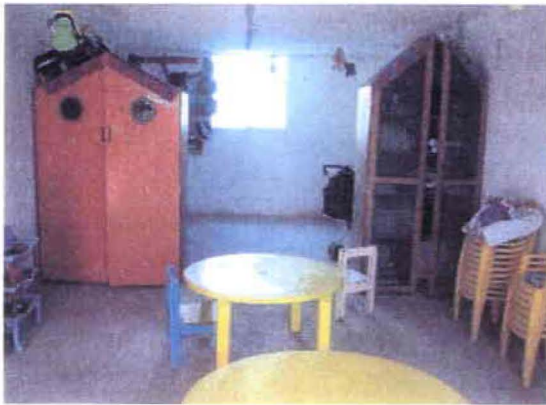
Los espacios son sumamente pequeños, es muy fría por su ubicación, es un clima muy frío, seco y ventoso, lo que representa un gran problema ya que las calles no son asfaltadas y hay demasiado polvo, lo que influye mucho en el estado de salud de los niños.

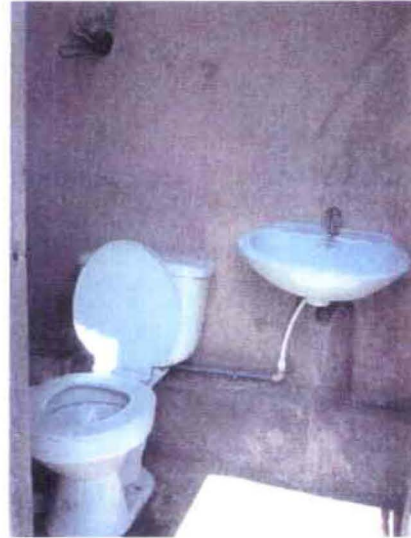
No cuenta con suficiente iluminación natural. El salón de los bebés es absolutamente estrecho, por lo que no existen espacios de circulación entre las cunas.

La cocina está en el mismo lugar en donde se desarrollan las actividades de los niños y sin ninguna protección, por lo que los chicos pueden acceder a ella fácilmente.

Los baños son afuera de la edificación, las piezas sanitarias son para adultos, no para niños.

No cuenta con patio, menos con áreas verdes.





GUARDERÍA " BLANQUITA DE IZURIETA "

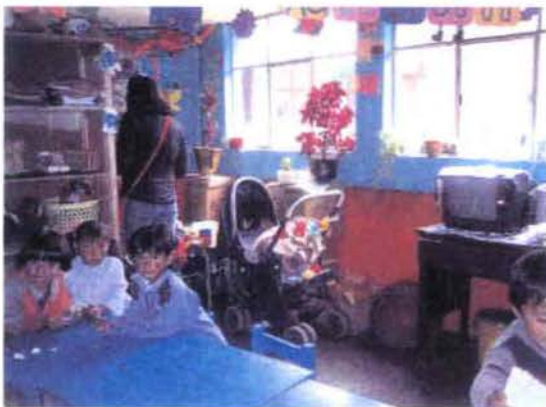
Ubicada en Machachi, provincia de Pichincha, en el barrio San José de Tucuso. Fue creada en convenio con la Asociación de Voluntarias del Cantón Mejía. Funciona en la casa comunal de San José de Tucuso.

Esta casa es muy pequeña, cuenta con un patio interior central. No hay suficiente espacio ni en las aulas, ni en la cocina. No hay suficiente circulación entre las mesas de trabajo de los chicos.

El baño, además de no contar con el suficiente espacio, no tiene la altura necesaria.

En la parte posterior hay un patio muy estrecho de cemento, solo cuenta con tres juegos infantiles y un área de tierra.





GUARDERÍA " ANDRÉS FERNÁNDEZ SALVADOR "

Está ubicada en Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha, Ecuador.
Creada en convenio con la Asociación de Madres Voluntarias de Machachi.

Esta guardería es muy amplia, cuenta con un gran patio y aunque no hay árboles tiene grandes áreas verdes.

Son tres edificaciones distribuidas alrededor de este patio. Los niños están distribuidos por aulas en estos pabellones de acuerdo a su edad. Las circulaciones dentro de estas edificaciones son muy amplias, y aunque no tienen un diseño óptimo están muy bien adecuadas.

Cuentan con bodegas para almacenar alimentos y con oficinas para personal de dirección administrativa. Poseen un área para visitas médicas, a manera de consultorio.

Los baños no son adecuados para los chicos.

La cocina es totalmente independiente y los niños no tienen acceso a la misma.





GUARDERÍA CORAZONES JUGUETONES "

Está ubicada en El Murco, cantón Mejía, provincia de Pichincha, Ecuador. Fue implantado mediante convenio con la Asociación de Madres Voluntarias de El Murco.

Los espacios son forzados. El baño está en el centro de la edificación, lo que facilita que todos los niños lo tengan a la mano cuando lo necesiten, a pesar de no ser un diseño óptimo.

El área de los salones está mal distribuida, ya que para acceder a tres de estas aulas hay que pasar por una de ellas, es decir que el resto de niños están en constante interrupción de sus actividades. Por este motivo los ruidos de las cuatro aulas se mezclan.

La cocina y área de comedor están separadas del área de los niños.

Cuenta con un pequeño espacio de área verde, y con una cancha de cemento que pertenece a la comunidad.



GUARDERÍA " MIRAFLORES "

Está ubicada en el barrio Miraflores, Tambillo, cantón Mejía, provincia de Pichincha, Ecuador.

Fue implantada mediante convenio con la Asociación de Madres de Miraflores.

Esta construcción fue creada para un sub centro de salud hace diez años, y estuvo abandonada por cinco años. Tanto los espacios interiores como los exteriores están sumamente descuidados.

Cuenta con tan solo dos aulas, donde se organizan a los niños de diferentes edades.

Tiene el comedor en la parte central de la edificación, no hay suficientes mesas para todos los niños, y la mayoría de ellos comen sentados en bancas sin mesa.

Los baños no fueron concebidos para la utilización de párvulos.

En su espacio exterior no cuenta con áreas verdes y el área recreacional es de cemento, compartida con una escuela aledaña.

El mobiliario y el material didáctico están apilados por todos los espacios de la guardería.





GUARDERÍA " EL ROSAL "

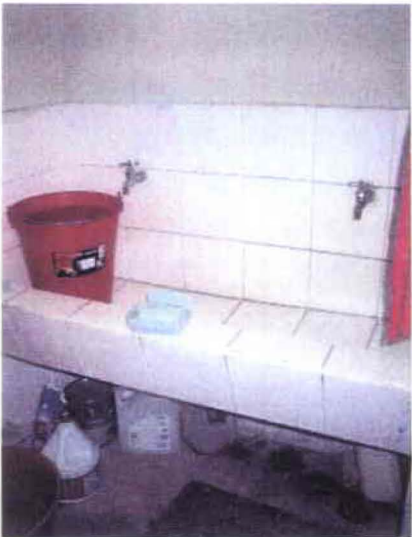
Está ubicada en el barrio El Rosal, Uyumbichu, cantón Mejía, provincia de Pichincha, Ecuador. Fue implantada mediante convenio con la Asociación de Madres de El Rosal.

Los espacios son reducidos aunque si cuenta con un salón para cada grupo de niños.

El acceso a la guardería es por la cocina, lo cual no es óptimo en cuanto a diseño funcional. La cocina y el comedor son muy pequeños.

En el área exterior la guardería cuenta con gran espacio de área verde y juegos, cuenta también con canchas de fútbol que pertenecen a la comunidad.

Alrededor de la edificación hay un canal de desfogue de aguas, que representa un potencial peligro para los niños.



GUARDERÍA " JESÚS DE NAZARETH "

Está ubicada en la parroquia Jesús de Nazareth en Cutulagua, sur de la ciudad de Quito, Ecuador. Fue implantada mediante convenio con la Parroquia del mismo nombre. Funciona en la casa parroquial.

Para acceder a esta guardería hay que subir gradas aunque el centro en sí está en el mismo nivel, las gradas siempre representan un peligro para los chicos.

Los espacios interiores son sumamente amplios, existen dos pasillos de circulación y a los lados de los mismos se encuentran las aulas; estos pasillos son sombríos, sin luz natural, por esta razón la edificación se vuelve muy fría.

Las divisiones de los espacios de las aulas, son hechas con mobiliario, como: estanterías, libreros, etc.

La cocina es independiente, muy pequeña, al igual que el comedor, ya que no cuenta con una adecuada circulación entre mesas y sillas.

Los baños no son adecuados para los niños, ya que son baños de medidas para adultos.

Cuenta con un área recreacional de cemento, que pertenece a la misma parroquia, pero para acceder a la misma tienen que bajar las gradas, lo cual puede ser peligroso para los niños, ya que el momento de salir a jugar, salen eufóricos.





Todas estas guarderías a excepción de unas pocas del sector privado en nuestro país y de las europeas, presentan problemáticas parecidas, sobretodo las del ORI, como por ejemplo:

- La falta de servicios básicos en las instalaciones.
- Poco espacio interior y exterior.
- Las edificaciones son adaptadas y por lo general son viejas y presentan las enfermedades típicas de estas (síndrome del edificio enfermo).
- Poca seguridad para los niños.
- Mala distribución de espacios interiores (adecuación o readecuación).
- Poca ventilación natural o artificial, por esto los olores que provienen de cocina y baños, se mezclan con el ambiente de trabajo de los niños.
- Instalaciones eléctricas vistas y mal organizadas, que representan un peligro para los niños.
- Poco espacio exterior y de áreas verdes.
- Áreas recreacionales y de juegos en mal estado.
- Los materiales de construcción no son los adecuados, entre ellos podemos encontrar materiales tóxicos, como el asbesto en las cubiertas.
- Baños no ergonómicamente concebidos para los niños, ya que la mayoría son baños con estándares de medidas para adultos.
- Pésima acústica, los sonidos de las diferentes áreas, llámense estas cocina, comedor, baños o aulas, se entremezclan unas con las otras.
- Pésima climatización comenzando por los materiales constructivos y terminando en los materiales de acabados.
- La iluminación, tanto natural, como artificial es deficiente, ya que no se pensó como un tema esencial para el trabajo cotidiano de los niños y las madres comunitarias y profesoras.
- Las circulaciones, tanto en los accesos como en los espacios interiores, son reducidas, lo que dificulta el trabajo y fluidez de las personas que los utilizan.
- Existe falta de lugares de almacenaje, tanto para insumos, materiales didácticos y mobiliario.
- Falta de espacios físicos propios para el desarrollo de los niños de acuerdo con la edad.

Debemos tomar en cuenta también aspectos sumamente importantes para el desarrollo de los niños como seres humanos pertenecientes a una comunidad y que debería ser parte de una conciencia comunitaria y social como país, como son:

- La falta de identidad como parte de un país pluricultural y pluriracial.
- La falta de conciencia ecológica, como comprensión de la naturaleza de un país tan rico como el nuestro.
- La falta de una cultura de reciclaje, como comprensión de una sociedad mayoritariamente de escasos recursos.

- Falta de compromiso de las comunidades hacia los espacios destinados al desarrollo de los más pequeños.

Todas estas guarderías son un referente válido para ubicar la problemática que afrontan los centros infantiles en nuestro país, particularmente los del ORI, además por medio de esta comparación sabemos la validez que tiene nuestra propuesta, porque aporta y ayuda de algunas maneras a solucionar los problemas que afronta este grupo de ciudadanos ecuatorianos.

Sabemos que el gobierno ecuatoriano desde hace mucho tiempo se ha preocupado de mejorar las condiciones en las que se desarrolla la educación inicial, pero con escaso presupuesto y falta de compromiso del mismo; lastimosamente es poco lo que se ha podido lograr.

Nuestra propuesta apunta a lograr estos cambios con módico presupuesto y además a concienciar a las comunidades y a la población en general en que estos objetivos se pueden lograr.

7.4 OPERACIÓN RESCATE INFANTIL:

Dentro del contexto social ecuatoriano, existe una conciencia de que nuestros niños pertenecen a la comunidad nacional como seres sociales; esto nos obliga a identificar todos los contextos dentro de los cuales desarrollamos nuestros comportamientos colectivos, tanto aquellos que nos fortalecen y nos proyectan, como los que nos frenan y desarticulan.

Para entenderlo mejor, debemos tomar como referente nuestras fortalezas y debilidades. Nuestras fortalezas como sociedad son nuestra diversidad, que nos remite a la ecología, cultura, formas de expresión tanto lingüística como afectiva, de organización e inclusive de expresiones artísticas.

El ORI busca fortalecer estas identidades en los niños como complemento en su vida, tanto identidades personales como colectivas, y trata de lograr que no haya una negación en cuanto al otro, ya que los primeros años de vida son los que desarrollan la imagen del yo y su autoestima. Lo que se trata es de facilitar experiencias que compartan visiones, actitudes y sentimientos, fortaleciendo y estableciendo la flexibilidad y la apertura interior, que son cualidades propias de estas edades, que los niños y niñas tengan experiencias que les permitan lograr autonomía, actitudes solidarias, conciencia ciudadana, capacidad de convivencia y resolución pacífica de sus problemas.

Cada vez más, al niño se lo concibe como una persona libre desde su nacimiento, no solo como objeto de protección y cuidado sino como parte fundamental de la sociedad, con derechos y responsabilidades que irán asumiendo poco a poco a lo largo de su vida.

Otra fortaleza puede ser el papel de los padres y la familia dentro del contexto de los niños, los cuales deben ser parte fundamental en el aprendizaje de la afectividad, el desarrollo de su mente, inteligencia, actitudes. Construir su autonomía y ejercer su libertad, ayudando a que los problemas a resolver por parte de los niños, vayan siendo gradualmente más complejos.

Nuestras debilidades como sociedad son la pobreza, la falta de servicios básicos y fundamentales, y la desigualdad social, que degradan y entorpecen la oportunidad de estimular a los niños y niñas para su aprendizaje. La migración masiva incide negativamente en toda la sociedad, pero sobre todo en los más pequeños.

La corrupción a nivel público y privado, obstaculizan el libre desenvolvimiento del ambiente familiar y el entorno social en el que crecen los niños, por eso se trata de rescatar los valores y de mejorar la calidad de la educación en cuanto a los mismos.

Los beneficiarios de este programa son todos los niños y niñas de 0 a 6 años, en especial los de 0 a 3 años, sin que se los discrimine de ninguna forma y sin exclusiones de ningún tipo, incluyendo sobretodo a los niños más necesitados, ya que todos ellos son la sociedad ecuatoriana futura.

Dentro de la Constitución de nuestro país, todos los niños tienen derecho a acceder a una educación de calidad, desde su nacimiento. En el caso de los niños y niñas de 0 a 6 años, esta etapa educativa es trascendental, ya que es en esta edad donde se conforman las redes neurocerebrales que son determinantes para toda su vida. En esta etapa es donde se sientan las bases de la futura población ecuatoriana, para que llegue a ser socialmente ética, competitiva, creativa y así también democrática. Esto se logra a través de experiencias adecuadas y frecuentes en cálidos ambientes afectivos.

El ORI crea un referente curricular, que se construye en torno a tres dimensiones de relación:

“ La del diálogo del sujeto consigo mismo en el ámbito de su sociedad interior; la del diálogo con los otros en el ámbito de la cultura y la ciudadanía; y la del diálogo con la naturaleza en el ámbito del desarrollo sustentable para la calidad de la vida colectiva. ” (16)

(16) Referente Curricular para la Educación Inicial de los niños de 0 a 5 años, Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación. Ministerio de Bienestar Social. Programa Nuestros Niños. Julio de 2002, Quito - Ecuador.

El Referente gira en torno a un eje principal que comprende la afectividad, el pensamiento creativo y el pensamiento lógico matemático, de este eje se desprenden las experiencias significativas, multidimensionales que propone el mismo. Estas experiencias y aprendizajes tienen sentido cuando van conectadas con las características culturales, familiares y de comunidad.

Al ser el Ecuador un país tan diverso en cuanto a culturas y expresiones artísticas de cada una de ellas, el Referente Curricular toma al arte como un plano transversal que al incidir en el proceso educativo infantil, hace que el mismo se desarrolle en planos creativos, afectivo-emocionales y racionales.

El Referente propone al juego como la metodología más importante, conjugada por las expresiones artísticas.

El juego es una línea básica en la expresión del niño, es intrínseca a su naturaleza en esta edad; el juego va acompañado por sentimientos de alegría, de satisfacción, tensión y es motivador por excelencia; el juego estimula las capacidades físicas, intelectuales y afectivas, la fantasía y la imaginación. Mediante el juego el niño vive experiencias de relación consigo mismo, con otros niños, con el medio natural y con su trascendencia. Por medio del juego tienden a la representación, simbolización y abstracción del pensamiento, ya que generalmente recrean sus vivencias y las de los otros. Mediante el juego los niños se expresan en todos los lenguajes, se concentran, se disciplinan, se organizan, planifican, resuelven problemas, crean, respetan, comparten, desarrollan el sentido del humor, etc.

El arte permite expresar al niño su personalidad espontáneamente, dándole acceso a situaciones mágicas e ilimitadas, ya que no diferencia realidad, sueño y fantasía, se vuelve una herramienta importante de descubrimientos, tanto personales como colectivos y una herramienta de expansión infinita.

Para que el Referente Curricular sea más eficaz necesita ir acompañado de programas de protección y cuidado infantil, para complementar sistemáticamente el plan educativo. La educación debe ligarse natural y constantemente de relaciones afectivas, intelectuales y corporales; por medio de programas de nutrición, salud, educación espontánea e intencional, de ambientes saludables, que obviamente estarán condicionados a las economías familiar, comunitaria y social.

La educación intencional exige que los adultos que estén involucrados en ella, sean personas con dedicación y afecto en función del bien superior del niño. Sus funciones son proteger, cuidar, seleccionar y organizar todo lo necesario para la maduración y el desarrollo funcional del niño, en un clima de respeto y de afectividad. Proveer a los niños de experiencias de aprendizaje que se obtienen del grupo cultural inmediato, de las sociedades que lo envuelven y de las oportunidades que estas le ofrecen. Después de la familia, los maestros y tutores van a ser los que provean a los niños de estímulos para continuar su madu-

ración, tanto fisiológica como en todos los otros campos de acción. Las comunidades y las ciudades deberían aportar en estos procesos de los niños mediante la construcción de ambientes pensados y diseñados para la dimensión de los menores.

El Referente Curricular crea una matriz de objetivos, objetos y experiencias de aprendizaje, en la que se puede apreciar cada uno de los objetivos y como lograrlos a través de actividades en las cuales estos se potencializan.

* Ver en anexo 7. Matriz de objetivos, Objetos y Experiencias de Aprendizaje.

El Programa Nuestros Niños y la Dirección Nacional de Protección de Menores del Ministerio de Bienestar Social, trata de manejar como uno de sus principales objetivos el mejoramiento de la calidad de los servicios de atención a los niños; para lograr esto se basa en un instrumento de Estándares de Calidad que permita a los directores, educadores y padres de familia medir la calidad del servicio del centro infantil y establecer un plan de mejoramiento continuo de la calidad de servicios.

Este documento está dividido en áreas y subáreas y posee un sistema de calificación que presenta resultados porcentuales por áreas y por servicios.

La primera apunta a la Infraestructura, a las condiciones físicas y ambientales, en las que se evalúa el local y área física dentro de los siguientes parámetros:

- Uso exclusivo de los espacios: uso del local donde funciona el centro infantil.
- Cocina: el local debe tener una cocina independiente, con paredes y puerta que no permita la entrada de niños.
- Materiales de aseo y limpieza del centro: el centro debe disponer de un lugar que sirva solamente para guardar el material de aseo y limpieza, con las seguridades del caso.
- Distribución de espacios según grupos de edad: Debe tener independencia y separación de espacios para los grupos de edades.
- Hacinamiento: Dentro del local el centro debe tener 2 m² por niño, como promedio para actividades de desarrollo.
- Servicios higiénicos: Debe tener una cantidad de 1 servicio higiénico para cada 10 niños o menos.
- Servicios higiénicos personal: Debe contar con servicio higiénico para personal.
- Lavabos: Debe de contar con 1 lavabo por cada 15 niños o menos.

- Iluminación: Debe tener luz natural suficiente.
- Ventilación: La posición de las ventanas y puertas deben permitir una buena ventilación.
- Área externa: El lugar de recreación al aire libre debe ser de 3 m² por niño.

Otro parámetro, es el estado de la construcción y peligros potenciales, de acuerdo a:

- Ubicación: en qué tipo de terreno está ubicado el Centro Infantil.
- Peligros Potenciales: Acceso de los niños desde el centro a lugares peligrosos como quebradas, ríos, acequias, carreteras, líneas férreas, redes eléctricas, calles con mucho tráfico, reservorios de agua, tanques de reserva o pozos.
- Animales: los animales no pueden entrar al patio interior del centro (esto no incluye las mascotas del centro, las que sí son permitidas siempre y cuando tengan espacio determinado y adecuado).
- Deterioro de la construcción: daños del local del centro que representen peligro para el niño, como paredes cuarteadas, piso en mal estado, ventanas con vidrios rotos o incompletos, puertas externas sin seguridad, techos con goteras, instalaciones eléctricas que podrían producir incendio o electrocución, humedad en pisos y paredes, etc.

Sanearamiento y servicios básicos:

- Suministro de agua: que el abastecimiento de agua para consumo humano sea permanente ya sea a través de tuberías, tanques o cisternas que permitan almacenar el líquido.
- Basureros: debe haber basureros en los distintos lugares del centro.
- Focos de contaminación externos: que no existan lugares de contaminación fuera del centro que puedan atentar contra la salud e integridad de los niños.
- Limpieza del local: que no existan en el local lugares donde existan objetos sucios, como papeles del baño, basura, comida o polvo acumulado, orina o heces fecales.
- Aseo de comida y comedor: que exista limpieza absoluta en el área de cocina y comedor, que no haya polvo, restos de comida o basura.
- Eliminación de excretas o aguas servidas: que los servicios higiénicos y lava-

bos tengan agua corriente y estén en buen estado.

Equipamiento: disposición, uso y acceso:

- Botiquín: Que tenga un botiquín de primeros auxilios con insumos naturales o de marca, los medicamentos naturales pueden ser plantas sembradas en el Centro.

- Material de limpieza: deben contar con materiales básicos de aseo como: escobas, baldes, desinfectantes, trapeadores, jabón para platos y detergente, desinfectante de baños, limpiones, etc.

- Material de aseo personal para los niños: deben contar con materiales como, cepillo de dientes, pasta de dientes, jabón de tocador, peinilla individual, toalla limpia, papel higiénico, etc.

Otro parámetro de análisis es la alimentación:

- Dotación de vajilla: debe existir vajilla en buen estado, como platos tendidos, platos hondos para cada niño, juego de cubiertos, vasos o jarros, etc. para cada uno de los niños.

- Mueble para menaje de cocina: debe existir mobiliario para guardar los utensilios y enseres de cocina.

- Refrigeradora: Debe contar con una refrigeradora en buen estado y funcionando.

- Almacenamiento de alimentos: debe haber lugar para el almacenamiento y conservación de alimentos, este espacio no debe tener contacto con artículos de limpieza, ni contacto con la basura, ni suelo, ni debe estar expuesto a moscas, ni roedores u otros animales, ni expuestos al sol, al calor o a la humedad.

- Espacio y mobiliario: debe existir espacio para comedor con su mobiliario correspondiente. Que cuente con espacio suficiente para el número de niños y que las sillas y mesas estén en buen estado.

En cuanto a la educación:

- Material didáctico, no tóxico: que se cuente con material didáctico adecuado y suficiente para los niños de los distintos grupos de edad, como: plastilina, papel brillante y otros.

- Material didáctico: Debe contar con suficiente material didáctico para que todos los niños puedan jugar al mismo tiempo en las diferentes actividades, como: bloques, loterías, rompecabezas, cuentos, ensartados, dominós, instru-

mentos musicales, juguetes.

- Recursos didácticos: el centro debe contar con recursos didácticos, como: biblioteca especializada, videos educativos, casetes, cuentos y música infantil, TV, VHS, DVD, equipo de sonido, computadores para uso de los niños.

- Mobiliario para las salas de los niños menores de dos años: Las salas para menores de dos años deben disponer de: cunas, colchonetas para cada bebé y deben estar en buen estado, deben existir elementos que estimulen la motricidad gruesa, debe existir una mesa o un mueble similar apropiado para cambio de pañal, deben existir mesas y sillas en buen estado para el trabajo de los niños de acuerdo a la metodología, debe disponer de anaqueles, armarios o similares para organizar los materiales de los rincones, deben existir recipientes en buen estado para la organización de materiales, debe disponer de un teatrino equipado.

- Mobiliario para las salas de los niños de dos a cinco años: que las salas para los niños de dos a cinco años dispongan de mesas y sillas de trabajo de acuerdo a su metodología, y que estén en buen estado, que disponga de anaqueles y armarios para organizar los materiales de los rincones, que cuente con recipientes para la organización de los materiales, que disponga de un teatrino equipado, que disponga de una alfombra, estera o colchoneta para las actividades en el piso, que cuente con un espejo a la altura de los niños.

- Juegos infantiles al aire libre: Que los juegos infantiles estén en buen estado y sean suficientes para el número de niños, como: puentes, resbaladeras adecuadas para la edad, columpios, llantas colgantes, túneles y otros.

En cuanto a recursos humanos, organización, capacitación y gestión, se evalúa al personal, de la siguiente manera:

- Dirección: El director o directora debe permanecer en el centro durante la jornada completa.

- Educadores para atención directa a los niños: debe contar con un número de educadores suficiente para cada sección y edad.

- Auxiliares de CDI: debe contar con auxiliares, si el grupo de niños por grupo de edad es superior al indicado.

- Auxiliar de enfermería: debe contar con un auxiliar de enfermería o educador capacitado por lo menos una vez al año en primeros auxilios.

- Médico: debe contar con un médico que visite el centro tres veces al mes o más si fuese necesario, tener fichas individuales por niño y que estén siempre actualizadas.

- Psicólogo: contar con un psicólogo que visite el centro tres veces o más al mes, que tenga fichas individuales y actualizadas de cada niño.
- Auxiliar de servicio: que cuente con un auxiliar de servicio por cada 50 niños.
- Portero o guardián: que el centro cuente con un guardia o persona responsable de ingresos y salidas.
- Certificados de salud: el personal debe tener un certificado anual de salud física y psicológica.
- Permanencia: más de la mitad del personal del centro debe tener 2 años o más de servicio en el centro.
- Capacitación: más de la mitad del personal debe recibir capacitación en su área específica.
- Participación en plan institucional: que el nivel de participación del personal en el plan institucional sea activo, como la participación en la elaboración de planes, ejecución de acciones que correspondan según el plan, desarrollo de reuniones para evaluar los planes, etc.

Otro parámetro sería el que se refiere al comité de padres de familia:

- Involucramiento de los padres: debe existir un comité de padres, que sea designado en asamblea, con un plan de trabajo y que apoye a la gestión institucional.
- Participación en actividades: que los padres participen en actividades sociales, actividades educativas, charlas ocasionales, reuniones o citas para conocer sobre el desarrollo de sus hijos, etc.
- Manual de Procedimientos: debe existir por escrito un manual de procedimientos para el funcionamiento del centro y aplicación de sus normas, este manual debe estar actualizado, debe ser conocido por todos y aplicarlo siempre.
- Participación de los padres de familia: los padres de familia deben participar en acciones de mejoramiento.
- Coordinación con servicios de la comunidad: el centro debe coordinar con los servicios de la comunidad para dar mejor atención a los niños.
- Coordinación con la instancia normadora: el centro debe mantener coordinación con la instancia normadora de su jurisdicción.

Otro parámetro es la capacitación y actividades del personal y del centro:

- Capacitación al personal del centro: debe realizarse talleres de capacitación para el personal durante el año anterior.
- Apoyo a niños con desnutrición: el centro debe dar especial atención a los niños que tengan desnutrición leve o moderada, éstos deben ser medidos y pesados una vez cada mes, deben existir instructivos especializados de atención a los niños que sufren de desnutrición, dar alimentación especial a estos niños de acuerdo a su problema, brindar a los padres de niños con desnutrición al menos una charla mensual sobre nutrición.
- Educación Inicial: se deben realizar actividades de educación inicial, y el centro debe contar con una guía de desarrollo psicosociales para las mismas para cada grupo de edad, mantener una adecuada planificación mensual de actividades de desarrollo para los distintos grupos de edad, aplicar la planificación educativa, evaluar mensualmente el resultado de la planificación, medir el nivel de desarrollo y madurez logrado por el niño de acuerdo a su edad.
- Área administrativa: El centro debe tener todos sus documentos ordenados y actualizados. Debe contar con una ficha de ingreso de cada niño, con una carpeta individual de cada niño, con currículo del personal, etc.

Los siguientes parámetros pertenecen a estrategias, servicios y procesos:

- Agua segura: el agua que se usa en el centro para la preparación de bebidas y alimentos debe ser absolutamente consumible y contar con recipientes limpios para su almacenamiento. Para esto se puede clorar el agua, hervir el agua al menos 15 minutos, dar mantenimiento a la cisterna, filtrar el agua o usar agua purificada, de acuerdo a las necesidades de cada centro.
- Vacunación: dar vacunación a los niños del centro según sus edades.
- Control médico: se deben realizar exámenes médicos a todos los niños del centro al menos una vez al año.
- Control odontológico: se debe realizar a los niños un examen médico de la boca y los dientes dos o más veces al año.

De acuerdo a la alimentación, exclusivamente aplicable a los centros que dan servicio de alimentación:

- Plan de alimentación: debe existir un plan de alimentación y cumplimiento de recomendaciones nutricionales por grupos de edad, debe ofrecer orientaciones nutricionales para refrigerios e indicarles a los padres para su correcta aplicación, preocuparse de que los niños se sirvan su refrigerio correctamente.

El ambiente afectivo es esencial para los niños de estas edades, por lo tanto se desarrollan estos parámetros como fundamentales:

- Relaciones educadores-niños: la relación de los niños con los educadores durante la jornada de trabajo, debe ser tranquila, con expresiones de afecto, alegría, respeto, comunicación.
- Prácticas de higiene personal: deben existir hábitos de higiene tanto de niños como de educadores, como: lavarse las manos antes de cada comida, lavarse las manos después de ir al baño, después de las actividades al aire libre, lavarse los dientes al menos una vez al día, asear oportunamente la nariz, tener las uñas bien cortadas y el cabello peinado.
- Motivación del niño: Las actitudes de los educadores frente a lo que hacen los niños deben ser de motivación y autoestima, deben reconocer el esfuerzo de los niños con comentarios positivos, exponer en un lugar visible los trabajos realizados por los niños, guardar los trabajos de los niños en su carpeta, respetar al niño en su ritmo de trabajo y sus diferencias individuales, motivar al niño para que termine lo que ha empezado.

En cuanto a la educación y estimulación, se deben respetar los siguientes parámetros:

- Siesta: debe tener cada centro condiciones y cuidados para la siesta de los niños y niñas, debe existir el lugar y tener cuidado y vigilancia mientras esto sucede. Para los niños que no requieren de siesta y reposo debe haber atención y cuidado permanente.
- Cambio de pañales: Deben cumplirse con ciertos cuidados en el cambio de pañales, como: realizar actividades de estimulación y hablarle al niño, tener cuidado con que los niños no tengan problemas frecuentes con irritaciones en la piel, que no tengan temor al cambio de pañales ni al aseo.
- Control de esfínteres: el centro debe contar con un plan para el logro del control de esfínteres.
- Decoración: deben existir decorados o arreglos del local, como estímulo para el desarrollo de niños y niñas, como: afiches o cuadros infantiles que representen identidad nacional y diversidad cultural, móviles, afiches con dibujos y colores infantiles.
- Educadores y derechos: Deben tener conocimientos y prácticas de derechos, los educadores deben conocer las leyes que protegen los derechos y responsabilidades de los niños y ponerlas en práctica diariamente, deben practicar los valores en su trabajo con los niños, deben permitir que los niños expresen sus

intereses y necesidades, los niños pueden elegir los materiales y sitios de juego-trabajo.

Actividades de los educadores: el desempeño de los educadores debe desarrollarse dentro de los siguientes parámetros:

- Dedicar dos horas semanales para su autoformación.
- Ser creativos y dinámicos.
- Mantener al día su libro de trabajo.
- Presentar la planificación educativa oportunamente.
- Cada educador debe disponer de un Manual de Auto capacitación en educación inicial.
- Participar en los círculos de estudio.
- Desarrollar innovaciones educativas para facilitar el aprendizaje.
- Planificar en equipo.
- Preparar el material de apoyo para realizar las actividades.
- Preocuparse de mantener organizados y renovados los materiales de los rincones de trabajo.
- El material debe ser pertinente a la edad y realidad cultural de los niños.
- Realizar intervenciones especiales para dar solución a los problemas detectados en los niños, en sus diferentes aspectos de desarrollo.
- Registrar el desarrollo de los niños.
- Los paseos y observaciones deben responder a una planificación de aprendizaje.
- Las actividades deben ser propuestas en forma de juego y los educadores participar de ellas.
- Utilizar canciones dinámicas y juegos para motivar a los niños.
- Los padres de familia deben conocer de sus intervenciones educativas a fin de poder reforzarlas.

- Hábitos de educadores y personal: los hábitos del personal deben ser los siguientes: mantener un orden y limpieza en su espacio de trabajo, deben ser puntuales y responsables con su trabajo, deben tener buena disposición para responder por el cuidado de los recursos y bienes bajo su responsabilidad, tener actualizado el inventario a su cargo, utilizar ropa cómoda para el trabajo, preocuparse por su presentación personal.

Todos estos parámetros son las bases con las que deberían funcionar los CCDI del ORI, en cada campo, tanto en lo que refiere a infraestructura, como a la alimentación, educación, parte afectiva, seguridad, etc.

Para nuestra propuesta consideramos a todas y cada una de estas normas como esenciales para el desarrollo tanto teórico, como arquitectónico de la infraestructura de cada centro.

Para explicar el desarrollo de nuestros diseños arquitectónicos, tenemos que enfocarnos en cada región del Ecuador, comprendiendo a cada una de ellas desde su geografía, su población, su cultura e identidad y sus recursos naturales.

7.5 GEOGRAFÍA, CLIMA Y VEGETACIÓN:

El clima y el tiempo tienen muchas particularidades en el Ecuador y nos remite a las diferentes regiones, esas singularidades tienen mucho que ver con la condición equinoccial y andina del país. Se podría decir que nuestro país tiene un clima ecuatorial pero no en la integridad de su territorio, porque los Andes y las corrientes marinas se encargan de modificarlo y diversificarlo. Gracias a estos factores climáticos el Ecuador goza de una magnífica variedad de climas en una superficie relativamente pequeña.

Costa: ubicada al oeste del país, hacia el Océano Pacífico, compuesta por llanuras y relieves colinarios. Se extiende desde el pie de la cordillera occidental hasta el litoral. Está compuesta al oeste y norte por relieves moderados comparados con los relieves serranos, ya que su altura máxima no va más allá de ochocientos treinta metros, y al este y al sur por llanuras.

En la costa existe un clima tropical semiárido el cual es muy seco ya que las precipitaciones caen en una sola estación lluviosa; sus temperaturas medias son superiores a 23 grados centígrados, un clima tropical seco a semihúmedo que comprende una franja de 60 kilómetros de ancho con precipitaciones anuales de diciembre a mayo y con temperaturas medias que superan los 24 grados centígrados. El clima tropical húmedo que cubre una franja de un poco menos de cien kilómetros de ancho con precipitaciones concentradas en la misma época del año que en el clima anterior. Las más altas precipitaciones se localizan en las estribaciones de la cordillera occidental y dan lugar a una vegetación de bosque denso; las temperaturas medias fluctúan alrededor de los 25 grados centí-

grados y la humedad es del orden entre 70% a 90%.

Sierra: Ubicada en el centro del país, geográficamente marcada por montañas, en este caso la Cordillera de Los Andes, que constituye una gran barrera montañosa de entre cien y ciento cincuenta kilómetros de ancho.

En la Sierra existe un clima ecuatorial semihúmedo a húmedo que es el más frecuente en los espacios interandinos salvo en los valles calientes. Es ecuatorial porque las lluvias están distribuidas en dos estaciones; la temperatura media anual fluctúa entre doce y veinte grados centígrados, con una humedad relativa entre 65% y 85%, en esta área la vegetación natural ha sido ampliamente reemplazada por cultivos. El clima ecuatorial seco, que se encuentra en el interior de las hoyas andinas con dos estaciones secas y dos lluviosas, la estación seca más marcada es la de junio a septiembre, con una humedad relativa entre el 50% y 80%, la vegetación es de plantas espinosas y los cultivos que ahí se implantan requieren necesariamente de riego. El clima ecuatorial frío o de alta montaña, que está localizado sobre los tres mil metros de altura, su temperatura media es de ocho grados centígrados, los aguaceros son casi siempre de larga duración y poca intensidad; la humedad relativa es casi siempre superior al 80%, su vegetación consta de matorrales en las partes más bajas y de páramo en las más altas. El clima tropical muy húmedo, que es una especie de transición entre los climas andinos y las dos regiones adyacentes, es el clima que se encuentra en los exteriores de las dos cordilleras, en alturas de mil y dos mil metros, con muchas precipitaciones anuales por lo que se puede decir que tan solo existe una estación lluviosa; la temperatura varía con la altura aunque esta siempre es alta, la humedad relativa es de alrededor del 90%, y corresponde a una vegetación selvática.

Oriente: ubicado al este de nuestro país, estructurado por cordilleras, colinas y llanuras. Los relieves de esta región son muy diferentes a los de la parte occidental o costa, pueden describirse como formas de gradas que descienden lentamente en altura.

Esta región tiene un clima uniforme muy húmedo, la temperatura media es cercana a los veinte y cinco grados centígrados, las lluvias se distribuyen regularmente durante todo el año, con una fuerte humedad relativa del 90%. Este clima es dominante en la región amazónica, la vegetación es selvática sin receso vegetativo, es siempre verde.

7.6 POBLACIÓN:

La población ecuatoriana se encuentra marcada a lo largo y ancho del país, como población rural y urbana. Históricamente la región donde más se ha concentrado la población ecuatoriana ha sido la sierra, desde hace aproximadamente siglo y medio algunas circunstancias han desembocado en una redistribución regional de población, que continúa en los años venideros.

Desde la llegada de los españoles en el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX, la región de la Sierra concentraba el 90% de la población total del país, durante el siglo XIX hasta mediados del XX se observa una redistribución de la población ecuatoriana que básicamente es generada por los muchos cultivos de productos de exportación que existen en la cuenca del Río Guayas, para el año 50 se puede notar un equilibrio de la población entre la costa y la sierra; de 1950 al 2001 las poblaciones siguieron cambiando, ya que bajó la población en la sierra y subió en las demás regiones.

Para ser más precisas, la Sierra bajó del 58% al 45%, la Costa subió del 41% al 50%, la Amazonía del 1.5% al 4.5%, y la región insular del 0.04% al 0.2%.

Las regiones están definidas por provincias, contando la Sierra con diez provincias, que son: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja. La Costa con cinco provincias, que son: Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Guayas y El Oro. La región Amazónica, que son: Napo, Pastaza, Sucumbíos, Orellana, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. La región insular, con: Galápagos.

7.7 RECURSOS NATURALES:

El Ecuador es muy rico en recursos naturales, esta es una afirmación que predomina en cada ecuatoriano desde los niveles de educación inicial, en cualquier región del país.

El escenario ecuatoriano sin duda tiene que ver con la historia, el pasado, presente y futuro del país. Cuenta con una gran variedad de habitats, ecosistemas y diversidad de especies. Como país contamos con un entorno natural diverso y llamativo que se ha ido transformando y deteriorando a lo largo de la historia. Este deterioro influye notablemente en la calidad de vida que llevamos los ecuatorianos.

En la época de los 70 y 80, en el Ecuador al hablar de conservación el enfoque se lo hacía mediante parámetros de ecología y ciencias naturales, actualmente al hablar de medio ambiente lo entendemos como el entorno natural, las poblaciones que viven en cada uno de ellos y que se benefician directa o indirectamente de los procesos productivos y económicos que se generan a partir de los recursos naturales.

El Ecuador ha tratado de implementar políticas ambientales, pero lastimosamente la realidad es que los impactos sobre el entorno natural y social siguen en aumento, lo que hace cada vez más evidente el deterioro ambiental que existe, esto se puede notar en los altos niveles de contaminación, destrucción ecológica y degradación ambiental que ponen en riesgo nuestro hábitat y las bases de sobrevivencia de las que dependen nuestras comunidades locales.

En la Costa el ambiente ha variado significativamente en las tres últimas décadas, ya que esta región ha sido la más afectada por la deforestación; según estudios se ha determinado que en la costa solo queda el 4.4% de los bosques naturales y este porcentaje está bajo severa posesión de las compañías madereras. Otra razón que influyó en la transformación del entorno fue la actividad camaronera, hasta fines de los años 70 a lo largo de toda la costa ecuatoriana existían 203.695 hectáreas de bosque de manglar, las que desaparecieron rápidamente; entre 1969 y 1991 se construyeron en estas áreas alrededor de 120.000 hectáreas de camaroneras, al talar los manglares aumentó la erosión de las costas y hubo cambios en la salinidad y temperatura del agua.

En lo que se refiere a la producción bananera cabe señalar el uso de pesticidas que hasta 1985 causó esterilidad en los trabajadores.

En la Sierra las transformaciones del entorno han sido muy marcadas, los espacios se han utilizado para ocupación humana y la actividad agropecuaria. Estas explotaciones han venido desde la época de la colonia en la que la superficie que cubría la vegetación era de 102.000 m², y para el año 1958 habían solo 50.000 m². En la vertiente oriental y la región sur oriental, todavía se conserva alrededor de 75% de su cobertura original. Los bosques del norte y centro de la sierra, que comprenden el matorral húmedo de Los Andes se encuentran en peligro crítico de extinción, ya que han perdido más del 75% de su área original. A los campesinos indígenas de esta región se les otorgó tierras en las laderas y estas fueron utilizadas para prácticas de cultivo, acelerando así el proceso de deforestación y erosión. Todo este deterioro ambiental desemboca en un aumento de la migración de los pobladores de estas zonas, y por esto se percibe un aumento en la densidad poblacional en las ciudades.

En esta zona la deforestación de los pajonales también ha sido crítica y esto incide fuertemente en la regulación del ciclo del agua; los pajonales actúan como esponjas y su conservación garantiza la reserva de agua dulce que es muy necesaria para los cultivos y para las actividades que se llevan a cabo en esta área.

A la región oriental no se le puede restar importancia en cuanto a la conservación, ya que posee una altísima biodiversidad. El Ecuador es el país con mayor densidad de población indígena en la cuenca del Río Amazonas, estos pueblos tienen un conocimiento profundo de su medio ambiente y utilizan estos recursos naturales de una manera sustentable. En la actualidad se ve amenazada por empresas que quieren explotar la biodiversidad existente; más del 50% de esta región ha sido intervenida por estas empresas y en los últimos años el 25% de su superficie ha sido modificada. La industria petrolera ha talado los bosques tropicales indiscriminadamente y además ha colonizado la región en forma desordenada. Por otra parte esta actividad no cuenta con la tecnología adecuada para realizar la explotación de crudo y ha contaminado suelo, agua y aire. El

impacto que causan estas actividades desemboca en problemas socioambientales. Actividades como el cultivo de palma africana han incidido también significativamente en la tala de la floresta tropical. Existen también algunas áreas protegidas como el Parque Nacional Yasuní y Sangay, la Reserva Ecológica Cayambe-Coca, la Reserva Faunística Cuyabeno y la Reserva Biológica Limoncocha, que aún siendo áreas protegidas no se han salvado del impacto de la colonización y la actividad hidrocarburífera.

Además siendo la Amazonía una región con una gran riqueza ecológica y económica, gran parte de sus habitantes viven en condiciones de extrema pobreza.

7.8 CULTURA E IDENTIDAD:

Una región es una unidad que comprende espacio, límites(aunque no necesariamente precisos) que se diferencia de otra unidad geográfica, que tiene su propia individualidad y que no es idéntica a ninguna otra; es una especie de conjunto de órganos con finalidades y funciones específicas, es un espacio dotado de autonomía y homogeneidad.

No todas las regiones del Ecuador han tenido la misma historia; se puede decir que han aparecido sucesivamente una después de la otra; se han formado gracias a la vinculación de unas con otras, como la articulación con el mundo exterior. Las regiones del Ecuador están claramente marcadas por provincias de la Costa, Sierra y Amazonía, pero esto no nos impide darnos cuenta de la diversidad que existe en cada una de ellas, las hace parecida a las otras, por ejemplo: algunas provincias serranas tienen partes bajas, calientes y ecológicamente costaneras, o algunas provincias costaneras y amazónicas, partes altas, frías y ecológicamente serranas. Cada una de estas regiones puede ser estudiada desde aspectos como: la visión histórica de sus surgimientos, su población, la división política administrativa, las redes urbanas y viales, el uso económico de su suelo rural, la ocupación de la población económicamente activa y las condiciones de vida.

El Ecuador reúne a muchos pueblos y culturas que tienen diferente grado de integración con la sociedad blanco-mestiza y con el Estado nacional. Los elementos fundamentales de este mosaico étnico, son los distintos tipos de forma de vida, culturas y proyectos de desarrollo de los pueblos ecuatorianos. La intromisión de la civilización occidental y de la vida moderna en estos pueblos ha tenido como resultado la eliminación de aquellas formas de vida y de producción que son consideradas primitivas, llegando incluso a considerarlos como culturas congeladas en el tiempo o como piezas de museo o folclore.

En la Sierra es donde hay la mayor población indígena del Ecuador. Se calcula que en ella viven alrededor de 700.000 indígenas que hablan quichua, aunque no se puede hablar de datos precisos al respecto. Según estudios recientes puede decirse que la provincia de la Sierra con más indígenas es

Chimborazo, donde hay alrededor de 190.000 campesinos de esa etnia, y siguiendo un orden de importancia numérica le seguiría la provincia de Imbabura con 110.000, Tungurahua con 103.000, Cotopaxi con 84.000, Cañar con 61.000, Pichincha con 55.000, Bolívar con 43.000, Azuay con 18.000 y Loja con 14.000. Aunque en la Sierra la población negra no es muy numerosa, la población del Valle del Chota es casi en su totalidad de esta etnia. Lo mismo se puede decir de las etnias Tsachilas y Awa, las que se encuentran asentadas en las áreas occidentales de las provincias de Pichincha y Carchi.

En la Costa la población indígena no es muy numerosa. Se puede hablar de grupos de Huancavilcas que son alrededor de 35.000 personas asentadas en la Península de Santa Elena y de unos 30.000 Manteños en las inmediaciones de Manta y Portoviejo, todos ellos en un grado de avanzado mestizaje cultural, aunque al parecer últimamente están pasando por un proceso de recuperación de sus valores tradicionales. No es igual la situación de los grupos Chachi, los que son cerca de 5.000 miembros que están asentados sobretudo en las riberas del Río Cayapas en la provincia de Esmeraldas, los que todavía conservan una identidad étnica notable. La población afro ecuatoriana de la Costa es más numerosa que la población indígena; la mayor parte de esta etnia se halla en la provincia de Esmeraldas y se caracteriza por encontrarse en condiciones socioeconómicas muy desfavorables. Existen también numerosos núcleos de esta población en los barrios suburbanos de Guayaquil.

En la Amazonía unas 130.000 personas tienen la condición de indígenas de diferentes etnias, lo cual representa una cuarta parte de la población amazónica. Los mas numerosos son los shuar-achuar, que son 74.000 localizados en su mayoría en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, luego les siguen los quichuas que son aproximadamente 60.000 distribuidos en las provincias de Napo, Sucumbíos y Pastaza. Existen además tres pequeños grupos étnicos de menos de 1.000 personas cada uno: los Huaorani, los Siona-Secoya y los Cofán; los primeros se encuentran asentados entre Napo y Pastaza y los demás en la provincia de Sucumbíos. El resto de la población amazónica está compuesto por inmigrantes nacidos fuera de la región que son alrededor de 356.000 y por muy pocos nativos amazónicos no indígenas, es decir descendientes de no nativos.

Todos estos pueblos tienen sus características culturales que los identifican y los proyectan en sus formas de vida. Dentro de estas características podemos tomar en cuenta los lugares donde habitan y por ende los materiales y técnicas que utilizan para la construcción de los mismos.

7.9 MATERIALES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS:

7.9.1 CAÑA GUADÚA:

En el caso de la Costa y el Oriente, la caña guadúa es parte esencial de las construcciones en las comunidades. Este material es muy noble ya que se presta para utilizarlo de muy diversas formas y además como un material de construcción de bajo costo y que disminuye el corte de árboles productores de madera y el costo de las edificaciones.

La caña guadúa es una gramínea gigante; en el mundo existen 1250 especies de bambú, en el continente americano se encuentran alrededor de 290 especies. Cada especie posee diferentes características, por lo que puede utilizar en diferentes campos.

La guadúa crece de manera espontánea, por eso es de fácil acceso y más barata. Se adapta muy bien a los climas tropicales, puede plantarse desde el nivel del mar hasta una altura de 1.200 metros. Puede alcanzar una altura de 6 a 18 metros, con un diámetro de 5 a 12 cm. y un grosor de 0.5 a 1.5 cm.

El tronco de la guadúa se llama tallo, es de forma cilíndrica y completamente hueco, la cavidad interna está dividida por membranas las que corresponden en el exterior a los nudos, las membranas y los nudos contribuyen a dar una mayor resistencia al tallo. La superficie externa es lisa y limpia. Es muy resistente a los insectos.

Para emplear el bambú como material de construcción debe contar con las mejores condiciones, las cuales dependen del grado de madurez en el momento del corte, este sería entre los 3 y 6 años de edad, en estas condiciones el bambú trabaja excelentemente en estructuras, ya que presenta mucha resistencia a la flexión, tensión y compresión. En cuanto al contenido de humedad, las propiedades de resistencia de la guadúa aumenta cuando se seca, el secar la caña guadúa evita los cambios de dimensión del tallo y disminuye la presencia de sabia que contiene almidón y azúcar que son los componentes que atraen a los insectos. Las características físicas de la guadúa varían según la parte del tallo que se va a utilizar, el extremo inferior es más resistente que el superior, porque tiene mayor diámetro, mayor grosor de pared y nudos más próximos, en el extremo superior ocurre lo contrario.

La caña guadúa al ser cortada está sujeta a variaciones que la determinan; la influencia de agentes atmosféricos y la acción de organismos vegetales y animales, es por esto que se debe tener una serie de cuidados que hay que proporcionárselos desde el momento del corte hasta la utilización final.

La guadúa debe ser cortada durante la temporada seca, cuando su color verde original cambia a un color más bien amarillento o marrón. Pasados los 6 años

de edad su resistencia comienza a disminuir lentamente.

El tratamiento que se le debe dar para evitar el ataque de los insectos se lo hace con insecticidas que contengan preservantes químicos, por lo general se recomienda el tratamiento por inmersión. Como su superficie es lisa su capacidad de absorción es lenta, por esto se recomienda perforar el tallo en cada entrenudo, ya que esto permite que la solución insecticida penetre en su interior con facilidad. La inmersión dura un día, luego se la saca, se deja escurrir y se pone a secar, el secado al aire libre apilado horizontalmente es el más apropiado. Deben estar protegidas de la lluvia y el sol durante dos meses.

Dentro de las ventajas de la utilización de la guadúa podemos anotar:

- Es el material de construcción más económico, el costo no varía mucho del que se le pagaría al cortador, al menos que tenga que ser transportado largas distancias.
- Es un material muy liviano, por eso su transporte se vuelve sumamente fácil.
- Se lo trabaja con herramientas sencillas como machete y hacha.
- Puede emplearse en combinación con todo tipo de material de construcción.

Dentro de las desventajas, se pueden mencionar las siguientes:

- Si no se le hace el tratamiento adecuado, puede poner seriamente en riesgo a la construcción.
- El desperdicio de material, ya que el tallo no es recto en toda su longitud y su diámetro varía, pero en todo caso este desperdicio puede ser utilizado para otros elementos dentro de la misma construcción.

Como lo hemos anotado anteriormente las características físicas de la guadúa son variables, debido a estas circunstancias las porciones de un tallo de guadúa tienen diferentes aplicaciones en la construcción:

- La porción de la base se empleará en miembros estructurales que se someterán a la compresión o a la tensión (columnas y vigas).
- La porción intermedia se emplea en la construcción de tijerillas y parantes de muros divisorios.
- La porción superior se emplea para la construcción de bajantes y soportes en la construcción de cubiertas.

Estas aplicaciones son consideradas solo para guadúas que tengan un diámetro promedio igual o mayor a 10 cm. y un espesor de pared igual o mayor a 1.5 cm.

Se lo puede utilizar desde el inicio de las construcciones para armar andamios, para construir pórticos, pisos, entramado de paredes, vigas, como estructura para construir paredes de esterilla tejida, en construcción de cerchas, en construcción de cubiertas de diferentes tipos, en tejas de caña guadúa, para aligerar losas, para la construcción de tanques, sanitarios y lavaderos, para mesones de

diferentes fines dentro de la construcción, es muy similar a la guadúa en cuanto a utilización y manipulación.

Una construcción hecha en su totalidad en madera y con conexiones y juntas bien elaboradas, puede quedar casi suelta del suelo, en caso de temblor la construcción se mueve encima de la tierra pero no se derrumba, para lograr esto es necesario que todas las juntas o uniones de la estructura estén trianguladas.

7.9.3 CUBIERTAS DE PAJA Y DE HOJAS:

Estas cubiertas se sustentan por lo general en una armadura de madera, caña o mixta. Es una estructura triangular hecha de soleras, tijeras, pares, etc. Esto le sirve de base a las tiras que van unidas a la estructura principal o travesaños donde se va a amarrar la paja, el cade o la hoja de plátano según se necesite. Las pendientes que se deben utilizar en este tipo de cubierta son de 35 a 45 grados de inclinación. Por lo general estas cubiertas son de dos o cuatro aguas. Los inconvenientes que presentan son el exceso de peso y que albergan insectos. Otro inconveniente que presenta este tipo de cubiertas es que su duración es relativamente corta, pues necesita un mantenimiento anual y aún haciéndolo así, hay que cambiarla cada cuatro años.

Para la colocación de la paja existen dos técnicas, la primera haciendo manojos y amarrándolo con una tira de bejuco, luego se abren los manojos y se los coloca a manera de un jinete en su caballo sobre las tiras de la estructura del techo. La segunda, doblando un extremo del manojito de paja alrededor de la tira de madera y atándolo.

Para la colocación de la palma de abanico también existen dos técnicas, la primera tejida en las estructuras dejándole un tallo largo a las hojas para poder lograr el tejido entre unas y otras. La segunda es amarrando la hoja con una tira de la misma, para esto se corta el tallo y se saca el lazo o amarre de la misma hoja.

Para las cubiertas de hoja de palmera común se doblan las hojas de la palmera sobre los tallos o se parten a lo largo, estas se amarran directamente a los travesaños, y ya que esta estructura no necesita de tiras, hay que colocar los travesaños uno mas cerca que el otro.

7.9.4 CIMIENTOS EN LA COSTA Y ORIENTE:

En las regiones trópico-húmedas muchas veces la gente simplemente entierra las columnas de madera y guadúa, y construye las paredes directamente sobre el suelo, esto al pasar del tiempo representa un problema de debilitamiento de los materiales que causan el hundimiento y la humedad del suelo, por esto es mejor separar la estructura y las paredes del suelo haciendo un cimiento, alzando así la construcción en pilotes. Algunos de los materiales que se pueden uti-

lizar en cimientos son: piedra laja, piedra bola y hormigón. La piedra bola necesita más mortero que los otros por su condición física.

Estas serían las técnicas básicas para la construcción de nuestros proyectos en estas regiones, o sea Costa y Oriente, son técnicas que se utilizan tradicionalmente por las comunidades de la zona y que serían aptas para que ellas mismas las construyan.

7.9.5 TIERRA

La construcción con tierra realmente ha sido creada para durar. Durará todo el tiempo necesario, siempre y cuando sea realizada como se debe. Es un material muy fiel, aguanta todo tipo de climas.

La construcción con este material, es sumamente creativa, con él se pueden lograr infinidad de formas, es un material muy maleable, dándole diferentes formas, desde muy geométricas, hasta sumamente orgánicas. Es cuando la tierra nos da la posibilidad de darle vida, y crear un refugio para nosotros y nuestras familias, por generaciones y generaciones.

Es un tipo de construcción que tiene que ser hecha con mucha dedicación y amor, ya que puede llegar a ser frágil en cierto sentido, por ejemplo si dejamos una filtración de agua, esta nos puede llegar a echar una pared abajo, pero si se tienen las precauciones del caso, es un tipo de construcción que puede llegar a durar mucho tiempo. Inclusive hay construcciones de tierra que han durado siglos.

Es un material sumamente acústico y aislante, se ajusta a las temperaturas exteriores increíblemente, en los lugares calientes, da una especie de frescor, y en los lugares fríos, es como si guardara el calor.

En nuestro país las podemos encontrar en muchos y distintos lugares, sobre todo en las provincias de la sierra, tanto en chozas, como en grandes haciendas, es ahí cuando podemos realmente darnos cuenta del valor de este material.

Pensando en el desarrollo de los proyectos en la Sierra, hemos creído básico plantear las formas tradicionales de construcción de esta región, como son las construcciones en tierra, con cimientos de piedra y cubiertas de teja.

7.10 TÉCNICAS DE CONSTRUCCION EN TIERRA:

Cuando se construyen paredes de tierra se recomienda que los cimientos sean de ladrillo o piedra y que sobresalgan de la tierra por lo menos 30 cm. Impermeabilizar las uniones de cimientos con la pared y reforzar las esquinas con varilla, madera o caña guadúa.

7.10.1 ADOBES:

Para hacer adobes resistentes a la humedad hay que añadir emulsión de asfalto o aceite quemado en la mitad de la cantidad de lo que se utilizaría con el asfalto. También se puede utilizar estiércol de caballo en pequeñas proporciones.

Una vez que la tierra está mezclada con la paja, el molde del adobe, que es hecho de madera, se debe humedecer, para que así la materia entre y se deslice fácilmente. La mezcla tiene que ser hecha muy cuidadosamente, no puede llevar ni piedras, ni nada que posteriormente pueda causar rajaduras en los bloques.

Cada molde se debe llenar bien, aprisionando de tal manera que no queden burbujas de aire, ya que estas pueden causar rajaduras. Los moldes pueden ser de distintos tamaños dependiendo para que se vaya a utilizar luego el adobe, mientras mas largo o grande es el molde, será un poco más difícil desprender a la pieza de adobe de él.

Después de hacer los adobes, no se deben dejar secar muy rápido al sol. Se pueden secar a la sombra, cubriéndolos con hojas. De vez en cuando habrá que mojarlos. Cuando ya están endurecidos, hay que ponerlos en hileras abiertas para que el aire pueda circular. Se deben dejar así alrededor de quince días. Es mejor secar los adobes lentamente para evitar grietas o deformaciones.

Para la construcción misma, se utiliza el adobe, como cualquier otro de los bloques que se utilizan para construcción, como el ladrillo, el bloque de concreto, etc. Se sigue el mismo procedimiento en cuanto a nivelación, colocación, etc.

Se pueden realizar adobes alivianados con materiales de desecho como: latas, botellas, cajas de leche, etc, pero en este caso la mezcla debe ser hecha con cemento, grava y arena en proporción 1:3:2.

Cuando los adobes no sean muy resistentes se debe cambiar la mezcla o se los puede usar para paredes interiores, que no soporten el peso de la estructura del techo.

7.10.2 TAPIAL:

El tapial, es una técnica muy hermosa al trabajar con tierra en una construcción, es como si se hiciera un rompecabezas. Se utilizan grandes piezas hechas de tabloncillos de madera, llamadas tapialeras, las cuales se ponen a un lado y a otro, como formando la pared, que generalmente es muy ancha, más o menos de unos 60 cm. Estas piezas van unidas por medio de largos tornillos que se adaptan a las piezas y soportan un lado y otro. Luego se va rellenando de la mezcla de tierra con paja, en grandes cantidades, mas o menos a unos 30 cm. de altu-

ra y luego con un pisón, o con los pies como lo hacen tradicionalmente nuestros indígenas, se va apisonando hasta que llega a contraerse hasta más o menos unos 5 a 10 cm. de altura y así sucesivamente hasta completar la altura de cada pieza de pared que es más o menos de un metro. Primero se hace la parte baja de la pared, cuando se seca la tierra se quitan las tablas, para hacer otra sección arriba. Así, se continúa haciendo por secciones la pared, una encima de la otra, hasta que se obtenga la altura deseada.

Es una técnica de mucho trabajo, pero es una de las construcciones más fuertes y que más dura a las inclemencias del uso diario y del tiempo.

7.10.3 EL BAHAREQUE:

El bahareque es una técnica muy sencilla de realizar y de bajo costo. En esta técnica participan como materiales, no solo la tierra y la paja, sino también la caña guadua o el carrizo. Por medio de columnas de madera se va formando una estructura del ancho del tronco, del cual sale un entramado horizontal de lado y lado del tronco, hecho de caña guadúa o carrizo, con un espacio entre caña y caña que permita ingresar el material en la parte hueca. Una vez terminada, se la rellena de la mezcla de tierra y paja, y queda una pared, que una vez seca, va a ser sumamente liviana y fuerte. Es ideal como construcción de plantas elevadas, de un segundo o tercer piso de una construcción o de paredes internas. En estas paredes se puede meter también material de desecho, que se puede dejar visto antes de enlucir las mismas.

En las técnicas donde se utilizan tierra, como el adobe, el tapial, o el bahareque, entran otros materiales de apoyo, para que la construcción se desarrolle completamente.

7.11 CUBIERTAS DE TEJA:

Para estas cubiertas es necesaria una inclinación de 30 a 45 grados. Hay tres maneras de colocar las tejas de barro, la manera más fácil es de colocarlas directamente arriba de las tiras o fajillas clavadas a los travesaños; para disminuir el paso del calor o del frío por medio de las tejas, se les pone una primera cubierta de carrizos sobre los travesaños; en regiones con bastante madera se puede colocar primero una cubierta de tablas para colocar luego las tejas. Para evitar el paso de la lluvia hay que colocar las tejas traslapadas.

Para proteger las paredes contra el desgaste causado por el sol y lluvias hay que realizar aleros en los techos.

7.12 CIMIENTOS EN LA SIERRA:

En caso de terrenos con suelos firmes y más planos, como serían los que tenemos en la Sierra, se hará un cimiento corrido, el cimiento será hecho en forma

de anillo, debajo de las paredes. Es conveniente hacer el piso más alto que el nivel del terreno, para que el agua de la lluvia no entre a los cuartos. El cimiento debe subir por lo menos 20 cm. arriba del suelo, de esta forma el agua que corre sobre el terreno no puede destruir la pared que generalmente es hecha de material menos resistente que el del cimiento. El ancho va a depender de la resistencia del suelo, si este es blando o duro; depende también del peso del muro y de la cubierta.

Si el tipo de suelo es blando los cimientos deberán ser de 60 cm. y las zapatas de 90 cm. por 90 cm. Si es medio los cimientos deberán ser de 50 cm. y las zapatas de 60 cm. por 60 cm. Y si es duro los cimientos deberán ser de 40 cm. y las zapatas de 40 cm. por 40 cm.

De acuerdo al tipo de terreno y a las ventajas que tengan las comunidades de explotación o producción del material, los cimientos en la región Sierra, irían ya sea con piedra molón o ladrillo, obviamente con el mortero adecuado.

7.13 ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN:

Como estos proyectos son de bajo costo, no podemos pensar en sistemas de iluminación y ventilación sofisticados o artificiales, por lo que debemos tomar muy en cuenta la orientación de las construcciones en los mismos, para potenciar a favor de las mismas las condiciones climáticas con las que cuenta cada terreno, como la incidencia del sol, vientos, grados de humedad, lluvias, naturaleza, clima, etc.

Hay tres aspectos a considerar en el diseño de una edificación, que son: el sol, la lluvia y el viento.

Debemos tomar en cuenta la orientación de las edificaciones de manera de que si hay otras edificaciones cerca, los rayos del sol no calienten la nuestra a través de la reflexión. Hay que tomar en cuenta que el aire caliente tiende a subir, es por esto que hay que pensar en algún método para que este aire pueda salir de la edificación. Otra forma de evitar la incidencia de los rayos solares directamente sobre la edificación es plantando árboles que trabajen como cortina.

En caso de que el terreno sea inclinado habría que poner la edificación en la parte más alta para que el agua de la lluvia corra hacia las partes bajas del terreno. Si no se puede lograr esto por el tipo de terreno habría que pensar en algún sistema de canalización que vaya de acuerdo al mismo.

En cuanto al viento habría que evitar que las brisas que provienen del aire fresco entren directamente en las edificaciones. Edificaciones aledañas pueden actuar como protección para que estos vientos no incidan directamente en la construcción.

En cuanto a la ventilación tendríamos que diferenciar de acuerdo al tipo de clima donde estarían ubicadas las construcciones. En el caso de clima tropical húmedo una de las soluciones que se utilizan es dejar aberturas en la parte baja de la construcción para que el aire caliente entre, y aberturas en las partes superiores para que salga. Cuando hay brisa en una sola dirección deben existir aberturas en la parte alta, en estas zonas también se utilizan mucho las ventilaciones cruzadas, es decir que entra por un lado y sale por el otro en la misma dirección. Si se tienen techos de dos aguas o de cuatro, se abren triángulos debajo de los aleros para circulación. La otra forma es abriendo un lucernario abatible en la cubierta.

En el clima tropical seco se capta mejor la brisa fresca mientras más altura se tenga del suelo, en estos casos en los que generalmente existe mucho polvo no conviene pensar en paredes con grandes ventanales. Cuando son áreas secas conviene más poner techos planos y cuando son áreas lluviosas conviene poner techos inclinados para que corra el agua. Para una mejor ventilación en estas áreas conviene abrir patios interiores por donde pueda circular el aire. Otras formas de ventilar estas edificaciones son ubicando captadores de aire o torres de viento, estos van sobre las cubiertas, tienen un orificio por donde entra el aire, el cual circula dentro de la edificación y sale por las ventanas o por las celosías.

Si se piensa en techos de bóveda, se tiene la ventaja de que no necesitan madera en su estructura, son menos calientes que los techos planos porque los rayos solares caen con un ángulo menos inclinado sobre la superficie, además la curva aumenta el movimiento del aire que pasa por encima. Para aprovechar más esta pérdida natural de calor hay que colocar las bóvedas en sentido contrario al viento dominante. Los techos en forma de cúpula son muy eficientes ya que enfrían con cualquier dirección del viento, lo ideal es hacer una linterna en la parte alta, para que el aire caliente del espacio bajo pueda salir.

La iluminación natural es una manera de dar claridad en las habitaciones durante el día usando la luz del sol. Un punto que determina la calidad de la luz en una habitación es el tamaño de la ventana. Un cuarto que tenga poca profundidad recibirá más luz. La orientación de la edificación es sumamente importante en este aspecto. Si en el exterior se cuenta con una superficie clara y reflectante, esta dirigirá la luz hacia el interior de la edificación, pero también habrá más calor. El reflejo del sol en otras edificaciones, árboles o plantas puede mejorar o empeorar la luz dentro de una habitación. El tipo de materiales y los colores de las habitaciones genera un reflejo con el cual se puede potenciar la obtención de iluminación (un color claro refleja bastante más que un color oscuro). La topografía del terreno alrededor de una construcción puede cambiar la cantidad de luz a ciertas horas del día. Las condiciones del clima serán también determinantes en la cantidad de luz que entre en las edificaciones (si está nublado habrá menos luz que si está despejado el ambiente). Por todo esto la decisión de donde ubicar ventanas y cual será su tamaño tendrá que ser analizada previamente. También nos ayudan mucho los elementos de diseño interior: como

cortinas, persianas, etc., al igual que las claraboyas.

Partiendo de que nuestros proyectos son orientados hacia la educación inicial, debemos tomar muy en cuenta las áreas recreacionales de los mismos, es por esto que estas áreas deben guardar el mismo concepto y construcción de las guarderías.

El área de recreación debe ofrecer buenos y adecuados estímulos para el desarrollo del juego infantil, por esto es muy importante la planificación de las zonas de juegos y el diseño de los equipamientos. Hay que tomar muy en cuenta la seguridad de estos espacios desde el punto de vista del diseño.

Mediante el juego se puede estimular la parte física, social, creativa, sensorial y emocional. Deben existir espacios donde los niños puedan jugar con tranquilidad, ya que los niños fijan los conocimientos adquiridos en las aulas mediante el juego.

Para el diseño de estos espacios es muy importante tomar en cuenta la configuración del terreno, para así sacar mejor provecho de los mismos. Las formas curvilíneas y alargadas son mejores y se les puede sacar más provecho frente a las formas cuadradas y lineales.

La vegetación es un elemento muy valioso en el diseño de este tipo de espacio destinado al uso infantil, tanto desde el punto de vista ambiental como estético y lúdico. Por ejemplo, los árboles frutales o viveros proporcionan la experiencia para los niños de conocer los ciclos vitales de las plantas. Los árboles altos mitigan la acción de los rayos solares y de las lluvias. En el momento de diseñar estos espacios debemos tomar en cuenta que hay que respetar las especies existentes en cada región incorporándolas al diseño.

Específicamente en la realización de estos proyectos se intentará construirlos con materiales propios de cada región y partiendo de conceptos culturales y de identidad de las mismas.

Todos estos son los parámetros que van a ser tomados en cuenta para el desarrollo de los diseños de los proyectos, ya que cada uno de ellos cumplen una función específica dentro de los mismos.

7.14.- ANÁLISIS DEL ENTORNO, HITOS, SIGNIFICACIONES:

7.14.1 QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS:

Con un clima tropical cuyas temperaturas oscilan entre 22 y 25 grados centígrados, la provincia de Los Ríos se encuentra ubicada en la cuenca del Río Guayas. La provincia pertenece a la zona climática denominada tropical monzónica; durante el verano, o sea de junio a diciembre, el clima es seco y la tem-

peratura fresca; en el invierno es muy lluvioso y caluroso, esta temporada dura de diciembre a junio. Este clima es muy beneficioso para los cultivos.

El territorio de la provincia no presenta un relieve pronunciado, sus mayores elevaciones no superan los 500 mts. sobre el nivel del mar. La mayor parte del terreno es plano, las partes más altas están en el noreste, donde coinciden con las estribaciones de la cordillera de Los Andes, entre estas están los cerros de Samana, Mube, el Ramel de Sibimbe y el cerro de Cacharí. El relieve de la provincia se presenta en dos zonas, la región de las sabanas y la región de las lomas. La región de las sabanas puede sufrir inundaciones con motivo de las lluvias, al contrario de la región de las lomas, la cual es muy apta para la ganadería.

El tipo de suelo predominante es derivado de las cenizas volcánicas, que dan una gran fertilidad y una alta retención de humedad. Quevedo se encuentra a 74 metros sobre el nivel del mar.

La provincia cuenta con exuberantes selvas y bosques que proporcionan madera de diferentes especies, que son utilizadas en la construcción, ebanistería, mueblería y construcción de botes y canoas.

La extensa red fluvial de la provincia es un factor esencial para su desarrollo económico, aparte de embellecerla. Los ríos nacen en la cordillera occidental de Los Andes, el principal es el río Babahoyo cuyos dos principales afluentes en la llanura son el Caracol y el San Pablo, ambos aptos para la navegación. El río Babahoyo recibe también otros afluentes como los ríos: Vinces, Puebloviejo, Zapotal y Yaguachi que forman la red fluvial más densa de la costa, a la vez que la más apta para la navegación. En sus orillas se asientan pequeños puertos que recogen los productos agrícolas y forestales de las regiones vecinas, para conducirlos a Guayaquil. Gracias a su extensa red fluvial abundan diferentes variedades de peces, entre ellos: róbalo, sábalo, bocachicos, bagres, lisas, los cuales se pescan todo el año y se destinan para consumo humano. La pesca se realiza de una forma artesanal, utilizando pequeñas embarcaciones y el manejo de anzuelos, redes, atarrayas y bajíos.

En esta provincia se encuentran las tierras más fértiles del país, por lo que la agricultura es una de sus actividades primordiales. Esta es la fuente de producción de la provincia. En las llanuras existen cultivos de arroz, de caña de azúcar, maíz, palma africana, maracuyá, papaya, etc. En las partes altas, café, cacao, banano, plátano, etc.

En cuanto a la manufactura existe la fabricación de papel y productos de papel, industrias madereras, industrias que producen concentrados de frutas, piladoras, etc.

La artesanía ocupa un lugar en la manufactura, especialmente en la producción

de canastas, redes, atarrayas, objetos de madera, de caña guadúa, de balsa, etc.

En el territorio de esta provincia se han descubierto vestigios arqueológicos de las más antiguas culturas costeñas del Ecuador. Una de las más importantes a nivel de país es la cultura Chorrera, que tiene especial interés por tratarse de la primera cultura que se asienta definitivamente en la cuenca del Río Guayas. La cultura Chorrera pertenece al período formativo, se ubica entre el 1550 y 500 a.c.. Se han encontrado también vestigios arqueológicos de las culturas Valdivia, Tejar-Daule y Milagro-Quevedo.

En la época de la llegada de los españoles en la provincia de Los Ríos existieron numerosas tribus identificadas como babahoyos, babas, palenques, mangaches, ojivas, quilchas y pimochas.

El nombre del cantón Quevedo se debe al Sr. Timoteo Quevedo, quién en 1938 penetra en esta zona para realizar unas mediciones y levantar planos del sector, penetrando en montañas vírgenes. Conocidos estos sectores con los nombres de Pasaje y Palenque Alto.

El cantón Quevedo se halla situado en un lugar conocido como Las Lomas, ubicado en una posición geográfica y vial privilegiada que permite un intenso tráfico terrestre y fluvial.

Quevedo tiene una población aproximada de 300.000 habitantes. Es el corazón comercial de la provincia, lo que ha hecho que haya una fuerte migración de personas de otras provincias, justamente por encontrar nuevas fuentes de trabajo.

Esta ciudad está ubicada en el margen derecho del río Quevedo. Se encuentra en el centro de la región litoral. Limita, al norte por los cantones Buena Fé y Valencia, al sur por el cantón Mocache, al este por el cantón Ventanas y Quisaloma y al oeste por El Empalme (provincia del Guayas).

En esta zona existe un área protegida llamada el Humedal de Abras de Mantequilla, zona protegida desde el año 2000, que cuenta con 7000 hectáreas, donde se pueden encontrar 120 especies animales, entre ellas garzas, armadillos, lagartos, ardillas, zorros, perezosos, monos, etc.

7.14.2 ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO:

El cantón Tena, asciende a unos 300 metros sobre el nivel del mar, hasta la cordillera oriental donde se hallan montes como el Quilindaña y Cerro Hermoso, en la cordillera de Los Llanganates. La cordillera de Galeras entra en el territorio del cantón Tena, en el sector donde nace el río Pusuno. Al norte del cantón Tena, se encuentran los cantones de Archidona y Loreto.

El río Napo es la principal arteria fluvial, conocido en la época de la colonia como Santa Ana o río de la Canela, con la confluencia de Jatunyacu y el Anzu. El Jatunyacu se forma con las aguas de los ríos Antisana, Vallevicioso, Chalupas y Verdeyacu. Desembocan en el Jatunyacu los ríos Maracay, Tálag, Ilocullín, Copalyacu, y Guiña. Al río Anzu desembocan los ríos Piocullín, Shichuyacu, Yandia y Piatua. Por la margen izquierda desembocan en el Napo, el río Misahuallí, Pusuno y Suno. Por la derecha los ríos Arajuno y Rodríguez.

La producción de la provincia es principalmente agrícola y pecuaria. Las riberas del Napo son lugares aptos para la producción de maíz, arroz, cacao, cítricos, yuca, plátano, etc. En distintas zonas de la provincia existe la cría de ganado vacuno y a menor escala la cría de chanchos, gallinas y criaderos de tilapias.

Hay comunidades indígenas que habitan en estas zonas, como los Kichwas. Estos pueblos aún conservan tradiciones centenarias. Los colonos han aprendido de los indígenas a aprovechar perfectamente los recursos de la naturaleza, los cultivos, la vivienda, las costumbres, etc., ya que todo esto parte de una respuesta a las exigencias del entorno natural.

La provincia tiene muchos recursos naturales que deben ser utilizados adecuadamente. En el Río Napo y sus afluentes existe gran cantidad de oro. En la poca selva virgen que nos queda encontramos maderas finas, plantas medicinales, ornamentales y alimenticias. Una fauna variada en mamíferos, aves e insectos. Entre Puerto Napo y Misahuallí hay mármol negro. Los yacimientos de asfalto están a flor de tierra. Existe sílice, calizas, caolín, etc...

Hay una infinidad de espacios geográficos naturales, como elevaciones, montañas, cascadas. Se encuentra una flora exuberante y fauna variada. Recursos hídricos en cantidad. Existe una cultura étnica muy ligada a sus tradiciones y costumbres, la misma que facilita la visita de los turistas, el desarrollo del turismo y ecoturismo que actualmente está en su mayor auge.

Cuando los españoles fundaron las ciudades de Archidona, Ávila y Alcalá del Río Dorado, se repartieron las tierras, incluidos los indígenas que allí habitaban, para su explotación y beneficio. Los indígenas cansados de soportar los excesos de los españoles huyeron hacia la selva, escogieron las orillas de los ríos Tena y Napo para formar sus centros de población.

Archidona se encuentra a 10 Km. al norte de Tena y es la segunda ciudad de Napo. Es la ciudad más antigua fundada por los españoles, data del siglo XVI. Entre sus calles y casas es imposible encontrar rasgos arquitectónicos de sus orígenes, existen veredas adoquinadas con materiales contemporáneos y unas cuantas viviendas construidas en la década del cuarenta en el siglo pasado y que testimonian una gran riqueza maderera. Sus casas con pisos de madera y jardinerías a los costados de cada entrada, son las que le dan a Archidona la característica de una ciudad cálida y entrañable.

Su espacio urbano concentra los servicios básicos de hospedaje, alimentación, transporte, oferta de recorridos turísticos por las montañas y ríos cercanos.

Al norte encontramos la imagen imponente del volcán Sumaco, de 3.828 metros, con un cono limpio y coronado de nubes, que renueva cada día la riqueza de la selva. Archidona es parte de las 205.249 hectáreas del Parque Nacional Sumaco-Galeras, declarado así en marzo de 1994.

Archidona tiene una temperatura media de 25 grados centígrados, con una humedad constante y lluvias casi todo el año. La cantidad máxima de lluvia se produce en las estribaciones de la cordillera donde se condensan las grandes masas de vapor que vienen desde el Amazonas. Su pluviosidad es alta, debido a las persistentes lluvias, en el período invernal, que va desde marzo a agosto. La altura de la planicie oriental está aún cubierta de selva. Tiene un clima cálido húmedo.

Está en una zona privilegiada de la Amazonía, parte de su selva es virgen. No es en lo urbano donde Archidona concentra su grandeza, sino en su selva, de más o menos 163 hectáreas de extensión.

Conserva aún mucho de su cultura ancestral y forma de vida tradicional indígena, contando con el 85% de población Kichwa, de origen y de costumbres, herederos de los secretos y misterios de la selva. El resto de la población son colonos llegados de diferentes lugares del país que conviven con los nativos.

En los alrededores hay cerca de seis cavernas, pero las más conocidas son las de Jumando, a kilómetro y medio del área urbana, y la de Lagarto a tres kilómetros.

Hay mucho comercio de artesanía, existen mercados artesanales que exhiben productos elaborados por diferentes grupos de la Amazonía, como Sirgas, hamacas, cerámicas, arcos, flechas, lanzas, cerbatanas, etc.

7.14.3 PARROQUIA DE AMAGUAÑA, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA:

Quito es la cabecera cantonal del Distrito Metropolitano, cuenta con una superficie de 4.204 Km². Está ubicado en el centro norte de la Provincia de Pichincha, cuenta con una altitud de 2.400 a 4.500 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte: Provincia de Imbabura. Al sur: Cantones Rumiñahui y Mejía. Al este: Cantones Pedro Moncayo, Cayambe y Provincia del Napo. Al oeste: Cantones Pedro Vicente Maldonado, Los Bancos y Santo Domingo de los Colorados. Cuenta con las Parroquias de: Alangasí, Amaguaña, Atahualpa, Calacali, Calderón, Conocoto, Cumbayá, Chavezpamba, Checa, Guayllabamba, Gualea, Guangopolo, El Quinche, La Merced, Llano Chico, Llano Grande, Lloa, Nanegal, Nanegalito, Nayón, Nono, Pacto, Perucho, Pomasqui, Píntag,

Puéllaro, Puembo, San José de Minas, Tumbaco, Tababela, Yaruquí y Zámiza.

Amaguaña es una parroquia del cantón Quito, provincia de Pichincha, Ecuador. Sus límites son: al norte, Conocoto; al sur, Uyumbichu (cantón Mejía); al este, el cantón Rumiñahui; al oeste, Uyumbichu, Cutuglahua y Quito urbano. En una extensión de más o menos 60 km², se proyectaba para el año 2000 con una población de 20.000 habitantes.

Numerosos datos se han vertido con el nombre de Amaguaña, algunos de ellos hipotéticos. Según E. Moreno Yáñez, "Grin Chillo" conformaría la parte septentrional del Valle de los Chillos y "Anan Chillo" la parte meridional, ya que la parroquia principal de la parte norte de Sangolquí y la del sur, Amaguaña, parecen ser epónimos de sus respectivos caciques: Amaguañuy, cacique de esta zona, y Sangoquiza, cacique de Sangolquí.

Algún otro historiador también menciona que Amaguaña significa "amor", proveniente de Aymara, idioma que se propagó entre Bolivia y lo que es hoy Ecuador, por el intercambio que realizaba Atahualpa y sus antecesores con los indios llamados "mitimaes".

Con seguridad el nombre de Amaguaña se conocía desde el año 1559, pues ya había un grupo de indígenas con ese nombre.

Un dato importante encontramos en la revista "Centros Municipales de Formación Artesanal", sobre los primitivos habitantes de la zona de Amaguaña. "Con la llegada de los Imbayas hasta Alangasí, se establecieron los Panzaleos, Uyumbichos, Caras y Quitus en este sector.

Ya en los primeros años de vida de esta población, y con la llegada de los españoles, se le denomina doctrinas de Amaguaña, con sus moradores (blancos), entre ellos Pedro Ampudia, hijo del fundador de Quito; Correas, Galves, Muñuscas, Gallardos, Villacís, Trujillos.

Como vía de información diremos que Amaguaña y gran parte del Valle de los Chillos fue un lago por unos días. En las historias de Teodoro Wolf, de Gonzáles Suárez, Aquiles Pérez, coinciden que con la erupción del Pichincha en Octubre de 1660, la más espantosa de todos los tiempos, se produjo una inundación del Valle de los Chillos a causa de un derrumbe del Sincholagua, por ello hubo la creencia de los habitantes del Valle de Tumbaco y de Chillo, que estos lugares hayan sido un tiempo, por lo menos algunos días, un gran lago. Los habitantes de estos valles tuvieron que evacuar temporalmente a las faldas del Pasochoa y del Rumiñahui.

Es posible que la parroquia de Amaguaña sea civil desde la primera administración de Gabriel García Moreno y durante el período de 1861 - 1865. En la Convención Nacional del Ecuador, el 29 de mayo de 1861 en "La Ley sobre

División Territorial", que divide y demarca el territorio nacional, la que dispone que Amaguaña sea, entre otras 47 poblaciones parroquias del Cantón Quito, en la provincia de Pichincha. Pero no existe un decreto o acuerdo que designe, separadamente, a Amaguaña como parroquia civil. Debíó nombrarse autoridad parroquial desde el año de 1861 en la que se acuerda la creación de la parroquia civil de Amaguaña; en los archivos de Amaguaña se ha encontrado desde 1863 a algunos servidores de Tenientes Políticos.

La historia de Amaguaña es riquísima. Revela un pueblo en la busca de su destino. No se descarta, en el caso de los antiguos habitantes de Amaguaña, la posibilidad de que fuesen trasladados, algunos de los grupos más levantados y rebeldes, a lejanas tierras del Tahuantinsuyo.

"Los seis cacicazgos ubicados en los valles de Chillo y Tumbaco y que corresponden a los pueblos de Uyumbicho, Anan Chillo (Amaguaña), Urin Chillo (Sangolquí), El Inga, Pingolquí y Puembo, aunque variables en el tamaño, muestran estructuras sociales uniformes. En el interior de cada uno es el cacique un nexo económico centralizador, cuyos ingresos se derivan del trabajo de los 'yana', de la labor de las mujeres adscritas al hogar cacical, de las familias indígenas de servicio y del 'tributo' de los súbditos. Este último consistía en la entrega de la fuerza laboral con el fin de cultivar los campos de maíz adscritos a los caciques, ayudarles a la construcción y reparación de sus casas, traer leña y otras actividades. Los comerciantes y cazadores ofrecían a los caciques productos acordes con su profesión. Podría afirmarse, por lo tanto, que los curacas recibían de sus súbditos el trabajo necesario para el mantenimiento del centro cacical, los productos naturales no modificados por el trabajo humano y las primicias del maíz, considerado como el producto más importante. Cada uno de los principales enajenaba, además, ciertas familias para el servicio de la casa del régulo, costumbre que correspondería a los turnos de trabajo conocidos en el Incario como 'mita'. La fuerza laboral permanente al servicio directo de los caciques estaba constituida por la mujeres y por los yanas. Al parecer, los señores eran poliginios y disponían de la energía laboral de varias mujeres, las que llevaban a cabo las labores domésticas, incluido el importante trabajo de hilar y tejer. La clase social más baja estaba formada por individuos cuya libertad personal estaba restringida, los 'yanas', cuya posición social podría compararse a la de los siervos europeos, aunque se ignoran los datos de su procedencia y acerca de las posibles causas originarias de este status. Además de la idealización del señor como áspero y vehemente, y en épocas preincaicas, aún con jurisdicción sobre la pena capital, aparece la asociación entre los mandatarios étnicos y la abundancia de medios de subsistencia expresada en términos de una generosidad institucionalizada. Según el arquetipo ideal, la casa del gobernante étnico era un centro simbólico, no sólo de actividad política, sino también de un orden cósmico, por lo que la residencia cacical era diseñada, construida y reparada según cánones ceremoniales. Aún en las viviendas humildes era evidente la expresión de una armonía sagrada, pues sus puertas se abrían frecuentemente hacia el oriente para facilitar el ritual solar matutino, expresión que en

las residencias de los nobles era más elaborada. Además de los objetos o sitios sagrados (las 'huacas'), la propia vivienda cacical parece haber sido generalmente el lugar principal de la actividad ceremonial. La familia cacical fue invariablemente la más grande de la comunidad. Todavía en 1559, la familia de Don Amador Amaguaña, cacique de Anan Chillo, congregaba un total de 42 personas, todas aparentemente parientes suyos, proporción que puede aplicarse a los otros casos. Parecía que en el pensamiento aborigen, la posibilidad de agrupar una gran parentela fuera símbolo de alto prestigio, diametralmente opuesto a la existencia del individuo más o menos desconectado y solo, considerado como 'huajcha', es decir como huérfano y pobre.

El nombre Amaguaña proviene del idioma Aymara que significa amor. (Así nos lo certifica el famoso Diccionario del siglo XVI Vocabulario de la lengua aymara de Ludovico Bertonio [Cochabamba, Bolivia: Ediciones CERES].)

Posiblemente lleva el nombre del cacique Amador Amaguaña, mandatario (señor étnico, principal cacique) de Anan Chillo. El mencionado Don Amador Amaguaña en efecto vivió, pues de él sabemos de testimonios en documentos de la época.

El maíz es el cultivo más importante, pues hay bases suficientes para reafirmar lo conocido por todos: el Valle de los Chillos ha sido la tierra del maíz desde la época de los aborígenes pre-incásicos. El maíz de Chillo, fue siempre famoso. Es así como la bandera de Amaguaña tiene 2 franjas horizontales, donde amarillo simboliza el maíz y celeste representa el cielo puro y limpio, y las aguas de sus ríos.

Esta población ubicada en las faldas del Pasochoa tiene el privilegio de tener a su alcance y con fácil acceso a uno de los más bellos parques nacionales de nuestro país. Bajo este Proyecto, desde hace varios años, se ha conseguido, la efectiva protección del área y el desarrollo de programas educativos, principalmente dirigido a niños y jóvenes, así como la recreación de miles de familias y turistas nacionales y extranjeros que lo visitan cada año. El interés sobre este bosque ha sido tal que se han realizado numerosas investigaciones científicas, especialmente las que tienen que ver con la ecología del bosque andino y con la avifauna, cuya abundancia y diversidad son uno de sus aspectos más destacados. Gracias a estos estudios se han podido identificar más de 132 aves residentes en la zona. Además, los estudios botánicos han permitido conocer e identificar a numerosas plantas con usos medicinales tradicionales, que forman parte de una cultura nativa hoy un tanto perdida.

En la actualidad, el Pasochoa es un área protegida modelo, basada en el auto-financiamiento y destinada a elevar el nivel de conciencia ambiental de la población. Pretende ser modelo para el desarrollo y manejo de otras áreas similares e inspiración para quienes creemos firmemente en la importancia del medio que nos rodea. Hace unos cien mil años, una erupción del volcán Pasochoa destru-

yó la mayor parte de su cráter y ladera occidental, transformando el antiguo cono volcánico en una caldera colapsada de forma semicircular, cuya base se asienta en el cráter taponado.

Sobre la lava, producto de las erupciones, actuaron los agentes físicos y biológicos que la convirtieron paulatinamente en suelo fértil, en donde al cabo de varios siglos florece ahora el bosque en este lugar.

Simultáneamente, numerosos animales poblaron la zona, especialmente aves, además de mamíferos, anfibios e insectos.

Es fácil notar la riqueza biológica de este bosque. A cada paso surgen nuevas especies de plantas y junto a ellas aparecen animales adaptados a la vida del ecosistema andino.

Este volcán es de forma truncada, su altura es de 4.199 msnm, en la parte más alta. La caldera se encuentra en la cumbre y tiene 2 km. de diámetro que forma un gran anfiteatro cuya abertura apunta al sur-oeste. Su base tiene 15 km., nace entre los 2.800 y 3.000 m.

Una de las causas de la gran biodiversidad encontrada en esta área natural es la existencia de diferentes ecosistemas, podemos identificar 3 zonas de vida: bosque húmedo Montano Bajo, bosque muy Húmedo Montano Bajo y Páramo Pluvial Sub-alpino, cada una con clima, suelo y especies biológicamente diferentes.

Resulta notable la variedad de árboles presentes en el Pasochoa, entre los cuales podemos encontrar al Pumamaqui, con sus hojas en forma de mano (puma - maqui = mano de puma), al aliso, de acelerado crecimiento, o al cedrillo, muy abundante en la zona. Mención especial merecen el laurel y el cedro andino, de alto valor económico, y el sinsín o podocarpus, la única conífera de los Andes, de gran interés científico. También aquí encontramos la palma de ramos, especie desaparecida en gran parte de la Sierra y que se utiliza tradicionalmente en la confección de adornos para la Semana Santa.

Entre las aves que lo habitan podemos encontrar los huirac-churos, únicos por su belleza y también los colibríes, de gran importancia ecológica pues polinizan las flores del bosque mientras se alimentan de su néctar. Igualmente abundantes son otras aves que, en más de un centenar de especies diferentes, asombran e interesan a especialistas y visitantes. Existen mirlos y semilleros a escasa distancia, así como monjas, tangeras y plateros de colores y cantos muy llamativos. Además se encuentran tórtolas, torcazas y pavas de monte.

El Pasochoa es también hogar de mamíferos. Encontramos cervicabras, conejos, murciélagos, pumas y varias especies de roedores. Además de encontrar vistosas mariposas, escarabajos, mariquitas, ranas, sapos, etc.

8.- MARCO EMPÍRICO

Para comprender más el funcionamiento del Programa Operación Rescate Infantil, se han realizado algunas entrevistas a personas claves, con el fin de conocer cuáles son las necesidades básicas del Programa con respecto a los diferentes componentes del mismo.

- Según el Sr. Jorge Tapia, Director Técnico del Programa Operación Rescate Infantil a nivel nacional, el Programa se divide en: Dirección Ejecutiva, Dirección Jurídica, Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Departamento de Informática, Dirección de Comunicación Social y Dirección Técnica.

La función que cumple el Departamento Técnico es la de dirigir, supervisar y planificar la atención de los niños y niñas de 0 a 5 años a nivel nacional. Este departamento tiene estructurado diez enlaces técnicos que realizan el monitoreo de cada una de las provincias por zonas y coordina las actividades del equipo técnico a nivel nacional, que está conformado por 150 personas.

Dentro de la Dirección Técnica funciona el Departamento de Construcción, el cual se financia con autogestión avalados por los Municipios de cada ciudad.

El Presupuesto anual del ORI es de \$29.000.000. En el 2006 el FEIREP (Fondo Emergente de Inversión de Recursos Petroleros) aportó con \$12.000.000 para aumentar la cobertura del Programa, por lo que se implementan 136 CCDI a nivel nacional.

En el 2007, con el nuevo gobierno, del Presidente Economista Rafael Correa, es elegida como nueva Directora General del Programa, la Sra. Tamara Merizalde, que cuenta con experiencia de veinte años en proyectos infantiles, ya que trabajó en la Secretaría Técnica del Frente Social.

- La Sra. Arquitecta Susana Buitrón, Supervisora de la Dirección Técnica del ORI, explica que el Departamento de Construcción forma parte de la Dirección Técnica y trabaja dentro del Componente de Administración de Centros. La función que ella desempeña es de supervisar técnicamente el desarrollo del Programa en las provincias a nivel nacional, realizando esta supervisión a través de una ficha técnica mensual de cada CCDI. Además capacita a los técnicos en todos los componentes.

Dentro del Departamento de Construcción, el diseño de guarderías es manejado por la misma arquitecta y por el arquitecto Cristian Silva, quienes son los responsables en provincias de lo que a infraestructura se refiere; trabajan con una ficha técnica que abarca solo lo que respecta a infraestructura, y realizan capacitaciones para enseñar a los responsables de esta función a nivel provincial, a hacer levantamientos, a medir, etc., y tener así una información del manejo de cada terreno donado, o cada CCDI en funcionamiento.

El terreno idóneo para la construcción de un CCDI, si el mínimo de niños es 20, es de un área de 150 m².

- La Sra. Patricia Recalde, Psicóloga Educativa y Supervisora Técnica del Programa ORI, es responsable del componente de educación inicial, su trabajo se basa en lineamientos del área de desarrollo infantil, básicamente del Referente Curricular de educación inicial para niños y niñas de 0 a 5 años.

Los CCDI funcionan con trabajo comunitario, apoyado por los técnicos, existe siempre un plan de mejoramiento, realizan mingas para ciertos trabajos, en las que toda la comunidad desde los padres hasta los niños participan de diferentes maneras. Se planifican estrategias de servicio, por medio de las cuáles se consiguen ciertas cosas que son necesarias para el buen funcionamiento del CCDI, como la adquisición de material didáctico, entre otras.

Para que una guardería se pueda implantar, hay que focalizar a través de las mediciones del quintil 1 y 2, que son de pobreza y extrema pobreza. Estos parámetros salen del censo del SELBEN, que es una entidad que hace estudios socioeconómicos, y que pertenece al Frente Social. Este censo se basa en una encuesta a las diferentes familias de la localidad, por medio del cual estas familias quedan registradas en la base de datos del SELBEN, lo que ayuda a tenerlas ya identificadas y priorizadas en lo que sería la atención a sus hijos de 0 a 5 años.

Luego se realiza una organización comunitaria, en la que la comunidad es la encargada de conseguir el local para el funcionamiento del nuevo CCDI, se realiza el proceso de documentación para legalizar la constitución del CCDI y luego vienen los procesos técnicos para ponerlo a funcionar, que son el diagnóstico, la implantación y el funcionamiento.

Con respecto a las áreas recreacionales, desde hace poco se ha tratado de implementar la pedagogía al aire libre, cuando los niños salen a jugar tienen dos momentos, el juego libre y el juego dirigido, tratando de que los dos sean lo más pedagógicos posible. Se quiere lograr por medio del mismo, reforzar la ecología, la identidad, la socialización, etc.

Para la capacitación de las madres existe un sistema que abarca todos los componentes. Las capacitaciones se dan por regiones y son dictadas por técnicos provinciales, especializados uno por componente.

El documento de Estándares de Calidad del Ministerio de Bienestar Social, se crea en el INNFA, que vio la necesidad de contar con un sistema de estándares para medir la calidad de los servicios de los Centros de Cuidado Infantil, este documento va al Programa Nuestros Niños que involucra a todas las entidades de desarrollo infantil no convencionales y con la participación de representantes

de cada uno de los programas, se llega a un documento final, que es el que existe y se usa actualmente.

Para que un CCDI pueda abrirse, debe cumplir con el 80% de los estándares de calidad del Ministerio de Bienestar Social. Cada seis meses se realizan planes de mejoramiento para tratar de tener una óptima calidad en los servicios.

Como la educación es integral, todas las actividades tienen la misma importancia, la salud, la nutrición y las actividades educativas.

Como existen CCDI en todo el país es interesante tomar en cuenta los procesos en las diferentes regiones. En la costa no existen muchos espacios comunitarios, al existir muchas invasiones la gente se ha vuelto un poco más solitaria y se preocupa más de su espacio individual y no comunitario. Tampoco existe una cultura de áreas verdes o lugares recreacionales comunitarios.

En la sierra y en el oriente, la gente trabaja más que nada en comunidad, sobre todo en Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua, donde incluso existen los padres comunitarios, los cuales son bachilleres, que han desarrollado una conciencia de que los niños son una prioridad social.

Para no tener problemas en que se desvíen los fondos que entrega el ORI a los CCDI, existe un seguimiento por CCDI y asistencia técnica, mínimo una vez al mes, y además veedurías sociales. En este sentido Manabí y Esmeraldas son las dos provincias que más problemas tienen en estos aspectos.

- La Sra. Martha Barrionuevo, Coordinadora de la Provincia de Pichincha de Operación Rescate Infantil, con quien tuvimos el gusto de hacer algunas visitas de campo, describe como se crean los centros y como funcionan. Los centros se crean por medio de convenios de participación social con organizaciones populares, como: asociaciones, clubes, iglesias de cualquier credo, entidades públicas, juntas parroquiales, mediante acuerdos ministeriales. Una vez formados los CCDI, la comunidad es la encargada de preseleccionar a las madres comunitarias, quienes siguen un curso de capacitación, para luego ser seleccionadas. La planificación de los centros se desarrolla con el equipo técnico y las madres comunitarias. Los centros funcionan todo el año y no se rigen al calendario escolar.

Los CCDI funcionan de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Pueden estar formados mínimo por 20 niños y máximo por 60; cada grupo de 10 niños cuenta con una madre comunitaria, si es que son 40 niños, que es el número más generalizado en el mayor número de centros, las encargadas del funcionamiento de la cocina serán dos madres comunitarias.

Existen cuatro horarios de comida, el desayuno, un refrigerio a media mañana, el almuerzo y otro refrigerio por la tarde antes de que los niños salgan a sus

casas. Estas comidas están planificadas por un nutricionista especializado en niños.

La transferencia de fondos se hace desde el ORI, el mismo que entrega \$0.90 centavos de dólar por niño y madre comunitaria al día, para material extra se entregan \$1.13 dólares, para material de estimulación \$0.10 centavos de dólar. Al final del mes, la madre comunitaria que dirige el centro y un delegado de los padres de familia, tienen que liquidar con las facturas correspondientes todo lo que se ha gastado. Las madres comunitarias reciben una bonificación mensual por su trabajo de \$80 dólares.

Los centros están divididos por grupos de niños de la siguiente manera:

- de 0 a 2 años.
- de 2 a 3 años.
- de 3 a 4 años.
- de 4 a 5 años.
- y otro grupo de 5 a 6 años, que se ha ido creando por la falta de disponibilidad de cupos en los Jardines de Infantes.

Las actividades se desarrollan por grupos de edades.

La construcción de los CCDI, en caso de que puedan ser realizadas, se hace por medio de autogestión con los Municipios, por medio de mingas, ya que en este momento el ORI no cuenta con presupuesto para las construcciones. Inicialmente cuando se crearon las Redes Comunitarias si había presupuesto por medio de los diferentes Ministerios para la construcción de los centros.

Habiendo realizado la investigación de todos los puntos que necesitamos para el desarrollo de nuestra propuesta, queremos plantear la misma, específica y claramente.

Nuestra propuesta es el planteamiento y desarrollo de tres modelos tipo de guarderías ecológicas para el Programa Operación Rescate Infantil, del Ministerio de Bienestar Social, para tres regiones de nuestro país, es decir costa, sierra y oriente.

Como ya lo hemos anotado anteriormente las edificaciones actuales donde funcionan estas guarderías no son las adecuadas, carecen de infraestructura básica para el desarrollo de la Educación Inicial, tanto en la construcción, como en el diseño de los espacios interiores y áreas recreacionales.

Partimos desde entender lo que es nuestro país como entorno, tanto social como natural y pensamos en la importancia de rescatar nuestros valores culturales, de identidad, y nuestro entorno natural, por eso queremos comprender desde la construcción este concepto. Por medio de la construcción ecológica y de un rescate de utilización de materiales propios de cada zona, al igual que las

técnicas constructivas de cada cultura. Planteando también la reutilización y reciclaje de materiales que pueden ser utilizados y no desechados para los fines pertinentes.

Así pues, cada uno de nuestros diseños varía en los materiales a utilizar, en sus técnicas constructivas y en su propuesta conceptual, dependiendo de la región donde se emplacen. Estas propuestas conceptuales van dirigidas a rescatar la identidad de las culturas en las que se desarrollarían los proyectos, partiendo de entender sus formas de vida, sus necesidades, sus costumbres, sus tradiciones y sus formas expresivas.

9.- DIAGNÓSTICO:

La educación es un derecho de todos los seres humanos; los gobiernos en su mayoría se preocupan porque todos sus ciudadanos tengan acceso a esta. La educación, siendo un proceso permanente nos remite a que en todo momento y en todo lugar las personas están en constante aprendizaje, pero este es más directo en la escolaridad, cuando existen dos actores, educador y educando. La educación encierra conceptos de formación, enseñanza, aprendizaje, información y socialización.

La educación es cultura y cuando hay apropiación de la cultura por parte de los educandos, estos se integran a la sociedad. Todo lo que aporta la educación es positivo; mientras mas se aprende se es mejor ser humano. Sabemos que en la práctica la educación presenta muchas deficiencias, sobretodo en los países tercermundistas. No todas las personas tienen acceso a la educación y no siempre esta es de la mejor calidad; es por esto que los pueblos no consiguen una transformación social de fondo.

La educación inicial ha sido difícil de definir porque abarca conceptos relacionados con la infancia que han sido sujetos a muchas investigaciones. Corrientes y conceptualizaciones, han cambiado conforme ha pasado el tiempo.

Antes se creía que en esta edad los aprendizajes y vivencias de los individuos no eran fundamentales para su desarrollo y por esto no incidían en su vida futura; se creía también que el ser ya venía cargado de cierta inteligencia que era meramente genética; que el desarrollo del cerebro era lineal, es decir que las circunstancias y el medio en el que se desarrollaban los niños no influía en la adquisición de nuevos conocimientos. Ahora se sabe que es fundamental contar con una educación inicial de calidad para potenciar las aptitudes con las que nacen los niños y para incrementar el aprendizaje.

Para realizar este análisis hay que partir de que la educación de los primeros años de vida de los niños es la que define el desarrollo de sus habilidades, capacidades y aptitudes, las cuales son la base de su vida futura. Es en la guardería donde adquieren la mayor parte de estas vivencias. Por esto este lugar debe contar con las condiciones necesarias para lograr estos objetivos.

La educación de estos niños depende de toda la sociedad, desde el gobierno que desde de su constitución trata de apoyar mediante normativas, programas y ayuda económica, pasando por la comunidad y llegando a la familia. Al proyectarnos como sociedad todos los ecuatorianos debemos tomar parte en esta misión, ya que la formación inicial de los niños incide directamente en nuestro futuro, en formar personas sanas, creativas, con capacidad de raciocinio y de toma de decisiones. Es compromiso de cada una de las personas de la sociedad lograr mejorar las condiciones de los lugares donde se imparte este tipo de enseñanza.

Es también sumamente necesario como sociedad crear una conciencia sobre el entorno en que vivimos y la naturaleza que nos rodea, ya que vivimos en un país de naturaleza diversa y muchas posibilidades, a pesar de su superficie reducida.

De todo esto se desprende que la infraestructura del lugar de aprendizaje de los niños en edad inicial es fundamental, ya que por medio de esta y del diseño de espacios adecuados dotados con las condiciones necesarias se potencia la adquisición de conocimientos y se ayuda a fijarlos y a reforzarlos.

Como ya se anotó anteriormente, la educación es un derecho de todos los niños; a raíz de esto nacen o se crean las guarderías; las cuales al inicio constituyeron un tema meramente asistencial, de ayuda para madres trabajadoras, donde los niños pasaban el día, se los cuidaba, se los alimentaba y se les impartían ciertos conocimientos; luego este concepto cambia y se adopta al aprendizaje como eje primordial de la función de las guarderías, además de que los niños puedan crecer, desarrollarse y madurar de manera natural.

Se intenta que todos los actores de las sociedades se relacionen con estos espacios, ya que los niños en edad inicial más que los otros necesitan de cuidados en todos los campos.

Los métodos de aprendizaje y los contenidos educativos en las guarderías o jardines de infantes, no son los mismos con los que trabajan las propuestas escolarizadas tradicionales, así pues ellos necesitan de espacios interiores y exteriores específicos para relacionarse con el medio que los rodea, sean estos sociales, naturales, didácticos, etc. Casi todo lo que rodea a los niños en esta edad representa un estímulo para sus sentidos, por esto hay que cuidar cada espacio muy meticulosamente. Al momento de diseñar se deben crear espacios mágicos dentro de los cuales el solo hecho de estar ahí represente un aprendizaje para los niños, esto se puede lograr a través de los colores, los elementos decorativos, etc.

Con respecto a las guarderías públicas y privadas partimos de que existe una diferencia muy marcada entre la educación pública y privada, sobretodo en nuestro país. Las guarderías privadas tienen acceso a adoptar metodologías vanguardistas, cuentan con mejor infraestructura, equipamiento, material didáctico y educativo. Por lo general en este grupo social los padres escogen las guarderías de sus hijos por status y calidad de educación. En estas guarderías hay menos involucramiento de la comunidad, ya que son entes privados que cuentan con su propia organización y sus propios medios de desarrollo.

Las guarderías públicas dependen del Estado, el mismo que trata de garantizar todo lo que la educación necesita. Sin embargo existen muchas deficiencias dentro de la gestión pública, ya que no se cuenta con el presupuesto necesario, ni con el nivel de organización debido, por todas las razones ya explicadas ante-

riormente.

Actualmente el tema de la alimentación y prevención de enfermedades ha cobrado mucha fuerza e interés por parte de los maestros, padres de familia y niños, pero existen otros aspectos que no se han tomado en cuenta y que son fundamentales en el desarrollo de los niños, como es la infraestructura. Con respecto a la misma hay que mencionar que es más costosa, que demora mucho en la construcción, y que no se cuenta con lugares propios para construir y se depende de que los mismos sean donados. Por todo esto es de vital importancia el compromiso de las comunidades con estos grupos, ya que por medio de donaciones o de trabajo directo se pueden sacar adelante estos proyectos, de vital importancia para todo el país.

Sabemos que la arquitectura tiene efectos directos en el comportamiento de los chicos, por esto, el rol del arquitecto es decisivo al momento de diseñar, solo hace unos pocos años se diseñan estos espacios desde la perspectiva de un niño, ya que antes no se tomaba en cuenta las necesidades espaciales de los niños para construir.

Ahora se diseñan y construyen lugares específicos para su adecuado desarrollo, así ellos pueden desenvolverse solos dentro de los espacios y solucionar pequeños problemas que no logran hacerlo en sus casas, como por ejemplo: alcanzar cosas, prender o apagar luces, abrir o cerrar puertas, etc. Resolver estos problemas es de esencial importancia en la vida de un niño ya que afianza su seguridad. Al momento de diseñar, otro aspecto fundamental es la utilización de materiales. Como arquitectos hoy sabemos que existen materiales perjudiciales para la salud de los niños y que antes eran muy utilizados dentro de las construcciones, dentro de este aspecto hay que tomar en cuenta también los materiales insonorizantes, antideslizantes, de fácil limpieza, etc.

El espacio exterior y área recreacional de las guarderías es una de las partes más importantes de ellas. Es el complemento al concepto funcional de la guardería, donde los niños tienen mayor involucramiento entre ellos, se van volviendo seres sociales, que aprenden, comparten, se solidarizan, se defienden, etc. Es un lugar absolutamente lúdico, lleno de experiencias, en el que los niños se vuelven creativos, un lugar lleno de magia, en el que se puede lograr una relación directa de los niños con la naturaleza. Como arquitectas hemos pensado en que este lugar brinde a los niños además de todas estas experiencias, una relación con su identidad y cultura, desarrollando juegos temáticos que tengan que ver con las mismas, partiendo de las bases de comunidad.

Partiendo de que la ecología es la relación del ser vivo con el medio en el que vive y se desenvuelve hay que tomar en cuenta que todo lo que existe en el planeta es nuestro, hay que respetarlo, cuidarlo y preservarlo. Nuestro planeta nos proporciona infinidad de recursos de todo tipo, pero que no son eternos, es por esto que hay que partir de la educación en sí misma para crear una conciencia

social de manejo y preservación de recursos.

Está en nosotros como arquitectos tratar de utilizar para los proyectos, materiales que representen poco impacto ambiental y tratar de construir respetando y sin modificar las formas propias del lugar de emplazamiento, como formas propias del suelo y de la naturaleza circundante. No debe haber una ruptura entre el edificio construido y la naturaleza que lo rodea. Además se debe rescatar la utilización de materiales naturales que son muy nobles y que nos brindan muchos recursos a la hora de construir. Mediante esto se logra concienciar a las sociedades de este particular y se pueden retomar estas formas de vida que están llenas de tradición y cultura. Otro punto fundamental es que estas construcciones resultan de menor costo económico.

Ya que planteamos este tipo de construcciones, creemos fundamental plantear también el tema del reciclaje como eje fundamental de estos proyectos. Por la falta de educación y la influencia occidental de las sociedades de consumo, el Ecuador es un país de desperdicio, no se toma conciencia de todo lo que se consume y luego se bota, en vez de volver a utilizarlo. Si viajamos por las carreteras de nuestro país o entramos en cualquier ciudad o pueblo, tenemos la oportunidad de ver esta realidad que crece cada vez más y que es absolutamente innecesaria y desagradable. Nuestro planteamiento como arquitectas es la reutilización de la mayoría de estos desechos, tanto en la construcción, como en el diseño de espacios interiores, tratando de llegar así a la conciencia de la gente que al apreciar estos proyectos pueda tener una visión más amplia sobre el reciclaje. Como por ejemplo, utilizando material de desecho, como: llantas, botellas plásticas, basura orgánica e inorgánica, etc.

A lo largo de toda nuestra investigación hemos podido detectar los problemas que aquejan directamente a la situación de la educación inicial, desde los diferentes campos que la determinan, llegando a las siguientes conclusiones:

- La educación inicial en el Ecuador, particularmente la pública y básicamente la que imparte el ORI tiene muchas carencias.
- Por medio del planteamiento del diseño y de la construcción de instalaciones adecuadas, se pueden resolver los problemas que aquejan a la educación inicial, y así potenciar el aprendizaje de los niños a través del diseño de espacios, tanto exteriores como interiores.
- Una manera de crear una conciencia de preservación ecológica y reciclaje es la utilización de materiales propios de cada región para construir estos espacios.
- La interacción de la comunidad es parte esencial de estos aspectos, ya que la misma se involucra desde el núcleo familiar, la convivencia cotidiana y el desarrollo de la sociedad, comprometiendo a la misma en la construcción y funcionamiento de estos espacios.

Conclusiones, que nos llevan a pensar en ciertos objetivos, como:

- A través del diseño rescatar la cultura de nuestros pueblos, tanto desde los materiales a utilizar, como desde su identidad, costumbres y formas de vida.
- Crear áreas recreativas en que los niños y la comunidad tengan una interacción con el medio, tanto social como natural, utilizando un concepto base para cada región y de acuerdo a la diversidad cultural de la misma.

10.- PLANIFICACIÓN ARQUITECTÓNICA:

De acuerdo a las necesidades planteadas por el Programa Operación Rescate Infantil del Ministerio de Bienestar Social para el funcionamiento de sus Centros de Desarrollo Infantil, nuestra propuesta es la siguiente:

El local debe ser única y exclusivamente para el funcionamiento del centro.

Se atenderá un máximo de 40 niños por CCDI, los que deberán contar con 2.5 m² para cada niño en el interior del centro.

Debe haber un aula exclusiva para cada grupo de niños.

Debe haber una sala de gateo que puede ir incorporada en el aula de los niños de 0-2 años; esta deberá ser donde los pisos se presten para esta actividad, por ejemplo: con alfombra o algún piso que no sea frío y que sea fácil de limpiar. Debe haber espacio suficiente para la colocación de cunas y debe contar con suficiente circulación entre las mismas. También debe existir un espacio para hamacas, ya que en nuestra cultura son muy utilizadas y llegan a ser muy funcionales en espacios reducidos. Debe contar con mobiliario para guardar material didáctico, de aseo, limpieza personal, etc. Esta aula es la única que contará con baño propio, el que debe contar con un lavabo para niños y uno para adultos, cambiador de pañales, inodoro y ducha a la altura de un mesón para poder asear a los niños.

Debe contar con aulas independientes para niños de 2 a 3 años, de 3 a 4 años, de 4 a 5 años, calculando que en cada una van a estar 10 niños máximo. Estas deben contar con espacio para que entren las mesas y las sillas, mobiliario para guardar material didáctico y un lugar específico para las colchonetas, objeto esencial en estas aulas, ya que los niños las utilizan a parte de en ejercicios de expresión corporal, para hacer la siesta.

Los baños deben contar con inodoros y lavabos para niños y para adultos, los inodoros serán uno para cada diez niños y uno para personal del centro. Los lavabos serán uno para cada quince niños y uno para personal.

Las circulaciones deben ser amplias e iluminadas y generalmente deben contar con casilleros para guardar los objetos personales de cada niño, siempre y cuando el espacio lo permita.

Debe contar con una oficina, que será el espacio para la directora o madre responsable del centro. Este debe tener un archivo en donde se guarden las fichas de ingreso y carpetas de progreso de cada niño. Este espacio puede ser multifuncional, ya que puede servir también para los chequeos médicos, odontológicos o psicológicos de los niños.

En cuanto a la cocina los niños no deben tener bajo ningún motivo acceso a la misma, esta debe ser construida con material antideslizante y para fácil aseo, debe contar con lugar y mobiliario para guardar la vajilla, utensilios, y enseres de cocina. Debe tener también un lugar para ubicar la refrigeradora y otro para almacenamiento y conservación de alimentos.

La cocina contará con un área donde guardar el material de aseo y limpieza del centro, pero este debe estar independiente del lugar donde se guardan los alimentos. Debe contar con un mesón de relación directa entre cocina y comedor para pasar los platos.

El comedor debe contar con suficiente espacio de circulación y con un área para sillas de comer de bebés, tener un lavabo para aseo de manos antes de comer. Debe tener un acceso amplio ya que los niños entran efusivamente en el mismo.

Las áreas de recreación deben contar con 3.5 m² por niño. Los juegos no deben representar peligro para los niños y se implementarán juegos que sigan el concepto de diseño del centro y que tengan que ver con la identidad cultural de cada zona. Dentro de esta área y si el espacio lo permite se contará con áreas de huertos y viveros.

El centro deberá contar con lugares para basureros para reciclaje en todas las áreas.

Si no cuenta con agua, habría que hacer cisternas o tanques elevados para el adecuado abastecimiento del líquido vital.

Debe contar con condiciones adecuadas de ventilación para evitar malos olores de humedad, baños, cocina, comedor y que estos se mezclen.

Lograr la mayor insonorización posible del área de trabajo de los niños, sobre todo del área de los bebés.

Debe contar con suficiente luz natural dentro de todas las áreas.

Cuando no hay redes se deben construir letrinas y/o fosas sépticas para la evacuación de aguas servidas.

Los materiales de construcción deben ser los propios de la zona, de óptima calidad y que no sean perjudiciales para la salud de los niños.

La decoración interior debe representar la identidad de las culturas y realidad nacional.

11.- CATÁLOGOS

11.1 DETALLES CONSTRUCTIVOS

11.1.1 DETALLES CONSTRUCTIVOS DE QUEVEDO



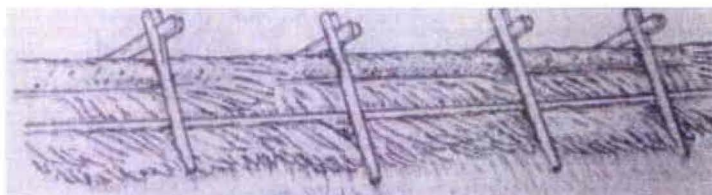
DC1 Cortes de vigas



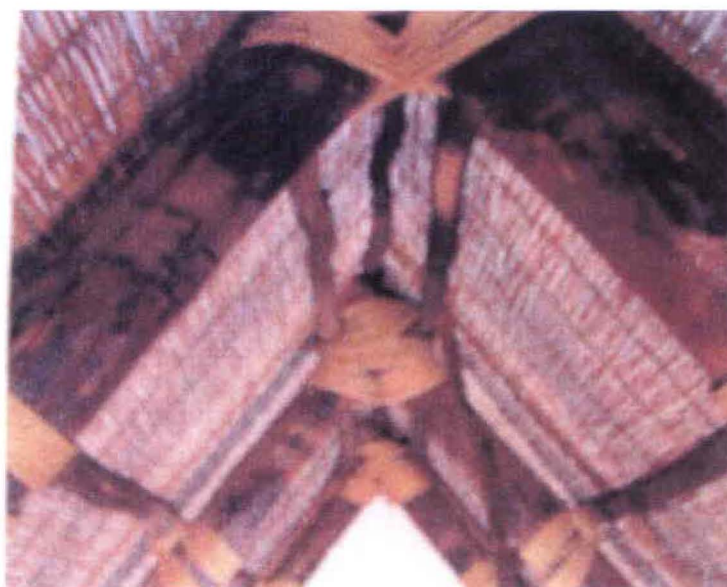
DC2 Cerco



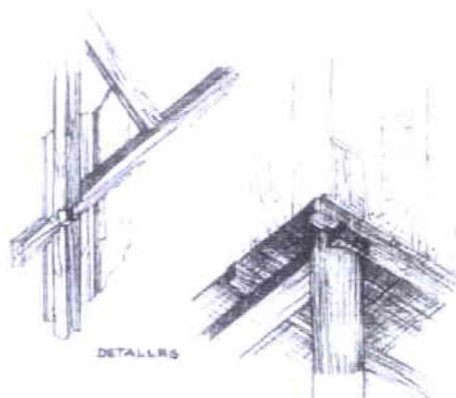
DC3 Cubierta de cade



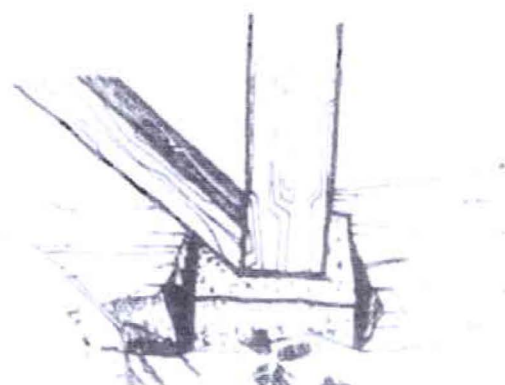
DC4 Cubierta de cade



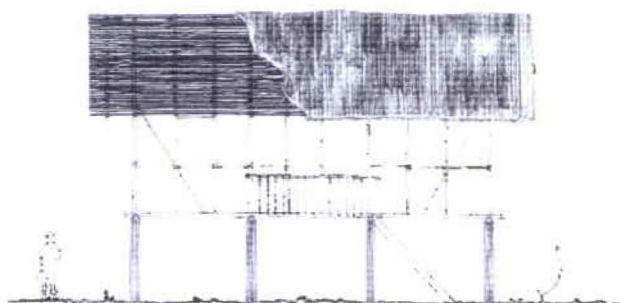
DC5 Cubierta de cade



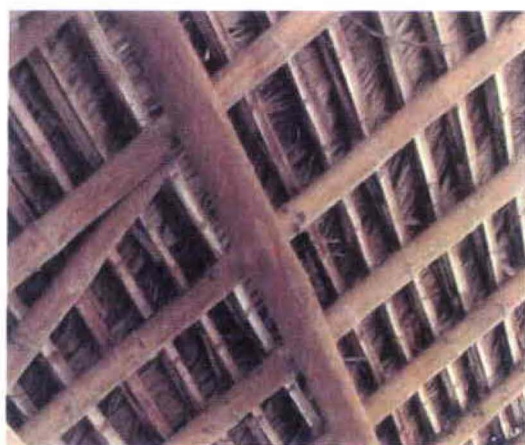
DC6 Detalle de juntas para sostener las juntas



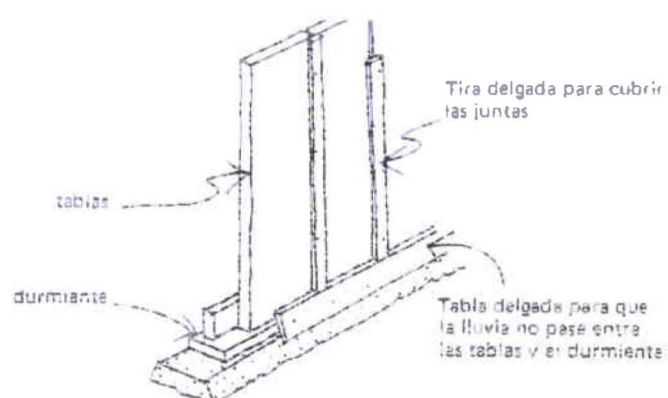
DC7 Detalle de plinto



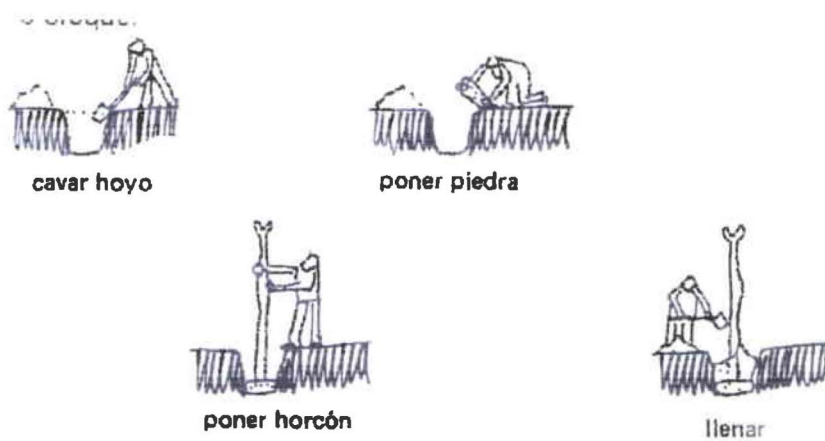
DC8 Detalle estructural



DC9 Detalle interno de cubierta



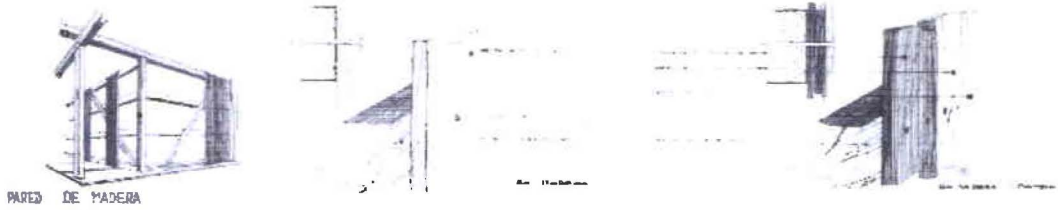
DC10 Detalle de pared



DC11 Detalle de columnas de madera

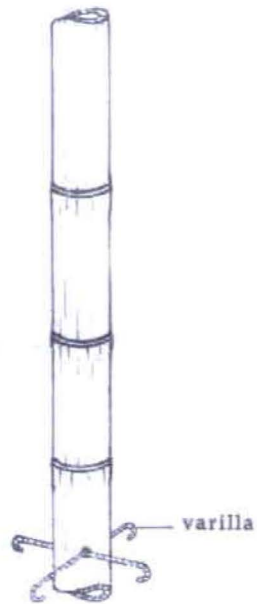


DC12 Latillas de caña cruzadas para ventanas y cerramiento bajo.

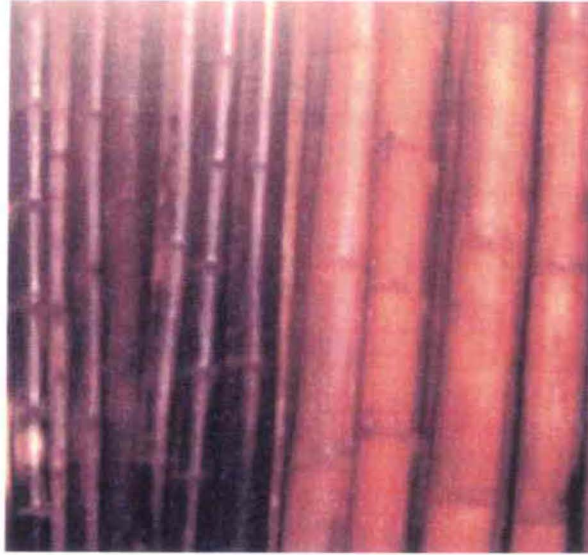


DC13 Detalle de pared

11.1.2 DETALLES CONSTRUCTIVOS DE ARCHIDONA



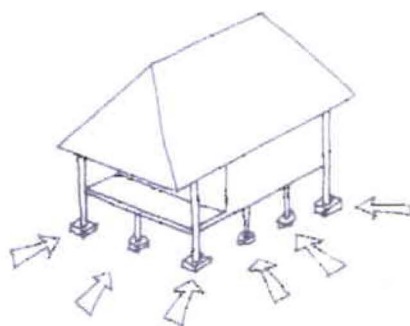
DC1 Junta de columna de caña a cemento



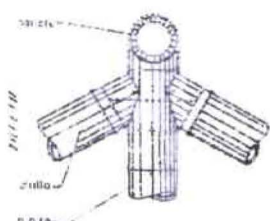
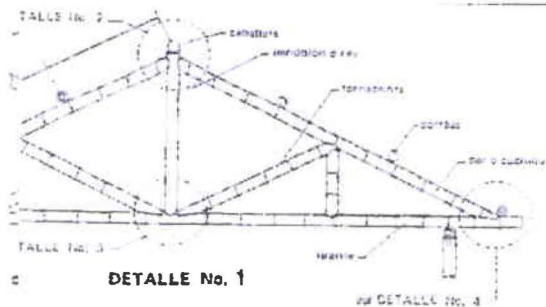
DC32 Detalle caña guadúa



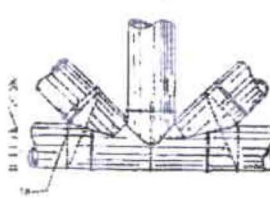
DC3 Detalle de cerco



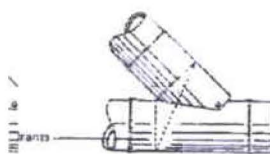
DC4 Cimientos



DETALLE No. 2

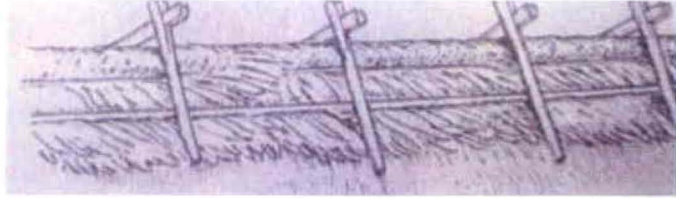


DETALLE No. 3

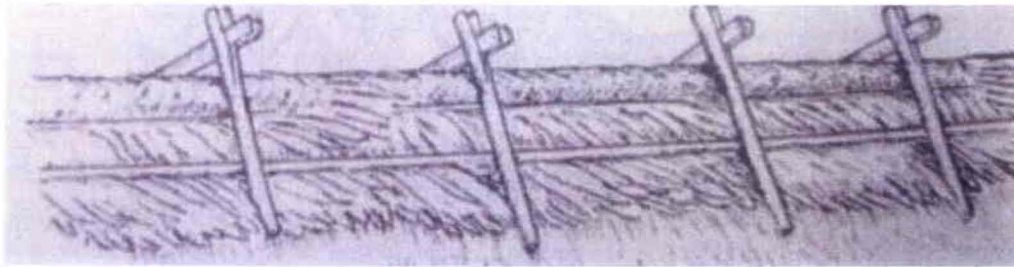


DETALLE No. 4

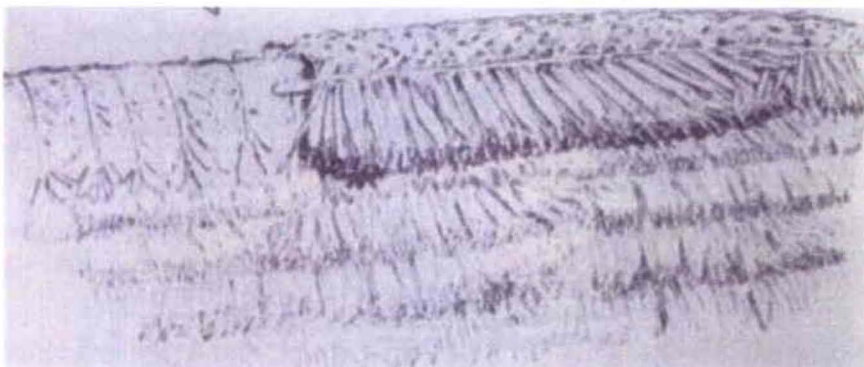
DC5 Detalles de amarres de cubierta



DC6 Cubierta de cade



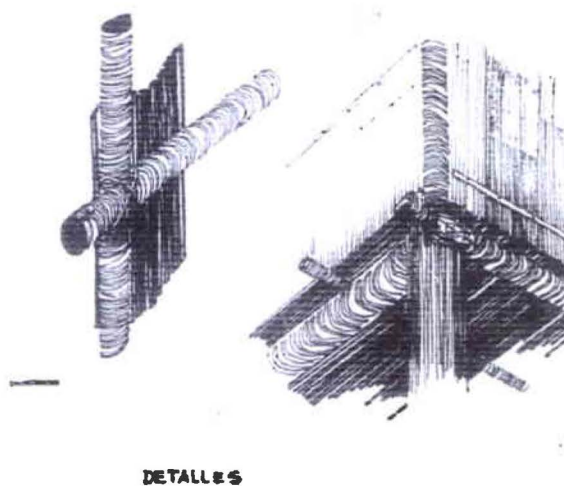
DC7 Cubierta de cade



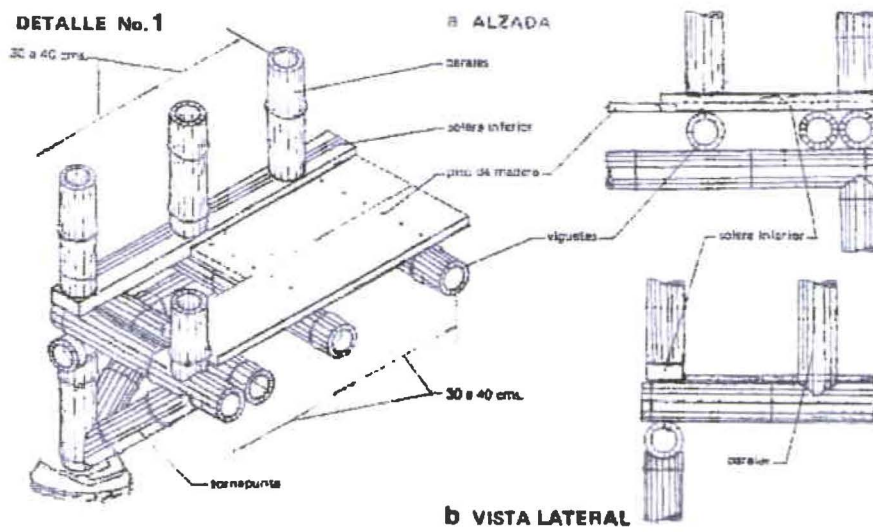
DC8 Cubierta de cade



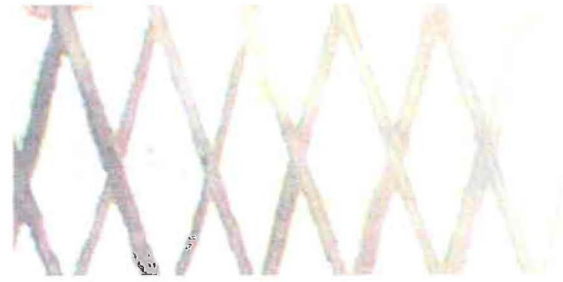
DC9 Detalle interno de cubierta



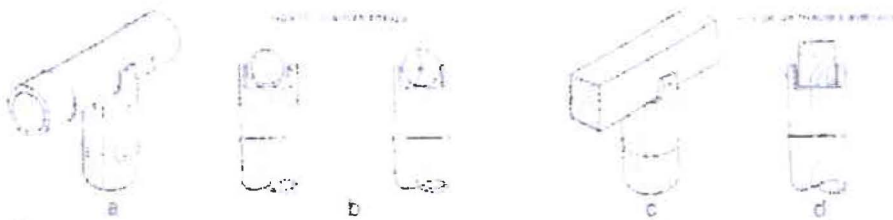
DC10 Detalle de juntas para sostener el piso



DC11 Detalles de pisos



DC12 Tejido de latillas

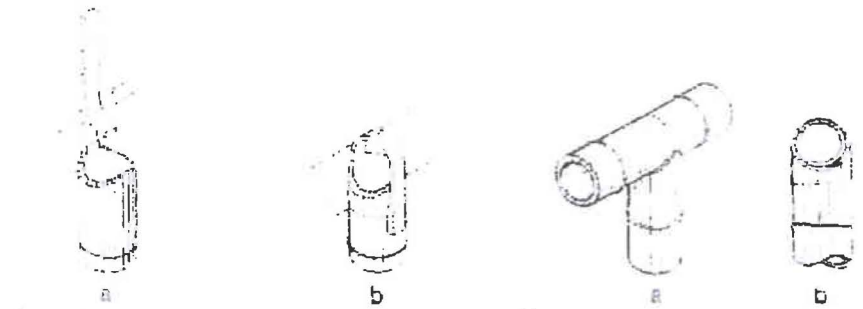


1 Soporte con una o dos aristas. Se emplea para recibir vigas de bambú, madera, latillas o acero.



2 Del tipo soporte con borde de aristas. Se emplea cuando no se dispone de alambres para el amarre. Demuestra que las uniones no son conductoras.

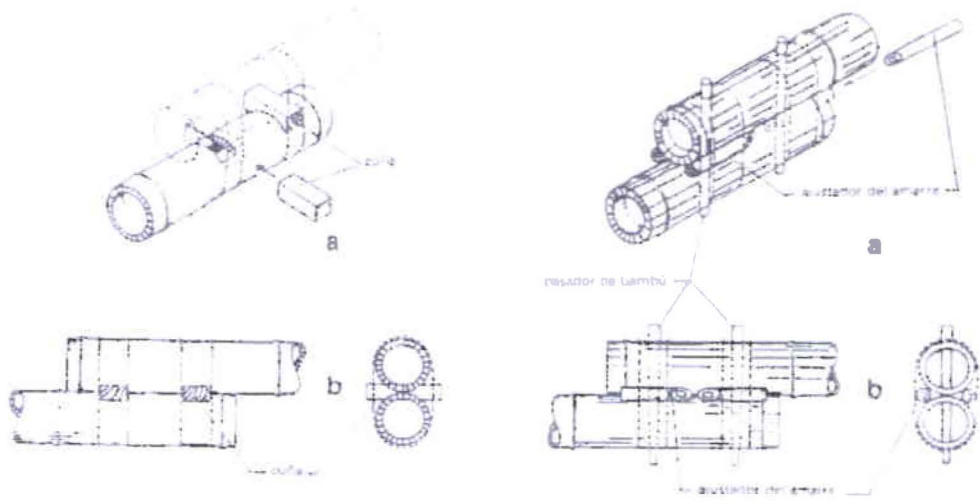
3 Soporte con arista abombada.



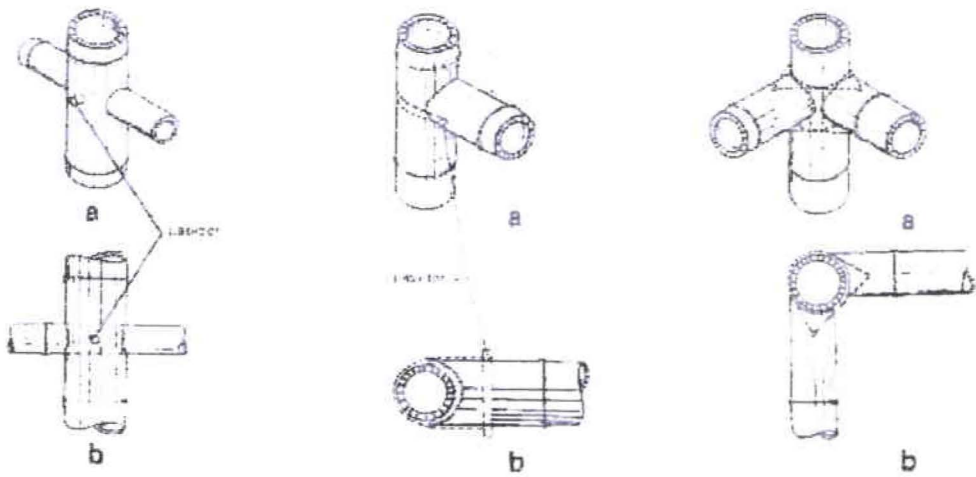
4 Soporte con arista de empieca cuando no se dispone de alambres para el amarre. El soporte se amarra con cintas de bambú.

5 Soporte con entalladura de boca de pescado.

DC13 Unión de piezas horizontales y verticales

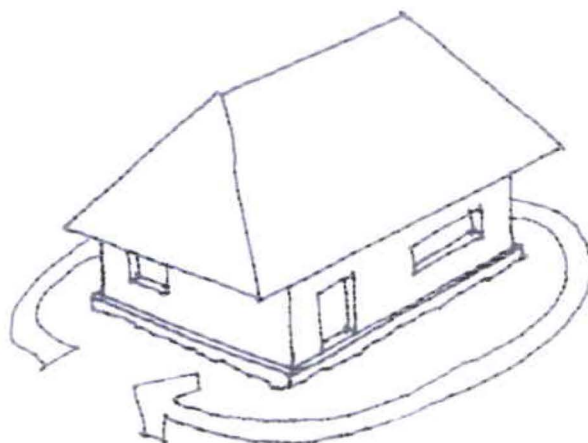


DC14 Uniones y fijaciones



DC15 Uniones y fijaciones

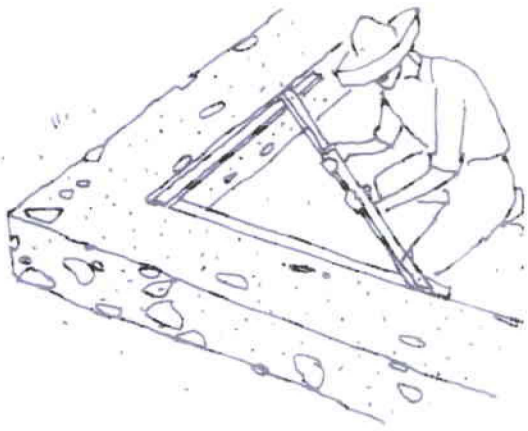
11.1.3 DETALLES CONSTRUCTIVOS DE AMAGUAÑA



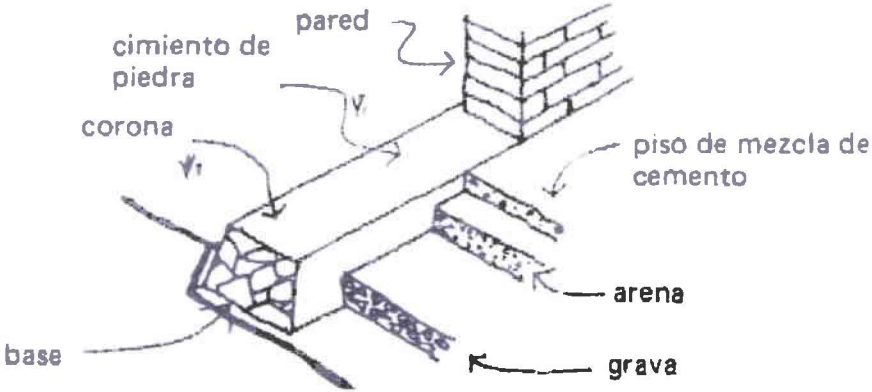
DC1 Cimientos



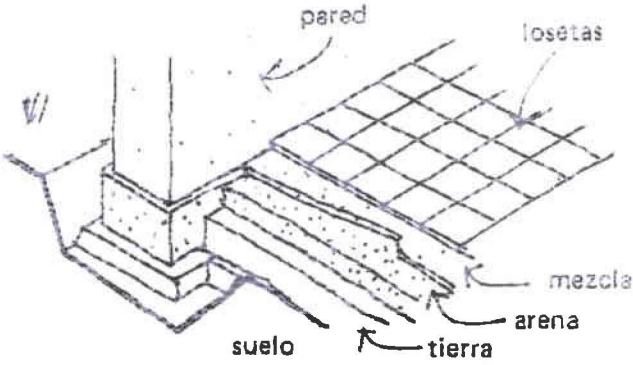
DC2 Preparación de la base del cemento



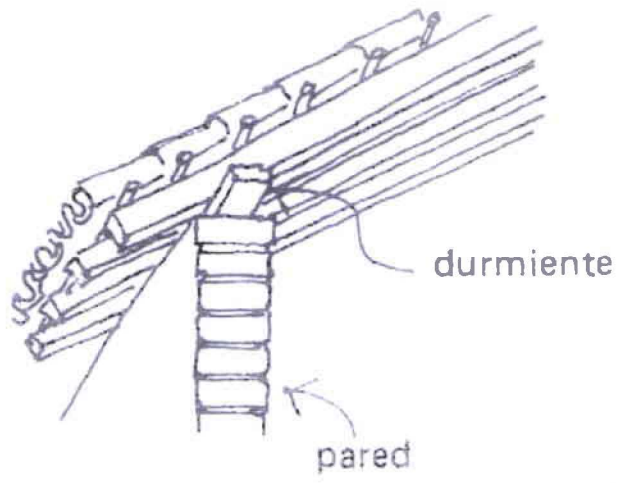
DC3 Preparación cimiento



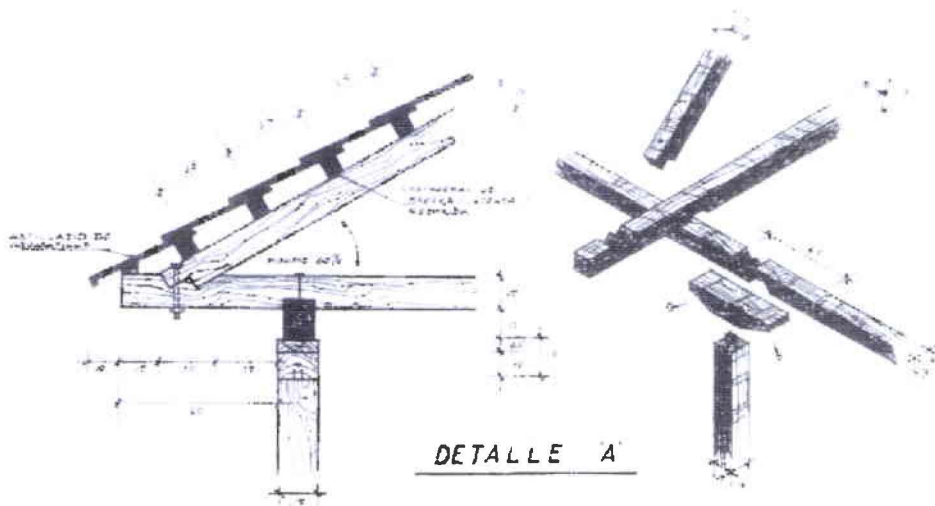
DC4 Detalle cimiento, piso y mampostería



DC5 Colocación de tejuelo



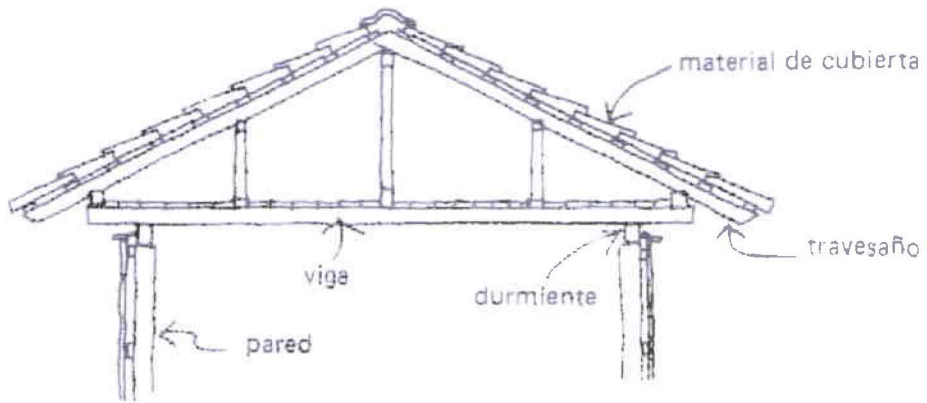
DC6 Detalle colocación cubierta



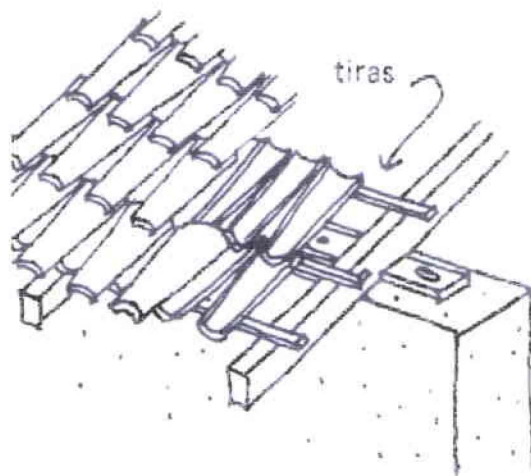
DC7 Detalle de cubierta



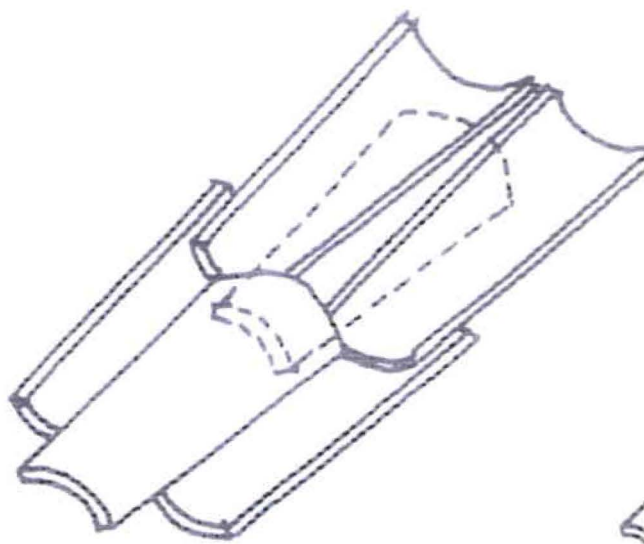
DC8 Cubierta



DC9 Cubierta con tejas de barro



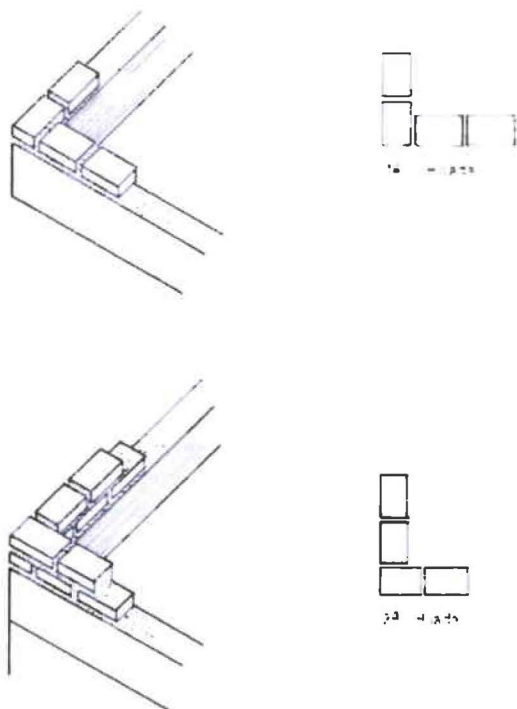
DC10 Colocación de tejas en tiras



DC11 Detalle colocación de tejas



DC12 Cubierta de teja



DC13 Mampostería



DC14 Lavado molde para adobe



DC15 Mezcla para adobe



DC16 Relleno de moldes



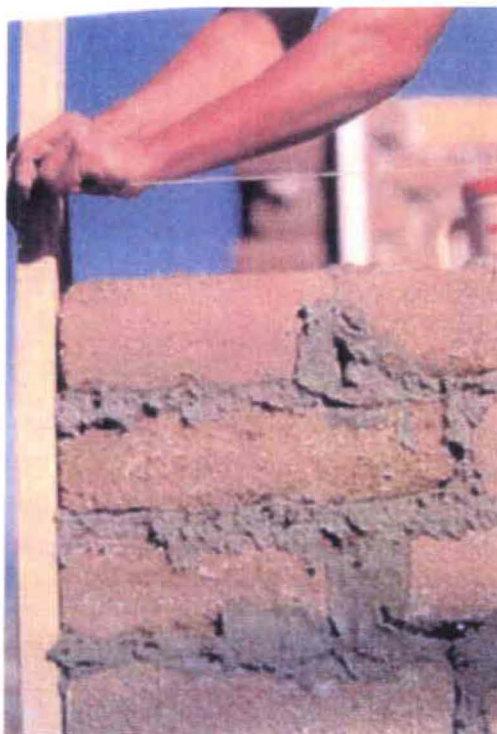
DC17 Relleno moldes



DC18 Desmolde de adobes



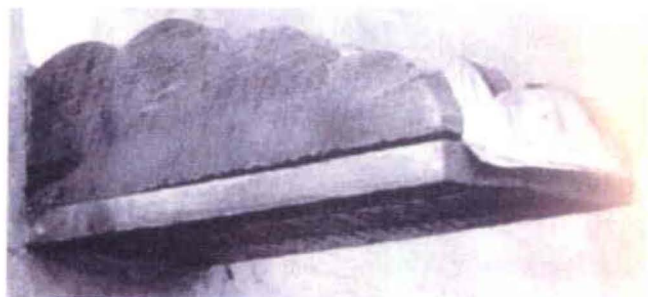
DC19 Secado de adobes



DC20 Realización de mampostería de adobe



DC21 Colocación de dintel



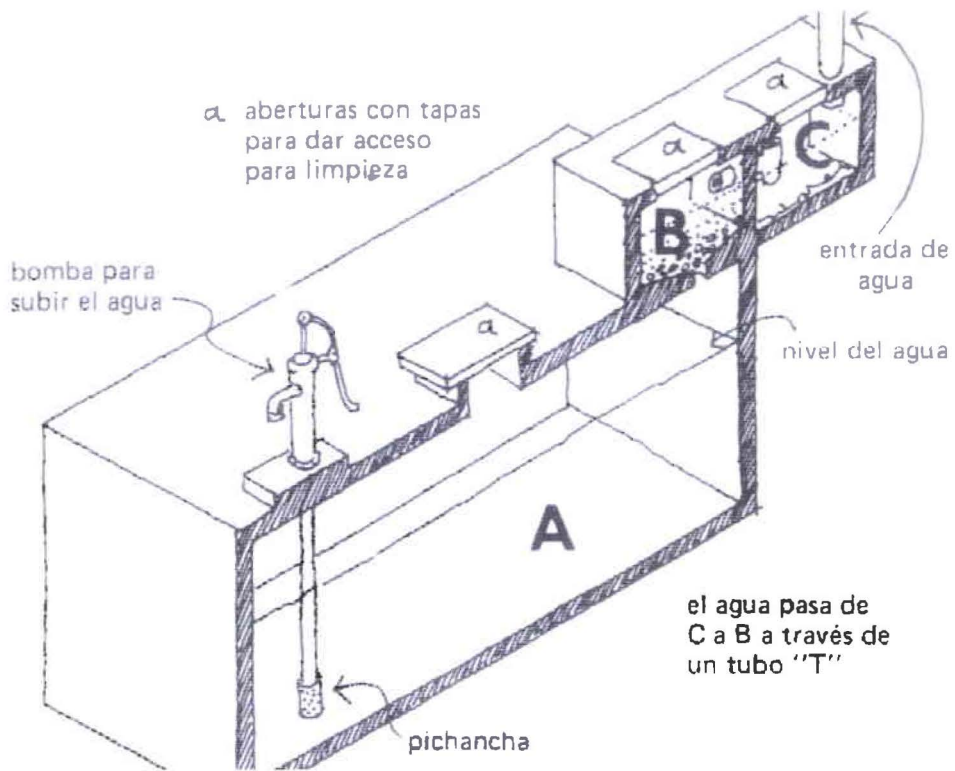
D22 Canaleta

D23 Capiteles para
columnas de patio interior

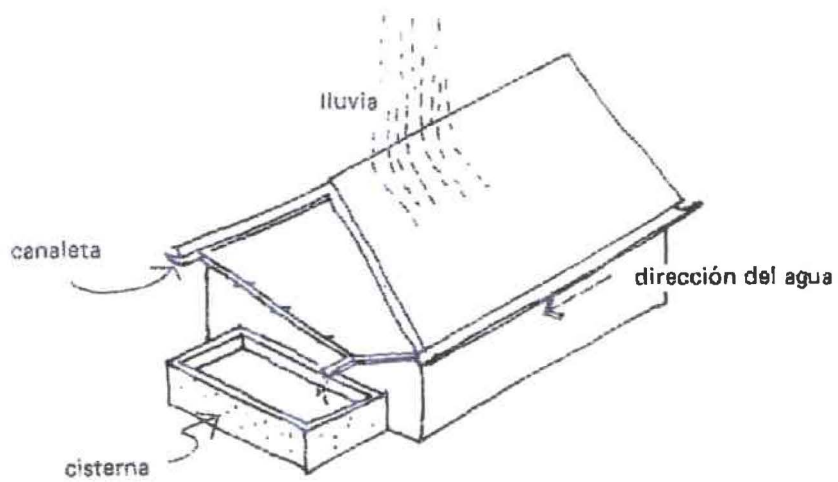


D24 Arco entre cocina y
comedor

11.2.- DETALLES CONSTRUCTIVOS GENERALES

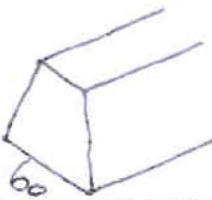
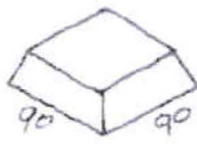
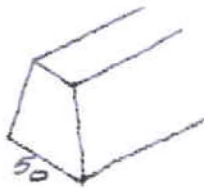
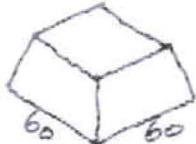
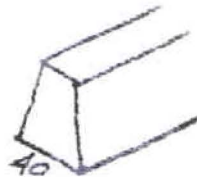



Cisterna

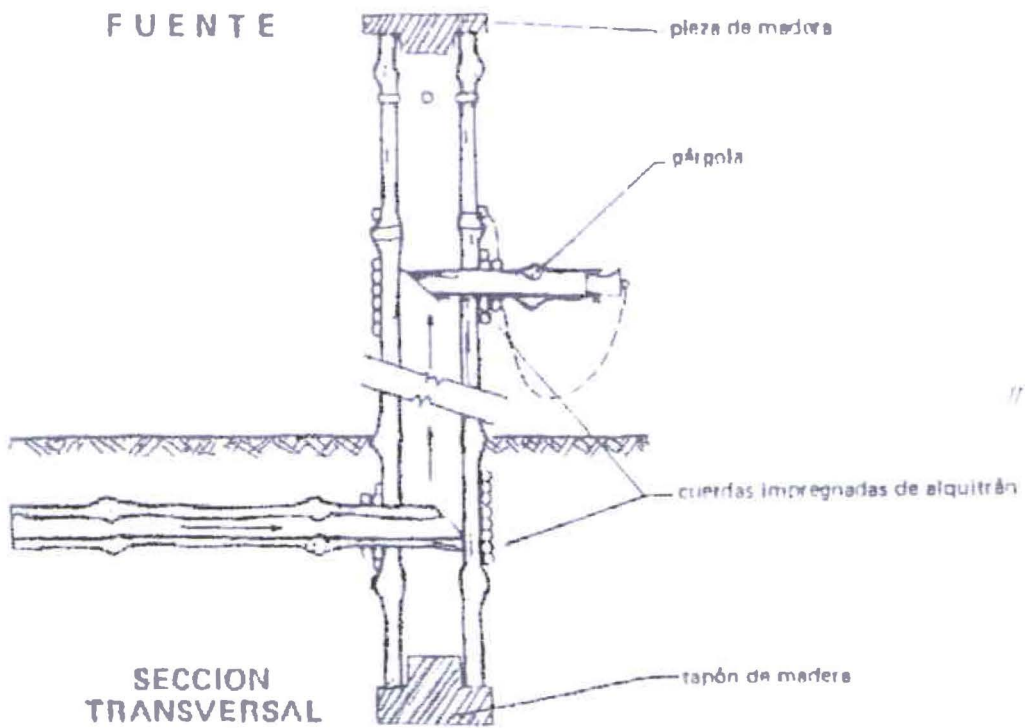


Cisterna

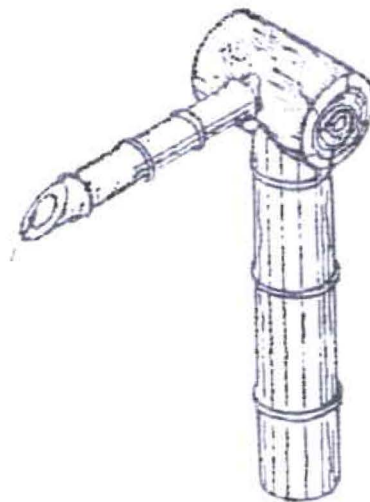
DIMENSIONES:

TIPO DE SUELO	CIMENTOS	ZAPATAS
blanda		
medio		
duro		

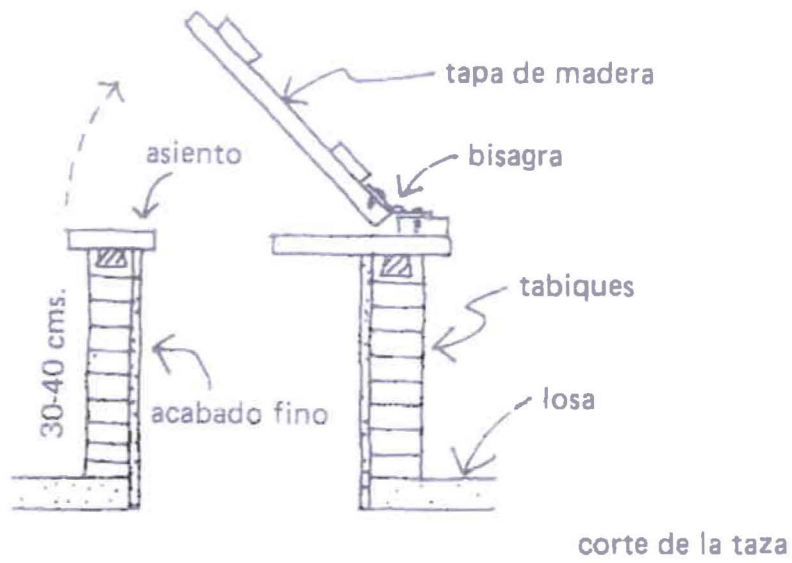
**Dimensión de cimientos y zapatas
según el suelo**



Fuente

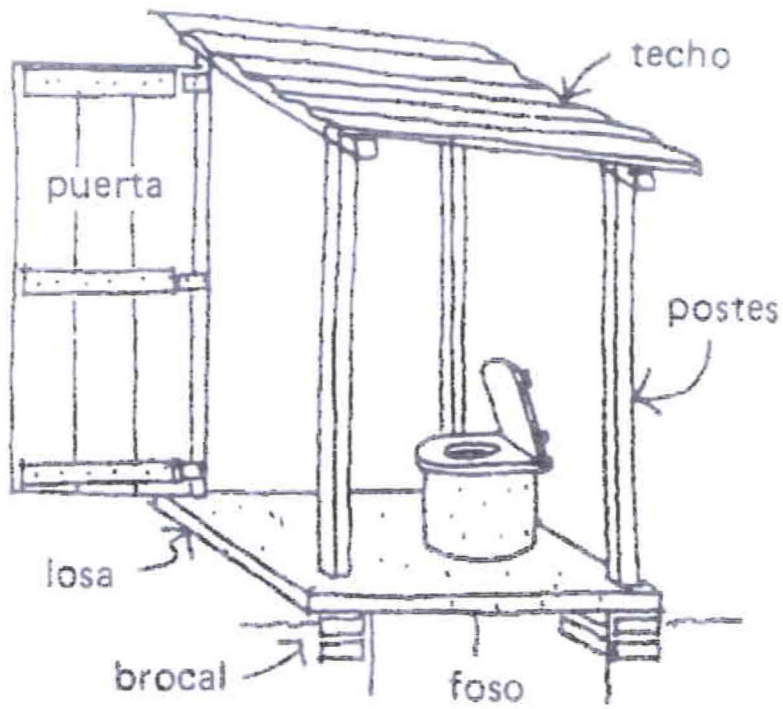


Grifos



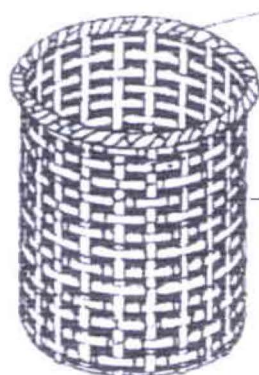
corte de la taza

Fosa de letrina



Letrinas

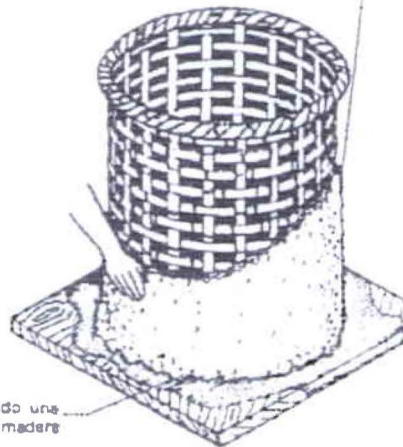
Las canastas utilizadas en la construcción de tanques para el almacenamiento de agua deben tener forma circular cuando su capacidad es mayor de medio metro cúbico.



el anillo superior puede reemplazarse con dos cintas

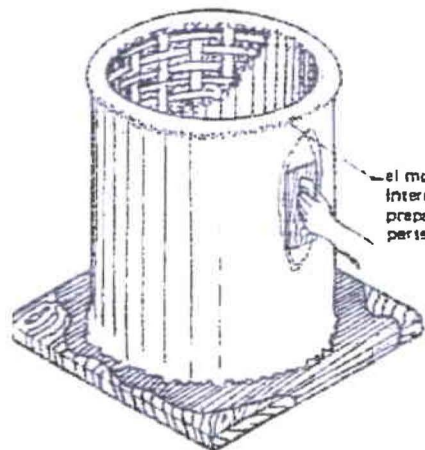
las cintas deben quedar separadas entre 5 mm. y 10 mm.

una vez que se recubre la parte exterior de la canasta, se deja secar el mortero antes de recubrirlo interiormente

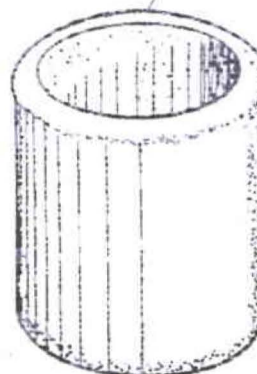


el recubrimiento se inicia colocando una capa de mortero sobre una base de madera sobre la cual se asienta la canasta, presionándose contra ella

el espesor total de la pared del tanque debe tener por lo menos 3 cms.



el mortero utilizado en el recubrimiento interno y externo de las canastas debe prepararse en proporción 1:2 o sea una parte de cemento por dos de arena.



Tanques para lavaderos

NOTA:

Al ser estos, proyectos tipos, y poder ubicarse en cualquier región del país, se plantean estos detalles constructivos, en los casos en los que no existan servicios básicos, en los terrenos donde se ubiquen los Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil del ORI.

11.3.- ACABADOS

11.3.1. ACABADOS QUEVEDO

A01 Aplique para interruptor



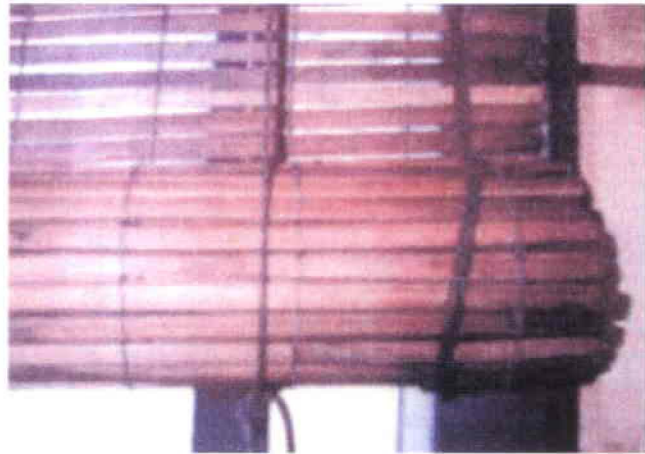
A02 Biombo para baño de bebés

A03 Buzón





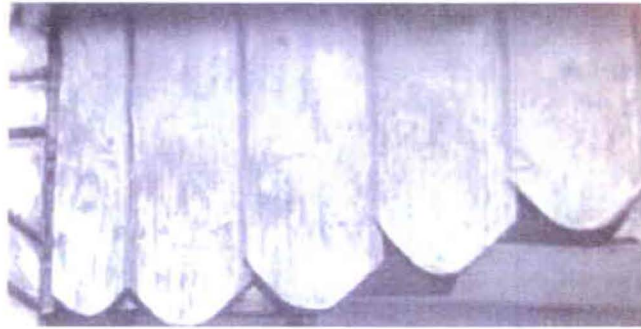
A04 Cerámica de piso para baños



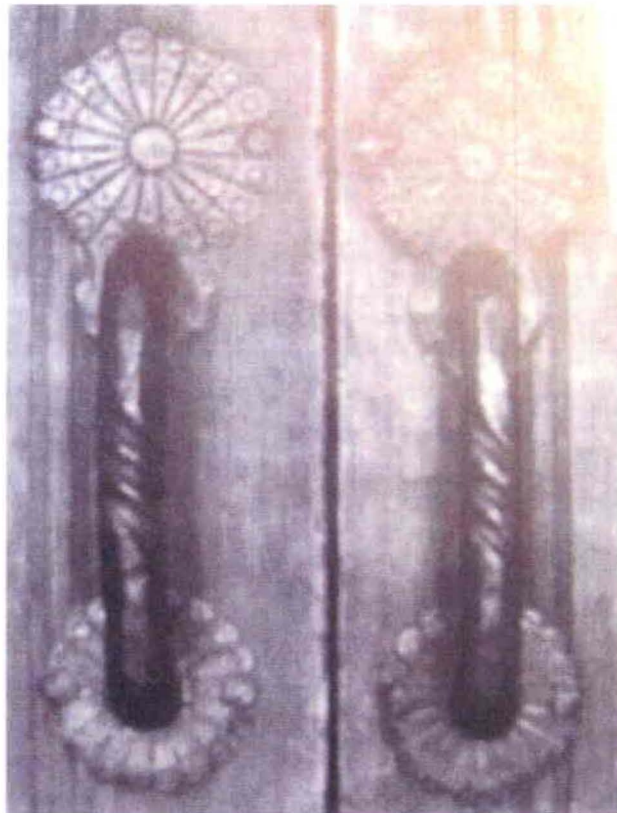
A05 Cortinas



A06 Detalle de tuberías en bejuco



A07 Dintel para puerta principal

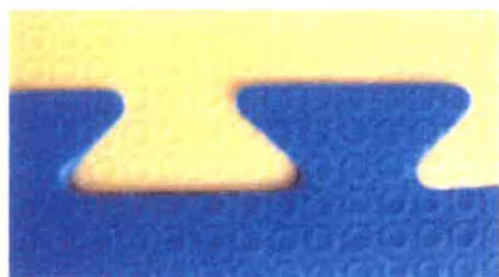
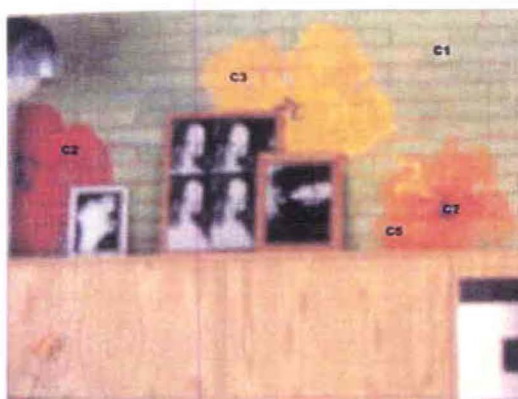


A08 Haladeras para puertas



A09 Lámparas

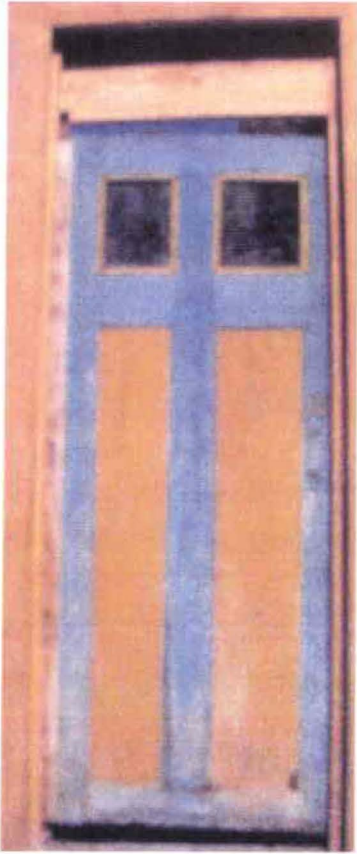
A10 Detalle de mural en patio interior



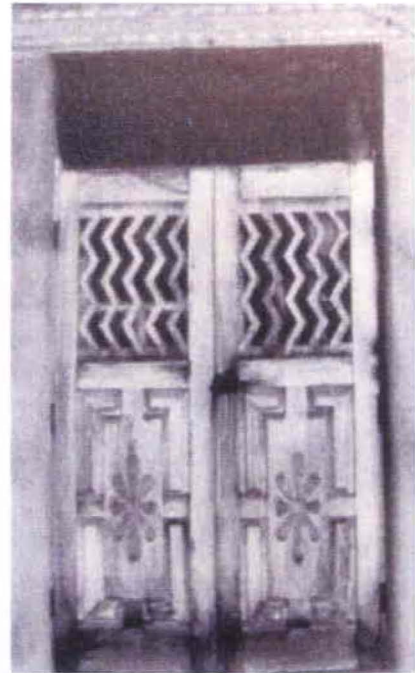
A11 Pisoflex
Piso para aula de bebés

A12 Piso de tabla de laurel

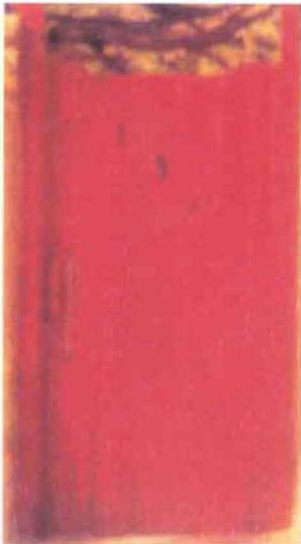




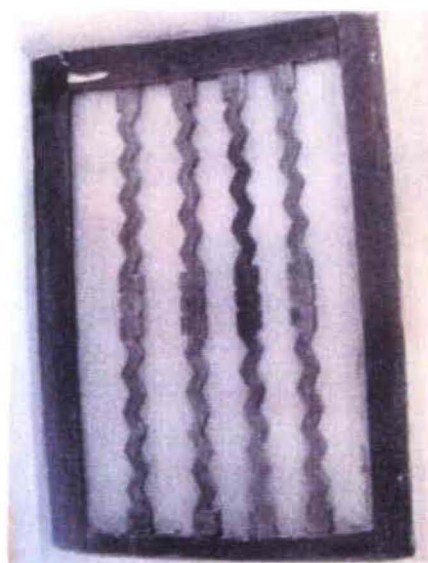
A13 Puertas internas



A14 Puerta Principal

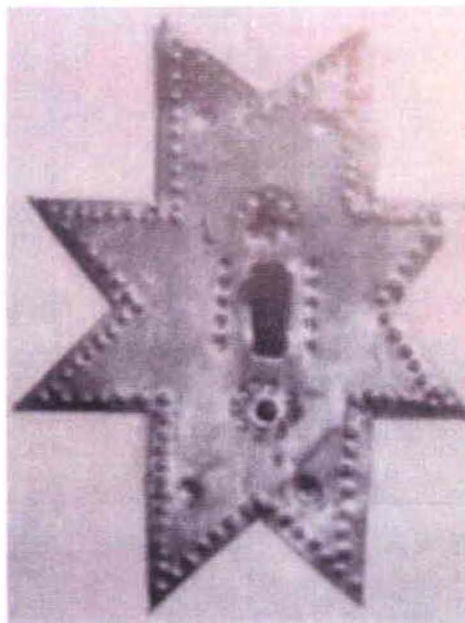


A15 Puertas para cerco



A16 Ventanas

11.3.2 ACABADOS ARCHIDONA



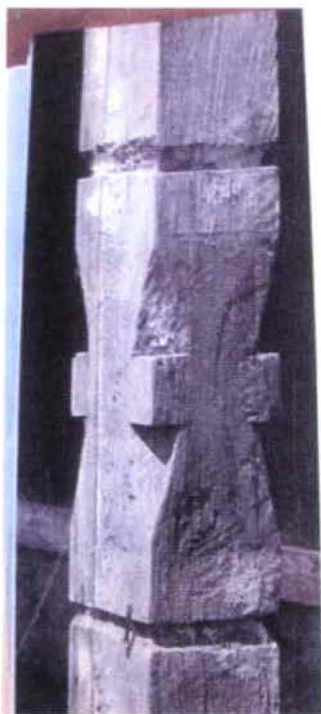
A01 Aplique para interruptor



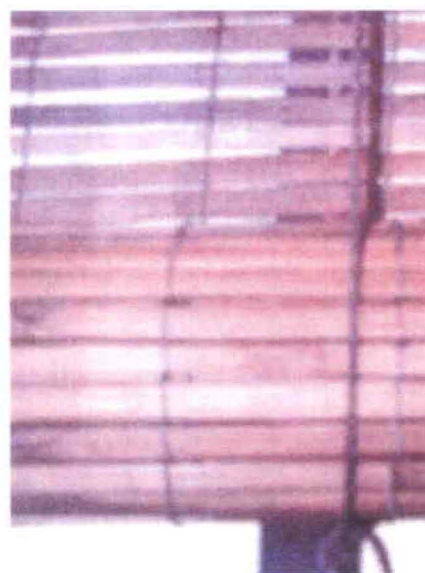
A02 Cañaveral



A03 Cerámica blanca para piso de baños



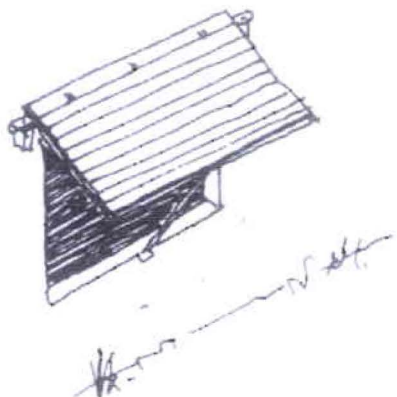
A04 Columna central
del cañaveral



A05 Cortinas



A06 Detalle de tuberías
en bejuco

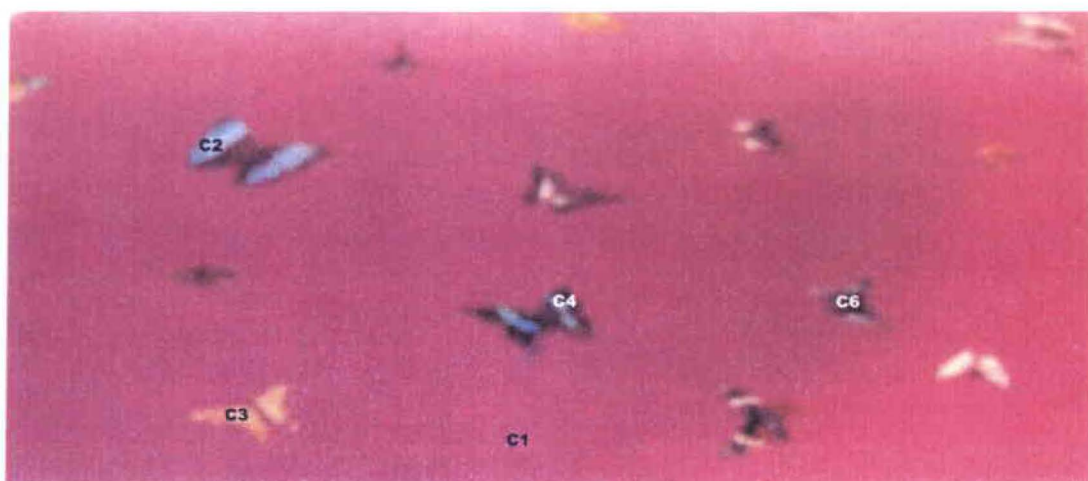


A07 Ventanas batientes

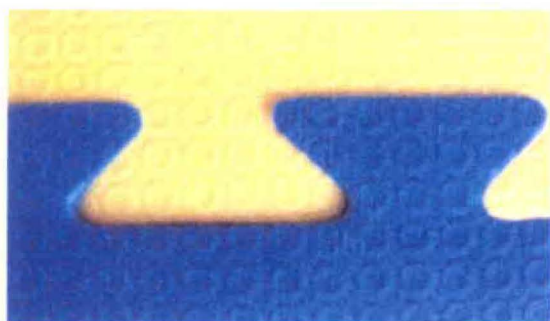
A08 Elemento de cubierta para comedor



A09 Haladera para puertas



A10 Detalle de pintura antepecho cañaveral



A11 Pisoflex
Piso para aula de bebés

A12 Piso de madera de pambil





A13 Puerta principal

A14 Puerta para cerco



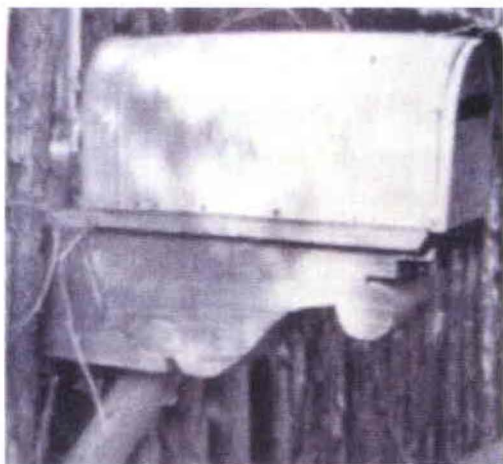
A15 Puertas interiores



A16 Ventanas

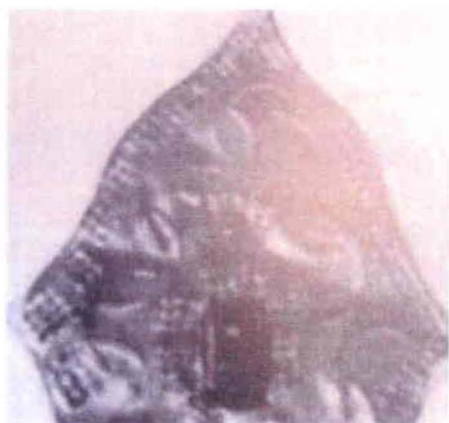


A17 Lámparas



A18 Buzón

11.3.3 ACABADOS AMAGUAÑA

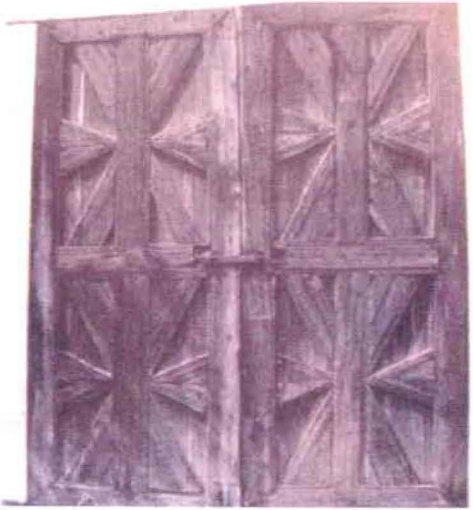


A01 Aplique para interruptor

A02 Buzón



A03 Cerámica blanca para
piso de baños



A04 Contraventanas



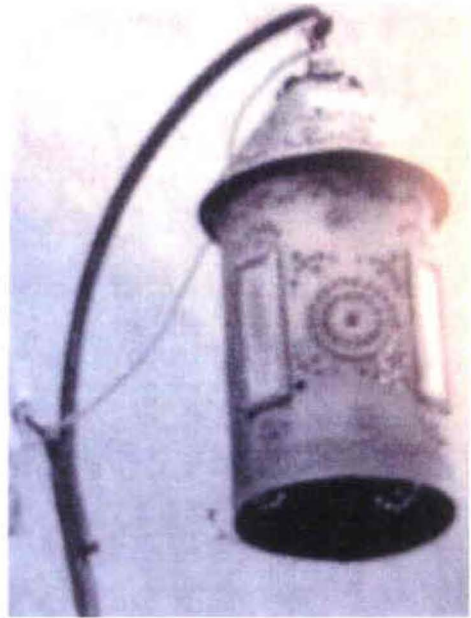
A05 Cortinas



A06 Detalle de cerámica en pared de patio interior



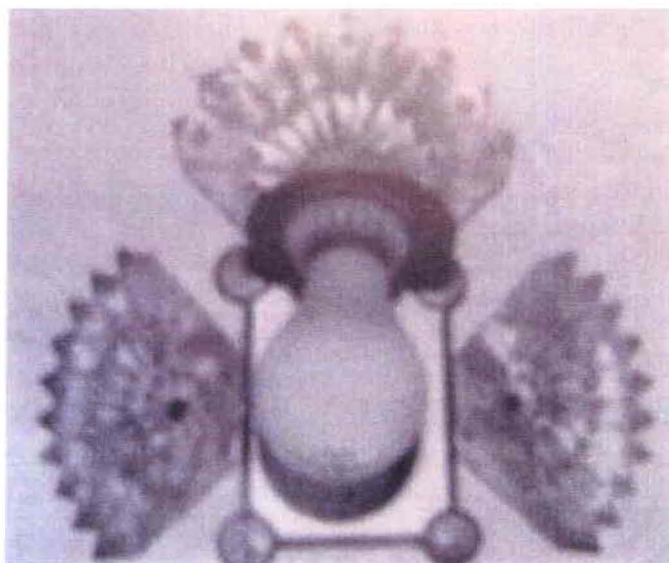
A07 Capiteles columna



A08 Faroles



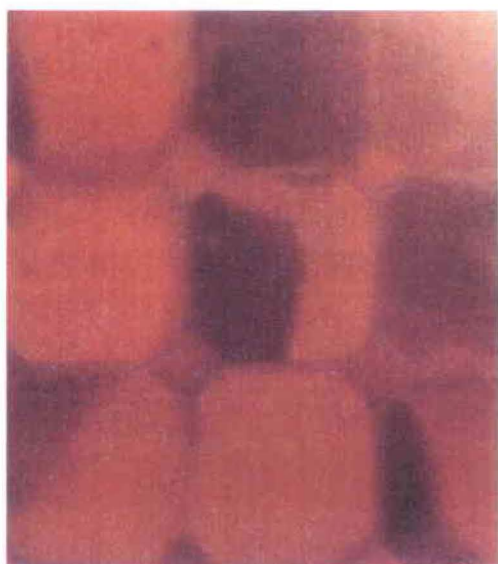
A09 Haladera para puertas



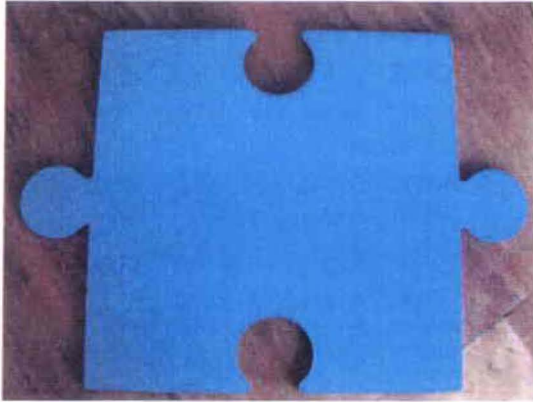
A10 Apliques de pared de patio interior



A11 Lámparas



A12 Piso de tejuelo



A13 Pisoflex
Piso para aula de bebés

A14 Piso entrada principal



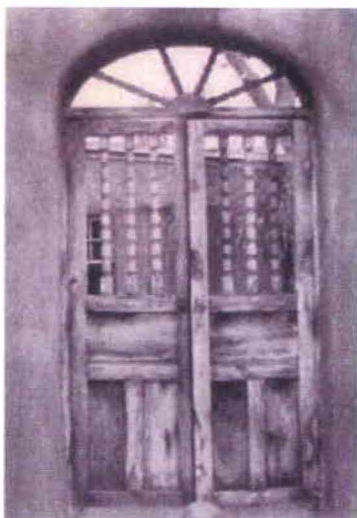
A16 Detalle pintura ventanas
baños



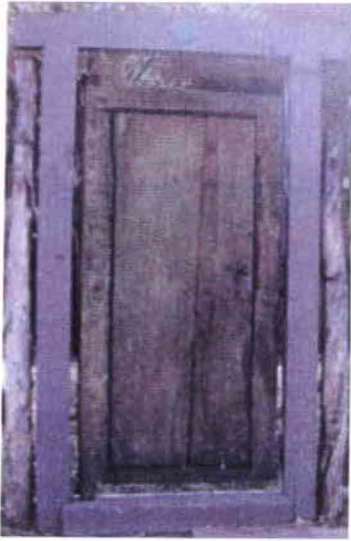
A17 Detalle de pintura
ventanas de mampara



A18 Puerta cerco



A19 Puerta principal

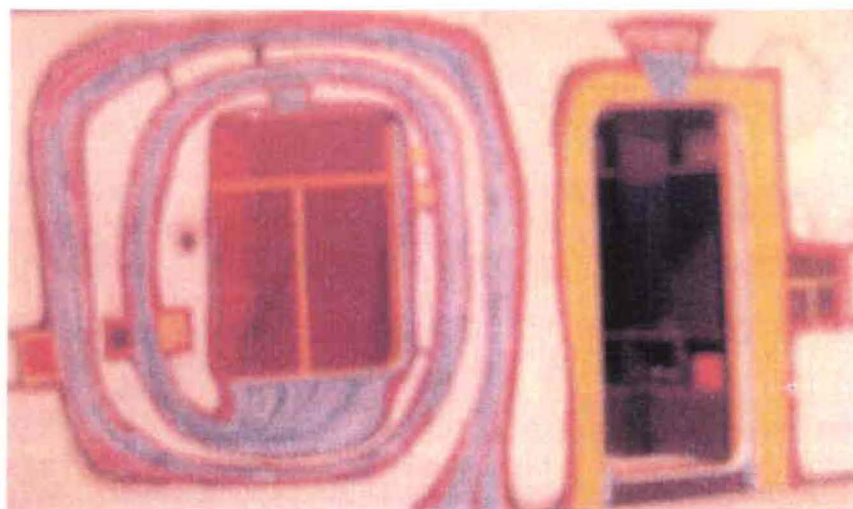


A20 Puerta peatonal
cerco

A21 Puertas interiores



A22 Dintel de ventanas en exterior

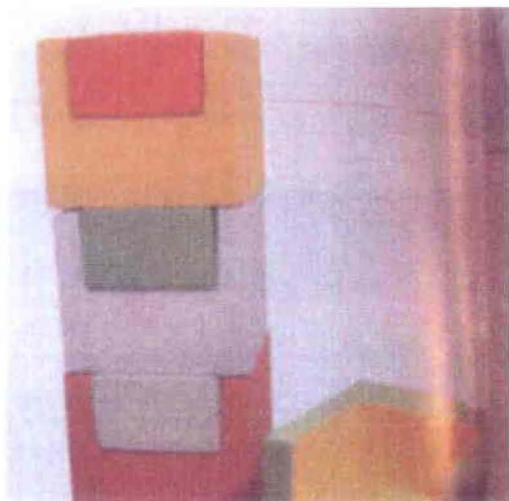


A23 Detalle de pintura en ventanas y puertas patio interior



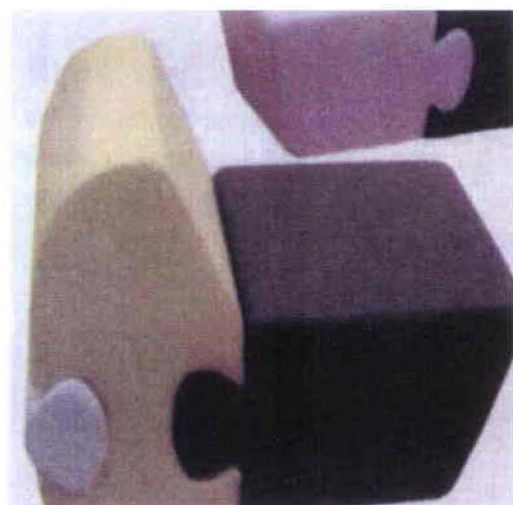
A24 Detalle pintura mural área multifuncional

11.4.- MOBILIARIO
11.4.1. MOBILIARIO QUEVEDO



M1 Colchonetas

M2 Colchonetas



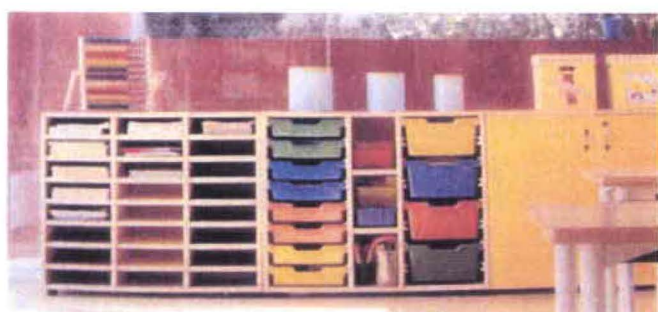
M3 Colchonetas



M4 Hamacas



M5 Mesas y sillas de aulas
y comedor



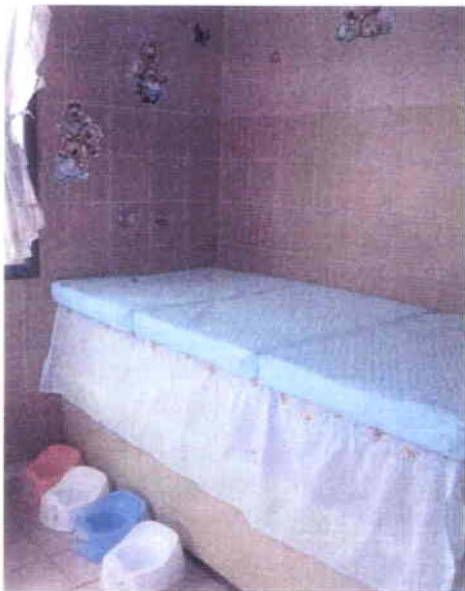
M6 Mueble para material
didáctico



M7 Cunas

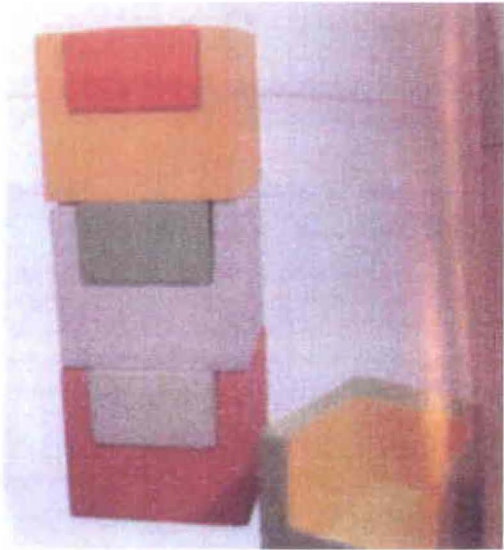


M8 Muebles de cocina



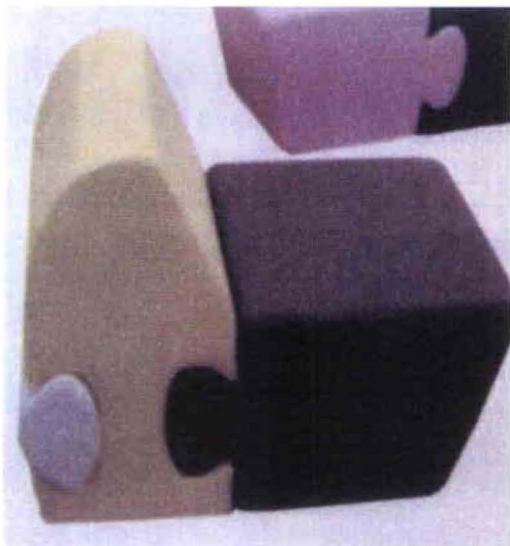
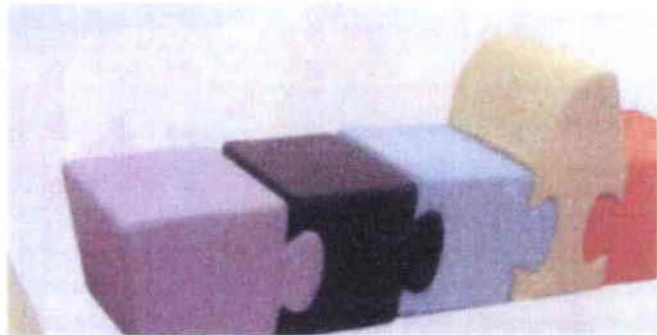
M9 Mueble cambiador

11.4.2 MOBILIARIO ARCHIDONA



M1 Colchonetas

M2 Colchonetas



M3 Colchonetas



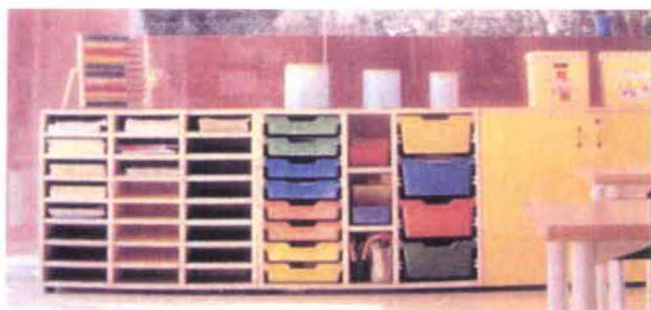
M4 Escritorio para oficina



M5 Hamacas



M6 Sillas y mesas para aulas y comedor

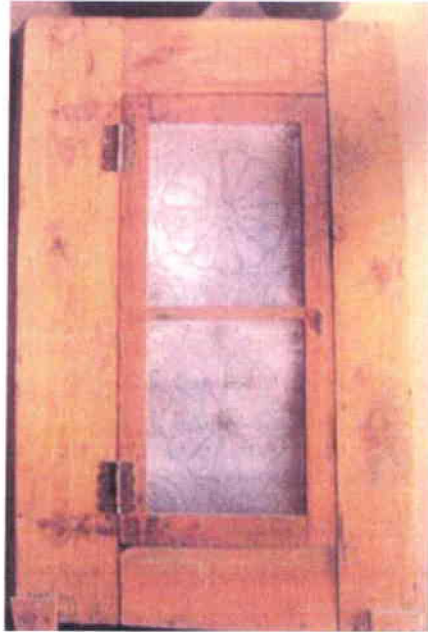


M7 Mueble para material didáctico

M8 Silla para escritorio



M9 Cunas

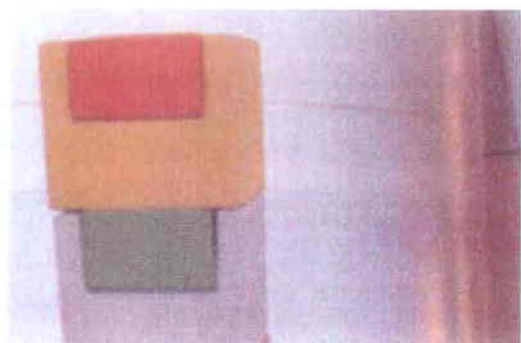


M10 Muebles de cocina



M11 Mueble con cambiador

11.4.3 MOBILIARIO AMAGUAÑA



M1 Colchonetas



M2 Colchonetas

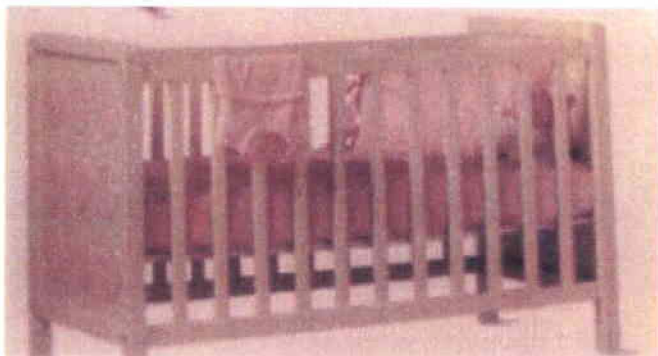
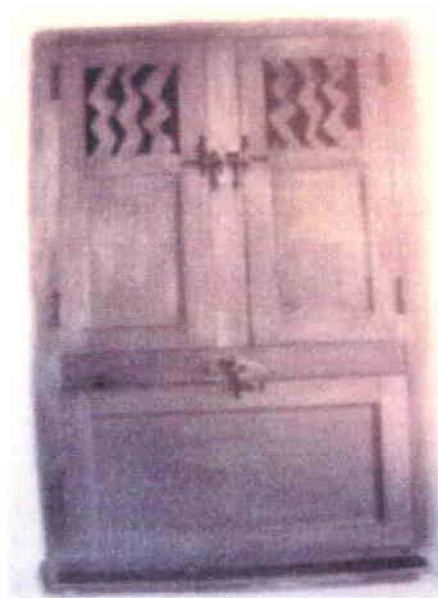


M3 Mesas y sillas para
aulas y comedor

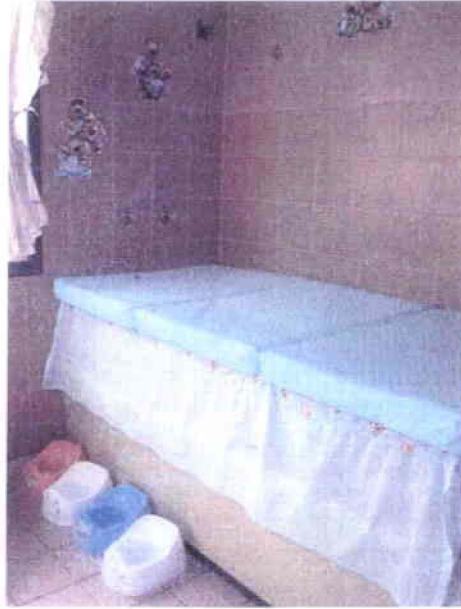


M4 Mueble para material didáctico

M5 Muebles de cocina



M6 Cunas



M7 Mueble con cambiador

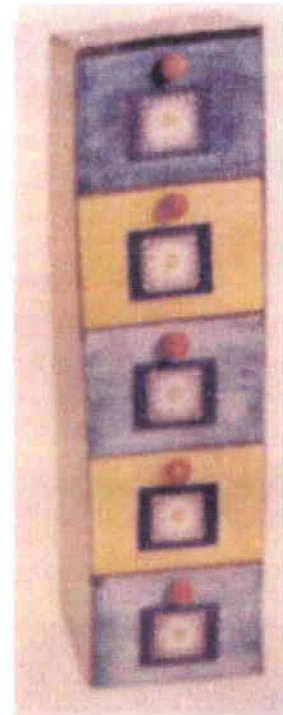


M8 Escritorio y silla

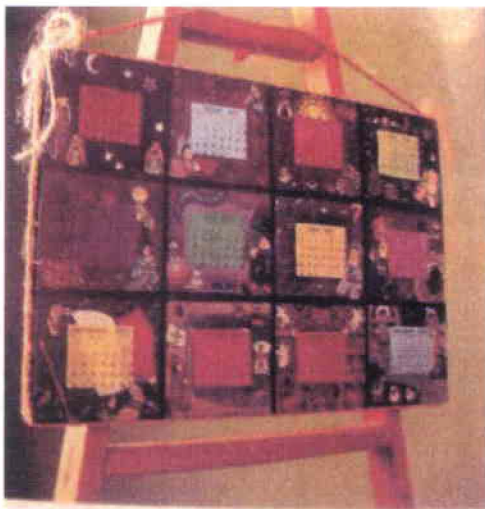
11.5 DETALLES GENERALES INTERIORES



DGI1 Caballetes



DGI2 Cajonera



DGI3 Calendario



DGI4 Colgadores



DGI5 Lavabos comedores



DGI6 Maceteros interiores



DGI7 Mueble de cartón para juguetes

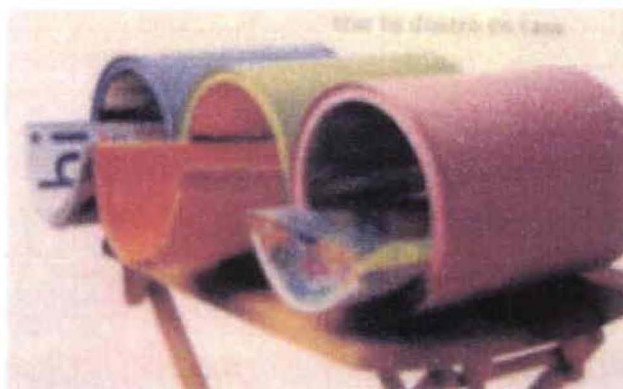
DGI8 Portabiberones



DGI9 Portaobjetos



DGI10 Portaobjetos



DGI11 Portapapeles



DGI12 Portafichas



DGI13 Teatrino



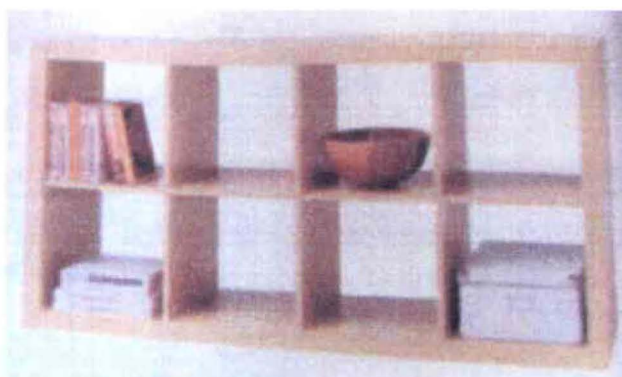
DGI14 Toldo



DGI15 Silla para comer



DGI16 Mueble para baños



DGI17 Casilleros



DGI18 Mueble para almacenamiento de juguetes



DGI19 Mueble para almacenamiento de juguetes



DGI20 Mosaico para paredes de baños

11.6.- AREAS RECREACIONALES

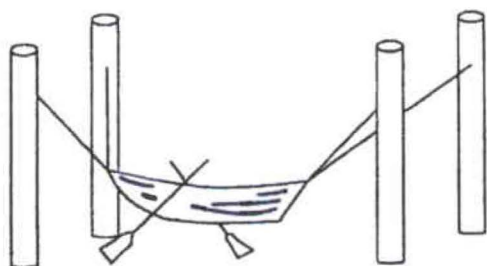
11.6.1 AREAS RECREACIONALES QUEVEDO



R1 Arenero



R2 Bancas



R3 Canoa



R4 Casita



R5 Gaviota



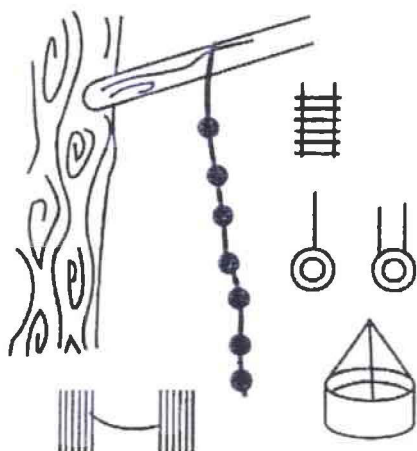
R6 Instrumento de percusión



R7 Instrumento de percusión



R7 Instrumento de percusión

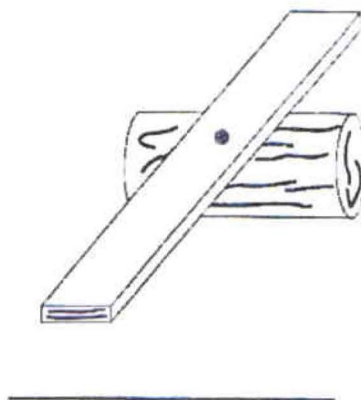


R8 Juegos para árboles

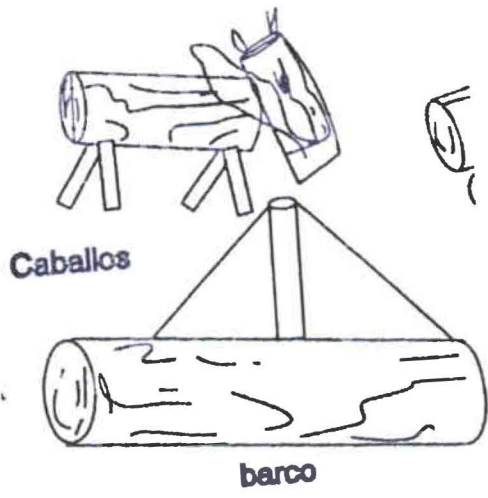


R9 Recolector de agua lluvia

R10 Sube y baja

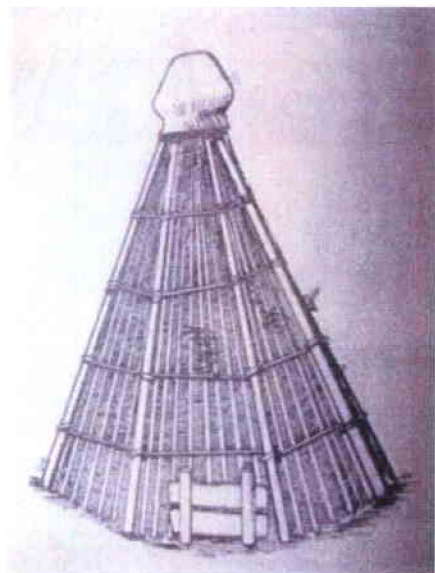


R11 Tirabolas

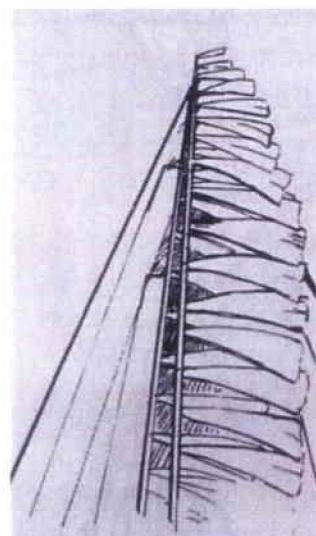


R11 Troncos

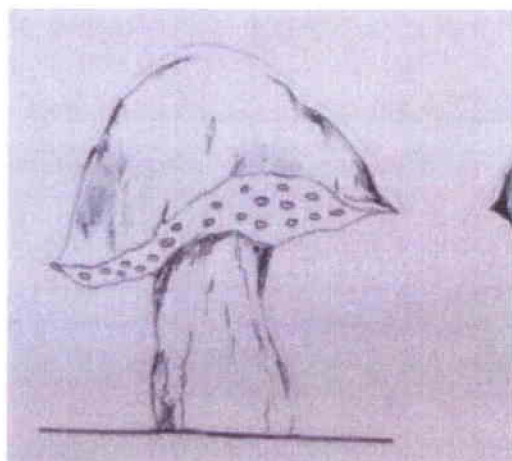
11.6.2 AREA RECREACIONAL ARCHIDONA



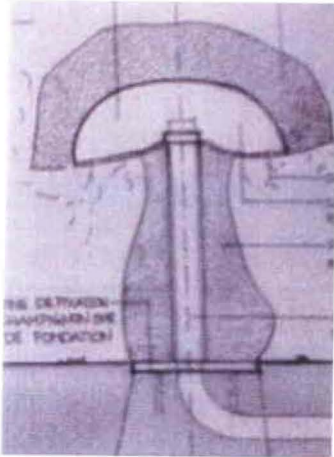
R1 Casita de muñecas



2R1 Casita de muñecas



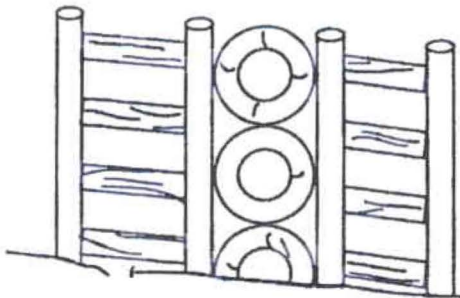
R2 Hongo ducha



2R2 Detalle hongo ducha



R3 Escalerilla para árbol



R4 Escalerilla con llantas

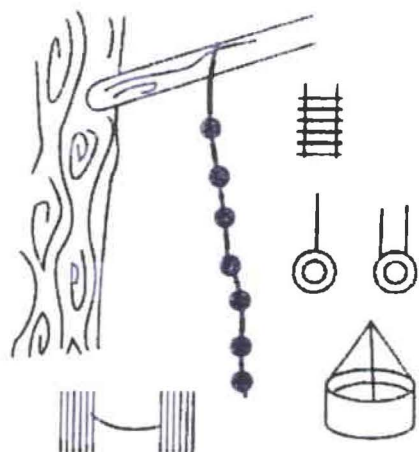


R5 Escalerillas de lagarto

R6 Instrumento de percusión

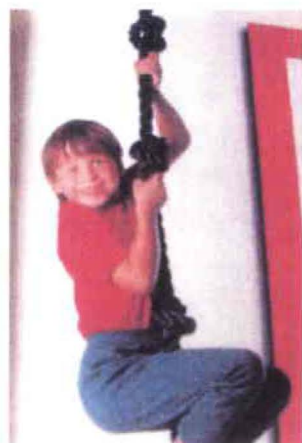


R7 Instrumento de percusión

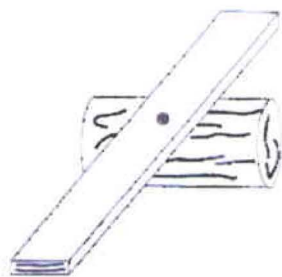


R8 Juegos para árboles

R9 Recolector de agua lluvia



R10 Soga con nudos



R11 Sube y baja

R12 Telaraña



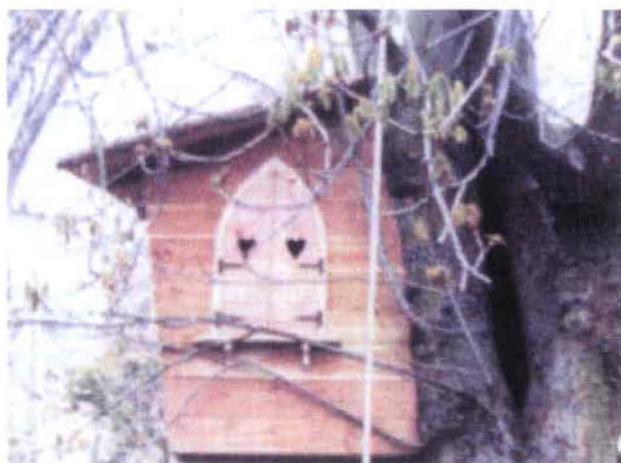
11.6.3 AREAS RECREACIONALES AMAGUAÑA



R1 Arenero



R2 Caminería

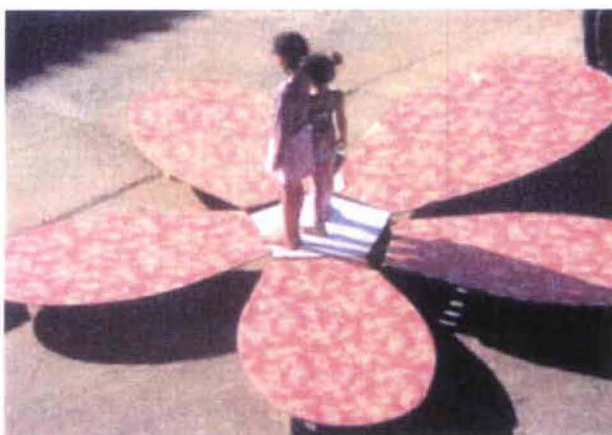


R3 Casita de muñecas



R4 Sube y baja y
escarlerilla

R5 Flor armable

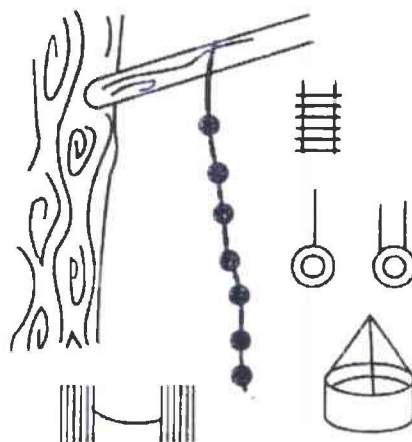


R6 Instrumentos de per-
cusión



R7 Jardín

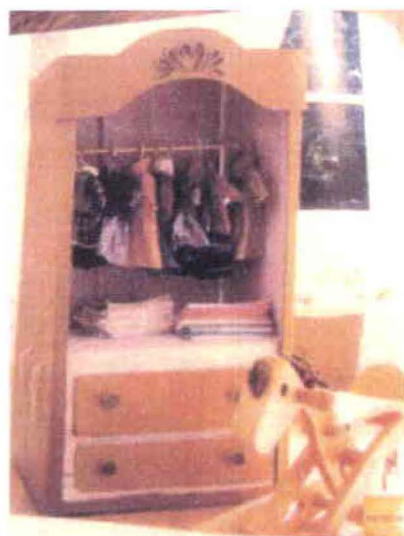
R8 Juegos para árboles



R9 Cocina de cartón
para casita de muñecas



R7 Mueble de cartón



R8 Armario de cartón



R9 Cuna de cartón

R10 Silla de cartón



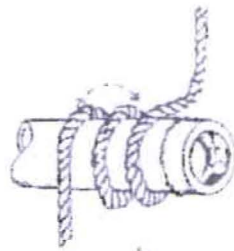
R11 Recolector de agua lluvia

R11 Tren

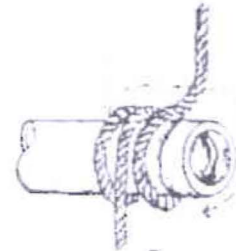


11.7.- DETALLES GENERALES EXTERIORES

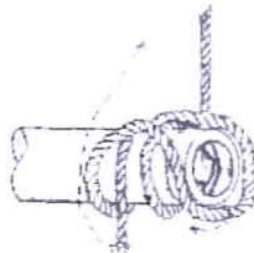
1 Amarre de balancín



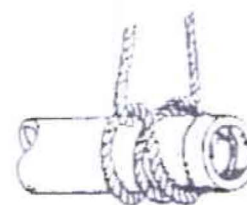
b



c



d



e

2 Amarre de doble nudo corredizo



a



b

3 Amarre múltiple



a



b

4 Amarre con nudo del ahorcado



a



b

5 Amarre con dos medias vueltas

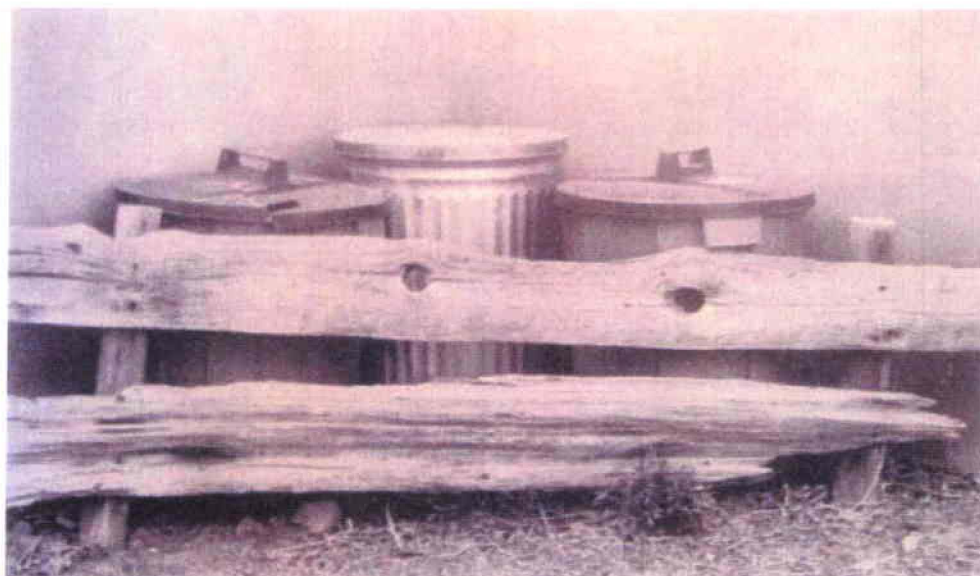


a

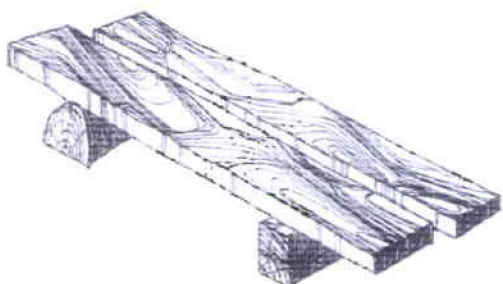


b

DGE1 Amarres para columpios



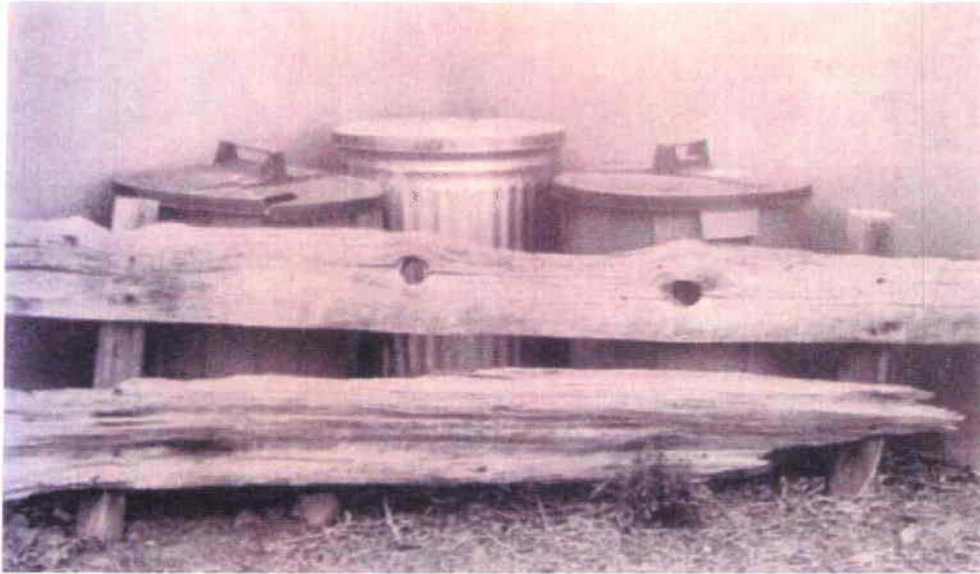
DGE2 Area de basureros



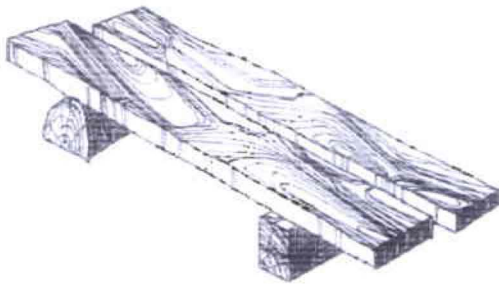
DGE3 Bancas

DGE4 Hamacas





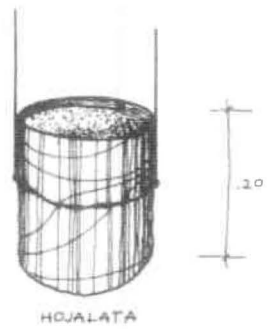
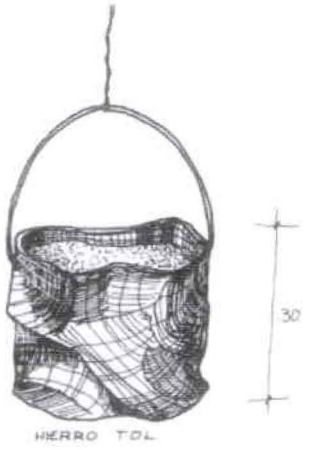
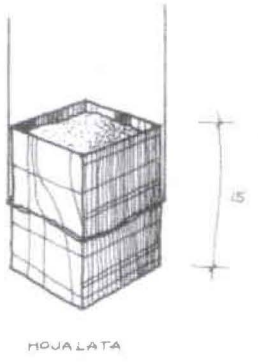
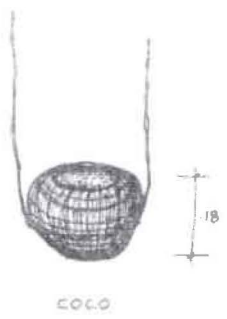
DGE2 Area de basureros



DGE3 Bancas

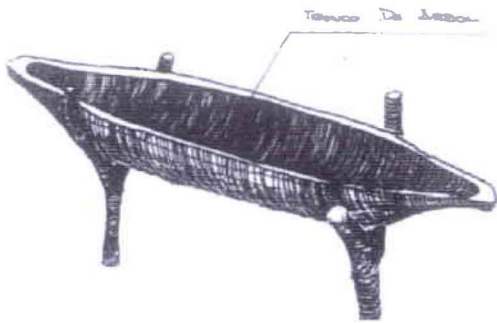
DGE4 Hamacas





10

DGE5 Maceteros

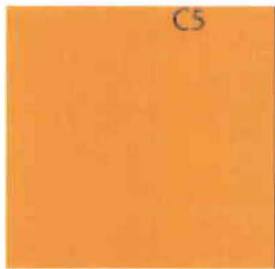
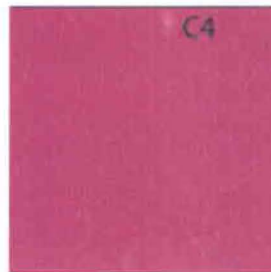


DGE6 Portaplantas



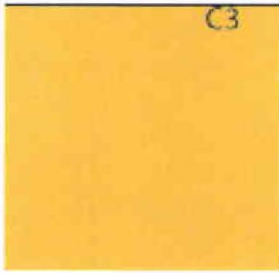
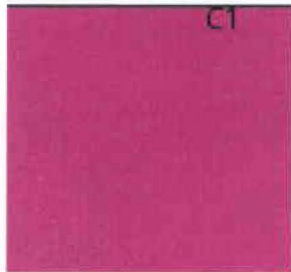
DGE7 Javas de reciclaje

11.8 MANEJO DE COLOR
11.8.1 PROYECTO QUEVEDO
11.8.1.1 MURAL PATIO INTERIOR

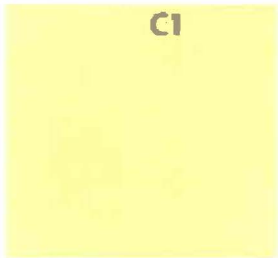


11.8.2 PROYECTO ARCHIDONA

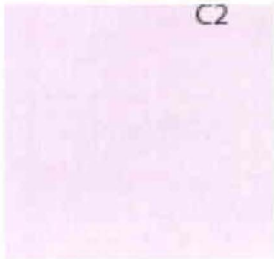
11.8.2.1 ANTEPECHO AREA DE COMEDOR Y MULTIFUNCIONAL



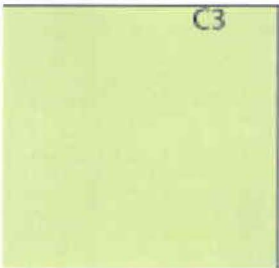
11.8.3 PROYECTO AMAGUAÑA
11.8.3.1 COLORES PROYECTO GENERAL



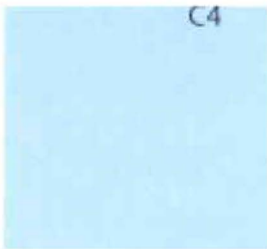
Aula de bebés



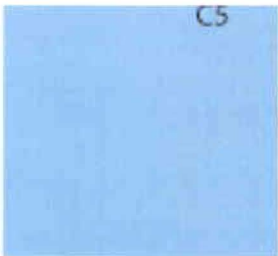
Aula 3



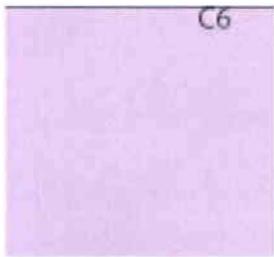
Aula 1



Baño común



Aula 2



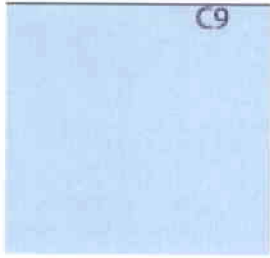
Oficina



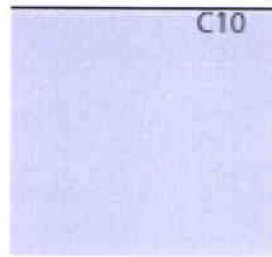
Cocina



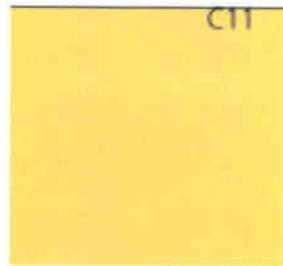
Arco cocina



Comedor

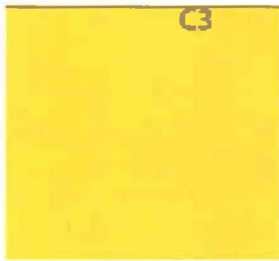
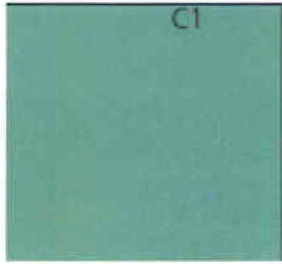


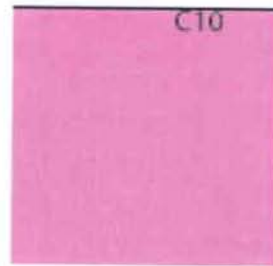
Baño de bebés



Baño de bebés

11.8.3.2 COLORES MURAL AREA MULTIFUNCIONAL





12.- CUADROS

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

<u>FECHA</u>	<u>10/10/2006</u>	<u>24/10/2006</u>	<u>31/10/2006</u>	<u>07/11/2006</u>	<u>17/11/2006</u>
Introducción Planteamiento general del tema Justificación Objetivos:: generales, específicos					
Investigación Teórica: Marco conceptual Marco histórico Marco referencial					
Investigación de campo: Marco Empírico					
Diagnóstico: Análisis Síntesis y Conclusiones					
Propuesta Teórica					
Programación arquitectónica					

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

ZONA	ACTIVIDAD	ESPACIO	EQUIPAMIENTO	DIMENSIÓN	No.	AREA	75%	AREA	AREA
						SUBTOTAL	CIRCULACIÓN	TOTAL	NECES.
Administrativa y Médica.	Dirigir	Oficina	Escritorio	0.60*0.90	m.	1 0.54 m2			
	Controlar		Sillas	0.40*0.40	m.	3 0.48 m2			
			Archivador	0.50*0.50	m.	2 0.50 m2			
			Mueble camilla	1.00*0.70	m.	1 0.70 m2			
			Báscula	0.50*0.50	m.	1 0.25 m2			
			Cinta Métrica a pared	0.50*0.50	m.	1 0.25 m2			
						2.72 m2	2.04 m2	4.76 m2	6.00 m2
Cocina	Preparar	Cocina	Cocina Semi-industrial	1.25*0.80	m.	1 1.00 m2			
	Cocinar		Refrigeradora	0.70*0.70	m.	1 0.49 m2			
			Fregadero	1.25*0.60	m.	2 0.75 m2			
			Espacio para material de limpieza	0.60*0.60	m.	1 0.36 m2			
			Despensa	0.80*0.60	m.	1 0.48 m2			
			Almacenamiento de utensilios	2.00*0.60	m.	1 1.20 m2			
			Despacho de platos hacia comedor	1.00*0.60	m.	1 0.60 m2			
			Extinguidor	0.30*0.30	m.	1 0.09 m2			
						4.97 m2	3.72 m2	8.69 m2	12 m2

Comedor	Alimentarse	Comedor	Mesas	0.65*0.65	m.	9 3.80 m2			
			Sillas	0.30*0.30	m.	35 3.15 m2			
			Sillas de bebés	0.30*0.30	m.	5 0.45 m2			
			Lavamanos	0.60*1.20	m.	2 0.72 m2			
			Casilleros para mamás	0.30*0.30	m.	1 0.09 m2			
			Extinguidor	0.30*0.30	m.	1 0.09 m2			
						8.30 m2	6.22 m2	14.52 m2	44 m2
Área de bebés	Dormir	Aula	Cunas	0.90*0.60	m.	10 5.40 m2			
			Hamacas	1.80*0.50	m.	3 2.70 m2			
			Mueble para almacenamiento de material didáctico	0.50*3.30	m.	1 1.65 m2			
			Botiquín	0.30*0.30	m.	1 0.09 m2			
			Extinguidor	0.30*0.30	m.	1 0.09 m2			
			Área de gateo	3.50*4.00	m.	1 14.00 m2			
Baño de Bebés	Necesidades Fisiológicas	Baño	Inodoros	1.00*0.60	m.	2 0.60 m2			
			Ducha	1.00*1.00	m.	1 1.00 m2			
			Lavamanos	1.90*0.70	m.	2 1.33 m2			
			Mueble cambiador y de almacenamiento	1.20*0.70	m.	1 0.84 m2			
					27.70 m2	20.77 m2	48.47 m2	38.54	
Área de Aulas	Aprender	3 Aulas	Mesas	1.60*0.50	m.	3 2.40 m2			
			Sillas	0.30*0.30	m.	10 0.90 m2			
			Mueble para almacenamiento de material didáctico y colchonetas.	0.60*5.00	m.	1 3.00 m2			
			Escritorio	0.90*0.60	m.	1 0.54 m2			
			Silla para profesora	0.40*0.40	m.	1 0.16 m2			
						21.00 m2	15.75 m2	36.75 m2	68.4 m2

Baño	Necesidades Fisiológicas	Baño	Inodoros niños	2.80*1.00	m.	4 2.80 m2			
			Inodoros adultos	1.80*1.00	m.	2 1.80 m2			
			Lavamanos	4.70*0.50	m.	6 2.35 m2			
						6.95 m2	5.21	12.16 m2	12.60 m2
Vivero	Aprender	Vivero				3.00 m2	2.25 m2	5.25 m2	5.25 m2
			Cuidar						
Casilleros	Almacenar	Casilleros	Mueble casillero	3.00*0.30	m.	1 1.80 m2	1.35 m2	3.15 m2	3.15 m2
								128.50 m2	189.94 m2

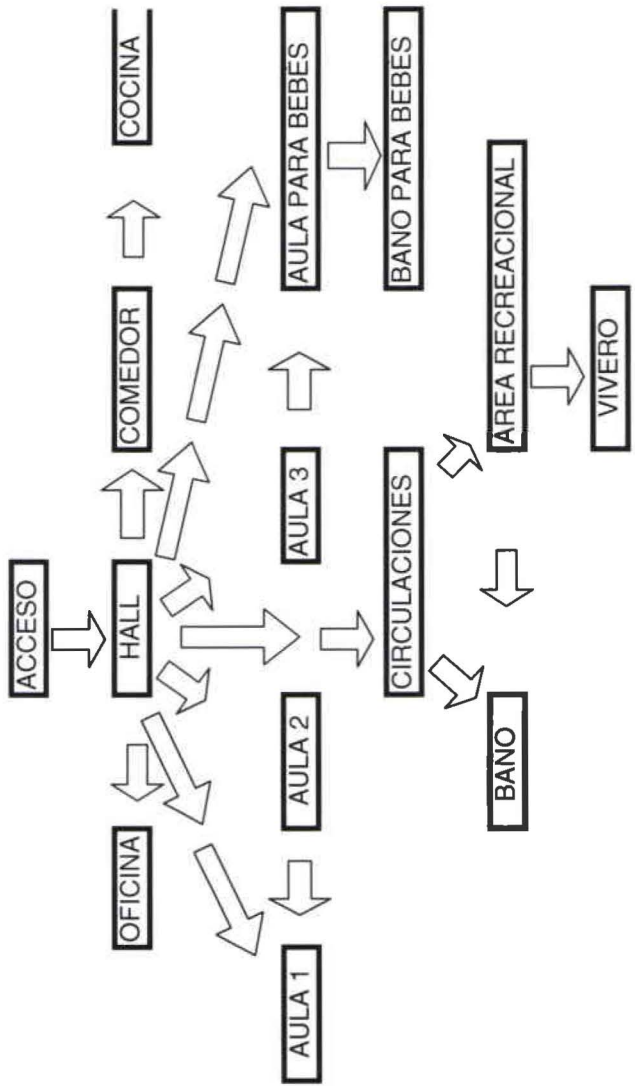
NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN SE APLICA A LOS TRES PROYECTOS, QUEVEDO, ARCHIDONA Y AMAGUÑA, YA QUE LAS NECESIDADES SON LAS MISMAS EN TODOS LOS CENTROS COMUNITARIOS DE DESARROLLO INFANTIL. EL PORCENTAJE DE CIRCULACIÓN DE LAS ÁREAS HA SIDO INCREMENTADO MÁS DEL 75%, CUANDO LAS ÁREAS NOS LO HAN PERMITIDO.

GRILLA DE RELACIONES FUNCIONALES DE LOS ESPACIOS

	Zona Médica y Administrativa	Aula para bebés	Baño bebés	Aulas	Baños	Cocina	Comedor	Area recreativa	Vivero
Zona Médica y Administrativa									
Aula para bebés									
Baño de bebés									
Aula 1									
Aula 2									
Aula 3									
Baños									
Cocina									
Comedor									
Area Recreativa									
Vivero									

	DIRECTA
	INDIRECTA
	NINGUNA

ORGANIGRAMA



CUADRO DE ACABADOS

PROGRAMA OPERACIÓN RESCATE INFANTIL

PROYECTO QUEVEDO

No.	LOCAL	REF.	PISO	PAREDES	TECHO
1	Aula de bebés	A01		Aplique interruptor	
		A05		Cortinas	
		A08		Haladera Puerta	
		A09			Lámparas
		A11	Piso de madera de laurel		
		A12	Pisoflex		
2	Aula 1	A13		Puertas interiores	
		A15		Ventanas	
		A01		Aplique interruptor	
		A05		Cortinas	
		A08		Haladera Puerta	
		A09			Lámparas
3	Aula 2	A11	Piso de madera de laurel		
		A13		Puertas interiores	
		A15		Ventanas	
		A01		Aplique interruptor	
		A05		Cortinas	
		A08		Haladera Puerta	
4	Aula 3	A09			Lámparas
		A11	Piso de madera de laurel		
		A13		Puertas interiores	
		A15		Ventanas	
		A01		Aplique interruptor	
		A05		Cortinas	
5	Baño de bebés	A08		Haladera Puerta	
		A09			Lámparas
		A11	Piso de madera de laurel		
		A13		Puertas interiores	
		A15		Ventanas	
		A01		Aplique interruptor	
6	Baño	A02		Biombo	
		A04	Cerámica blanca		
		A06		Detalle de tubería	
		A08		Haladera de puerta	
		A09			Lámparas
		A13		Puertas interiores	
7	Cocina	A15		Ventanas	
		DGI20		Mosaico	
		A01		Aplique interruptor	
		A04	Cerámica blanca		
		A06		Detalle de tubería	
		A08		Haladera de puerta	
8	Comedor	A09			Lámparas
		A13		Puertas interiores	
		A15		Ventanas	
		A05		Cortinas	
		A11	Piso de madera de laurel		
		A01		Aplique interruptor	
9	Oficina	A08		Haladera de puerta	
		A09			Lámparas
		A13		Puertas interiores	
		A15		Ventanas	
		A05		Cortinas	
		A11	Piso de madera de laurel		
10	Área multifuncional	A01		Aplique interruptor	
		A08		Haladera de puerta	
		A09			Lámparas
		A13		Puertas interiores	
		A15		Ventanas	
11	Entrada Principal	A11	Piso de madera de laurel		
		A14		Puerta Principal	
		A08		Haladera de puerta	
12	Cercos	A11	Piso de madera de laurel		
		A07		Dintel Puerta Principal	
		A03		Buzón	
		DC5		Cerramiento	
		A16		Puertas cercos	

CUADRO DE ACABADOS

PROGRAMA OPERACIÓN RESCATE INFANTIL

PROYECTO ARCHIDONA

No.	LOCAL	REF.	PISO	PAREDES	TECHO
1	Aula de bebés	A01		Aplique interruptor	
		A05		Cortinas	
		A07		Detalle ventanas	
		A09		Haladera puertas	
		A11		Pisoflex	
		A12	Piso pambil		
		A15		Puertas interiores	
2	Aula 1	A16		Ventanas	
		A17			Lámparas
		A01		Aplique interruptor	
		A05		Cortinas	
		A07		Detalle ventanas	
		A09		Haladera puertas	
3	Aula 2	A12	Piso pambil		
		A15		Puertas interiores	
		A16		Ventanas	
		A17			Lámparas
		A01		Aplique interruptor	
4	Aula 3	A05		Cortinas	
		A07		Detalle ventanas	
		A09		Haladera puertas	
		A12	Piso pambil		
		A15		Puertas interiores	
		A16		Ventanas	
5	Baño de bebés	A17			Lámparas
		A01		Aplique interruptor	
		A03	Cerámica blanca		
		A06		Detalle tuberías	
		A09		Haladera puertas	
		A15		Puertas interiores	
		A16		Ventanas	
DGI20		Mosaico			
A17			Lámparas		

6	Baños	A01		Aplique interruptor	
		A03	Cerámica blanca		
		A06		Detalle tuberías	
		A09		Haladera puertas	
		A15		Puertas interiores	
		A16		Ventanas	
		DGI20		Mosaico	
A17			Lámparas		
7	Cocina	A01		Aplique interruptor	
		A09		Haladera puertas	
		A15		Puertas interiores	
		A16		Ventanas	
		A07		Detalle de ventana	
		A12	Piso pambil		
8	Área multifuncional y comedor	A17			Lámparas
		A01		Aplique interruptor	
		A09		Haladera puertas	
		A15		Puertas interiores	
		A16		Ventanas	
		A07		Detalle de ventana	
		A12	Piso pambil		
A02	Cañaveral				
A04	Columna central				
A08			Elemento de cubierta		

9	Oficina	A01		Aplique interruptor	
		A09		Haladera puertas	
		A15		Puertas interiores	
		A16		Ventanas	
		A07		Detalle de ventana	
		A12	Piso pambil		
		A01		Aplique interruptor	
10	Entrada Principal	A12	Piso pambil		
		A13		Puerta principal	
		A09		Haladera puertas	
11	Cerco	DC4		Cerramiento	
		A14		Puerta de cerramiento	
		A18		Buzón	

9	Oficina	A17			Lámparas
		A01		Aplique interruptor	
		A09		Haladera puertas	
		A15		Puertas interiores	
		A16		Ventanas	
		A07		Detalle de ventana	
		A12	Piso pambil		
10	Entrada Principal	A01		Aplique interruptor	
		A12	Piso pambil		
		A13		Puerta principal	
11	Cerco	A09		Haladera puertas	
		DC4		Cerramiento	
		A14		Puerta de cerramiento	
A18		Buzón			

CUADRO DE ACABADOS

PROGRAMA OPERACIÓN RESCATE INFANTIL

PROYECTO AMAGUÑA

No.	LOCAL	REF.	PISO	PAREDES	TECHO
1	Aula de bebés	A01		Aplicador interruptor	
		A05		Cortinas	
		A09		Haladeras	
		A12	Tejuelo		
		A13	Pisoflex		
		A11			Lámparas
		A17		Ventanas	
		A21		Puertas interiores	
		A22		Dinteles de ventana	
		A01		Aplicador interruptor	
2	Aula 1	A05		Cortinas	
		A09		Haladeras	
		A12	Tejuelo		
		A11			Lámparas
		A17		Ventanas	
		A21		Puertas interiores	
		A22		Dinteles de ventana	
		A01		Aplicador interruptor	

3	Aula 2	A01		Aplicador interruptor	
		A05		Cortinas	
		A09		Haladeras	
		A12	Tejuelo		
		A11			Lámparas
		A17		Ventanas	
		A21		Puertas interiores	
		A22		Dinteles de ventana	
		A01		Aplicador interruptor	
		A05		Cortinas	
4	Aula 3	A09		Haladeras	
		A12	Tejuelo		
		A11			Lámparas
		A17		Ventanas	
		A21		Puertas interiores	
		A22		Dinteles de ventana	
		A01		Aplicador interruptor	
		A05		Cortinas	
5	Baño de bebés	A09		Haladeras	
		A12	Tejuelo		
		A11			Lámparas
		A17		Ventanas	
		A21		Puertas interiores	
		A22		Dinteles de ventana	
		A01		Aplicador interruptor	
		A03	Cerámica blanca		
		A04		Contraventana	
		A09		Haladera puertas	
A11			Lámparas		
A16		Ventana baño			
A21		Puertas interiores			
DGI20		Mosaico			

6	Baño	A01		Aplicador interruptor	
		A03	Cerámica blanca		
		A04		Contraventana	
		A09		Haladera puertas	
		A11			Lámparas
		A16		Ventana baño	
		A21		Puertas interiores	
		DGI20		Mosaico	
		A01		Aplicador interruptor	
		A09		Haladeras	
7	Cocina	A12	Tejuelo		
		A17		Ventanas	
		A21		Puertas interiores	
		A22		Dinteles de ventana	
		A01		Aplicador interruptor	
		A09		Haladeras	
		A12	Tejuelo		
		A17		Ventanas	
A21		Puertas interiores			
A22		Dinteles de ventana			
8	Comedor	A11			Lámparas
		A01		Aplicador interruptor	
		A09		Haladeras	
		A12	Tejuelo		
		A17		Ventanas	
		A21		Puertas interiores	
		A22		Dinteles de ventana	
		A11			Lámparas
9	Oficina	A01		Aplicador interruptor	
		A09		Haladeras	
		A12	Tejuelo		
		A17		Ventanas	
		A21		Puertas interiores	
		A22		Dinteles de ventana	
		A11			Lámparas
		A04		Contraventana	

10	Área multifuncional	A01		Aplicador interruptor	
		A09		Haladeras	
		A12	Tejuelo		
		A11			Lámparas
11	Entrada Principal	A12	Tejuelo		
		A01		Aplicador interruptor	
		A09		Haladeras	
		A07		Dintel Puerta Principal	
		A10		Lámpara	
		A19		Puerta Principal	
12	Cerco	A14		Piso exterior	
		A18		Puerta Cerco	
		A20		Puerta peatonal cerco	
		A02		Buzón	
13	Patio Interior	A06		Detalle patio interior	
		A08		Faroles exteriores	
		A23		Detalle pintura patio interior	

CUADRO DE MOBILIARIO Y COLORES

GUARDERÍAS ECOLÓGICAS PARA EL PROGRAMA OPERACIÓN INFANTIL

PROYECTO QUEVEDO

No.	ESPACIO	REF.	MUEBLE	COLORES	DETALLES GENERALES INTERIORES
1	Aula de Bebés	M4	Hamaca		
		M7	Cuna		
		M6	Mueble material didáctico		
		DGI17			Mueble de cartón para juguetes
		DGI18			Portabiberón
		DGI10			Portaobjetos
		DGI14			Toldo
		DGI18			Mueble almacenamiento juguetes
		DGI19			Mueble almacenamiento juguetes
		DGI17			Casilleros
2	Aula 1	M1	Colchonetas		
		M2	Colchonetas		
		M3	Colchonetas		
		M5	Mesas y sillas		
		DGI1			Caballetes
		DGI2			Cajonera
		DGI3			Calendario
		DGI4			Colgadores
		DGI9			Portaobjetos
		DGI11			Portapapeles
		DGI12			Portafichas
		DGI6			Maceteros
		DGI18			Mueble almacenamiento juguetes
		DGI19			Mueble almacenamiento juguetes
		DGI17			Casilleros
3	Aula 2	M1	Colchonetas		
		M2	Colchonetas		
		M3	Colchonetas		
		M5	Mesas y sillas		
		DGI1			Caballetes
		DGI2			Cajonera
		DGI3			Calendario
		DGI4			Colgadores
		DGI9			Portaobjetos
		DGI11			Portapapeles
		DGI12			Portafichas
		DGI6			Maceteros
		DGI18			Mueble almacenamiento juguetes
		DGI19			Mueble almacenamiento juguetes
		DGI17			Casilleros
4	Aula 3	M1	Colchonetas		
		M2	Colchonetas		
		M3	Colchonetas		
		M5	Mesas y sillas		
		DGI1			Caballetes
		DGI2			Cajonera
		DGI3			Calendario
		DGI4			Colgadores
		DGI9			Portaobjetos
		DGI11			Portapapeles
		DGI12			Portafichas
		DGI6			Maceteros
		DGI18			Mueble almacenamiento juguetes
		DGI19			Mueble almacenamiento juguetes
		DGI17			Casilleros
5	Baño de Bebés	M9	Cambiador		
		DGI16			Mueble de baño
6	Baños	DGI16			Mueble de baño
7	Cocina	M8	Mueble de cocina		
8	Comedor	M5	Mesas y sillas		
		DGI15			Sillas de comer para bebés
		DGI15			Lavabos
9	Oficina	M10	Escritorio y sillas		
10	Área Multifuncional	DGI13			Teatrino
		A10		Mural patio interior	
				C1 40B-4A	
				C2 17A-1A	
				C3 27C-3D	
				C4 2A-1A	
				C5 18A-1A	
				C6 71B-4D	
		C7 24A-1A			

CUADRO DE MOBILIARIO Y COLORES

GUARDERÍAS ECOLÓGICAS PARA EL PROGRAMA OPERACIÓN INFANTIL

PROYECTO ARCHIDONA

No.	ESPACIO	REF.	MUEBLE	COLORES	DETALLES GENERALES INTERIORES
1	Aula de bebés	M5	Hamaca		
		M7	Mueble Mat. Didáctico		
		M9	Cuna		
		DGI17			Mueble de cartón para juguetes
		DGI18			Portabiberón
		DGI10			Portaobjetos
		DGI14			Toldo
		DGI18			Mueble almacenamiento juguetes
		DGI19			Mueble almacenamiento juguetes
		DGI17			Casilleros
2	Aula 1	M1	Colchonetas		
		M2	Colchonetas		
		M3	Colchonetas		
		M7	Mueble Mat. Didáctico		
		M6	Mesas y sillas		
		DGI1			Caballetes
		DGI2			Cajonera
		DGI3			Calendario
		DGI4			Colgadores
		DGI9			Portaobjetos
		DGI11			Portapapeles
		DGI12			Portafichas
		DGI6			Maceteros
		DGI18			Mueble almacenamiento juguetes
DGI19			Mueble almacenamiento juguetes		
DGI17			Casilleros		
3	Aula 2	M1	Colchonetas		
		M2	Colchonetas		
		M3	Colchonetas		
		M7	Mueble Mat. Didáctico		
		M6	Mesas y sillas		
		DGI1			Caballetes
		DGI2			Cajonera
		DGI3			Calendario
		DGI4			Colgadores
		DGI9			Portaobjetos
		DGI11			Portapapeles
		DGI12			Portafichas
		DGI6			Maceteros
		DGI18			Mueble almacenamiento juguetes
DGI19			Mueble almacenamiento juguetes		
DGI17			Casilleros		
4	Aula 3	M1	Colchonetas		
		M2	Colchonetas		
		M3	Colchonetas		
		M7	Mueble Mat. Didáctico		
		M6	Mesas y sillas		
		DGI1			Caballetes
		DGI2			Cajonera
		DGI3			Calendario
		DGI4			Colgadores
		DGI9			Portaobjetos
		DGI11			Portapapeles
		DGI12			Portafichas
		DGI6			Maceteros
		DGI18			Mueble almacenamiento juguetes
DGI19			Mueble almacenamiento juguetes		
DGI17			Casilleros		
5	Baño Bebés	M11	Cambiador		
		DGI16			Mueble baño
6	Baños	DGI16			Mueble baño
7	Cocina	M10	Muebles de Cocina		
8	Comedor	M6	Mesas y sillas		
		DGI15			Silla de comer para bebés
		DGI5			Lavabos
9	Oficina	M4	Escritorio		
10	Área multifuncional	M8	Sillas		
		DGI13			Teatrino
		A10		Antepecho cañaveral	
				C1 A2-1A	
				C2 66B-4D	
				C3 27A-1A	
				C4 43A-1A	
				C5 68A-1A	
				C6 52A-1A	

CUADRO DE MOBILIARIO Y COLORES

GUARDERÍAS ECOLÓGICAS PARA EL PROGRAMA OPERACIÓN INFANTIL

PROYECTO AMAGUAÑA

No.	ESPACIO	REF.	MUEBLE	COLORES	DETALLES GENERALES INTERIORES
1	Aula de bebés	M4	Mueble material didáctico		
		M6	Cuna		
		DG117			Mueble de cartón para juguetes
		DG118			Portabiberón
		DG110			Portaobjetos
		DG114			Toldo
		DG118			Mueble almacenamiento juguetes
		DG119			Mueble almacenamiento juguetes
		DG117			Casilleros
		2	Aula 1	M1	Colchonetas
M2	Colchonetas				
M3	Mesas y sillas				
M4	Mueble material didáctico				
DG11					Caballetes
DG12					Cajonera
DG13					Calendario
DG14					Colgadores
DG19					Portaobjetos
DG111					Portapapeles
DG112					Portafichas
DG16					Maceteros
DG118					Mueble almacenamiento juguetes
DG119					Mueble almacenamiento juguetes
DG117			Casilleros		
3	Aula 2	M1	Colchonetas		
		M2	Colchonetas		
		M3	Mesas y sillas		
		M4	Mueble material didáctico		
		DG11			Caballetes
		DG12			Cajonera
		DG13			Calendario
		DG14			Colgadores
		DG19			Portaobjetos
		DG111			Portapapeles
		DG112			Portafichas
		DG16			Maceteros
		DG118			Mueble almacenamiento juguetes
		DG119			Mueble almacenamiento juguetes
DG117			Casilleros		
4	Aula 3	M1	Colchonetas		
		M2	Colchonetas		
		M3	Mesas y sillas		
		M4	Mueble material didáctico		
		DG11			Caballetes
		DG12			Cajonera
		DG13			Calendario
		DG14			Colgadores
		DG19			Portaobjetos
		DG111			Portapapeles
		DG112			Portafichas
		DG16			Maceteros
		DG118			Mueble almacenamiento juguetes
		DG119			Mueble almacenamiento juguetes
DG117			Casilleros		
5	Baño de bebés	M7	Cambiadores		
		DG116			Mueble de baño
6	Baños	DG116			Mueble de baño
7	Cocina	M5	Muebles de cocina		
8	Comedor	M3	Mesas y sillas		
		DG15			Lavabos
		DG115			Sillas de comer de bebés
9	Oficina	M8	Escritorio y silla		
10	Área multifuncional	DG113			Teatrino
		A26		Mural área multifuncional	
					C1 44A-1A
					C2 38A-2P
					C3 27C-4D
					C4 2B-4D
					C5 1C-4D
					C6 67B-4D
					C7 18A-1A
					C8 5A-1A
					C9 68A-1A
			C10 2C-3D		
			Colores proyecto		
			C1 28B-2T		
			C2 71B-1P		
			C3 42C-2T		
			C4 59B-1P		
			C5 66B-2T		
			C6 71B-2T		
			C7 68A-1A		
			C8 18B-4D		
			C9 67C-1P		
			C10 70C-2T		
			C11 27C-3D		

14.- MEMORIA DESCRIPTIVA

Para llevar a cabo el planteamiento del proyecto de Guarderías Ecológicas para el Programa Operación Rescate Infantil del Ministerio de Bienestar Social, el Programa nos facilitó los levantamientos de tres terrenos que servirán como base para el desarrollo de los mismos, en tres de las regiones del Ecuador, costa, sierra y oriente.

Uno ubicado en la costa, en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, con un área de 546 m². Otro en el oriente, en la ciudad de Archidona, provincia de Napo, con un área de 650 m². Otro en la sierra, en la parroquia de Amaguaña, cantón Quito, provincia de Pichincha, con un área de 1054 m².

Se desarrollará cada proyecto de acuerdo al entorno de la ubicación de los terrenos, refiriéndonos no solo al aspecto geográfico, sino también al social, cultural, climático y al manejo de una arquitectura que vaya de acuerdo a cada una de las zonas, y a los materiales y sistemas constructivos de cada una de ellas.

Se proyectará cada uno individualmente, ya que cada zona es muy diferente a la otra en cuanto a sus aspectos y necesidades.

Se ha tratado de lograr en cada uno de los proyectos un sistema de modulación que pueda ser implantado en otros terrenos en las diferentes regiones, ya que el Programa Operación Rescate Infantil tiene terrenos de diferentes áreas y diferentes topografías alrededor del país. Estos sistemas de modulación permitirán que los Centros de Desarrollo Infantil se puedan construir en diversidad de lugares de acuerdo a las necesidades de cada parte de la población y de las necesidades del Programa dentro de la misma. Esto quiere decir que las construcciones por medio de módulos, se pueden desarrollar en más o menos cantidad y pueden ser utilizadas de diferentes maneras de acuerdo a la necesidad de espacio que tenga cada Centro de Desarrollo Infantil al ser construido.

En el caso de los proyectos de la costa y del oriente, se realizará un cimiento para disminuir el problema de debilitamiento de los materiales, causado por hundimientos, humedad del suelo o inundaciones y se construirá sobre los pilotes. En el caso de los techos para la costa, las vigas irán en madera y en el caso del oriente de caña guadúa, estos dos casos son técnicamente muy similares, ya que se tiene más o menos el mismo tipo de cortes, amarres y uniones. Hay que atar muy bien y afirmar las vigas principales, para no correr el riesgo de que se salgan con temblores o vientos; las vigas secundarias también tienen que ir bien atadas para formar los aleros. Las vigas inclinadas al techo tienen que ir bien sujetadas, poniendo tiras cruzadas y otras vigas a la mitad de las inclinadas del techo. Las viguetas deben ir atadas hasta los aleros, ya que las mismas sirven para recibir las tiras del material con el cual se cubre el techo, en estos casos para la costa, la hoja de cade, y para el oriente la hoja de la palma de chonta. Las paredes se pueden construir libres de la estructura del techo. Para los

techos de hoja de cade, las hojas de la palmera se doblan sobre los tallos o se parten a lo largo. Se atan directamente a los travesaños, éstos pueden ser más delgados pero se colocan más cerca uno del otro.

A continuación, y refiriéndonos al análisis realizado anteriormente de cada una de las zonas donde se encuentran implantados los terrenos, nos referiremos a cada uno de los mismos describiendo cada uno de los planteamientos constructivos, utilización de materiales, diseño interior, diseño de áreas recreacionales, etc.

14.1 QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS:

Para este proyecto se ha decidido rescatar la arquitectura popular costeña, la que básicamente se realiza en madera y es sumamente sencilla. Esta zona es típicamente maderera, por esto se utilizará madera de laurel. Es una construcción realizada sobre pilotes a 0.90 metros de altura del nivel del piso sobre plintos, por la humedad de la zona.

Este proyecto consta de tres aulas para los niños de tres a seis años de edad, un aula para los niños de cero a dos años de edad con su baño independiente, una oficina, un baño para adultos, un baño con cuatro baterías de los niños y niñas, una cocina, un comedor, un patio interior y las áreas recreacionales.

En el patio interior, para lograr un detalle diferente y que llame la atención de los niños, se ha diseñado una plataforma que baja 0.36 metros del nivel de circulación, creando así un espacio multifuncional que les permita realizar diferentes actividades. El espacio que queda entre estos dos niveles será cerrado con latillas de caña cruzadas. La cubierta del patio interior sube 1.00 metros sobre el nivel de la cubierta general de la construcción y se apoya en la misma.

En cuanto a la decoración interior, se utilizarán colores de la naturaleza, vivos y alegres, para poder transmitir a los niños estos sentimientos, que se encuentren en un lugar acogedor y que tengan relación directa con el rescate de sus costumbres y cultura, estos colores se verán reflejados en un mural en el área de circulación.

En cuanto a las áreas recreacionales, se tomará en cuenta el entorno natural, y la posibilidad de utilizar la diversidad natural de la zona, en este caso se ha decidido realizar los juegos como una forma en que los niños tengan relación con la misma, por ejemplo, la utilización de formas como: barcos, peces, monos, garzas, etc. Se dará especial importancia al área verde y a la vegetación, en este terreno existen algunos árboles de mango que serán respetados como parte del mismo. Además se propone una huerta, donde se sembrarán plantas de la zona, para que los niños puedan cuidarlas observar su proceso de crecimiento y aprender de las mismas.

La idea al utilizar los materiales de la zona tanto en la arquitectura exterior, como en la interior, es crear conciencia en las poblaciones de sus propios recursos, y que puedan desarrollar proyectos comunitarios para la construcción de las mismas.

La construcción en sí misma, está hecha con columnas y vigas de madera, y la mampostería es hecha con tablones de 0.20 metros ubicados uno al lado del otro con una separación de 0.05 metros, que irán cubiertos por la parte exterior e interior con tiras de madera, para dar mayor ventilación, pero sin el riesgo de que entren insectos. Para dar mayor expresión a la fachada, ya que esta resulta muy simple, se dejarán los tablones de madera de su color natural y las tiras irán pintadas con los colores del arco iris, que resulta ser parte del logotipo del Programa Operación Rescate Infantil.

Las cubiertas serán de hoja de cade sobre estructura de madera realizada con una cercha Pratt, en la que las barras verticales trabajan a compresión y las diagonales trabajan a tracción. Las canaletas serán de latón, con el detalle de bajante de madera y el bajante en cadena, afirmada al piso por medio de una barilla.

En ventanas, celosías y puertas se utilizará también madera de laurel. Las ventanas son talladas y llevan malla antimosquito para proteger de la entrada de insectos. Los pisos irán en madera de laurel a excepción de los de los baños que llevan cerámica antideslizante en color blanco, de 0.25 metros por 0.25 metros. En el caso del aula de bebés se propone un piso auxiliar Pisoflex, que se puede poner y sacar de acuerdo al tipo de actividades a realizarse y de acuerdo a las necesidades.

El cerramiento es de latillas de caña guadúa pintadas en los colores del arco iris, y con dos puertas de acceso en la entrada principal y una auxiliar para abastecimiento.

14.2 ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO:

Este proyecto utilizará como concepto la palma de chonta, la forma de la edificación se asemeja a la misma y se tratará de dar mucho movimiento a la construcción con la utilización de formas orgánicas y curvas. Se rescatará el tipo de construcción de las zonas orientales, utilizando los mismos materiales que han utilizado sus pobladores a través de la historia.

Esta construcción será realizada con pilotes a 0.90 metros de altura del nivel del piso sobre plintos, ya que es una zona muy húmeda y así se evita el riesgo en caso de inundaciones. Básicamente se utilizará en columnas y pisos, madera de chonta. El resto de la construcción será realizada con caña guadúa, material

abundante en esta zona. Las cubiertas serán de hoja de palma de chonta sobre estructura de caña con cerchas.

Las canaletas irán en latón, con el detalle de bajante en madera tratada, y el bajante en cadena afirmada al piso por medio de una barilla.

En los pisos, se utilizará madera de chonta.

Ya que la fachada de esta construcción resulta muy llamativa no se utilizarán elementos de color, sino que será más bien un complemento para el entorno que la rodea, la ciudad y a toda el área selvática de sus alrededores. Se realizará un cerramiento hecho en paneles con latillas de caña guadúa diagonales en dos sentidos con dos puertas laterales a la entrada principal que está ubicada en la calle secundaria, y una puerta auxiliar para abastecimiento, ubicada en la calle principal.

Las ventanas se harán de latillas cruzadas, con malla antimosquito, y con una contraventana batiente hacia la parte superior de la misma, la cual tiene la ventaja de que cuando hay días de lluvia o cielos nublados y por consecuencia poca luz en las aulas, no será necesario cerrar los paneles de la ventana, en este caso se levantará mas el panel. Las puertas irán en madera de colorado.

En cuanto a los pisos, el piso general de la construcción es de madera de chonta, a excepción de los pisos de los baños que van en cerámica antideslizante de 0.25 metros por 0.25 metros. En el aula de bebés se propone un piso sobrepuesto al de madera, llamado Pisoflex, hecho especialmente para guarderías, y que tiene la ventaja de que se lo puede poner o sacar, dependiendo de las actividades a desarrollar o las necesidades del espacio.

Esta construcción cuenta al igual que las otras con los requerimientos del Programa Operación Rescate Infantil, tres aulas para los niños de tres a seis años de edad, un aula para los niños de cero a dos años de edad con baño independiente, un baño con cuatro baterías para niños y niñas y una para adultos, una oficina, una cocina y un área multifuncional y de comedor. Se decidió crear esta área con las dos funciones, ya que en esta zona las actividades son sumamente comunitarias, es una forma de vida el interactuar con el resto de personas de la comunidad, por lo tanto esta área será dedicada justamente para el desarrollo de actividades comunitarias entre los niños, y cuando sea necesario también con los padres, y comunidad en general.

En el área multifuncional y de comedor, irá ubicado como detalle interior un cañaverl, con un antepecho de bahareque enlucido y pintado con motivos de la zona, en este caso específico con mariposas, debido a la gran cantidad de especies que se pueden encontrar en esta región.

Se rescatará la vegetación de la zona, y se sembrarán plantas endémicas, tam-

bién se creará la zona de huertas, donde los niños pueden aprender de esta actividad, y tener una relación directa con la tierra, que en esta región es sumamente fértil, es parte de su cultura vivir de los productos que les brinda la tierra, por lo que será fácil que aprendan desde pequeños a explotarla y cuidarla. Además Archidona cuenta con un respeto privilegiado a lo que a la naturaleza se refiere, cuenta con una cultura de medicina tradicional, que será implementada en los huertos, utilizando plantas que cumplan con este objetivo, como una forma de heredar esas tradiciones que poco a poco se han ido perdiendo por la influencia de la cultura occidental.

En cuanto al área recreacional, los juegos irán dirigidos a su entorno, los que se relacionarán con los animales que se encuentran en la selva, monos, lagartos, aves de diferentes tipos, peces, etc. Específicamente tendremos entre los juegos más importantes una escalerilla en forma de lagarto, unos hongos altos que emanan agua para que los niños puedan jugar debajo de ellos, una telaraña de soga de algodón, una casita de muñecas hecha en caña guadúa cubierta con hojas de plátano.

14.3 AMAGUAÑA, PROVINCIA DE PICHINCHA:

En el caso de este Centro de Desarrollo Infantil, el concepto a utilizar y que obviamente tiene que ver con el entorno que rodea a este lugar, va a ser el de la naturaleza serrana, montañas, ríos, lo que la tierra y su naturaleza nos entrega. En el caso de la decoración interna utilizaremos elementos con los cuales los niños se sienten muy identificados y les llamen mucho la atención, como colores de la naturaleza y formas orgánicas.

La distribución de este Centro es exactamente igual a los otros proyectos, ya que parte de las mismas necesidades planteadas por la Operación Rescate Infantil, con la diferencia de que se plantea un área multifuncional independiente, en donde se pueden desarrollar varias actividades.

En el área de cocina y comedor, se propone un arco de separación entre los dos espacios.

Al tener un gran terreno para este proyecto se ha pensado en la creación de huertas en donde los niños puedan aprender a través de las mismas a apreciar lo que la tierra les puede entregar y así aprender a valorarla y cuidarla. Además de crear áreas verdes con mucha vegetación de la zona, y tratar de sembrar especies propias de la misma, ya que se han ido perdiendo, como los árboles Pumamaqui y Alisos. La creación de huertas en esta zona es muy importante, ya que es una zona sumamente agrícola, por lo que se rescatará este tipo de actividad con los niños.

Este proyecto será implantado en suelo firme y en un área plana, llevará un cimiento corrido. El cimiento debe subir por lo menos 0.20 metros del nivel del

suelo, de esta forma el agua que corre sobre el terreno no puede destruir las paredes que en este caso serán de adobe las exteriores y de bahareque las interiores, dos técnicas muy utilizadas tradicionalmente en la arquitectura tradicional serrana de nuestro país.

En el caso de los adobes, estos deben ir ubicados alternados para evitar grietas verticales en los muros. Como esta, al igual que muchas regiones de nuestro país, es una zona de temblores esporádicos, pero existentes, se ha decidido hacer la construcción en módulos para adquirir mayor resistencia y tener más apoyo entre pared y pared. El adobe tiene muchas ventajas para este tipo de construcciones ubicadas en la sierra, es impermeable cuando las proporciones de arena y arcilla son correctas y cuando están bien mezcladas, es un muy buen aislante contra el frío, el calor y el ruido, es muy resistente a insectos, resistente al fuego, es fácil de moldear y fácil de trabajar, perforar o reparar. Además es un material muy barato, ya que se puede sacar del mismo terreno en donde se va a realizar la construcción. En el caso de las paredes interiores que van en bahareque, hay dos maneras de colocar las tiras de caña, vertical u horizontalmente, en este caso se ha decidido utilizar la horizontal, ya que es más fácil rellenarla de la mezcla, que en este caso sería de tierra, y todo el material de desecho que se pueda conseguir, incluso se puede utilizar basura inorgánica, que sería una muy buena manera de aprovecharla para reciclaje, en vez de botarla.

En el caso de las cubiertas para los proyectos de la sierra, estas van a ir con tejas, la inclinación de las mismas debe ser del 33%, la cubierta va con cerchas Pratt, que es la mejor solución, ya que se consigue mayor estabilidad para la estructura, y los aleros mantienen protegidas a las paredes de la lluvia y el sol, la manera más fácil de colocar las tejas es arriba de las tiras clavadas sobre los travesaños, pero como la zona específicamente de Amaguaña es muy lluviosa durante el invierno las tejas se colocan una con la curva hacia arriba y otra hacia abajo, contrapuestas para que el agua fluya mejor. Las canaletas irán en latón y el detalle de los bajantes en madera, con bajantes de cadena, afirmada al piso por medio de una barilla.

Los pisos irán en tejuelo, ya que también es un material hecho de tierra y que puede hacer la misma comunidad y quemarlos en los hornos de ladrillo que existen en la zona. Los pisos de los baños irán en cerámica antideslizante. En el aula de bebés se utilizará Pisoflex, al igual que en los otros proyectos.

En cuanto a la fachada, el color a utilizar es el amarillo. Al existir una fachada interior, ya que se plantea un patio central típico de las casas serranas, esta irá pintada en color blanco, con detalles de pinturas sumamente vistosas en lo que son puertas y ventanas. Las ventanas generales serán mamparas, y en el caso de las ventanas de la oficina y los baños se manejarán también contraventanas. Las ventanas de los baños y de las aulas van con detalles de pintura en vidrio. Las puertas son de madera de eucalipto.

En todos los proyectos se incorporará un espacio donde vayan ubicados los basureros, limitado por un cerramiento de madera rústica, con tres basureros, uno para basura orgánica, otro para papel y otro para plásticos, con el fin de reciclar estos elementos.

En las áreas recreacionales se ubicarán en diferentes lugares banquetas de madera para el descanso de los niños.

En las áreas multifuncionales se ubicarán mesas para diferentes actividades, planteando que la más importante sea la de reciclar, logrando con los niños un espacio de creatividad, en el que puedan utilizar y crear cosas con los elementos reciclados.

15.- ANEXOS



REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Arq. Sixto A. Durán-Bailón C.
 Presidente Constitucional de la República

Año II — Quito, Viernes 17 de Septiembre de 1993 — N° 278

DR. LUIS ROSERO MORALES
 Director

Teléfonos: Dirección: 212-564 + Suscripción Anual S/. 120.000,00.
 Distribución (Almacén): 583-227 + Impreso en la Editora Nacional
 6.000 ejemplares + 24 páginas + Valor S/. 500,00

S U M A R I O

FUNCION EJECUTIVA

DECRETOS:

- 1073 Condecórase al señor Consejero Cetto Camara, Director del Departamento de Integración de la Cancillería brasileña 2
- 1077 Concédese vacaciones anuales al señor Antonio López Pino, Asesor de la Presidencia de la República 2
- 1081 Créase el Programa "Operación Rescate Infantil", con el propósito de dar atención integral a la niñez 2
- 1082 Autorízase al señor Ministro de Defensa Nacional, suscriba con la Empresa Astilleros Navales Ecuatorianos (ASTINAVE), el contrato para la construcción de una gabarra, para el transporte fluvial entre la ciudad de Bahía de Caráquez y la población de San Vicente 3

ACUERDOS:

MINISTERIO DE DEFENSA:

Concédense Patentes de Navegación en favor de las siguientes embarcaciones:

- 018 L/CG. "DON NESTOR R" 4
- 019 L/C. "AZUCENA" 4
- 019 B/B. "DON CASI" 5
- 021 L/CG. "PIRANA" 5

MINISTERIO DE EDUCACION:

- 112 Opórtese el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe y el correspondiente certificado para la educación bilingüe 6

MINISTERIO DE FINANZAS:

- 329 Autorízase la emisión de escheques valorados 6

MINISTERIO DE SALUD:

- 665 Apruébase el estatuto de la Asociación de Empleados del Hospital "San Vicente de Paúl", con sede en la ciudad de Ibarra 6
- 667 Apruébase el Reglamento Interno de Organización Funcional del Servicio Médico Internacional "SEMEINSA S. A.", para reducción de peso, con sede en esta ciudad 7
- 668 Apruébase el Reglamento Interno de Organización Funcional de la Clínica "El Batán del Pozo", de esta ciudad 7
- 707 Desígnase al Econ. Luis Román, para que integre el Directorio del Centro Estatal de Medicamentos e Insumos Médicos CEMEIN 7

RESOLUCIONES:

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES:

- ST-93-0072 Establécese las tasas y tarifas provisionales, para la autorización de operación de estaciones terrenas destinadas a la transmisión y recepción de programas de estaciones de televisión del país, entre el territorio continental y el insular de Galápagos 8
- ST-93-0073 Modifícase el Reglamento de Tasas y Tarifas para los Servicios Radioeléctricos 8

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS:

- SB-93-0559 Apruébase el aumento de capital de la compañía FINANRED S. A. 9
- SB-93-0630 Autorízase a la compañía FINANRED S. A., el establecimiento de una sucursal en esta ciudad 9
- BR-93-0554 Conviértase de sufitario al poder concedido por el Banco Pichincha S.A. a favor de la señora María Piedad Arce 10
- BR-93-0555 Conviértase de sufitario al poder concedido por el Banco Pichincha S.A. a favor de la señora José María Rodrigo Valdes 10

Págs.

Decreta:

SB-93-0656 Calificase de suficiente el poder conferido por el Banco Holandés Unido S. A., a favor del señor Alejandro José Peré 11

SB-93-0688 Autorízase a la sucursal en Ambato del Banco Central del Ecuador, la utilización del sistema de microfotografía 11

SB-93-0692 Refórmase el Catálogo Único de Cuentas .. 12

Art. 1º Confiérase la Condecoración de la Orden Nacional "Al Mérito" en el Grado de Comendador al señor Consejero Cetto Camara.

Art. 2º Encárguese de la ejecución del presente Decreto, el Ministro de Relaciones Exteriores.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 13 de septiembre de 1993.

f.) Sixto A. Durán—Ballén C., Presidente Constitucional de la República.— f.) Jaime Marchán Romero, Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado.

Es copia.— Certificado:

f.) José Vicente Maldonado D., Secretario General de la Administración Pública.

N° 1077

SIXTO A. DURAN—BALLEN C.,
Presidente Constitucional de la República,

En ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución y las Leyes,

Decreta:

ARTICULO UNICO.— Concédese 30 días de vacaciones anuales, del 15 de septiembre al 14 de octubre de 1993, al señor Antonio López Pino, Asesor de la Presidencia de la República.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 13 de septiembre de 1993.

f.) Sixto A. Durán—Ballén C., Presidente Constitucional de la República.

Es copia.— Certificado:

f.) José Vicente Maldonado D., Secretario General de la Administración Pública.

N° 1081

SIXTO A. DURAN—BALLEN C.,
Presidente Constitucional de la República,

Considerando:

Que la Constitución Política establece que el Estado debe proteger a la familia como célula fundamental de la sociedad;

Que es deber del Estado amparar al niño, para asegurar la calidad de vida de la sociedad ecuatoriana;

Que la crisis económica y social que vive la Nación, ha determinado que los niños de los sectores urbano marginal y rural vivan en condiciones de miseria;

N° 1076

SIXTO A. DURAN—BALLEN C.,
Presidente Constitucional de la República.

Considerando:

Que el señor Consejero Sette Camara, Director del Departamento de Integración de la Cancillería brasileña, ha contribuido desde el ejercicio de sus funciones al incremento de las cordiales relaciones económicas existentes entre nuestros países;

Que el señor Consejero Camara formó parte de la Comisión que acompañó en su viaje oficial al Ecuador al entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Senador Mario Henrique Cardoso;

Que es deber del Estado reconocer y exaltar el esfuerzo constructivo de las personas que, decidida y perseverantemente, han ayudado al Ecuador a través de sus importantes actividades.

En virtud de las atribuciones que le confiere el Art. 99 del Decreto N° 1205 de 12 de noviembre de 1985, publicado en el Registro Oficial N° 317, de 19 de los mismos mes y año, mediante el cual se reglamenta la concesión de la Medalla de la Orden Nacional "Al Mérito" creada por Ley de 9 de octubre de 1921;

Que es necesario atender la nutrición, educación pre-escolar, desarrollo psicológico y salud física y mental de la niñez ecuatoriana, particularmente de aquella que vive en condiciones de pobreza extrema;

Que la Red Comunitaria no ha cumplido con los propósitos cuantitativos ni cualitativos para los que fue creada;

Que es necesario crear un nuevo programa que sea capaz de atender los requerimientos de desarrollo integral de la niñez, con plena eficiencia administrativa y absoluta corrección en el manejo de los recursos;

Que mediante la Ley N° 14 publicada en el Registro Oficial N° 132 de 20 de febrero de 1989 fue creado el Fondo Nacional para la Nutrición y Protección de la Población Infantil Ecuatoriana; y con Decreto Ejecutivo N° 642 publicado en el Registro Oficial N° 200 de 30 de mayo de 1989 fue reglamentada la referida ley;

Que mediante Acuerdo Ministerial N° 1819 publicado en el Registro Oficial N° 294 de 13 de octubre de 1989, se adoptaron decisiones para la organización del programa Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil a cargo del Ministerio de Bienestar Social; y,

En ejercicio de las atribuciones que le otorgan la Constitución y la ley,

Decreta:

Art. 1.— Extínguese el programa "Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil" y dispónese su liquidación total.

Art. 2.— Créase el programa "Operación Rescate Infantil" con el propósito de dar atención integral a la niñez particularmente a favor de aquella que vive en condiciones de extrema pobreza.

Art. 3.— El programa "Operación Rescate Infantil" comprende las siguientes áreas básicas:

- a) Nutrición
- b) Desarrollo Psicológico
- c) Salud
- d) Educación pre-escolar

Art. 4.— El programa "Operación Rescate Infantil", está dirigido a niños de 0 a 5 años de edad.

Art. 5.— El programa "Operación Rescate Infantil", será financiado con:

- a) Los recursos que hasta esta fecha correspondían al programa Red Comunitaria
- b) Los provenientes de la Cooperación Internacional.
- c) Los recursos que en el futuro se asignan en el presupuesto General del Estado; y,
- d) Las donaciones que se hicieren a favor del Programa.

Art. 6.— El patrimonio del Programa Red Comunitaria pasará en su totalidad al programa Operación Rescate Infantil al igual que los demás activos y pasivos fruto de su liquidación.

El personal del programa Red Comunitaria pasará al nuevo programa que es creado con este Decreto, de acuerdo a las decisiones del Ministro de Bienestar Social, las cuales serán adoptadas en armonía con la ley.

Art. 7.— El programa Operación Rescate Infantil estará a cargo del Ministerio de Bienestar Social, facultándole, para realizar, de acuerdo con la ley, convenios que sean necesarios para la buena marcha del Programa.

Art. 8.— De la ejecución del presente Decreto que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, encárgase a la Ministra de Bienestar Social.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 14 de septiembre de 1993.

f.) Sixto A. Durán—Ballén C., Presidente Constitucional de la República.— f.) Monseñor Butiá, Ministra de Bienestar Social.

Es copia.— Certifico:

f.) José Vicente Maldonado D., Secretario General de la Administración Pública.

N° 1082

SIXTO A. DURAN—BALLEN C.,
Presidente Constitucional de la República,

Considerando:

Que el Gobierno Nacional se encuentra empeñado en mejorar el servicio de transporte fluvial entre la ciudad de Bahía de Caráquez y la población de San Vicente, en la provincia de Manabí;

Que para tal efecto es indispensable la construcción de una gabarra que preste servicios de transporte de pasajeros y vehículos uniendo las poblaciones antes indicadas;

Que la Empresa Astilleros Navales Ecuatorianos (ASTINAVE), a solicitud de la Comandancia General de Marina ha realizado los estudios técnicos correspondientes y ha presentado la respectiva oferta para la construcción de una gabarra, la misma que ha sido aceptada por convenir a los intereses de la Institución Armada;

Que el Art. 6 de la Ley de Contratación Pública, exceptúa de los procedimientos precontractuales, entre otros, a los contratos que celebra el Estado con empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en las dos terceras partes, a entidades de derecho público;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3 letra c) de la Ley de Presupuestos del Sector Público, el Ministro de Finanzas y Crédito Público ha emitido el correspondiente informe, como consta del oficio N° SF-43-441 del 19 de agosto de 1993;

En ejercicio de la facultad que le confiere el Art. 116 inciso segundo de la Ley de Contratación Pública

Art. 1.— Autorízase al Jefe del Servicio de Asesoría Jurídica, para que por sí o por delegación, a cualquier



REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO, DEL ECUADOR

Administración del Sr. Arq. Sixto A. Durán-Ballén C.
 Presidente Constitucional de la República

Año II — Quito, Jueves 10 de Febrero de 1994 — N° 378

DR. ROBERTO GRANJA MAYA
 DIRECTOR

Teléfonos: Dirección: 212-564 — Suscripción Anual S/. 160.000,00
 Distribución (Almacén): 583-227 — Impreso en la Editora Nacional
 6.000 ejemplares — 24 páginas — Valor S/. 600,00

SUMARIO :

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
FUNCION LEGISLATIVA		466	Apruébase el estatuto de la Fundación Ecuatoriana para la Protección y Conservación de la Naturaleza "NATURA", con domicilio en esta ciudad 12
DECRETO:			
10	Concédese una pensión vitalicia mensual a la señorita Carola Castro Jijón	2	
FUNCION EJECUTIVA			
DECRETOS:			
1450	Créase la Subsecretaría de Bienestar Social para el Litoral, con sede en la ciudad de Guayaquil ..	2	
1454	Expídese el Reglamento para la Aplicación del Sistema de Corrección Monetaria de los Estados Financieros	3	
1470	Suspéndense las jornadas de trabajo correspondientes a los días lunes 14 y martes 15 de febrero de 1994	10	
1471	Autorízase al Ministro de Finanzas, celebre con el BIRF un convenio de préstamo destinado a financiar la ejecución del Proyecto de Asistencia Técnica, Explotación Minera y Protección del Medio Ambiente	10	
1472	Incorpórase al Frente Social, los Ministerios de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Información y Turismo y de Obras Públicas y Comunicaciones y, con voz informativa al INNFA y el FISE	11	
1473	Créase la Unidad Ejecutora Operación Rescate Infantil	11	
ACUERDOS:			
MINISTERIO DE EDUCACION:			
464	Apruébase el estatuto del Colegio de Arquitectos de Sucumbios, con sede en la ciudad de Nueva Loja	12	
			MINISTERIO DE INDUSTRIAS:
			Apruébase los estatutos de las siguientes entidades:
026	Asociación de Fabricantes de Fideos del Ecuador	12	
027	Cámara de Comercio de Vines	13	
028	Corporación de Garantía Crediticia de Manabí (CGCM)	13	
029	Delégase al Subsecretario de Industrias, para que integre y presida el Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano	14	
030	Apruébase la codificación de los estatutos de la Cámara Nacional de Pesquería	14	
031	Encárgase a la Cámara de Comercio e Industrias Ecuatoriano-Colombiana CAMECOL, para que lleve a cabo la planificación y ejecución de la participación ecuatoriana en la XX Feria Internacional de Bogotá	14	
032	Apruébase el estatuto de la Corporación de Apoyo a la Gerencia, con domicilio en esta ciudad	15	
			Oficialízanse con el carácter de Obligatorias las siguientes Normas Técnicas Ecuatorianas:
034	INEN 1 049. Productos de petróleo	15	
035	INEN 1 490. Productos de petróleo	15	
036	INEN 1 983. Productos derivados del petróleo	16	
037	INEN 1 982. Productos derivados del petróleo	16	
038	INEN 1 981. Productos derivados del petróleo	17	
039	INEN 113. Planchas de acero al carbono para la fabricación de cilindros soldados para gas licuado de petróleo	17	
040	INEN 111. Cilindros de acero soldado para gas licuado de petróleo	17	
041	Autorízase la celebración del I Salón Nacional de la Madera "Madera'94", a llevarse a cabo en esta ciudad	18	

Decreta:

Art. 1.— Autorízase al Ministro de Finanzas y Crédito Público para que, personalmente o mediante delegación, a nombre y en representación de la República del Ecuador, celebre con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF, un convenio de préstamo, por el equivalente, en diversas monedas, a CATORCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 (US\$ 14'000.000,00), destinado a financiar la ejecución del Proyecto de Asistencia Técnica, Explotación Mera y Protección del Medio Ambiente, a cargo del Ministerio de Energía y Minas, MEM.

Art. 2.— Los términos y condiciones financieros del Convenio que se autoriza celebrar por el artículo anterior son los siguientes:

PRESTAMISTA: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF;

PRESTATARIO: República del Ecuador;

ORGANISMO EJECUTOR: Ministerio de Energía y Minas;

MONTO: El equivalente en diversas monedas a US. \$ 14'000.000,00;

PLAZO: 20 años, incluidos 5 años como período de gracia;

INTERES: Tasa variable determinada por el BIRF, igual al costo de los préstamos calificados con respecto al semestre anterior más el 0.5%. El interés se cobrará sobre la parte del préstamo que haya sido retirada y se encuentre pendiente de reembolso;

COMISION DE COMPROMISO: 0.75% anual sobre saldos no desembolsados; y,

AMORTIZACION: Mediante 30 cuotas semestrales progresivamente ascendentes, que vencen la primera en junio 15 de 1999 y la última en diciembre 15 del año 2013.

Art. 3.— El servicio de amortización, intereses y más costos financieros del préstamo, se realizará con cargo al Presupuesto del Estado, Sector Deuda Pública, para lo cual el Ministerio de Finanzas y Crédito Público señalará las partidas correspondientes que permitan el pago oportuno y total de las obligaciones que se contraen.

Art. 4.— De la ejecución del presente Decreto, que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, encárguese el Ministro de Finanzas y Crédito Público.

Dado en el Palacio Nacional de Gobierno, en Quito, a 10 de febrero de 1994.

f.) Arq. Sixto A. Durán-Ballén C., Presidente Constitucional de la República.— f.) Econ. César Robalino Gonzaga, Ministro de Finanzas y Crédito Público.

Es copia.— Certifico:

f.) Dr. Carlos Larreaátegui, Secretario General de la Administración Pública.

N° 1472

SIXTO A. DURAN-BALLEN C.,
Presidente Constitucional de la República,

Considerando:

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 195 publicado en el Registro Oficial N° 65 de 14 de noviembre de 1988 se estableció el Frente Social y con Decreto Ejecutivo N° 3 publicado en el Registro Oficial N° 1 de 11 de agosto de 1992, la Junta Nacional de la Vivienda fue incorporada al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda;

Que es menester reformar la composición del Frente Social integrando al mismo a otros Ministros Secretarios de Estado, con el fin de optimizar el esfuerzo gubernamental en la lucha contra la pobreza; así como también a Instituciones que como el INNFA realizan una importante labor de carácter social a nivel nacional; y,

En ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución y la Ley,

Decreta:

Art. 1.— Incorporarse al Frente Social, los Ministerios de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Información y Turismo y de Obras Públicas y Comunicaciones y, con voz informativa, el Instituto Nacional del Niño y la Familia INNFA y el Fondo de Inversión Social de Emergencia FISE.

Art. 2.— El Frente así reformado será presidido por el Ministro de Bienestar Social.

Art. 3.— De la ejecución del presente Decreto que entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en el Registro Oficial, encárgase al Ministro de Bienestar Social.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 10 de febrero de 1994.

f.) Sixto A. Durán-Ballén C., Presidente Constitucional de la República.— f.) Alberto Cárdenas Dávalos, Ministro de Bienestar Social.

Es copia.— Certifico:

f.) Dr. Carlos Larreaátegui, Secretario General de la Administración Pública.

N° 1473

SIXTO A. DURAN-BALLEN C.,
Presidente Constitucional de la República,

Considerando:

Que el Estado ecuatoriano debe cumplir con lo establecido en la Constitución Política de la República, en lo que se relaciona a la protección de la familia y amparo del niño;

Que mediante Ley N° 14 de enero 24 de 1989, publicada en el Registro Oficial N° 132 de 20 de febrero de 1989 se creó el Fondo Nacional para la Nutrición y Protección de la Niñez Ecuatoriana;

Que por Decreto N° 642 de 20 de mayo de 1989, promulgado en el Registro Oficial N° 200 de 30 de mayo de 1989 se reglamenta la utilización de los recursos del Fondo Nacional para la Nutrición y Protección de la Población Infantil (FONNIN);

Que para el desenvolvimiento de estas actividades a nivel nacional, se requiere contar con una unidad eficiente en lo económico, técnico, administrativo y legal; y,

En ejercicio de las atribuciones que le otorgan la Constitución y la ley,

Decreta:

Art. 1.— Crear la Unidad Ejecutora Operación Rescate Infantil para la Planificación y Ejecución del Programa, con autonomía Administrativa, Económica, Técnica y Legal con capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones.

Art. 2.— La Unidad Ejecutora Operación Rescate Infantil dependerá directamente del Ministro de Bienestar Social, para lo cual en un plazo no mayor de 15 días se deberá expedir el Acuerdo Ministerial en que deberán reglamentarse la conformación administrativa, técnica y económica.

Art. 3.— El Director Ejecutivo será nombrado por el Ministro de Bienestar Social, siendo el representante legal de la Unidad Ejecutora Operación Rescate Infantil, y responsable de su gestión técnica administrativa.

Art. 4.— La Unidad Ejecutora contará con los recursos que se establecen en el Art. 1 de la Ley N° 14 de enero 24 de 1989 y en el Decreto N° 642 de mayo 20 de 1989 promulgado en el Registro Oficial N° 200 de los mismos mes y año, así como por lo establecido en el Acuerdo Intermministerial N° FS-93-01 de marzo 30 de 1993.

El Programa Operación Rescate Infantil se financiará con:

a) Los recursos provenientes de la Cooperación Internacional;

b) Con los recursos que en el futuro se asignaren en el Presupuesto del Estado; y,

c) Las donaciones que se hicieren a favor del Programa.

Art. 5.— De la ejecución del presente Decreto que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, encárgase al Ministro de Bienestar Social.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 10 de febrero de 1994.

f.) Srto A. Durán-Ballón C, Presidente Constitucional de la República.— f.) Alberto Cárdenas Dávalos, Ministro de Bienestar Social.

Es copia.— Certifico:

f.) Dr. Carlos Larreatgui, Secretario General de la Administración Pública.

N° 464

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA

Visto el Estatuto del Colegio de Arquitectos de Sucumbios, con sede en la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio que cuenta con criterio favorable del Directorio Ejecutivo del Colegio Nacional de Arquitectos del Ecuador y el informe favorable de Asesoría Jurídica, según consta en el Memorando N° 075-AJ-94, de febrero 7 de 1994.

En uso de sus atribuciones,

Acuerda:

Aprobar el Estatuto del Colegio de Arquitectos de Sucumbios, con sede en la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio.

Comuníquese y publíquese.— En Quito, a febrero 7 de 1994

f.) Dra. Rosalía Arteaga Serrano, Ministra de Educación y Cultura. ...

N° 466

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA

Visto el proyecto de reforma al Estatuto de la Fundación Ecuatoriana para la Protección y Conservación de la Naturaleza "NATURA" con domicilio en la ciudad de Quito y el informe favorable de Asesoría Jurídica según consta en el Memorando N° 072-AJ-94, de febrero 7 de 1994.

En uso de sus atribuciones,

Acuerda:

Aprobar la reforma al Estatuto de la Fundación Ecuatoriana para la Protección y Conservación de la Naturaleza "NATURA", con domicilio en la ciudad de Quito.

Comuníquese y publíquese.— En Quito, a febrero 7 de 1994

f.) Dra. Rosalía Arteaga Serrano, Ministra de Educación y Cultura.

N° 626

EL MINISTRO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

Considerando:

Que la Asociación de Fabricantes de Fideos del Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, ha presentado una solicitud tendiente a obtener la aprobación de sus Estatutos;

Que los mencionados Estatutos no se oponen a la Constitución y Leyes vigentes y además se han acompañado los documentos exigidos por el Decreto Ejecutivo N° 213-B de 25 de abril de 1980, publicado en el Registro Oficial N° 182 de 7 de mayo del mismo año;



REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Arq. Sixto A. Durán-Ballén C.
Presidente Constitucional de la República

Año III -- Quito, Miércoles 19 de Abril de 1995 -- N° 678

DR. ROBERTO GRANJA MAYA
DIRECTOR

Teléfonos: Dirección 212 - 564 -- Suscripción anual s/. 200.000
Distribución (Almacén) 583 - 227 -- Impreso en la Editora Nacional
5.000 ejemplares -- 8 páginas -- Valor S/. 600

SUMARIO :

FUNCION EJECUTIVA Págs. N° 3257

ACUERDO:

Alberto Cárdenas Dávalos
MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL:

Considerando:

3257

Expedese el Reglamento Orgánico Funcional de la Unidad Ejecutora, Operación, Rescate Infantil-ORI 1

Que, con Decreto Ejecutivo N° 1473 del 10 de febrero de 1994, publicado en el Registro Oficial N° 378 del 10 de febrero de 1994, se crea la Unidad Ejecutora Operación Rescate Infantil.

RESOLUCIONES:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS:

Que, mediante acuerdo N° 0396 expedido el 11 de marzo de 1994, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 423 del 19 de abril de 1994, se dicta el Reglamento Orgánico Funcional de la Unidad Ejecutora.

SE-INCOOP-95-1937

Declarase terminada la existencia legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CRISTO DEL CONSUELO" LTDA., domiciliada en la ciudad de Guayaquil 7

Que, es necesario modificar la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora y establecer las funciones y atribuciones de sus Unidades Administrativas que la conforman.

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO:

Lista de las personas naturales y jurídicas que han incumplido contratos con el Estado o que han sido declaradas como adjudicatarias fallidas y de aquellas que han dejado de constar en él 7

Que, la Secretaría Nacional de Desarrollo Administrativo mediante oficio N° 94-705-SENDA-DINADI, de 28 de diciembre de 1994, emite informe favorable acorde a lo dispuesto en el literal e) del Art. 3ro. de la Ley N° 16, publicada en el Registro Oficial N° 143 de 7 de marzo de 1989, en concordancia con el Art. 1ro. del Decreto Ejecutivo N° 1275 de 19 de febrero de 1990, promulgado en el Registro Oficial N° 362 de 6 de mayo del mismo año.

En uso de sus atribuciones,

REGULACION:

JUNTA MONETARIA

Atestada:

Expedi el siguiente Reglamento Orgánico Funcional de la Unidad Ejecutora Operación, Rescate Infantil-ORI.

FINALIDAD, OBJETIVOS Y POLITICAS

Art. 1. La finalidad de la Unidad Ejecutora, Operación y Rescate Infantil es promover y contribuir al desarrollo integral de la niñez, mediante la participación y movilización social de la población.

Art. 2. Son objetivos de la Unidad Ejecutora, los siguientes:

- Atender a los niños menores de seis años en situación de riesgo, mediante estrategias de prevención y control de salud, mejoramiento y recuperación nutricional, y desarrollo psico-socio-afectivo.
- Optimizar los canales de movilización social de las organizaciones populares, comités de padres de familia, instituciones estatales y no gubernamentales, para fortalecer la participación e integración en favor de los niños.
- Articular las acciones comunitarias e institucionales con otros organismos estatales y privados, orientados al mejoramiento y dotación de servicios básicos, atención primaria de salud, abastecimientos de alimentos de primera necesidad, con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de los niños, sus familias y la comunidad.

Art. 3. Las políticas en que se sustenta el programa son:

- Constituir un programa de participación y colaboración social entre el Estado y la sociedad civil, e instituciones no gubernamentales;
- Atender a niños y niñas menores de 6 años de los sectores marginales, urbano- marginales y rurales; población que por sus condiciones de vida se hallan expuestas a todo tipo de riesgo;
- Implantar una sola modalidad de trabajo fundamentada en la formación del Centro Comunitario de Desarrollo Infantil, que se convierte en la estrategia principal para alcanzar los objetivos del programa;
- Priorizar la coordinación interinstitucional, particularmente la del Frente Social, para lograr los objetivos de desarrollo integral de los niños; y,
- Promover la cooperación técnica y financiera nacional e internacional.

TITULO I

DE LA ESTRUCTURA ORGANICA

Art. 4. La Unidad Ejecutora, está integrada por los siguientes niveles:

- Nivel Ejecutivo;
- Nivel Asesor;
- Nivel de Apoyo; y
- Nivel Operativo.

CAPITULO I

NIVEL EJECUTIVO

Art. 5. Constituye el máximo nivel de autoridad y está integrada por:

- Director Ejecutivo.

CAPITULO II

NIVEL ASESOR

Art. 6. Corresponde a este nivel asesorar, informar, proponer, sugerir acciones en las áreas administrativas y técnicas de la Unidad Ejecutora.

Está conformada por:

- Auditoría Interna;
- Dirección de Asesoría Jurídica; y,
- Dirección de Comunicación Social.

CAPITULO III

NIVEL DE APOYO

Art. 7. Corresponde a este nivel, proporcionar los recursos que permitan el normal funcionamiento de las dependencias que conforman la Unidad Ejecutora; está integrada por:

- Dirección Administrativa;
- Dirección Financiera; y,
- Dirección de Informática.

CAPITULO IV

NIVEL OPERATIVO

Art. 8. Corresponde a este nivel ejecutar las actividades fundamentales de la Unidad Ejecutora; y, está integrado por:

- Dirección Técnica;
- Coordinaciones Provinciales; y,
- Supervisiones Regionales.

Región 1. Con sede en Quito con jurisdicción en las provincias de Pichincha, Carchí, Imbabura, Esmeraldas, Napo y Sucumbios.

Región 2. Con sede en la ciudad de Guayaquil y jurisdicción en las provincias de Guayas, Manabí, El Oro, Los Ríos y Galápagos.

Región 3. Con sede en la ciudad de Cuenca, con jurisdicción en las provincias de Azuay, Cañar, Loja, Zamora Chinchipe y Morona Santiago.

Región 4. Con sede en la ciudad de Riobamba y con jurisdicción en las provincias de Chimborazo, Cotacachi, Tungurahua, Bolívar y Pastaza.

TITULO II

DE LAS FUNCIONES

CAPITULO I

NIVEL EJECUTIVO

DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Art. 9. Son funciones del Director Ejecutivo las siguientes:

- 1. Asesorar al Ministro de Bienestar Social en los asuntos referidos al Programa;
- 2. Dirigir, supervisar los programas y proyectos de la Unidad Ejecutora, en coordinación con los Directores de las Unidades Administrativas y Técnicas;
- 3. Dirigir, elaborar anualmente los programas de trabajo de la Unidad Ejecutora, en concordancia con los planes de mediano y largo plazo aprobados por el Ministro de Bienestar Social;

4. Dirigir y controlar la elaboración de la proforma presupuestaria anual y someter a la aprobación del Ministro de Bienestar Social; y, autorizar los gastos previstos en el presupuesto anual, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes;

5. Nombrar, contratar y remover, al personal que conforma el Programa Operación Rescate Infantil de acuerdo a las normas legales vigentes.

6. Proponer al Ministro de Bienestar Social los anteproyectos de decretos y acuerdos que considere necesarios para el funcionamiento del Programa, para su aprobación y ejecución;

7. Aprobar manuales de procedimientos y reglamentos internos necesarios para el funcionamiento de la Unidad Ejecutora;

8. Disponer las investigaciones y estadísticas especiales, patrocinadas por organismos nacionales, e internacionales;

9. Coordinar con las instituciones que conforman el Frente Social; y, otras instituciones públicas y privadas que realicen acciones relacionadas con las actividades de la Unidad Ejecutora;

10. Dirigir la evaluación y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Ejecutora;

11. Dirigir informes periódicos sobre acciones desplegadas por la Unidad Ejecutora, al Ministro de Bienestar Social;

12. Remover, judicial y extrajudicialmente, a la Unidad Ejecutora; y,

13. Las demás funciones que le otorgare el Ministro de Bienestar Social.

CAPITULO II

NIVEL ASESOR

DE LA AUDITORIA INTERNA

Art. 10. Son funciones de la Auditoría Interna, las siguientes:

- a. Elaborar, coordinar y presentar para aprobación del Director Ejecutivo el Plan Anual de Auditoría Interna, en base a los requerimientos institucionales;
- b. Proporcionar asesoría a las autoridades del Programa, en temas de su competencia; evitando la participación en la toma de decisiones o aprobaciones de actos que comprometan su independencia;
- c. Diseñar y actualizar el manual de Auditoría Interna; instrucciones y demás disposiciones que sean necesarias para la ejecución de las actividades de Auditoría;
- d. Efectuar Auditorías Administrativas y Financieras y/o exámenes especiales de conformidad con las disposiciones legales vigentes para el efecto;
- e. Elaborar y presentar informes en forma periódica de las actividades cumplidas para el conocimiento del Director;
- f. Coordinar la capacitación del personal de Auditoría Interna a fin de fomentar el desarrollo profesional y coordinar su ejecución con la Dirección Administrativa;
- g. Mantener un registro actualizado y detallado de las auditorías y exámenes especiales efectuados;
- h. Mantener el archivo confidencial de los informes, papeles de trabajo y más documentación de soporte de los estudios realizados; e,
- i. Cumplir con las demás funciones que le fueren asignadas por el Director Ejecutivo.

DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIBICA

Art. 11. Son funciones de la Dirección de Asesoría Jurídica, las siguientes:

- a. Asesorar al Director Ejecutivo y demás Directores, en asuntos de orden legal y jurídico, relacionadas con la Unidad Ejecutora;
- b. Estudiar y emitir dictámenes de carácter jurídico y legal, sobre los asuntos que le sean sometidos a su consideración;
- c. Elaborar y revisar proyectos de leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, convenios, contratos, reglamentos y demás instrumentos legales y jurídicos, que sean de competencia de la OPI;
- d. Dictar resoluciones y expedientes legales, jurídicos y administrativos de la OPI, en materia de organización y funcionamiento de la OPI;
- e. Analizar...

- e. Preparar y emitir los dictámenes e informes de carácter legal; y,
- f. Las demás funciones que le asigne el Director Ejecutivo.

DE LA DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL

Art. 12. Son funciones de la Dirección de Comunicación Social, las siguientes:

- a. Asesorar a las autoridades del ORI en el área de Comunicación Social;
- b. Organizar, dirigir, coordinar y ejecutar actividades de Comunicación Social que proyecten hacia la opinión pública, las políticas y resultados de la Institución en coordinación con el Ministerio de Bienestar Social;
- c. Elaborar, difundir y archivar periódicamente boletines editados para los medios de Comunicación Social referentes a las actividades de la Unidad Ejecutora;
- d. Programar y ejecutar actividades culturales y sociales dentro y fuera de la institución en relación al cumplimiento de los objetivos del programa;
- e. Realizar actividades de difusión de la Unidad Ejecutora, con otros organismos públicos y privados;
- f. Elaborar informes periódicos de sus funciones a la Dirección Ejecutiva;
- g. Custodiar, actualizar y velar por la integridad de los documentos de la Dirección de Comunicación Social;
- h. Las demás que le asigne el Director Ejecutivo.

CAPITULO III

NIVEL DE APOYO

DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA

Art. 13. Son funciones de la Dirección Administrativa, las siguientes:

- a. Dirigir, supervisar y ejecutar los sistemas y procedimientos adecuados en las áreas de Recursos Humanos, Adquisiciones, Almacén, Inventarios, Construcciones, Servicios Generales; y, Documentación y Archivo;
- b. Elaborar normas y regulaciones de carácter administrativo que faciliten el control y agilidad de los trámites, en coordinación con las dependencias de la Unidad Ejecutora;
- c. Diseñar sistemas y procedimientos técnicos que optimicen el uso de los recursos de la Unidad Ejecutora;
- d. Organizar y mantener actualizado el sistema de Documentación y Archivo;

- e. Dirigir y supervisar el servicio y mantenimiento del parque automotor, con estricto registro de inventarios y utilización de los formularios especiales de control;
- f. Diseñar, aplicar y controlar sistemas de ingreso, mantenimiento, identificación y distribuciones de bienes muebles, suministros y servicios del Programa;
- g. Preparar y tramitar las solicitudes de compras de conformidad con las disposiciones legales y procedimientos;
- h. Elaborar el plan de adquisiciones y someterlo a consideración de la Dirección Ejecutiva;
- i. Normar y controlar el uso de combustible, lubricantes y repuestos de los vehículos;
- j. Elaborar y ejecutar sistemas, procedimientos y normas técnicas sobre aspectos administrativos de los Recursos Humanos;
- k. Asesorar al Director Ejecutivo y absolver consultas sobre aspectos de personal, que aseguren la mejor utilización del recurso humano y la aplicación de normas administrativas, disciplinarias así como incentivos de personal;
- l. Diseñar y preparar normas metodológicas y técnicas; orientadas al Asesoramiento de las organizaciones populares en la ejecución de proyectos de adecuaciones físicas contempladas en el Programa Operación Rescate Infantil; y,
- m. Las demás que le asigne el Director Ejecutivo.

DE LA DIRECCION FINANCIERA

Art. 14. Son funciones de la Dirección Financiera, las siguientes:

- a. Programar, organizar, dirigir y supervisar la ejecución del sistema financiero del Programa Operación Rescate Infantil, con las disposiciones legales vigentes sobre la materia;
- b. Vigilar la aplicación correcta del control interno, previo al desembolso de los recursos económicos;
- c. Supervisar y evaluar el funcionamiento del sistema financiero, considerando los subsistemas contables y presupuestarios y administración de caja, para realizar los correctivos que sean necesarios;
- d. Controlar la correcta custodia, uso y registro de los recursos financieros, conforme a las disposiciones legales vigentes;
- e. Organizar y mantener actualizados los registros contables de los activos fijos, balances, estados financieros consolidados y demás información financiera de acuerdo a normas, leyes y reglamentos;
- f. Elaborar la Planificación Financiera, conjuntamente con las Dependencias Administrativa, Técnica y Legal;

Ordenar y ejecutar el pago de lo establecido en el Presupuesto del Programa Operación Rescate Infantil, previa autorización del Director Ejecutivo;

Solicitar reformas presupuestarias; y, tramitar los requerimientos con los respectivos organismos del Estado;

Elaborar un Plan de transferencias hacia las provincias para que las acciones sean eficientes y eficaces; y,

Las demás que le asigne el Director Ejecutivo.

DE LA DIRECCION DE INFORMATICA

rt. 15. Son funciones de la Dirección de Informática, las siguientes:

Planificar, organizar, coordinar y dirigir la elaboración del Plan Informático acorde con los requerimientos institucionales y las disposiciones de la Dirección Nacional de Informática de la SENDA;

Mantener coordinación con el Comité de Sistemas de Informática del Ministerio de Bienestar Social, así como con organismos públicos y privados en asuntos concernientes al Programa, a fin de desarrollar labores conjuntas;

Coordinar, dirigir, supervisar y ejecutar las actividades de informática de la Unidad Ejecutora, a nivel nacional;

Atender los requerimientos del procesamiento automático de datos de las diferentes Unidades de Supervisión Regional y Coordinaciones Provinciales bajo una metodología específica para el sistema integral;

Supervisar la administración de los Recursos Informáticos del Hardware y Software;

Estudiar las necesidades de adquisición de Equipos Informáticos para las actividades de la Unidad Ejecutora y poner a consideración del Director Ejecutivo, los informes técnicos respectivos;

Analizar, controlar y evaluar los flujos de información de la Institución, asegurando el buen manejo del recurso informático, para alcanzar los objetivos fijados;

Cumplir y hacer cumplir las normas legales, reglamentos y demás disposiciones internas y externas vinculadas con el área de su competencia;

Organizar y mantener actualizado los inventarios de los recursos informáticos; y, remitirlos a la SENDA semestralmente;

Agilitar el procesamiento de la información;

Elaborar y supervisar los planes de trabajo con relación a las labores que se desempeña en cada Dirección y Unidad Ejecutora;

Participar a los licitantes, en el uso de los sistemas de información así como en paquetes de aplicaciones para el desarrollo de proyectos de software para la administración de proyectos;

m. Asesorar a la Dirección Administrativa, sobre la Adquisición y obtención de la licencia de uso legalizada de paquetes de computación;

n. Recepción de bienes informáticos; así como de paquetes que se contraten;

o. Elaboración de procedimientos técnicos de funcionamiento y operación, tanto a nivel de usuarios como de la Unidad de Sistema de Información Computarizados;

p. Implementar el sistema de información que se desarrolla: claves de acceso, privilegios y restricciones del uso de sistemas de acuerdo al perfil del usuario, bitácora de operación de sistemas que tendrá: registro de utilización de cada uno de los sistemas por cada usuario, registro de intentos de acceso no autorizado;

q. Obtener respaldos y ubicación de la información en lugares resguardados fuera de los centros de procesamiento de datos;

r. Elaborar y mantener actualizado el plan de contingencias que prevea una emergencia o suspensión en el procesamiento de la información;

s. Coordinar el desarrollo de sistemas de información con las diferentes unidades involucradas;

t. Observar y mantener actualizado el Plan informático; y,

u. Las demás que le asigne el Director Ejecutivo.

CAPITULO IV

NIVEL OPERATIVO

DE LA DIRECCION TECNICA

Art. 16. Son funciones de la Dirección Técnica las siguientes:

a. Planificar y actualizar metodologías, normas y procedimientos estandarizados para la ejecución del Programa;

b. Elaborar, ejecutar, controlar y evaluar en coordinación con las Direcciones Administrativa y Financiera el Plan Operativo Nacional y su respectiva proforma presupuestaria;

c. Capacitar y asistir técnicamente a las diferentes coordinaciones provinciales de acuerdo a sus necesidades;

d. Elaborar el requerimiento de materiales e insumos necesarios para el desarrollo y cumplimiento de las funciones de las coordinaciones provinciales establecido en los planes de trabajo;

e. Mantener actualizado el inventario de los recursos informáticos de las coordinaciones provinciales y evaluar el uso de los mismos de acuerdo a su competencia a los respectivos niveles;

- f. Cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos internos y externos vinculados con el área;
- g. Elaborar informes trimestrales sobre la ejecución del programa y ponerlo a consideración del Director Ejecutivo;
- h. Programar y coordinar la ejecución de estudios e investigaciones sobre problemas y contenidos del Programa;
- i. Actualizar y velar por la integridad de los archivos de la Dirección Técnica;
- j. Promover y gestionar la obtención de recursos económicos y asistencia técnica para la ejecución de programas de capacitación; y,
- k. Las demás que le asigne el Director Ejecutivo.

DE LAS SUPERVISIONES REGIONALES

Art. 17. Son funciones de las Supervisiones Regionales, las siguientes:

- a. Controlar el cumplimiento y aplicación de políticas y reglamentos que rigen el funcionamiento técnico, económico y administrativo de las coordinaciones a su cargo;
- b. Realizar visitas e inspecciones periódicas a las coordinaciones provinciales, y Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil (CCDI);
- c. Cumplir planes y programas de control de la gestión administrativa;
- d. Programar proyectos de supervisión para las coordinaciones provinciales y Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil (CCDI) de su área;
- e. Coordinar actividades que se realizan entre los Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil, Coordinaciones Provinciales y Planta Central;
- f. Presentar informes mensuales de las actividades que realiza la unidad, a la Dirección Ejecutiva y a las demás Direcciones de la Unidad Ejecutora;
- g. Ejecutar investigaciones de necesidades y requerimientos de cada provincia;
- h. Controlar que se cumplan las acciones relacionadas con el área;
- i. Canalizar las denuncias que afecten a los intereses de la institución;
- j. Coordinar y supervisar las actividades técnicas, administrativas y financieras de las Coordinaciones Provinciales de su Región;
- k. Administrar los fondos rotativos designados para el funcionamiento de su Región; y,
- l. Las demás funciones que le asigne el Director Ejecutivo.

DE LAS COORDINACIONES PROVINCIALES

Art. 18. Son funciones de las Coordinaciones Provinciales, las siguientes:

- a. Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan Operativo provincial, determinando los recursos a emplearse, aplicando las políticas y procedimientos establecidos;
- b. Implantar y realizar el seguimiento de los Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil, en base a los manuales vigentes;
- c. Capacitar y asistir técnicamente a los Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil;
- d. Gestionar y administrar el fondo rotativo asignado, así como los recursos humanos, materiales y técnicos de acuerdo a los reglamentos establecidos;
- e. Presentar informes mensuales de las actividades que realicen, al Director Ejecutivo y más directivos institucionales;
- f. Coordinar las actividades administrativas, financieras y operacionales con las Unidades de Supervisiones Regionales para solucionar problemas que se presenten;
- g. Cumplir y hacer cumplir los reglamentos, procedimientos y disposiciones técnico-metodológicas internas y externas;
- h. Actualizar y custodiar la integridad de archivos a su disposición; e,
- i. Las demás funciones que le asigne el Director Ejecutivo.

TITULO III

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 19. En caso de ausencia o impedimento temporal del Director Ejecutivo, le reemplazará uno de los Directores de la Institución, designado por el Ministro de Bienestar Social.

Art. 20. A los Directores de las Unidades Administrativas, lo reemplazarán uno de los funcionarios de mayor jerarquía de cada una de las Direcciones designadas por el Director Ejecutivo.

Art. 21. Todos los funcionarios y empleados de la Unidad Ejecutora 'Operación Rescate Infantil', observarán estrictamente las disposiciones establecidas en el presente Reglamento.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 22. Se derogó el Acuerdo Administrativo N° 0315 expedido el 11 de marzo de 1994, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 19 de abril de 1994.

Art. 23. De la ejecución del presente Reglamento, el funcionario, o a su falta el suplente, desde la fecha de su

Publicación en Registro Oficial, encárguese el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Operación Rescate Infantil-RI

Comuníquese y publíquese en el Registro Oficial. Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

ado en Quito, 30 de diciembre de 1994.

f.) Dr. Ricardo Muñoz Chávez, Superintendente de Bancos.

Econ. Alberto Cárdenas Dávalos, Ministro de Bienestar social.

Proveyó y firmó la resolución que antecede el señor doctor Ricardo Muñoz Chávez, Superintendente de Bancos, en Quito, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Es fiel copia del original.- LO CERTIFICO.- 7 de abril de 1995.

LO CERTIFICO:

f.) Dra. María Antonieta Ponce, Secretaria General.

N° SB-INCOOP-95-1937

Superintendencia de Bancos.- Es fiel copia lo certifico.- Dra. María Antonieta Ponce Posso, Secretaria General.

Ricardo Muñoz Chávez
SUPERINTENDENTE DE BANCOS

Marzo 27 de 1995

Considerando:

RAZON.- En esta fecha y bajo el número 053 del libro correspondiente, queda inscrita en el registro de la Intendencia Nacional de Cooperativas de la Superintendencia de Bancos, la resolución N° SB-INCOOP-95-1937 de 15 de marzo de 1995, mediante la cual el señor Superintendente de Bancos declara terminada la existencia legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo del Consuelo" Ltda., en liquidación, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas. Quito, 29 de marzo de 1995. LO CERTIFICO:

que la Superintendencia de Bancos, mediante resolución N° 7-182-DGC de 3 de agosto de 1987 y publicada en el Registro Oficial N° 791 de 15 de octubre de 1987, procedió a regular los negocios y activos, y declaró en estado de liquidación a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CRISTO DEL CONSUELO" LTDA., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas;

f.) Dr. César Atapuma Proaño, Registrador Encargado.

que según avisos publicados en el diario "El Telégrafo" de la ciudad de Guayaquil, correspondientes a los días 1 y 5 de mayo y 2 y 16 de mayo de 1988, se notificó a las personas que podrían tener reclamos contra la indicada cooperativa en liquidación, para que los presenten y produzcan las respectivas pruebas;

que se han cumplido con todos los procedimientos de liquidación establecidos en la Ley, según se desprende del informe y balance final de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CRISTO DEL CONSUELO" LTDA, cortado al 7 de marzo de 1995 y que procede en consecuencia, declarar terminada su existencia legal; y,

Of. N° 2466 SCEN - D

Quito, 5 de abril de 1995

en el ejercicio de sus atribuciones legales,

Señor
Director del Registro Oficial
Ciudad

Resuelve:

De mi consideración:

Art. 1.- Declarar terminada la existencia legal de la cooperativa de Ahorro y Crédito "CRISTO DEL CONSUELO" LTDA., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

De conformidad con lo prescrito en el Artículo 138 del Reglamento General a la Ley de Contratación Pública, agradeceré a usted disponer se publique en un ejemplar del Registro Oficial la lista de las personas naturales y jurídicas que han incumplido contratos con el Estado o que han sido declarados como adjudicatarios fallidos y de aquellas que han dejado de constar en el.

Art. 2.- Disponer que el valor de \$/ 7.051.115, entregado a la Superintendencia de Bancos, según nota de depósito N° C 207603, se mantenga a la orden de los acreedores de dicha cooperativa, según lo establece el artículo 163 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

INHABILITADOS:

Art. 3.- Disponer que la presente resolución se inscriba en el Registro Oficial de la Superintendencia Nacional de Cooperativas de la Superintendencia de Bancos, junto al informe y balance final de la liquidación, cortado al 7 de mayo de 1995, que se tome como base para el Acuerdo Ministerial de Armonización del Sistema de Cobranza de la Superintendencia de Bancos de 2 de marzo de 1983, expedido por Quito del Ministerio de Justicia Social y Promoción Equitativa que rige la materia referente a la Superintendencia de Bancos.

ING. DIEGO EFRAÍN RIVERA
Camille
CONSEJO CANTONAL DEL MUNICIPIO DE GUAYAS
080020002
SECRETARÍA GENERAL
080020002
Jefe



REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Arq. Sixto A. Durán-Ballén C.
 Presidente Constitucional de la República

Año IV - Quito, Lunes, 18 de Septiembre de 1995 - Nº 783

DR. ROBERTO GRANJA MAYA
 DIRECTOR

Teléfonos:	Dirección :	212-564	-	Suscripción Anual S/. 200.000,00
Distribución (Almacén):	583-227	-	Impreso en la Editora Nacional	
5.000 ejemplares	-	16 Páginas	-	Valor S/. 600

SUMARIO

Págs.

FUNCION LEGISLATIVA

Nº 99

LEYES:

EL CONGRESO NACIONAL

Considerando:

- 99.- Ley de Condonación de Capital e Intereses de Préstamos otorgados por el Fondo de Desarrollo del Sector Rural Marginal (FODERUMA) 1
- 100.- Ley de Creación de la Empresa Regional de Agua Potable y Alcantarillado de los Cantones Machala, Pasaje y El Guabo de la Provincia de El Oro..... 2

Que el artículo 97, letra i) de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado prohíbe al Banco Central del Ecuador conceder ayudas, donaciones o contribuciones a favor de cualquier persona natural o jurídica, pública o privada;

Que el Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA) del Banco Central del Ecuador, en cumplimiento de sus objetivos específicos, otorgó a través de las organizaciones campesinas créditos tendientes a mejorar las condiciones de vida de los campesinos más pobres del sector rural ecuatoriano, créditos que no han podido ser satisfechos oportunamente por la falta de capacidad de pago de los prestatarios; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales, expide la siguiente:

FUNCION EJECUTIVA

DECRETOS:

LEY DE CONDONACION DE CAPITAL E INTERESES DE PRESTAMOS OTORGADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO DEL SECTOR RURAL MARGINAL (FODERUMA)

- 3055.- Autorízase al Ministro de Finanzas, para que proceda a efectuar una emisión de bonos del Estado..... 4
- 3056.- Facúltase al Programa Operación Rescate Infantil, ORI, financie programas dirigidos a los discapacitados menores de 17 años, así como también a los niños huérfanos y abandonados, hasta los 10 años de edad..... 4

Art. 1.- Condónase a favor de las comunas, cooperativas, organizaciones campesinas, de hecho o de derecho, y de personas naturales, las obligaciones derivadas de los préstamos que el FODERUMA les ha otorgado.

Art. 2.- La condonación prevista en la presente Ley comprende el principal, intereses, comisiones y costas que al tiempo de la expedición de ésta, se hallen impagos, así como de los préstamos cuyo plazo todavía se encuentre vigente siempre que no hayan sido calculados al FODERUMA.

Art. 3.- Para instrumentar esta condonación no se requerirá de trámite administrativo ni judicial alguno.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:

Convenio Consular entre la República del Ecuador y la República Popular de Bulgaria..... 5

N° 3055

Sixto A. Durán-Ballén C.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA

Considerando:

Que el Gobierno Nacional ha resuelto efectuar una emisión de bonos del Estado, para financiar parcialmente la ejecución de varias obras previstas en su Plan de Acción del presente año, que tienen por objeto solucionar necesidades básicas en las varias provincias del país;

Que el Procurador General del Estado, la Junta Monetaria y el Consejo Nacional de Desarrollo, han emitido sus dictámenes favorables, sobre la referida emisión de bonos, contenidos en los oficios Nos. 24453, JM-2045-95, 95 07072 y SCP-SSPRE-DGPYE-DPM-95-002043 de 26 de julio, 8 y 31 de agosto de 1995, respectivamente;

Que el Ministro de Finanzas y Crédito Público, mediante Resolución N° SCP-95-166 de 05 de septiembre de 1995, ha aprobado la emisión de los indicados bonos; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 47 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control,

Decreta:

Art. 1.- Autorízase al Ministro de Finanzas y Crédito Público para que, a nombre y en representación del Estado Ecuatoriano, proceda a efectuar una emisión de bonos del Estado por el monto de hasta CIENTO CUARENTA MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 140.000'000.000), para financiar parcialmente la ejecución de varias obras previstas en el Plan de Acción del Gobierno Nacional del presente año, definidas en el Programa del Ministerio de Obras Públicas, MOP.

Art. 2.- La emisión de bonos que se autoriza por el artículo precedente, tendrá las siguientes características:

TITULOS:	Bonos del Estado;
MONTO:	Hasta S/. 140.000'000.000;
PLAZO:	5 años, contados a partir del 1° de agosto de 1995;
INTERES:	En forma trimestral, igual a 1.1 veces la tasa básica del Banco Central del Ecuador, vigente al inicio de cada trimestre;
AMORTIZACION:	Mediante la redención de 10 cupones semestrales de capital, el primero de los cuales vencerá, el 1° de febrero de 1996, y el último, el 1° de agosto del año 2000;

DISTRIBUCION DE LOS BONOS a) El valor de S/. 10.000'000.000, en 2.000 bonos del Estado de la "Serie A" de S/. 5'000.000 cada uno, numerados del 0001 al 2000, inclusive;

- b) El valor de S/. 30.000'000.000, en 3.000 bonos del Estado de la "Serie B" de S/. 10'000.000 cada uno, numerados del 2001 al 5000, inclusive;
- c) El valor de S/. 40.000'000.000, en 2.000 bonos del Estado de la "Serie C" de S/. 20'000.000,oo cada uno, numerados del 5001 al 7000, inclusive; y,
- d) El valor de S/. 60.000'000.000, en 1.200 bonos del Estado de la "Serie D" de S/. 50'000.000 cada uno, numerados del 7001 al 8.200, inclusive.

Los bonos llevarán adheridos los respectivos cupones para el pago trimestral de intereses y semestral de capital.

Art. 3.- Los bonos de la presente emisión serán negociados, de conformidad con lo que disponen los Arts. 141 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control y 63 de la Ley de Mercado de Valores.

Art. 4.- El servicio de amortización e intereses lo realizará el Banco Central del Ecuador con cargo a las partidas que el Ministerio de Finanzas y Crédito Público deberá señalar en el Presupuesto del Estado, Sector Deuda Pública, a partir del año de 1995.

Por consiguiente, el Banco Central del Ecuador efectuará la redención de los bonos, mediante el pago de los respectivos cupones de capital e intereses.

Art. 5.- De la ejecución del presente Decreto, que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, encárguese el Ministro de Finanzas y Crédito Público.

Dado en el Palacio Nacional de Gobierno, en Quito, 12 de septiembre de 1995.

f.) Sixto A. Durán-Ballén C., Presidente Constitucional de la República.

f.) Iván Andrade Apunte, Ministro de Finanzas y Crédito Público, Enc.

Es fiel copia del original.- Lo Certifico:

f.) Dr. Mauricio Montalvo S., Secretario General de la Administración Pública, Encargado.

N° 3055

Sixto A. Durán-Ballén C.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA

Considerando:

Que es deber del Estado atender la nutrición, educación, desarrollo psicológico, salud física y mental no sólo de la niñez desvalida sino también de los discapacitados;

Que el Programa Operación Rescate Infantil, ORI, está dirigido a dotar de atención integral a la niñez de 0 a 6

años que viven en condiciones de pobreza, sin incluir a los discapacitados, huérfanos y abandonados;

Que por consiguiente es necesario ampliar las funciones al estatuto jurídico que norma la vida institucional del ORI; y,

En uso de las atribuciones que le otorgan la Constitución y la Ley,

Decreta:

Art. 1.- Facúltase al Programa Operación Rescate Infantil, ORI, para que financie programas dirigidos a los discapacitados menores de 17 años, así como también a los niños huérfanos y abandonados, hasta los 10 años de edad.

Art. 2.- De la ejecución del presente Decreto que entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Registro Oficial, encárgase al Ministro de Bienestar Social.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 12 de septiembre de 1995.

f.) Sixto A. Durán-Ballén C., Presidente Constitucional de la República.

f.) Albarto Cárdenas Dávalos, Ministro de Bienestar Social.

Es fiel copia del original.- Lo Certifico:

f.) Dr. Mauricio Montalvo S., Secretario General de la Administración Pública, Encargado.

CONVENIO CONSULAR ENTRE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LA REPUBLICA POPULAR DE BULGARIA

La República del Ecuador y la República Popular de Bulgaria:

Guiadas por el deseo de mantener y fortalecer los vínculos de amistad y de colaboración en base del respeto a la soberanía e igualdad jurídica de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos; y,

Animadas por el anhelo de regular las relaciones consulares y determinar los derechos, privilegios e inmunidades de las Oficinas Consulares y de los miembros de esas Oficinas y garantizar la protección de los intereses de ambos Estados y de sus nacionales;

Hán decidido celebrar el presente Convenio Consular:

CAPITULO I

Artículo 1

Definiciones

A los efectos del presente Convenio, los términos empleados a continuación se entenderán como sigue:

1. Por "oficina consular", un consulado general, un consulado, un vicaconsulado o una agencia consular;

2. Por "circunscripción consular", el territorio en el cual una oficina consular está autorizada para ejercer las funciones consulares;

3. Por "Jefe de la oficina consular", toda persona designada para desempeñar tal función;

4. Por "funcionario consular", toda persona, incluido el jefe de oficina consular, encargada con ese carácter del ejercicio de funciones consulares;

5. Por "empleado consular", toda persona empleada en el servicio administrativo o técnico de una oficina consular;

6. Por "miembro del personal de servicio", toda persona empleada en el servicio doméstico de una oficina consular;

7. Por "miembro de la oficina consular", los funcionarios y empleados consulares y los miembros del personal de servicio;

8. Por "miembros del personal consular", los funcionarios consulares, salvo el jefe de la oficina consular, los empleados consulares y los miembros del personal de servicio;

9. Por "miembro del personal privado", la persona empleada exclusivamente en el servicio particular de un miembro de la oficina consular;

10. Por "miembro de la familia", el cónyuge del miembro de la oficina consular, sus hijos, padres y los de su cónyuge, siempre que estas personas formen parte de la casa del miembro de la oficina consular, sean mantenidas por el mismo, que no sean nacionales del Estado receptor y no tengan residencia permanente en dicho Estado.

11. Por "locales consulares", los edificios o partes de los edificios, incluida la residencia del Jefe de la oficina consular y sus terrenos contiguos, que se utilicen exclusivamente, para los fines consulares, independientemente de quien sea su propietario.

12. Por "archivos consulares", todos los papeles, documentos, correspondencia, libros, sellos, películas, cintas magnetofónicas y registros de la oficina consular, así como las cifras y claves, los ficheros y los muebles destinados a protegerlos y conservarlos.

13. Por "correspondencia oficial", toda correspondencia relativa a la oficina consular y sus funciones.

14. Por "buque del Estado que envía", toda nave marítima a excepción de naves de guerra, que tenga legalmente la bandera del Estado que envía.

15. Por "aeronave del Estado que envía", toda nave aérea a excepción de las de guerra, registrada en el Estado que envía, que lleve legalmente la marca nacional y matrícula de éste.

16. Por "nacionales del Estado que envía", las personas físicas que tengan la nacionalidad de dicho Estado, así como las personas jurídicas constituidas de acuerdo con su legislación.



REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ing. Lucio E. Gutiérrez Borbúa
Presidente Constitucional de la República

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Año I -- Quito, Jueves 28 de Agosto de 2003 -- N° 157

DR. JORGE A. MOREJON MARTINEZ
DIRECTOR

Quito: Avenida 12 de Octubre N 16-114 y Pasaje Nicolás Jiménez
Dirección: Telf. 2901 - 629 -- Oficinas centrales y ventas: Telf. 2234 - 540
Distribución (Almacén): 2430 - 110 -- Mañosa N° 201 y Av. 10 de Agosto
Sucursal Guayaquil: Calle Chile N° 303 y Luque -- Telf. 2527 - 107
Suscripción anual: US\$ 200 -- Impreso en Editora Nacional
2.900 ejemplares -- 40 páginas -- Valor US\$ 0.70

SUMARIO:

	Págs.		Págs.
FUNCION EJECUTIVA		740	Modificase el Decreto 573, publicado en el Registro Oficial N° 130 de martes 22 de julio de 2003
DECRETOS:			11
654	Créase la Comisión de Recuperación de Cartera adscrita a la Presidencia de la República		
737	Aplíquese la norma prevista en el Art. 3 del Decreto Ejecutivo N° 348, publicado en el Registro Oficial N° 78 de 9 de mayo de 2003, a las importaciones de energía eléctrica efectuadas desde el 28 de febrero de 2003	3	
738	Constitúyese una Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas de la Presidencia de la República	4	
739	Intégrese a los programas de: Desarrollo Social Productivo para las Provincias de Esmeraldas, Loja, Carchi, El Oro y Galápagos -PRODEIN-; Unidad de Implementación del Proyecto de Desarrollo Local Sostenible -PROLOCAL-; Unidad Coordinadora del programa MBS/BJD denominada Nuestros Niños; Programa de Protección Social -PPS-; y, Programa de Alimentación para el Desarrollo Comunitario -PRADEC- a los procesos constantes en la Resolución No. OSCIDI 2002 938 de noviembre 15 de 2002, que contiene la Estructura y Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Bienestar Social	5	
			ACUERDOS:
			MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA:
		0168-2003	Expídese el Reglamento Sustitutivo del Reglamento Interno del MIDUVI, para la adquisición de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios generales que no se sujeten a los procedimientos precontractuales previstos en el artículo 4 reformado de la Codificación de la Ley de Contratación Pública
			11
			MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS:
		226	Expídese el Plan de reducción de endeudamiento público
			18
			RESOLUCIONES:
			CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES - COMEXI:
		201	Aplíquese la Distribución de la cuota de importación para países proveedores
			24
		203	Modificase la Resolución N° 104 del COMEXI
			25

- Acuerdo No. 524, publicado en el R. O. No. 202 del 1 de junio de 1989, que regula la aprobación de presupuestos del Cuerpo de Bomberos.
 - Acuerdo No. 1597 de 2 de agosto de 1991, expedido por el Ministerio de Bienestar Social, que regula la adquisición de materia prima para la enseñanza y aprendizaje en talleres ocupacionales.
 - Acuerdo No. 2192 de 24 de octubre de 1991, expedido por el Ministerio de Bienestar Social, que regula la asistencia médica hospitalaria de instituciones de menores.
 - La normativa sobre ancianos y en particular el Decreto No. 3437, publicado en el R. O. No. 961 de 19 de junio de 1992, que contiene el Reglamento General de la Ley del Anciano.
 - Acuerdo No. 3018, publicado en el R. O. No. 119 de 1 de febrero de 1993, que regula el Fondo Nacional de Educación Cooperativa.
 - Acuerdo No. 6562 de 31 de diciembre de 1993, expedido por el Ministerio de Bienestar Social, que regula adquisiciones de medicamentos para minusválidos.
 - La normativa sobre discapacitados y especial, Decreto No. 1437, publicado en el R. O. No. 374 de 4 de febrero de 1994, contenido del Reglamento General a la Ley de Discapacidades.
 - Acuerdo No. 5583, publicado en el R. O. No. 393 de 7 de marzo de 1994, que reglamenta los centros de rehabilitación de minusválidos.
 - Acuerdo No. 2005, expedido por el Ministerio de Bienestar Social el 11 de agosto de 1994, que regula el pago de viáticos, subsistencias, alimentación y gastos de transporte.
 - Acuerdo No. 1458, publicado en el R. O. No. 554 de 24 de octubre de 1994 que regula los activos fijos.
 - Acuerdo No. 1003 de 26 de junio de 1995, expedido por el Ministerio de Bienestar Social, que regula las transferencias de subvenciones a entidades de derecho privado.
 - Decreto No. 424, publicado en el R. O. 101 de 3 de enero de 1997, que otorga competencia al Ministerio de Bienestar Social para regular en materia de discapacidades.
 - Acuerdo No. 889 de 13 de mayo de 1997, expedido por el Ministerio de Bienestar Social, que regula el Sistema de Protección a la Infancia, SIPI.
 - Acuerdo Ministerial No. 584 de 19 de mayo de 1997, expedido por el Ministerio de Bienestar Social, que contiene el Instructivo para la Entrega de Asignaciones Económicas a las Unidades Operativas de la Dirección de Discapacidades.
 - Acuerdo No. 824 de 16 de junio de 1994, expedido por el Ministerio de Bienestar Social, que regula las becas para discapacitados.
 - Acuerdos Nos. 1480 de 7 de octubre de 1997 y 468 de 12 de mayo de 2000, expedidos por el Ministerio de Bienestar Social, que regulan los centros de protección de discapacitados.
 - Acuerdo No. 1614 de 29 de octubre de 1997, que reglamenta la utilización del fondo del 2% de la recaudación señalada en el Art. 155 de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres.
 - Decreto Ejecutivo 1039, publicado en el R. O. 234 de 13 de enero del 1998, referente al Programa de Seguridad Alimentaria de la Población Ecuatoriana.
 - Acuerdo No. 1141, publicado en el R. O. No. 11 de 25 de agosto de 1998, referente a los centros infantiles.
 - Acuerdo Interministerial s/n de 3 de julio del 2000, suscrito por los ministerios de Bienestar Social; Educación y Cultura; Salud Pública; Trabajo y Recursos Humanos; y, Vivienda, que crea la Comisión Nacional de Coordinación del Plan Social de Emergencia.
 - Acuerdo No. 1801, publicado en el R. O. No. 243 de 12 de enero de 2001 que regula la Unidad de Gestión para la Alimentación Comunitaria.
 - Acuerdos Nos. 2164, publicado en el R. O. No. 284 de 14 de marzo de 2001 y No. 2648 de 4 de mayo de 2001; referente a direcciones provinciales y fondo rotativo para dichas direcciones.
 - Acuerdo No. 2287, publicado en el R. O. No. 369 de 19 de abril de 2001, por el cual se delega funciones a la Subdirección de Cooperativas de Santo Domingo de los Colorados.
 - Acuerdo No. 2324 de 22 de abril de 2001, expedido por el Ministerio de Bienestar Social, que regula el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil.
 - Acuerdos Nos. 2325 y 2371, publicados en el R. O. No. 310 de 20 de abril de 2001, que regulan el funcionamiento de casas hogar y programas de base familiar públicos y privados.
 - Acuerdo No. 1167 de 2 de agosto de 2002, que regula los procesos de contratación en el Ministerio.
 - Acuerdo No. 428 de 11 de enero de 2002, expedido por el Ministerio de Bienestar Social, creando las subdirecciones regionales de cooperativas, Centro Occidental, Chimborazo y Bolívar, Central Tungurahua, Cotopaxi y Pastaza.
 - Acuerdo No. 904 de 28 de mayo de 2002, expedido por el Ministerio de Bienestar Social, que regula el fondo de caja chica.
- Artículo 10.-** Las delegaciones efectuadas al "Subsecretario de Desarrollo Humano" y "Subsecretario de Desarrollo Humano Rural", se mantienen mientras el Ministro de dicha Cartera de Estado no los revoque o reforme.
- Artículo 11.-** De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 00325 de 18 de diciembre de 2001, expedido por el Ministerio de Bienestar Social, en el caso de cuerpos

colegiados u organismos de gestión previstos en convenios internacionales suscritos por el Estado Ecuatoriano, o, con motivo de los mismos, dicha representación la ejercerá el Subsecretario de Desarrollo Humano o Subsecretario de Desarrollo Humano Rural de esta Cartera de Estado mientras el Ministro de la misma no derogare o reformare dicho acuerdo.

Artículo 12.- De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y numerales 6 y 7 del artículo 179 de la Carta Magna, el Ministro de Bienestar Social, dictará las normas y procedimientos que estime adecuados para regular la Estructura por Procesos del Ministerio de Bienestar Social

Artículo 13.- Los posibles requerimientos económicos que demande la aplicación del presente decreto ejecutivo, se financiarán con cargo al vigente presupuesto del Ministerio de Bienestar Social, a través de las respectivas reprogramaciones.

Artículo 14.- Derógase los siguientes decretos y acuerdos:

1. Decreto Ejecutivo No. 1081, publicado en el R. O. No. 278 de 17 de septiembre de 1993; que establece el Programa Operación Rescate Infantil, ORI; Acuerdo No. 5586, publicado en el R. O. No. 339 de 17 de diciembre de 1993, por el cual se delega facultades al Director del Programa; Acuerdo No. 5587, publicado en el R. O. No. 339 de 17 de diciembre de 1993 que regula la administración de fondos del programa; Acuerdo No. 5770, publicado en el R. O. No. 339 de 17 de diciembre de 1993 que establece el manual de procedimientos del programa; y, el Decreto No. 1473, publicado en el R. O. 378 de 10 de febrero de 1994, por el cual se crea la Unidad Ejecutora.
2. El Decreto Ejecutivo No. 631, publicado en el R. O. No. 134 del 3 de agosto de 2000, por el cual se encargó al Ministerio de Bienestar Social la ejecución del Programa de Desarrollo Social Productivo para las provincias de Esmeraldas, Loja, Carchi, El Oro y Galápagos, PRODEIN, decreto que a su vez fue reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 1091-A de 29 de diciembre de 2000, publicado en el R. O. No. 242 de 11 de enero de 2001.
3. El Decreto No. 486-A de 7 de junio de 2000, publicado en el R. O. No. 99 de 15 de junio del 2000 y Acuerdo No. 1076, publicado en el R. O. 349 de 18 de junio de 2001 que reglamenta el Programa de Protección Social.
4. Decreto Ejecutivo No. 1343, publicado en el R. O. No. 287 de 19 de marzo de 2001 de creación de la Unidad de Implementación del Proyecto de Desarrollo Local Sostenible, PROLOCAL.
5. Acuerdo Ministerial No. 0023-N, publicado en el R. O. No. 410 de 12 de septiembre de 2001, que creó la Unidad Coordinadora del Programa MBS/BID de atención integral a menores de 6 años; para la ejecución de los préstamos 1056/OC EC y 998/SF EC concedidos por el BID, denominada Programa Nuestros Niños.
6. Acuerdo Ministerial No. 927 de 12 de junio de 2002, publicado en el Registro Oficial No. 603 de 24 de junio de 2002, expedido por el Ministerio de

Bienestar Social por el cual se constituye el Programa de Alimentación para el Desarrollo Comunitario, PRADEC.

7. Decreto No. 637, publicado en el R. O. No. 305 de 29 de octubre de 1980, que establece el Subsistema de Desarrollo Rural Integral.
8. Decreto No. 713, publicado en el R. O. No. 202 de 16 de marzo de 1982, que regula las unidades ejecutadas y proyectos de desarrollo rural.
9. Decreto No. 1461, publicado en el R. O. No. 353 de 13 de enero de 1986, que crea la Subsecretaría de Desarrollo Rural Integral.
10. Acuerdo Ministerial No. 850, publicado en el R. O. No. 61 de 8 de noviembre de 1984, que crea la Dirección Nacional de Atención Gerontológico.
11. Acuerdo Ministerial No. 1706-A, publicado en el R. O. No. 470 de 2 de julio de 1986, que establece y regula el Comité para Contrataciones de Emergencia del Ministerio de Bienestar Social.
12. Acuerdo Ministerial No. 257, publicado en el R. O. No. 639 del 9 de marzo de 1987, que regula la administración de bodegas.
13. Acuerdo Ministerial No. 1145, publicado en el R. O. No. 765 de 7 de septiembre de 1987, que crea la Dirección de Bienestar Social y Promoción Popular de Manabí.
14. Acuerdo Ministerial No. 1517, publicado en el R. O. No. 808 de 11 de noviembre de 1987, que crea la Unidad de Seguros de Defensa contra Incendios.
15. Acuerdo Ministerial No. 2003, publicado en el R. O. No. 883 de 1 de marzo de 1988, que regula el pago de servicios por la Dirección de Protección de Menores.
16. Decreto No. 917, publicado en el R. O. No. 957 de 15 de junio de 1988, que norma el reconocimiento de asociaciones populares.
17. Acuerdo Ministerial No. 2731, publicado en el R. O. No. 85 de 13 de diciembre de 1988 y Acuerdo Ministerial No. 2243, publicado en el R. O. No. 328 de 4 de diciembre de 1989 que crean y estructuran la Dirección Nacional de Defensa contra Incendios, respectivamente.
18. Acuerdo Ministerial No. 169, publicado en el R. O. No. 121 de 1 de febrero de 1989, por el que se delega funciones al Subsecretario de Bienestar Social.
19. Acuerdo Ministerial No. 0029, publicado en el R. O. No. 109 de 16 de enero de 1989, que expide el Reglamento Interno para la Administración de Documentos y Comunicaciones.
20. Acuerdo Ministerial No. 00572, publicado en el R. O. No. 244 de 1 de agosto de 1989, que regula el Manejo de Tanques y Suministros de Agua Potable.



REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ing. Lucio E. Gutiérrez Borbúa
 Presidente Constitucional de la República

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Año I -- Quito, Miércoles 14 de Enero del 2004 -- N° 251

DR. JORGE A. MOREJON MARTINEZ
 DIRECTOR

Quito: Avenida 12 de Octubre N 16-114 y Pasaje Nicolás Jiménez
 Dirección: Telf. 2901 - 629 -- Oficinas centrales y ventas: Telf. 2234 - 540
 Distribución (Almacén): 2430 - 110 -- Mañosa N° 201 y Av. 10 de Agosto
 Sucursal Guayaquil: Calle Chile N° 303 y Luque -- Telf. 2527 - 107
 Suscripción anual: US\$ 250 -- Impreso en Editora Nacional
 2.800 ejemplares -- 40 páginas -- Valor US\$ 1.00

SUMARIO:

	Págs.		Págs.
FUNCION EJECUTIVA		RESOLUCIONES:	
DECRETOS:		MINISTERIO DEL AMBIENTE:	
1148	2	044	6
Créase la Secretaría General de la Presidencia de la República, la cual estará a cargo de un Secretario con rango de Ministro de Estado		Ratificase la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para el Proyecto de Prospección Sísmica 2D del Proyecto ITI otorgado por la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas	
1149	3	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS - INEC:	
Nómbrase al señor abogado Carlos Pólit Faggioni, Secretario General de la Presidencia de la República		090-DIRG.2003	8
1176-A	3	Expídense la Estructura y Estatuto Orgánico por Procesos	
Confórmase la Comisión Interinstitucional del Sector Eléctrico Ecuatoriano		UNIDAD DE DESARROLLO NORTE, UDEENOR:	
1247	4	001-PE-2003	10
Dispónese que el economista Mauricio Yépez Najas, Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador, actúe como Jefe Negociador en representación del Estado Ecuatoriano y asuma con plenos poderes el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América		Deróganse las resoluciones Nos. 019-PE-01 y 020-PE-01, expedidas el 10 de diciembre del 2001	
1249	5	011-PE-2003	10
Restablécese el Programa de Operación Rescate Infantil - ORI, a cargo del Ministerio de Bienestar Social		Expídense el Reglamento de Creación y Funcionamiento del Comité de Gestión	
1251	5	012-PE-2003	13
Autorízase al Ministro del Ambiente para que mediante acuerdo ministerial constituya y reorganice la Unidad Coordinadora de Proyectos-UCP		Expídense el Reglamento para Operadores Técnicos	
		015-PE-2003	16
		Créase la Unidad de Administración del Programa (UAP)	
		030-PE-2003	17
		Plégase en vigencia el Reglamento Operativo del Programa de Desarrollo Sostenible de la Frontera Amazónica del Norte, AMAZNOR	

f.) Lucio Gutiérrez Borbúa, Presidente Constitucional de la República.

Es fiel copia del original - Lo certifico.

f.) Xavier Ledesma Ginatta, Secretario General de la Administración Pública.

N° 1249

Lucio Gutiérrez Borbúa
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA

Considerando:

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 739, publicado en el Registro Oficial N° 157 de 28 de agosto del 2003, en base a la Resolución N° OSCIDI 2002 038 de 15 de noviembre del 2002 que contiene la Estructura y Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Bienestar Social, se dispuso la integración del Programa de Operación Rescate Infantil - ORI, al Subproceso de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia;

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 739, publicado en el Registro Oficial N° 157 de 28 de agosto del 2003, derogó expresamente el Decreto Ejecutivo N° 1081, publicado en el Registro Oficial N° 278 de 17 de septiembre de 1993. A través del cual se estableció el Programa de Operación Rescate Infantil - ORI;

Que el Art. 3 del Decreto Ejecutivo N° 928, publicado en el Registro Oficial N° 196 de 23 de octubre del 2003, se dilató la incorporación del Programa de Operación Rescate Infantil - ORI a la estructura orgánica y de procesos de la referida Cartera de Estado hasta el 31 de diciembre del 2003, manteniendo su régimen operativo, técnico, administrativo, financiero, jurídico previsto en el Decreto Ejecutivo N° 1081 referido;

Que al haberse derogado en forma expresa el Decreto Ejecutivo N° 1081, publicado en el Registro Oficial N° 278 de 17 de septiembre de 1993 se ha extinguido la vida jurídica del Programa de Operación Rescate Infantil - ORI;

Que el mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los grupos más vulnerables implica promover procesos ágiles y oportunos que posibiliten enfrentar, prevenir y reducir la extrema pobreza;

Que es deber del Estado asegurar la calidad de vida de la sociedad ecuatoriana, atendiendo la nutrición, educación, desarrollo psicológico, salud física y mental de la niñez ecuatoriana; y,

En el ejercicio de las atribuciones constantes en el numeral 9 del Art. 171 de la Constitución Política de la República; y en el g) del Art. 11 y Art. 95 del Estatuto Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

Decreta:

Artículo 1.- Se restablece el Programa de Operación Rescate Infantil - ORI, a cargo del Ministerio de Bienestar Social, en los términos previstos en el Decreto Ejecutivo N° 1081 publicado en el Registro Oficial N° 278 de 17 de septiembre de 1993, con el propósito de dar atención integral a la niñez y particularmente a favor de aquella que vive en condiciones de extrema pobreza.

Artículo 2.- El Programa de Operación Rescate Infantil - ORI, está dirigida a niños de 0 a 5 años de edad, de poblaciones en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad, según los sistemas de indicadores sociales.

Artículo 3.- El Ministerio de Bienestar Social expedirá los acuerdos ministeriales necesarios para reglamentar la conformación técnico, administrativa, financiera y jurídica del Programa de Operación Rescate Infantil - ORI.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 31 de diciembre del 2003.

f.) Lucio Gutiérrez Borbúa, Presidente Constitucional de la República.

Es fiel copia del original - Lo certifico.

f.) Xavier Ledesma Ginatta, Secretario General de la Administración Pública.

N° 1251

Lucio Gutiérrez Borbúa
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA

Considerando:

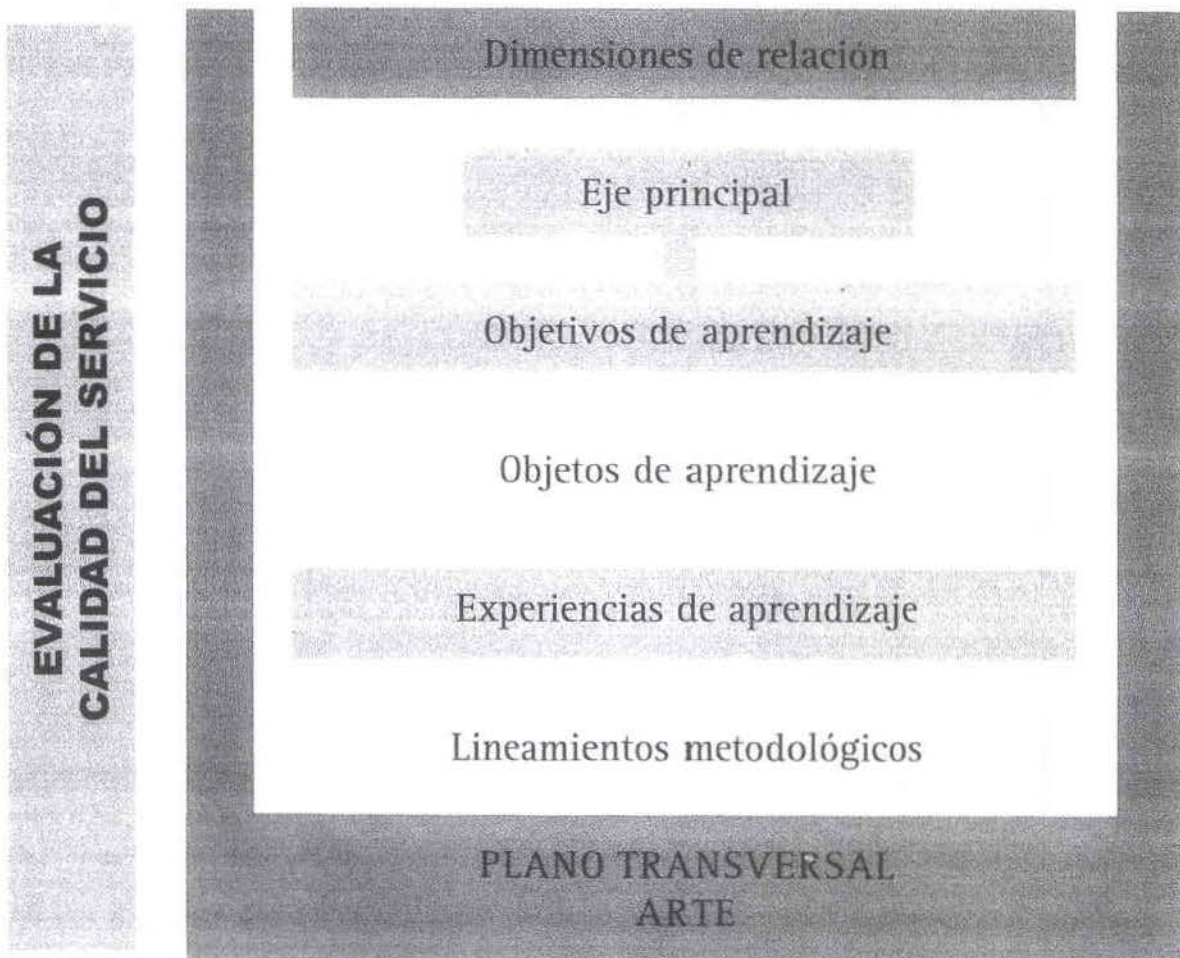
Que el artículo 40 de la Ley de Modernización del Estado, declara de competencia exclusiva del Ejecutivo la regulación de la estructura, funcionamiento y procedimientos de todas sus dependencias y órganos administrativos y que el régimen administrativo del poder Ejecutivo podrá ser modificado por el Presidente de la República, a través de un decreto ejecutivo de acuerdo a las necesidades de la Administración Pública;

Que el artículo 11, literal g) del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, asigna al Presidente de la República la facultad de crear organismos, consistencias y entidades dependientes de la Función Ejecutiva y asignarles competencias específicas;

Que es necesario que el Mincit, de acuerdo al Ambiente Urbano y la autoridad ambiental nacional y consolide la capacidad gubernamental en materia, para lo cual ha suscrito convenios de cooperación y acuerdos de colaboración con organismos multiplicados de crédito, gobiernos locales y organismos gubernamentales y no gubernamentales.



COMPONENTES SISTÉMICOS DEL REFERENTE





MATRIZ DE OBJETIVOS GENERALES

1. Se aprecia como persona íntegra, integral e integrada, con sus propias características, afectos, fortalezas e intereses.

2. Vivencia y comprende valores significativos y normas representativas de su entorno familiar y social.

3. Se compromete consigo mismo, con la familia, la comunidad y la naturaleza, en función del bien común.

4. Expresa su deseo y su gozo de aprender por medio de actitudes indagadora y creativa.

5. Se valora como actor social consciente y transformador de su entorno natural, cultural y social, respetuoso de otros entornos y de la diversidad cultural, en función de una mejor calidad de vida.

6. Descubre el arte como medio de gozo, conocimiento, expresión y comunicación.

7. Desarrolla diferentes tipos de pensamiento y diferentes formas de comunicación en situaciones de aprendizaje.



MATRIZ DE OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se aprecia como persona íntegra, integral e integrada, con sus propias características, afectos, fortalezas e intereses.

- 1.1. Establece vínculos afectivos y formas de relación con diferentes personas y grupos.
- 1.2. Descubre sus características y posibilidades corporales y las afirma en su relación con los otros y con su medio.
- 1.3. Se acepta con sus afectos, fortalezas, intereses, y características y las reconoce en otros.
- 1.4. Elabora progresivamente reflexiones sobre sus posibilidades, dificultades, logros y avances, y las expresa en juicios concordantes.
- 1.5. En su interacción con los demás, se aprecia como una persona única con gustos, preferencias e intereses propios.

Vivencia y comprende valores significativos y normas representativas de su entorno familiar y social.

- 2.1. Descubre el sentido e importancia de algunos valores familiares y sociales.
- 2.2. Practica, en su vida cotidiana, valores familiares y sociales más significativos, tales como la solidaridad, la honestidad, el respeto a la diversidad, la responsabilidad, entre otros.
- 2.3. Descubre los motivos de ciertas normas familiares y sociales, propias y ajenas, y reconoce similitudes y diferencias entre ellas.
- 2.4. Practica las normas familiares y sociales de seguridad y convivencia.

Se compromete consigo mismo, con la familia, con la comunidad y con la naturaleza en función del bien común.

- 3.1. Se reconoce como niña o niño con derechos y responsabilidades.
- 3.2. Valora su familia y su entorno natural y social por lo que ellos significan en su vida.
- 3.3. Participa en las actividades de los grupos, de la familia y de la comunidad, y coopera con ellos.
- 3.4. Toma decisiones en situaciones familiares y grupales, y se responsabiliza de sus actos.

Expresa su deseo y su gozo de aprender por medio de actitudes indagadora y creativa.

- 4.1. Se sensibiliza por las manifestaciones de las personas y de la naturaleza, y expresa sus impresiones o sentimientos.
- 4.2. Manifiesta curiosidad y actitud indagadora frente a acontecimientos de su medio inmediato y de otros contextos socioculturales.
- 4.3. Muestra entusiasmo, alegría, perseverancia, responsabilidad y autonomía en la ejecución de procesos pertinentes y significativos de aprendizaje, y en la consecución de sus resultados.



Se valora como actor social consciente y transformador de su entorno natural, cultural y social, respetuoso de otros entornos y de la diversidad cultural, en función de una mejor calidad de vida.

- 5.1. Disfruta de su encuentro con las personas, la naturaleza y la cultura.
- 5.2. Identifica en sí mismo, en los demás y en la naturaleza, lo que es beneficioso para la vida, la salud y la belleza integral.
- 5.3. Participa activamente en el cuidado, protección y conservación de su calidad de vida.
- 5.4. Aprecia el trabajo que realizan las personas y su aporte al bienestar común.
- 5.5. Valora algunas manifestaciones de la diversidad sociocultural y las respeta.

Descubre el arte como medio de conocimiento, de expresión y de comunicación.

- 6.1. Disfruta de las manifestaciones naturales y artísticas locales y universales, y las aprecia.
- 6.2. Expresa sus sentimientos, emociones y vivencias a través del arte en sus diversas manifestaciones y técnicas.

Desarrolla diferentes tipos de pensamiento y formas de comunicación en situaciones de aprendizaje.

7. 1. Emplea los pensamientos práctico, simbólico, divergente, convergente, hipotético, crítico, holístico, entre otros, según lo exijan diferentes momentos y situaciones.
7. 2. Comunica opiniones, impresiones y sentimientos sobre sus descubrimientos a través de medios corporales, verbales y gráficos.
7. 3. Participa en la construcción activa de sus procesos de aprendizaje, a través de la búsqueda de diferentes fuentes de información, el planteamiento de hipótesis, de formas de organización del trabajo y de selección de medios para procesar datos.
7. 4. Aplica sus habilidades intelectuales a la solución de problemas.





MATRIZ DE OBJETIVOS, OBJETOS Y EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

OBJETIVO GENERAL 1: Se aprecia como una persona íntegra, integral e integrada, con sus propias características, afectos, fortalezas e intereses.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1: Establece vínculos afectivos y formas de relación con diferentes personas y grupos.

OBJETOS

Identificamos personas relacionadas directamente con nosotros.

Relacionémonos afectuosamente con las personas de nuestro entorno inmediato e inmediato.

EXPERIENCIAS

Exploro mi entorno y reconozco a las personas más significativas para mí.

Recreo con expresiones artísticas a las diferentes personas de mi entorno.

Describo y represento por medio de expresiones artísticas a las personas más significativas para mí y converso con ellas.

Juego y me integro con las personas de mi medio y participo en diferentes actividades con ellas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2: Descubre sus características y posibilidades corporales y las afirma en su relación con los otros y con su medio.

OBJETOS

Conocemos e identificamos las características y cualidades de nuestro cuerpo.

Relacionémonos con el cuerpo en forma total y parcial.

EXPERIENCIAS

Descubro mi cuerpo y lo diferencio de otros objetos y personas por medio de actividades artísticas, lúdicas y de imitación.

Converso, describo y represento gráficamente las partes, características y funciones de mi cuerpo y del de los demás.

Exploro y aprecio sensorialmente mi cuerpo, los objetos y el espacio.

Percibo las sensaciones que surgen de mi cuerpo y las emociones que las acompañan.

Experimento con mi cuerpo las sensaciones que producen los elementos naturales como la lluvia, el sol, el viento, el rocío, la neblina.

Ejecuto movimientos globales del cuerpo por medio de la danza y de la expresión corporal.

Disfruto de mi cuerpo y de sus posibilidades de movimiento y expresión corporal en diferentes niveles espaciales.

Juego a mover mi cuerpo por segmentos corporales.

Exploro y percibo mi esfera íntima y la esfera social por medio de los sentidos.

Manifiesto mis gustos y preferencias sensorio-perceptivas y motrices en actividades individuales y grupales lúdicas, artísticas y domésticas.

Utilizo y disfruto de las diversas posibilidades de movimiento de mi cuerpo en el espacio total y parcial, por medio de la danza, la expresión corporal y los juegos.



Representemos nuestro esquema corporal.

Interpretemos mensajes del lenguaje corporal.

Represento libremente el esquema corporal mediante diferentes expresiones artísticas.

Con la mediación de personas y objetos, completo mi percepción y representación de mi esquema corporal.

Emito y comprendo mensajes corporales mediante el gesto, el mimo, juegos de manos y de pies, el teatro, los títeres y el juego de roles.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3: Se acepta con sus afectos, fortalezas, intereses y características, y los reconoce en otros.

OBJETOS

Reconozcámonos e identifiquémonos como niño o niña.

Reconozcamos nuestros aciertos y nuestros errores, nuestras fortalezas y nuestras limitaciones.

Autorregulemos nuestro comportamiento en diferentes situaciones.

Manifestemos nuestro afecto mediante diferentes expresiones.

EXPERIENCIAS

Identifico mi cuerpo y mi sexualidad observando, leyendo, escuchando sobre las semejanzas y diferencias de hombres y mujeres.

Reconozco, ejercito y valoro roles opcionales de hombre y mujer y los expreso artísticamente.

Desarrollo mi pensamiento crítico sobre las diferentes manifestaciones de los roles de hombres y mujeres en mi familia y en otras culturas y épocas.

Observo mis comportamientos en los trabajos artísticos, juegos y otras actividades.

Dramatizo situaciones cotidianas que me permitan identificar aciertos y errores. Escucho y comento narraciones que permitan la identificación de aciertos y errores personales.

Represento personajes en situaciones diferentes a las de mi cotidianidad mediante juegos dramáticos y otros.

Identifico mis potencialidades e inclinaciones mediante la vivencia del arte y el juego en todas sus manifestaciones.

Descubro, valoro y expreso mis cualidades mediante el contacto con los demás en actividades lúdicas y artísticas.

Organizo actividades artísticas y me apropio del manejo adecuado de materiales, ambientes y situaciones.

Propongo, acepto y comparto normas y reglas en la realización de actividades lúdicas y de la vida diaria.

Ejecuto proyectos y juegos en grupos cooperativos que me permitan expresarme afectivamente.

Doy y recibo afecto por medio de diferentes expresiones gestuales, corporales, artísticas y verbales.



OBJETIVO ESPECÍFICO 1.4: Elabora progresivamente reflexiones sobre sus posibilidades, fortalezas, logros y avances, y las expresa en juicios concordantes.

OBJETOS

EXPERIENCIAS

...nemos de acuerdo con nuestras
...bilidades y limitaciones.

...orcémonos por desarrollar y ex-
...sar nuestras potencialidades.

Participo en la organización de eventos que me permitan ejercitar mis capacidades y habilidades.

Reconozco en mis trabajos y en los de mis compañeros los aciertos, los errores, las fortalezas y las limitaciones.

En el proceso y en el final de los trabajos doy y recibo elogios.

Disfruto de mis logros y de los de los demás en diferentes actividades, y converso sobre ellos.

Participo en juegos individuales y grupales que me inviten a superar retos.

Descubro mis potencialidades y habilidades para realizar determinadas actividades, y los ejercito en juegos individuales y grupales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.5: En su interacción con los demás, se aprecia como una persona única con gustos, preferencias e intereses propios.

OBJETOS

EXPERIENCIAS

...ablezcamos nuestras semejanzas
...diferencias frente a los demás.

...eresémonos por nuestra presen-
...ción personal.

...gremos autoconfianza en nues-
...s actividades cotidianas y en la
...ción con los demás.

Realizo juegos grupales y en pareja, y en ellos busco diferencias y semejanzas entre nosotros.

Realizo actividades verbales y plásticas de representación de mí mismo y de los demás.

Exploro las posibilidades de mi presentación personal en actividades lúdicas, dramáticas y cotidianas por medio del vestuario y el maquillaje.

Descubro y expreso, por medio de narraciones y manifestaciones artísticas, la importancia de una presentación personal adecuada.

Participo en situaciones de la vida cotidiana que me invitan a interesarme por mi presentación personal.

Realizo actividades artísticas, científicas, deportivas que me permiten proyectar mis habilidades y talentos personales.

Realizo proyectos y actividades cotidianas en los que aprendo a trabajar armoniosa y solidariamente.

Reconozco y valoro mis aportes y los de los demás, y opino sobre ellos.



¡Tomemos cuenta de nuestra singularidad y sintámonos contentos de desarrollarla y mostrarla.

¡Exploremos y expresemos nuestras necesidades y deseos frente a los demás.

Participo en proyectos artísticos, lúdicos y científicos en los que puedo elegir temas, formas, materiales y procedimientos acordes con mi estilo personal.

Expongo mis trabajos y aprecio su singularidad.

Descubro y valoro la singularidad en mis trabajos y en los de los demás.

Reconozco mis gustos y preferencias y los diferencio de los de mis compañeros.

Participo en juegos representativos y dramáticos que hablen de mis sueños, necesidades y deseos.

Expreso mis necesidades, gustos y disgustos por medio de actividades artísticas, lúdicas o verbales.

Percibo las necesidades de mis compañeros en momentos de dificultad, y me solidarizo con ellos.

Trabajo y comparto en grupo de manera armoniosa y solidaria.

OBJETIVO GENERAL 2: Vivencia y comprende valores significativos y normas representativas de su entorno familiar y social.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1: Descubre el sentido y la importancia de algunos valores familiares y sociales.

OBJETOS

Intercambiemos nuestras opiniones y dudas con respecto a las situaciones cotidianas que involucren valores.

EXPERIENCIAS

Identifico las actitudes que manifiestan valores familiares de mi grupo significativo, converso sobre ellas y las represento.

Identifico, en un relato, todo lo que ayuda a vivir en armonía y lo que impide conseguirla, y lo expreso por medio de diferentes manifestaciones artísticas.

Imagino lo que me gustaría vivir en mi hogar y comunidad, y lo expreso por medio de relatos, dibujos, construcciones y dramatizaciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2: Practica, en su vida cotidiana, valores familiares y sociales más significativos tales como la solidaridad, la honestidad, el respeto a la diversidad, la responsabilidad, entre otros.

OBJETOS

Reconozcamos las necesidades de los otros y prestémosles ayuda.

EXPERIENCIAS

En asambleas y pequeños grupos, converso y reflexiono sobre situaciones en las que puedo poner en práctica actos de solidaridad.

Participo en proyectos de ayuda a miembros de mi espacio educativo, de mi familia y mi comunidad, en los que identifico sus necesidades y realizo actos solidarios.

Colaboro en el embellecimiento de los trabajos artísticos de grupo.

Participo en juegos de roles familiares y de la comunidad en los que utilizo objetos y pertenencias en función del grupo.

Participo en juegos grupales y competitivos, y ejercito en ellos la tolerancia frente a las limitaciones propias y las de los demás.



Respetemos los espacios físicos, el tiempo, las pertenencias y las opiniones de los demás.

Cumplamos adecuadamente las tareas y las consignas acordadas y asignadas en el espacio educativo, en el hogar y en la comunidad.

Preparo y participo interactivamente en visitas a profesionales, artistas y artesanos de la comunidad que me permitan valorar y respetar todas las herramientas, oficios y opiniones.

En plenarios formulamos acuerdos sobre comportamientos dentro del espacio educativo, familiar y comunitario que favorezcan la convivencia honesta, responsable y solidaria de sus miembros.

Participo en dramatizaciones y producciones artísticas que me ayuden a comprender los espacios, pertenencias y opiniones ajenas.

Realizo actividades en las que experimento la riqueza de opiniones, el intercambio de ideas y de opiniones que nos permitan llegar a desarrollar proyectos.

Participo en tareas personales y grupales de orden, aseo y mantenimiento del espacio educativo, el hogar y la comunidad.

Registro mi participación en tareas acordadas, por medio de instrumentos como cuadros, gráficos, dibujos, sellos, pinturas, etc.

Evalúo en grupo el proceso y el cumplimiento de tareas acordadas.

Expreso mis inquietudes en el cumplimiento de tareas, por medio de manifestaciones artísticas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3: Descubre los motivos de ciertas normas familiares y sociales, propias y ajenas, y reconoce similitudes y diferencias entre ellas.

OBJETOS

Identifiquemos las normas familiares y sociales de seguridad y convivencia.

Intercambiamos nuestras opiniones y dudas acerca de las normas de seguridad y convivencia.

EXPERIENCIAS

Participo en situaciones simuladas de peligro en el hogar y en la comunidad, y las comento.

Participo en representaciones de normas de convivencia familiar y social, y reflexiono sobre su sentido.

Realizo ejercicios de prevención y protección frente a los peligros provocados por algunas plantas, animales y objetos en excursiones, visitas al zoológico, al vivarium, al jardín botánico.

Identifico y represento gráficamente las señales básicas de tránsito y seguridad, y juego con ellas.

Participo en actividades lúdicas y artísticas en las que tengo que respetar turnos o cumplir normas de convivencia, y converso sobre las consecuencias de estos actos.

Identifico y visito a personas de la comunidad y a los encargados de nuestra protección, y dialogo sobre normas de seguridad.

Participo en representaciones de teatro, títeres, videos y otras que representan el respeto y el irrespeto a las normas y sus consecuencias; las observo y comento.

Escucho narraciones didácticas y participo en juegos verbales que permiten interiorizar normas de seguridad y convivencia, y comparto mis opiniones al respecto.



OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4: Practica las normas familiares y sociales de seguridad y convivencia.

OBJETOS

Cumplamos las normas de seguridad y de convivencia.

Recordemos normas básicas de convivencia y seguridad para nuestro grupo, y cumplémoslas.

EXPERIENCIAS

Participo en actividades en las que se observan comportamientos positivos y negativos de historias reales y ficticias.

Participo en proyectos que posibiliten la práctica de hábitos de cortesía, orden y seguridad, y que fomenten la armonía en los espacios de aprendizaje, en la familia y en la comunidad.

Identifico, en expresiones teatrales, comportamientos positivos y negativos de mi entorno familiar y social.

Trabajo con títeres, rondas, canciones, entre otras manifestaciones artísticas en las que disfruto de la práctica de normas de convivencia.

Escucho fábulas, relatos o historias con moraleja, relacionadas con situaciones de riesgo.

Participo en simulacros de supervivencia en situaciones de riesgo personal y grupal.

Discuto y tomo decisiones, en grupos y asambleas, sobre normas de convivencia como aseo, alimentación, orden, puntualidad, cortesía y otras.

Participo en experimentos de riesgos controlados, acuerdo normas de seguridad en grupo y las cumplo.

OBJETIVO GENERAL 3: Se compromete consigo mismo, con la familia, con la comunidad y con la naturaleza, en función del bien común.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1: Se reconoce como niña o niño con derechos y responsabilidades.

OBJETOS

Intercambiamos opiniones sobre nuestras necesidades y obligaciones.

Recordemos nuestra higiene y nuestra salud psicológica y física.

Trabajemos con independencia y autonomía en nuestro cuidado personal.

EXPERIENCIAS

Dramatizo situaciones cotidianas dentro del hogar y la comunidad que me permiten reflexionar sobre mis necesidades y obligaciones.

Utilizo diferentes lenguajes artísticos para expresar mis necesidades y obligaciones personales, las de mi familia y las de la comunidad.

En juegos, grupos y asambleas exijo buen trato, respeto, cariño, tiempo y cuidado. Realizo juegos de imitación para la práctica de hábitos de salud e higiene.

Participo en juegos de roles para demostrar expresiones afectivas de la vida diaria. Observo imágenes, leo y escucho cuentos sobre temas significativos de salud integral.

Realizo tareas cotidianas tales como asecarme, arreglarme, vestirme, alimentarme, entre otras, en las que ejerzo mi autonomía.

Mantengo el orden de mis espacios personales, familiares y sociales.

En actividades grupales y juegos de roles, tomo decisiones que me permitan desarrollar mi autonomía e independencia.



OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2: Valora a su familia y su entorno natural y social por lo que ellos significan en su vida.

OBJETOS

Exploremos nuestro entorno familiar y social.

Reconozcamos a las personas y las características de nuestro entorno familiar y social.

Identifiquemos lo que nos gusta de nuestra familia y de nuestra comunidad.

Cuidémonos mutuamente y conservemos nuestros bienes materiales y espirituales.

Sintámonos orgullosos de nuestra identidad local y nacional.

EXPERIENCIAS

Visito instituciones y organizaciones de mi entorno social, y expreso lo observado por medio de la plástica.

Visito y entrevisto a diferentes familias del entorno para conocer sus formas de vida, y expreso lo observado en obras de títeres y dramatizaciones.

Realizo juego de roles intercambiando las funciones de las diferentes personas de la familia y la comunidad.

En grupos, comento sobre las funciones que desempeñan los miembros de la familia y la comunidad.

Participo en juegos de los roles de familiares y comunitarios que me gustaría desempeñar.

Creo narraciones y producciones artísticas colectivas sobre expresiones observadas. Expreso, por medio de la plástica, situaciones agradables de mi familia y de mi comunidad.

Participo en elecciones de representantes y líderes temporales en mi espacio de aprendizaje.

Participo en votaciones sobre preferencias en situaciones de la vida cotidiana de mi familia, de mi comunidad y de mi espacio educativo,

Trabajo en brigadas para el cuidado mutuo entre los niños y niñas.

Investigo el porqué de las fiestas y tradiciones de mi comunidad.

Planifico y participo en proyectos para la conservación de los bienes tangibles e intangibles de la comunidad.

Participo en fiestas ancestrales y tradicionales de mi comunidad.

Participo en homenajes y festividades locales y nacionales, y expreso en ellos respeto, valoración y orgullo.

Identifico y admiro las riquezas y singularidades de nuestro país.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3: Participa en las actividades de sus grupos, de su familia y de la comunidad, y coopera en ellas.

OBJETOS

Participemos en los trabajos grupales con ideas, sugerencias y acciones.

EXPERIENCIAS

Participo en la planificación y ejecución de campañas para el mejoramiento de mi espacio educativo y del de la comunidad.

Intervengo constructivamente en reuniones familiares, educativas y comunitarias en las que se establecen compromisos para el bien común.

Participo en juegos grupales, respetando acuerdos y compromisos.

Colaboro en actividades comunitarias que mejoren nuestra calidad de vida.



Expresemos con libertad nuestras emociones.

Expreso los sentimientos que me provocan los fenómenos de la naturaleza y la obra del ser humano, por medio de la plástica, la música, el drama, la poesía, la danza.

Manifiesto mis sentimientos de afecto a las personas, animales y objetos de mi entorno, por medio de besos, caricias y abrazos.

Comparto los hitos de la vida familiar como nacimientos, matrimonios, duelos, etc., y expreso mis sentimientos creativamente.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.4: Manifiesta curiosidad y actitud indagadora frente a acontecimientos de su medio inmediato y de otros contextos socioculturales.

OBJETOS

Preguntémonos el porqué de las cosas.

Busquemos respuestas para nuestras inquietudes.

Experimentemos diversas posibilidades de soluciones y respuestas, y expliquemos la relación causa-efecto de acontecimientos del mundo y la sociedad.

EXPERIENCIAS

Observo directa e indirectamente los acontecimientos del mundo y de la sociedad, y los represento por medio del arte.

Cuestiono las situaciones y acontecimientos observados, y formulo preguntas al respecto.

Trabajo con proyectos que me permitan explorar distintas posibilidades y respuestas a mis inquietudes frente a acontecimientos del mundo y de la sociedad. Formulo hipótesis y realizo experimentos a partir de ellas.

En experimentos, exploro y uso objetos en los que puedo verificar la relación causa-efecto.

Escucho fábulas y cuentos para encontrar la relación causa-efecto en situaciones cotidianas.

Reflexiono sobre situaciones de la vida cotidiana donde se evidencian posibles problemas y sus efectos, y las expreso artísticamente.

Manipulo libremente diferentes objetos del medio para descubrir su funcionamiento y sus posibilidades de uso.

Construyo objetos con elementos del medio, y explico su funcionamiento y utilidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.5: Muestra entusiasmo, alegría, perseverancia, responsabilidad y autonomía en la ejecución de procesos pertinentes y significativos de aprendizaje, y en la consecución de sus resultados.

OBJETOS

Realicemos con agrado nuestras actividades.

EXPERIENCIAS

Participo activamente y con entusiasmo en trabajos artísticos y científicos grupales e individuales.

Festejo el esfuerzo que realizo para alcanzar una meta.

Participo en juegos, grupos y asambleas que me permitan manifestar alegría y entusiasmo al compartir mis ideas, mis esfuerzos y mis metas.



petemos los acuerdos tomados en la familia, el grupo y la comunidad.

Reflexiono, en grupos, sobre el cumplimiento y el incumplimiento de los compromisos asumidos.

En asambleas reconozco el cumplimiento de compromisos por medio de estímulos positivos que doy y recibo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.6: Toma decisiones en situaciones familiares y grupales y se responsabiliza de sus actos.

OBJETOS

Proponemos soluciones a problemas personales o grupales.

Identificamos las opciones que mejor resuelvan problemas familiares o grupales.

Practicamos en práctica las opciones elegidas y responsabilicémonos de sus consecuencias.

EXPERIENCIAS

Represento artísticamente diversas situaciones en las que los personajes toman decisiones y proponen soluciones.

Participo en la elaboración de propuestas de soluciones a situaciones conflictivas personales o grupales.

Identifico varias acciones que me permitan enfrentar situaciones problemáticas concretas por medio del diálogo.

Selecciono la opción que mejor me permita enfrentar situaciones problemáticas concretas por medio del diálogo.

Participo en la planificación de proyectos para el mejoramiento del espacio educativo y del de la comunidad.

Participo en la ejecución y evaluación de los proyectos pensados para el mejoramiento de los espacios en los que vivo y actúo, y me responsabilizo de ellos.

OBJETIVO GENERAL 4: Expresa su deseo y gozo de aprender por medio de actitudes indagadora y creativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1: Se sensibiliza por las manifestaciones de las personas y de la naturaleza, y expresa sus impresiones y sentimientos.

OBJETOS

Prestamos atención y exploremos el entorno personal, natural y social.

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

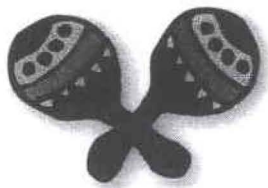
Realizo salidas de campo a sitios rurales y urbanos para percibir el entorno con todos mis sentidos, y los expreso artísticamente.

Exploro mi medio circundante y los elementos que encuentro en él.

Observo e imito a personajes, plantas y animales.

Participo en eventos familiares y comunitarios, culturales y espirituales, y expreso los sentimientos y emociones que ellos me provocan.

Participo directa e indirectamente en las expresiones tradicionales de mi comunidad y de otros grupos culturales, y los represento por medio de juegos y expresiones artísticas.



medimos la calidad de nuestros trabajos.

iseñemos y ejecutemos nuestros trabajos con autonomía.

Comparo entre sí mis trabajos científicos, artísticos y lúdicos, y descubro mis avances.

Evalúo el proceso y la calidad de mis trabajos, y rectifico mis procedimientos para mejorar su calidad.

Participo en exploraciones libres, aplico en ellas mis propias ideas y mi ritmo, y selecciono materiales y estilos para su ejecución.

Participo en actividades semidirigidas, y ejecuto autónomamente trabajos científicos, artísticos y lúdicos.

OBJETIVO GENERAL 5: Se valora como actor social consciente y transformador de su entorno natural, cultural y social, respetuoso de otros entornos y de la diversidad cultural, en función de una mejor calidad de vida.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1: Disfruta de su encuentro con las personas, con la naturaleza y con la cultura.

OBJETOS

entusiasmémonos con las manifestaciones culturales y naturales de nuestro medio y del mundo.

interesémonos por los descubrimientos científicos y tecnológicos de la sociedad.

compartamos con nuestros pares y disfrutemos de sus aportes y de los nuestros.

EXPERIENCIAS

Experimento sensopercepciones con los elementos de la naturaleza, del aire, de la tierra, del fuego y del agua.

Participo con entusiasmo en momentos y circunstancias que me ofrecen expresiones literarias, musicales, plásticas, dramáticas, artesanales, rituales, festivas, lúdicas, de costumbres locales y de otras culturas.

Reconstruyo las manifestaciones de la cultura, de la naturaleza y del entorno, con expresiones artísticas y con elementos del medio.

Visito museos, centros científicos y artesanales, y expreso mis impresiones.

Visito granjas, fábricas y otros lugares que facilitan investigaciones, y relaciono los productos con los elementos de origen.

Reproduzco, por medio de trabajos tridimensionales (construcciones), los descubrimientos hechos por el ser humano.

Colaboro en el desarrollo de proyectos grupales tales como la elaboración de trabajos, la organización de fiestas y otros similares.

Apoyo a mis amigos cuando se encuentran en problemas individuales y grupales.

Reconozco y celebro las buenas ideas, el esfuerzo y los logros alcanzados por mí mismo y por los demás.



OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2: Identifica en sí mismo, en los demás y en la naturaleza, lo que es beneficioso para la vida, la salud y la belleza integral.

OBJETOS

Somos críticos ante los mensajes de los medios de comunicación.

Reconocemos los beneficios de las acciones que se producen entre la naturaleza y el ser humano.

Fomentamos el respeto a la integridad personal y social.

Identificamos personas e instituciones que se encargan de nuestra protección.

Descubrimos cómo influyen la salud y la alimentación en nuestro desarrollo integral.

EXPERIENCIAS

Participo en juegos, narraciones o historias de la realidad o de la fantasía que lleven a descifrar mensajes.

Pregunto y comento sobre lo que veo y escucho en los medios de comunicación. Aprecio e interpreto el valor simbólico de colores, gestos, movimientos y sonidos en imágenes dinámicas y estáticas.

Participo en paseos, caminatas, excursiones, y en ellos disfruto del contacto con los vecinos y con la naturaleza.

Observo el comportamiento de los animales, identifico su aporte en la vida de los seres humanos y los reproduzco artística y lúdicamente.

Participo en proyectos en los que se manifieste la utilización de los productos naturales en la vida cotidiana.

Participo en juegos de dramatización en los que tenga la oportunidad de escoger, negar o defender una posición respecto de situaciones de violencia.

Escucho fábulas para descubrir las actuaciones sociales apropiadas e inapropiadas. Participo en simulacros de seguridad y protección personal y grupal.

Visito lugares e instituciones que se preocupen por la protección ciudadana.

Participo en juegos que me permiten dar y pedir ayuda y protección.

Escucho, veo y comento representaciones de situaciones que enfoquen el tema de la seguridad.

Preparo alimentos saludables y los comparto con mis compañeros y compañeras.

Participo en festivales de comidas y aprendo tradiciones culinarias de mi región.

Participo en la organización, cultivo y cuidado de huertos y jardines.

Participo en proyectos de crianza de animales domésticos o de granja.

Escucho cuentos y participo en obras de títeres y juegos dramáticos sobre salud y nutrición.

Intervengo en campañas de cuidado de higiene, salud y nutrición.

Me integro en rutinas de aseo y cuidado personal y del entorno.

Participo en juegos que propicien el desarrollo corporal y el bienestar emocional.

Represento creativamente mi crecimiento y el de mis pares.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.3: Participa activamente en el cuidado, protección y conservación de la calidad de vida.

OBJETOS

Descubrimos los elementos de nuestro medio ambiente y los beneficios que nos da la tierra.

EXPERIENCIAS

Participo en proyectos de reforestación y de cuidado de animales, de parques, de bosques, de jardines y de lugares naturales del entorno.



Descubramos los elementos de nuestro medio ambiente y los beneficios que nos da la tierra.

Identifiquemos las situaciones de riesgo para nuestro planeta y contribuyamos con la conservación de nuestro mundo.

Contribuyamos con el mantenimiento de ambientes limpios saludables y no contaminados.

Realicemos actividades que favorezcan a la paz y a la armonía entre los seres de nuestro entorno.

En proyectos agropecuarios, analizo y aprendo las características de la tierra y sus posibles beneficios.

Contemplo la belleza de los paisajes naturales: montañas, volcanes, selvas, ríos, mar, etc., y la recreo por medio de la plástica, la construcción, títeres y juegos. Visito el zoológico, granjas, haciendas, jardines botánicos, parques y reservas cercanas, y los represento con formas artísticas.

Comparo lugares contaminados con entornos saludables, e identifico mecanismos posibles de prevención.

Realizo experimentos sobre diferentes formas de contaminación del agua, del aire y de la tierra.

Observo representaciones (videos, láminas, cuadros) y experiencias de conservación del medio ambiente, y converso sobre el tema.

Converso sobre las consecuencias del uso indebido de pesticidas y otras sustancias químicas; sobre los riesgos de los incendios forestales y otros daños a la naturaleza; reconozco y propongo soluciones.

Escucho cuentos, dramatizo y dibujo lo que siento, y pienso sobre los peligros que enfrenta nuestro planeta.

Participo en proyectos de clasificación y reciclaje de basura.

Participo en mingas y campañas de limpieza de nuestra casa, nuestro barrio y nuestra comunidad.

Colaboro en brigadas que promuevan el uso adecuado de la energía y los servicios básicos, como la luz y el agua, de los espacios de aprendizaje.

Realizo producciones artísticas sobre riesgos ecológicos; promuevo y difundo estos mensajes.

Elaboro y ejecuto proyectos que me permitan descubrir la necesidad que tengo de interrelacionarme con las personas y los seres de la naturaleza.

Participo en actividades y juegos de expresión corporal que me acerquen física y emocionalmente a los demás.

Me comunico con niños de otros centros y pueblos, por medio de cartas, llamadas telefónicas, visitas, regalos, recados, fiestas, etc.

Participo en rutinas de cortesía en mi familia, con mis compañeros y con miembros de la comunidad.

Resuelvo pacíficamente problemas por medio del diálogo y de representaciones artísticas y lúdicas.





OBJETIVO ESPECÍFICO 5.4: Aprecia el trabajo que realizan las personas y su aporte al bienestar común.

OBJETOS

Participemos de las diferentes actividades que realizan los miembros de nuestro hogar y de nuestra comunidad.

Apreciemos el valor de las diferentes ocupaciones de los miembros de la sociedad.

EXPERIENCIAS

Converso sobre situaciones positivas y negativas que surgen de las relaciones familiares y comunitarias, y busco opciones de actuación frente a ellas.

Colaboro, participo y disfruto de las celebraciones y actividades comunitarias en mi hogar, en mi espacio educativo y en mi barrio.

Participo en actos de solidaridad que beneficien a los miembros de mi familia y mi comunidad.

Juego en espacios preparados creativamente para conocer los distintos oficios y profesiones.

Construyo diferentes ambientes de trabajo, propios de mi comunidad, para el juego de roles.

Observo directa e indirectamente actividades y trabajos que se realizan en la casa, en la calle, en el campo, en las oficinas, en el comercio, en talleres de arte y artesanía, en las fábricas, etc., y los represento por medio de diferentes expresiones comunicacionales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.5: Valora algunas manifestaciones de la diversidad sociocultural, y las respeta.

OBJETOS

Participemos y disfrutemos de actividades culturales diferentes a las nuestras.

Valoremos el derecho a ser diferentes.

Rechacemos todos los prejuicios y las prácticas discriminatorias de la sociedad.

EXPERIENCIAS

Escucho, interpreto y bailo música de diferentes culturas.

Observo y aprecio las expresiones artísticas y artesanales de otras culturas.

Dramatizo expresiones de la diversidad cultural como fiestas, ritos, juegos, etc. Elaboro cerámica, tejido, collares, etc., inspirados en las formas, colores, texturas y estilos de la artesanía popular.

Investigo y aprecio lo que es común y diferente en las personas, en las familias y en las culturas; participo y disfruto de sus expresiones.

Me apropio de las características culturales de mi familia y de mi entorno, y las represento artísticamente.

Represento la diversidad cultural por medio de expresiones dramáticas y plásticas.

Acompaño, ayudo y protejo a mis compañeros con necesidades especiales, y aprendemos mutuamente.

Escucho, dramatizo y comento cuentos, fábulas e historias que presenten la diferencia entre respeto y discriminación.

En mi comunidad, participo en diferentes actividades con niños y niñas de condiciones diversas.

Observo y comento láminas, fotografías, videos y obras de teatro sobre el respeto a la diversidad.

Participo en actividades artísticas, culturales y lúdicas con personas diferentes a mí.



OBJETIVO GENERAL 6: Descubre el arte como medio de gozo, de conocimiento, de expresión y de comunicación.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1: Disfruta y aprecia las manifestaciones naturales y artísticas locales universales.

OBJETOS

Contemplemos la belleza de la naturaleza y de las creaciones artísticas de la humanidad, y maravillemonos ante ellas.

EXPERIENCIAS

Percibo con todos mis sentidos las manifestaciones beneficiosas de la naturaleza, y me deleito con ellas.

Expreso gratitud y admiración a la naturaleza y a los grandes creadores y artesanos, por ser fuente de inspiración y gozo estético.

Observo directamente diversos eventos artísticos como conciertos, obras de teatro, títeres, danza exposiciones plásticas, cine, festivales de música y danza popular, y disfruto de ellos.

Observo obras maestras y populares del Ecuador y del mundo, y me deleito con ellas.

Descubro lugares histórico-culturales de nuestra arquitectura, los aprecio y frente a ellos experimento sensaciones diversas con la luz, el color, la forma, la textura, el tamaño, el sonido, etc.

Descubro, escucho, y aprecio ritmos, melodías y armonías en determinados estilos de música.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2: Expresa sus sentimientos, emociones y vivencias a través del arte y sus diversas manifestaciones y técnicas.

OBJETOS

Exploremos y descubramos la riqueza de nuestro mundo interior y el mundo externo, por medio de las artes.

Experimentemos técnicas de expresión artística.

EXPERIENCIAS

Descubro las sensaciones, los sentimientos, las ideas y las imágenes estéticas que provocan en mí las manifestaciones artísticas.

Represento mis necesidades, afectos, fantasías, pensamientos, sueños, deseos e impulsos por medio de expresiones artísticas y lúdicas, y dialogo sobre ellos.

En el contacto con las obras de arte identifico sus elementos (formas, tonos, sonidos colores), los interiorizo, y los utilizo para interpretar el mundo externo.

Descubro materiales variados de la naturaleza y de los creados por el ser humano, y me expreso artísticamente con ellos.

Exploro los elementos que me proporciona cada una de las artes, y me expreso por medio de ellos.



OBJETIVO GENERAL 7: Desarrolla diferentes tipos de pensamiento y formas de comunicación en situaciones de aprendizaje.

OBJETIVO ESPECÍFICO 7.1: Emplea los pensamientos práctico, simbólico, divergente, convergente, hipotético, crítico, holístico, entre otros, según lo exijan diferentes momentos y situaciones.

OBJETOS

Percibamos las características y propiedades de las cosas.

Reconozcamos nuestras capacidades para aprender.

EXPERIENCIAS

Discrimino, por medio de mis sentidos, las diferencias y semejanzas de los objetos y seres que me rodean.

Ordeno y clasifico objetos y seres de mi entorno.

Descubro las distintas relaciones de mi cuerpo con el entorno, y afirmo mi lateralidad.

Me ubico en el tiempo por medio de actividades cotidianas y rutinarias, artísticas y lúdicas.

Me ubico en el espacio que me rodea, por medio de la posición y la relación con otros objetos.

Comparo mis trabajos actuales con mis producciones anteriores.

Expongo y explico mis producciones artísticas.

Siento y manifiesto satisfacción por los logros que voy alcanzando.

OBJETIVO ESPECÍFICO 7.2: Comunica opiniones, impresiones y sentimientos sobre sus descubrimientos a través de diferentes medios: corporales, verbales y gráficos.

OBJETOS

Construyamos activamente nuestros aprendizajes intelectuales, emocionales y sociales.

Descubramos los diferentes procesos que nos permiten aprender.

EXPERIENCIAS

Me expreso y me comunico a través de símbolos gráficos.

Aplico mis destrezas manuales en la construcción de cosas bellas que me sean útiles.

Utilizo mis habilidades prematemáticas en juegos y producciones artísticas.

Represento gráficamente diversos movimientos y ritmos.

Reconstruyo la secuencia de mis aprendizajes.

Comparo mis procesos de aprendizaje con los de los otros.

Realizo proyectos de experimentación individual y grupal.





OBJETIVO ESPECÍFICO 7.3: Participa en la construcción activa de sus procesos de aprendizaje, a través de la búsqueda de diferentes fuentes de información, del planteamiento de hipótesis, de formas de organización del trabajo y de la selección de medios para procesar datos.

OBJETOS

Experimentemos nuestro lenguaje interno.

Utilicemos nuestras capacidades y habilidades intelectuales en la interpretación y comunicación de mensajes.

Comuniquémonos activamente en nuestra lengua.

EXPERIENCIAS

Verbalizo, expreso, explico y dramatizo mis sensaciones corporales originadas por causas internas y externas.

Participo en juegos representativos.

Descubro nuevas palabras y símbolos que amplíen mi vocabulario interno.

Transmito mis necesidades y pensamientos por medio del lenguaje corporal y del lenguaje hablado.

Experimento variedad de ejercicios que me permitan aprender a escuchar.

Participo en actividades lúdicas y artísticas que mejoren mi capacidad de expresión oral.

Comprendo mensajes orales y los comunico mediante expresiones artísticas.

Juego a inventar nuevos códigos de comunicación.

Expreso libremente mi opinión, utilizando mi propia lengua.

Participo en talleres de conversación.

OBJETIVO ESPECÍFICO 7.4: Aplica sus habilidades intelectuales a la solución de problemas.

OBJETOS

Identifiquemos problemas en la vida cotidiana, descubramos sus elementos y las relaciones causa-efecto.

Formulemos soluciones alternativas a los problemas planteados.

Imaginemos nuevas preguntas, problemas y sus soluciones.

EXPERIENCIAS

Observo variedad de situaciones, y busco explicaciones de aquellas que no comprendo.

Dramatizo problemas cotidianos, los analizo y trato de encontrar sus elementos, causas y consecuencias.

En la búsqueda de explicaciones de situaciones nuevas, comparto mis preocupaciones con mis amigos.

Me enfrento con humor a situaciones problemáticas de la vida diaria, y busco soluciones creativas a lo problemático de ellas.

Dramatizo situaciones-problema, pienso en variedad de soluciones y construyo la mía propia, anticipando sus posibles consecuencias.

Expreso libremente mi curiosidad en talleres de reflexión en los que participo.

Me divierto inventando problemas y expresándolos artísticamente.

Formulo soluciones alternativas a situaciones problemáticas de mi vida diaria, y las comparto con mis compañeros.

BIBLIOGRAFÍA :

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

“ GUARDERÍAS, DISEÑO DE JARDINES DE INFANCIA ”, Ediciones G. Phili S.A. de C.V., México, 2001.

“ ENCICLOPEDIA ECUADOR A SU ALCANCE ”, Editorial Planeta del Ecuador S.A.

“ ENCICLOPEDIA DEL ESTUDIANTE ”(14 ECOLOGÍA), Ediciones Santillana S.A., 2006.

“ NUEVA AUTODIDÁCTICA, ENCICLOPEDIA TEMÁTICA UNIVERSAL ”, Editorial Océano, Barcelona, España.

“ GUADÚA, ARQUITECTURA Y DISEÑO ”, Villegas Asociados S.A., Colombia.

“ ULTIMATE TREEHOUSES ”, Running Press Book Publishers, Philadelphia, PA, U.S.A., 2003.

“ARQUITECTURA Y ENERGÍA NATURAL ”, Alfaomega Grupo Editor S.A. de C.V. México D.F., 2005.

“ NUEVO DISEÑO EN ESPACIOS DE JUEGO ”, Carles Broto i Comerma, Jonqueres, Barcelona-España, 2006.

“ ARQUITECTURA SOSTENIBLE ”, Instituto Monsa Ediciones, Barcelona-España.

“ MANUAL DE CONSTRUCCIÓN CON BAMBÚ ”, Oscar Hidalgo López, Diciembre de 2003.

“ MANUAL DE CONSTRUCCIÓN EN ADOBE ”, Editorial Universitaria S.A. Santiago de Chile, 1994.

“SAN PABLO DE CHILA ”, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, Editorial Colón, Quito-Ecuador.

“ EL MANUAL DEL ARQUITECTO DESCALZO ”, Johan Van Lengen, Editorial Pax, México D.F., 2002.

“ VOLEMOS ALTO ”, Ecuador, junio 2004.

“ INFORMES ORI ”, Ecuador, 2006.

“ ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL ”, Ecuador, mayo 2004.

“ INFORME TÉCNICO FINANCIERO DE GESTIÓN PARA MEJORAMIENTO DE CENTROS COMUNITARIOS DE DESARROLLO INFANTIL A NIVEL NACIONAL, ORI, Ecuador, 2006.

“ MANUAL DE CARACTERIZACIÓN ”, Ecuador, 1993.

“ MANUAL DE IMPLANTACIÓN ”, Ecuador, 1993.

“ MANUAL DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO ”, Ecuador, 1995.

“ MANUAL DE CAPACITACIÓN ”, Ecuador, 1994.

“ DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO: LECCIONES DE LOS PROGRAMAS NO FORMALES ”,
Drs. Mary Eming Young y Gaby Fujimoto-Gómez, Red de Desarrollo Humano, Sector Educación, Banco Mundial.

www.mec.gov.ec

www.ua-ambit.org

www.presidencia.gov.ec

www.ori.gov.ec

Philips, Sustainability Business and Brand, Current Status Report, Royal Philips Electronics, June 2001.

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN	1
2.- DENUNCIA	5
2.1 PLANTEAMIENTO GENERAL DEL TEMA	5
2.2 JUSTIFICACIÓN	5
3.- OBJETIVOS	7
3.1 OBJETIVOS GENERALES	7
3.2 OBJETIVOS PARTICULARES	7
3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
4.- ALCANCES	8
4.1 ESTUDIO	8
4.2 DISEÑO	8
5.- MARCO CONCEPTUAL	9
5.1 APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE EDUCACIÓN	9
5.2 CONCEPTO DE EDUCACIÓN INICIAL	10
5.3 CONCEPTO DE GUARDERÍA O JARDIN DE INFANTES	15
5.4 CONCEPTO DE GUARDERÍAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	17
5.5 PEDAGOGÍA Y ARQUITECTURA	18
5.6 ECOLOGÍA	19
5.6.1 LA EDUCACIÓN Y LA CONCIENCIACIÓN	20
5.7 ECOLOGÍA SOCIAL	21
5.7.1 MEDIO AMBIENTE Y ARQUITECTURA	21
5.7.2 ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA Y ECOLÓGICA	21
5.7.3 ARQUITECTURA SOSTENIBLE	22
5.8 RECICLAJE	22
5.9 RECREACIÓN	24
5.9.1 ZONAS EXTERIORES DE LA GUARDERÍA	24
6.- MARCO HISTÓRICO	30
7.- MARCO REFERENCIAL	43
7.1 GUARDERÍAS A NIVEL MUNDIAL	43
7.2 GUARDERÍAS A NIVEL NACIONAL	46
7.2.1 GUARDERÍAS PRIVADAS URBANAS	46
7.2.2 GUARDERÍAS PRIVADAS RURALES	51
7.3 GUARDERÍAS DEL ORI	53
7.3.1 ESTATALES URBANAS	53
7.3.2 ESTATALES RURALES	58
7.4 OPERACIÓN RESCATE INFANTIL	71
7.5 GEOGRAFÍA, CLIMA Y VEGETACIÓN	81
7.6 POBLACIÓN	83

7.7 RECURSOS NATURALES	83
7.8 CULTURA E IDENTIDAD	85
7.9 MATERIALES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS	87
7.9.1 CAÑA GUADÚA	87
7.9.2 MADERA	89
7.9.3 CUBIERTAS DE PAJA Y DE HOJAS	90
7.9.4 CIMIENTOS EN LA COSTA Y ORIENTE	91
7.9.5 TIERRA	91
7.10 TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN EN TIERRA	92
7.10.1 ADOBES	92
7.10.2 TAPIAL	93
7.10.3 BAHAREQUE	93
7.11 CUBIERTAS DE TEJA	94
7.12 CUBIERTAS EN LA SIERRA	94
7.13 ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN	94
7.14 ANÁLISIS DEL ENTORNO, HITOS Y SIGNIFICACIONES	97
7.14.1 QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS	97
7.14.2 ARCHIDONA, PROVINCIA DEL NAPO	99
7.14.3 PARROQUIA DE AMAGUAÑA, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	101
8.- MARCO EMPÍRICO	106
9.- DIAGNÓSTICO	111
10.- PLANIFICACIÓN ARQUITECTÓNICA	115
12.- CATÁLOGO	118
12.1 DETALLES CONSTRUCTIVOS	118
12.1.1 DETALLES CONSTRUCTIVOS QUEVEDO	118
12.1.2 DETALLES CONSTRUCTIVOS ARCHIDONA	124
12.1.3 DETALLES CONSTRUCTIVOS AMAGUAÑA	132
12.2 DETALLES CONSTRUCTIVOS GENERALES	142
12.3 ACABADOS	147
12.3.1 ACABADOS QUEVEDO	147
12.3.2 ACABADOS ARCHIDONA	152
12.3.3 ACABADOS AMAGUAÑA	159
12.4 MOBILIARIO	167
12.4.1 MOBILIARIO QUEVEDO	167
12.4.2 MOBILIARIO ARCHIDONA	170
12.4.3 MOBILIARIO AMAGUAÑA	174
12.5 DETALLES GENERALES INTERIORES	177
12.6 ÁREAS RECREACIONALES	184
12.6.1 ÁREAS RECREACIONALES QUEVEDO	184
12.6.2 ÁREAS RECREACIONALES ARCHIDONA	189
12.6.3 ÁREAS RECREACIONALES AMAGUAÑA	194

12.7	DETALLES GENERALES EXTERIORES	199
12.8	MANEJO DE COLOR	203
12.8.1	PROYECTO QUEVEDO	203
12.8.1.1	MURAL PATIO INTERIOR	203
12.8.2	PROYECTO ARCHIDONA	204
12.8.2.1	ANTEPECHO, ÁREA COMEDOR Y MULTIFUNCIONAL	204
12.8.3	PROYECTO AMAGUAÑA	205
12.8.3.1	COLORES PROYECTO GENERAL	205
12.8.3.2	COLORES MURAL ÁREA MULTIFUNCIONAL	207
13.-	CUADROS	209
14.-	MEMORIA DESCRIPTIVA	222
14.1	QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS	223
14.2	ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO	224
14.2	AMAGUAÑA, PROVINCIA DE PICHINCHA	226
15.-	ANEXOS	229
15.1	REGISTROS OFICIALES	
15.2	OBJETIVOS DEL PROGRAMA RESCATE INFANTIL	
15.3	PLANOS	
15.3.1	PLANTA DE AMOBLAMIENTO	
15.3.2	PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
15.3.3	PLANTA ARQUITECTÓNICA	
15.3.4	PLANTA DE CUBIERTAS	
15.3.5	FACHADAS	
15.3.6	CORTES	
15.3.7	PERSPECTIVA GENERAL	
15.3.8	PERSPECTIVAS INTERIORES	

BIBLIOGRAFIA